

PATRIMONIO AUTÓNOMO "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047"

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 de contenido crediticio. Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047"

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 942/2019 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019
RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 942/2019 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019
REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-TD-PMB-005/2019

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170.000.000,00

Monto a Colocarse:	Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).																					
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.																					
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D".																					
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.																					
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja. Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.																					
Fecha de Emisión:	5 de noviembre de 2019.																					
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Cuatro (4) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.																					
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.																					
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.																					
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.																					
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es la siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Series</th> <th>Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)</th> <th>Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)</th> <th>Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>6.800</td> <td>Hasta 6.800</td> <td rowspan="4">De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>6.800</td> <td>Hasta 6.800</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>10.200</td> <td>Hasta 10.200</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>10.200</td> <td>Hasta 10.200</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>34.000</td> <td>Hasta 34.000</td> <td>Hasta 6.800</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los Valores de Titularización serán colocados por orden de cada serie. No podrán colocarse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.</p>	Series	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)	A	6.800	Hasta 6.800	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)	B	6.800	Hasta 6.800	C	10.200	Hasta 10.200	D	10.200	Hasta 10.200	TOTAL	34.000	Hasta 34.000	Hasta 6.800
Series	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)																			
A	6.800	Hasta 6.800	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)																			
B	6.800	Hasta 6.800																				
C	10.200	Hasta 10.200																				
D	10.200	Hasta 10.200																				
TOTAL	34.000	Hasta 34.000	Hasta 6.800																			
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.																					
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.																					
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.																					
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																					
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.																					
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto l, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.																					
Redención Anticipada de los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagars por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 por las causales establecidas en el punto 2.18 del presente Prospecto de emisión. CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagars descritos en el inciso g) del punto 2.8 del presente Prospecto, situación que generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047. La redención anticipada de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.31 del presente Prospecto. Se aclara que la compra total de los pagars por parte de CRECER IFD generará la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagars y en consecuencia la redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.																					

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tasa de Interés (%)
A	34.000.000	6.800	PMB-TD-NA	332	5.000	02-oct-2020	N-1	4,10%
B	34.000.000	6.800	PMB-TD-NB	666	5.000	01-sep-2021	AA3	4,30%
C	51.000.000	10.200	PMB-TD-NC	1.092	5.000	01-nov-2022	AA3	4,70%
D	51.000.000	10.200	PMB-TD-ND	1.457	5.000	01-nov-2023	AA3	5,30%

Calificación de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. Serie "A": N-1	Categoría Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. Series "B", "C" y "D": AA3	Categoría AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña esta categoría, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 5 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 58 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, COESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTE COLOCADOR Y COESTRUCTURADOR



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 2019

DECLARACIÓN JURADA BDP ST



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 4171906

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 561/2019

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y cuarenta y ocho del día diecisiete del mes de octubre de dos mil diecinueve años, ante mí la suscrita Notaría de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N° 71, Dra. Silvia Valeria Caro Claure, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **MARCELO VLADIMIR FERNÁNDEZ QUIROGA**, mayor de edad, hábil por derecho con C.I. No. 4791741 La Paz, de profesión economista, con domicilio en la calle Otero de la Vega N° 540 de la Zona San Pedro de esta ciudad, en su condición de Gerente General de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N°604/2014 de 16 de septiembre de 2014, otorgado ante Notaría de Fe Pública N°78 a cargo de María Eugenia Quiroga de Navarro de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**, es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las eras rurales, periurbanas y urbanas del país, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Es cierto y evidente que la adquisición de los valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.


MARCELO VLADIMIR FERNÁNDEZ QUIROGA
C.I. No. 4791741 L.P.
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
DECLARANTE VOLUNTARIO



ANTE MÍ:




Dra. Silvia Valeria Caro Claure
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 71
25042018
DIRNOPLU

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 562/2019

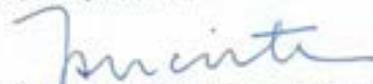
En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince y cincuenta del día diecisiete del mes de octubre de dos mil diecinueve años, ante mí la suscrita Notaría de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N° 71, Dra. Silvia Valeria Caro Claure, se constituyó ante esta Oficina Notarial, la señora: **VERÓNICA MARLENE ANCIETA MIRANDA**, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 6113198 La Paz, de profesión auditora, con domicilio en la Av. Inofuentes N°1681 de la Zona de Calacoto de esta ciudad, en su condición de Subgerente de Estructuración de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder N°329 de 9 de mayo de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 78 a cargo de María Eugenia Quiroga de Navarro de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley manifestó lo siguiente: -----

AL PRIMERO.- Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**, es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las eras rurales, periurbanas y urbanas del país cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

AL SEGUNDO.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta. -----

AL TERCERO.- Es cierto y evidente que la adquisición de los valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE. -----


VERÓNICA MARLENE ANCIETA MIRANDA
C.I. No. 6113198 L.P.
BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.
DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son los señores Marcelo Vladimir Fernández Quiroga y Verónica Marlene Ancieta Miranda, Gerente General y Subgerente de Estructuración de BDP Sociedad de Titularización S.A., respectivamente.

El Subgerente de Administración y Finanzas y el Contador General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Sergio Sandino Rada Cuadros y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

Entidad Estructuradora

- Las entidades estructuradoras de la presente Emisión son BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica
La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce Nº 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio “Bolsa Boliviana de Valores”
La Paz, Bolivia

- Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ubicada en: Edificio Cámara Nacional de Industrias Calle 9 de Calacoto Nº 7898, Pios 6, Oficina 602
La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto Nº 8081
La Paz, Bolivia

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD

Ubicado en: Calle Demetrio Canelas Nº 27, Zona Obrajes
La Paz, Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO	13
1. RESUMEN DEL PROSPECTO	18
1.1. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	18
1.2. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	18
1.3. CESIÓN IRREVOCABLE	18
1.4. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	18
1.5. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO – MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	18
1.6. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047	19
1.7. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	19
1.8. LA EMISIÓN	19
1.8.1. <i>Antecedentes Legales de la Emisión</i>	19
1.8.2. <i>Características de la Emisión</i>	19
1.8.3. <i>Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	20
1.8.4. <i>Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	20
1.9. DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	20
1.10. MECANISMOS DE COBERTURA INTERNOS Y PRELACIÓN DE USO DE FONDOS EN CASO DE FALTA DE FLUJO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	20
1.11. FACTORES DE RIESGO	20
1.12. LUGARES DONDE LOS DOCUMENTOS PUEDEN SER CONSULTADOS	21
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN	22
2.1. PARTICIPANTES	22
2.2. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	22
2.3. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	22
2.4. CESIÓN IRREVOCABLE	22
2.5. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	22
2.6. PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL	23
2.7. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	23
2.8. CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS	23
2.9. COBRO DE LOS PAGARÉS	26
2.10. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047	27
2.11. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	27
2.12. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	27
2.12.1. <i>Activos</i>	27
2.12.2. <i>Pasivos</i>	27
2.13. PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	28
2.14. CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	28
2.15. CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	28
2.16. GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	28
2.17. COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	30
2.18. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	31
2.19. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	32
2.20. REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	33
2.21. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	33
2.22. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA	34

2.23.	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	34
2.24.	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	36
2.25.	COEFICIENTE DE RIESGO	37
2.26.	DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	37
3.	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	39
3.1.	ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	39
3.2.	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	40
3.2.1.	<i>Tipo de Valores</i>	40
3.2.2.	<i>Plazo de la Emisión</i>	40
3.2.3.	<i>Denominación de los Valores</i>	40
3.2.4.	<i>Monto Total de la Emisión</i>	40
3.2.5.	<i>Valor Nominal Unitario</i>	40
3.2.6.	<i>Composición de la Emisión</i>	40
3.2.7.	<i>Fecha de Emisión</i>	41
3.2.8.	<i>Moneda en que se expresan los Valores</i>	41
3.2.9.	<i>Tipo de Interés</i>	41
3.2.10.	<i>Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses</i>	41
3.2.11.	<i>Tasa de Interés Nominal</i>	41
3.2.12.	<i>Fórmula para el Cálculo de los Intereses</i>	42
3.2.13.	<i>Cronograma de pago de cupones</i>	42
3.2.14.	<i>Forma de Colocación</i>	43
3.2.15.	<i>Modalidad de Colocación</i>	43
3.2.16.	<i>Precio de Colocación</i>	43
3.2.17.	<i>Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	44
3.2.18.	<i>Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	44
3.2.19.	<i>Objetivo de Colocación</i>	44
3.2.20.	<i>Plazo de Colocación</i>	44
3.2.21.	<i>Plazo de utilización de los recursos</i>	44
3.2.22.	<i>Forma de Circulación de los Valores</i>	44
3.2.23.	<i>Forma de Representación de los Valores</i>	44
3.2.24.	<i>Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión</i>	44
3.2.25.	<i>Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	45
3.2.26.	<i>Calificación de Riesgo</i>	46
3.2.27.	<i>Respaldo de la Emisión</i>	47
3.2.28.	<i>Aspectos Tributarios</i>	47
3.2.29.	<i>Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores</i>	47
3.2.30.	<i>Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo</i>	48
3.2.30.1	<i>Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja</i>	48
3.2.30.2	<i>Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado</i>	48
3.2.31.	<i>Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	48
3.2.32.	<i>Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	50
3.3.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	50
3.3.1.	<i>Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización</i>	51
3.3.2.	<i>Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	52
3.3.3.	<i>Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	52

3.4.	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047	55
3.5.	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	55
3.6.	SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	55
3.7.	EVENTO DE ACELERACIÓN DE FLUJOS	56
4.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	57
4.1.	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN	57
4.2.	DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	57
5.	FACTORES DE RIESGO	58
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	59
6.1.	COLOCACIÓN	59
6.2.	DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN	59
6.3.	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	59
6.4.	TIPO DE OFERTA	60
6.5.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN	60
6.6.	PLAZO DE COLOCACIÓN	60
6.7.	OBJETIVO DE COLOCACIÓN	60
6.8.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	60
6.9.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LOS INTERMEDIARIOS AUTORIZADOS ENCARGADOS DE LA COLOCACIÓN	60
6.9.1.	<i>Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán</i>	60
6.9.2.	<i>Relación significativa entre el emisor y el agente colocador</i>	61
6.9.3.	<i>Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas</i>	61
6.10.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES	61
6.11.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	61
6.12.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	61
6.13.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	61
6.14.	INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLOCACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE UNDERWRITING	62
7.	SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	64
7.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	64
7.2.	ANTECEDENTES	65
7.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	65
7.4.	EMPRESAS VINCULADAS	65
7.5.	DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	65
7.6.	PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.	66
7.7.	INFRAESTRUCTURA	66
7.8.	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE PROSPECTO	66
8.	EL EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD	68

8.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA-----	68
8.2.	ORGANIZACIÓN-----	69
8.3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL-----	69
8.4.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD-----	72
8.5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CRECER IFD-----	73
8.5.1.	<i>Productos Crediticios de CRECER IFD</i> -----	73
8.6.	MODELO DE NEGOCIO-----	76
8.7.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS-----	77
8.7.1.	<i>Lineamientos de Política</i> -----	77
8.7.2.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social</i> -----	78
8.7.3.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes</i> -----	78
8.7.4.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva financiera</i> -----	78
8.7.5.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos</i> -----	78
8.7.6.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento</i> -----	79
8.8.	RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS-----	79
8.9.	OBLIGACIONES FINANCIERAS-----	79
8.10.	PRINCIPALES ACTIVOS-----	80
8.11.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA-----	80
8.11.1.	<i>Cartera</i> -----	80
8.11.2.	<i>Cartera en Mora</i> -----	81
8.11.3.	<i>Previsión para Cartera Incobrable</i> -----	81
8.11.4.	<i>Número de Clientes</i> -----	82
9.	ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD-----	83
9.1.	BALANCE GENERAL-----	83
9.1.1.	<i>Activo</i> -----	83
9.1.2.	<i>Liquidez</i> -----	83
9.1.3.	<i>Cartera</i> -----	84
9.1.4.	<i>Cartera en Mora</i> -----	85
9.1.5.	<i>Previsión para Pagos de Cartera en Mora</i> -----	86
9.1.6.	<i>Pasivo</i> -----	87
9.1.7.	<i>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</i> -----	87
9.1.8.	<i>Previsiones</i> -----	89
9.1.9.	<i>Patrimonio</i> -----	89
9.2.	ESTADO DE RESULTADOS-----	90
9.2.1.	<i>Ingresos Financieros</i> -----	90
9.2.2.	<i>Gastos Financieros</i> -----	90
9.2.3.	<i>Resultado Financiero Bruto</i> -----	90
9.2.4.	<i>Gastos de Administración</i> -----	91
9.2.5.	<i>Resultado Neto</i> -----	91
9.3.	INDICADORES FINANCIEROS-----	93
9.3.1.	<i>Liquidez</i> -----	94
9.3.2.	<i>Solvencia</i> -----	94
9.3.3.	<i>Calidad de Cartera</i> -----	95
9.3.3.1.	Índice de Mora-----	95
9.3.3.2.	Índice de Cobertura de la Cartera en Mora-----	95
9.3.3.3.	Rentabilidad-----	96
9.3.4.	<i>Eficiencia</i> -----	98
9.3.5.	<i>Endeudamiento</i> -----	98
9.3.6.	<i>Financiamiento</i> -----	99

9.4.	COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD-----	101
9.4.1.	<i>Gastos Administrativos</i> -----	101
9.4.2.	<i>Control de Solvencia:</i> -----	101
9.4.3.	<i>Cobertura de Mora:</i> -----	101
9.4.4.	<i>Control de Liquidez:</i> -----	101
9.5.	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA-----	102
9.6.	ESTADOS FINANCIEROS-----	103
9.6.1.	<i>Balance General</i> -----	103
9.6.2.	<i>Estado de Resultados</i> -----	104

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	25
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -	29
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN -----	30
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047-----	40
TABLA 5: DETALLE DE SERIES DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047 ---	41
TABLA 6: TASAS DE INTERÉS NOMINAL DE LAS SERIES DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047-----	41
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	42
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 047 -----	46
TABLA 9: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (31 DE AGOSTO DE 2019) --	65
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (31 DE AGOSTO DE 2019) -----	65
TABLA 11: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (31 DE AGOSTO DE 2019) -----	66
TABLA 12: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (31 DE AGOSTO DE 2019)-----	66
TABLA 13: DATOS DE LOS DIRECTORES DE CRECER IFD-----	69
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN CRECER IFD-----	69
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CRECER IFD-----	70
TABLA 16: PERIODICIDAD DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL E INTERESES-----	74
TABLA 17: INTEGRACIÓN DEL CRÉDITO CON EDUCACIÓN-----	75
TABLA 18: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$US-----	79
TABLA 19: CARTERA BRUTA -----	80
TABLA 20: CARTERA EN MORA -----	81
TABLA 21: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE-----	81
TABLA 22: NÚMERO DE CLIENTES -----	82
TABLA 23: OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO EN BS. -----	88
TABLA 24: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$US-----	88
TABLA 25: PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO PARA CARTERA EN \$US) -----	88
TABLA 26: SALDO A CAPITAL DE LOS PAGARÉS DENTRO DE LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN -----	88
TABLA 27: INDICADORES FINANCIEROS-----	93
TABLA 28: BALANCE GENERAL DE CRECER IFD -----	103
TABLA 29: ESTADO DE RESULTADOS DE CRECER IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)-----	104

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: ESQUEMA DEL MODELO DE NEGOCIO-----	76
ILUSTRACIÓN 2: CARTERA BRUTA POR SECTOR ECONÓMICO (AL 31 DE AGOSTO DE 2019)-----	85
ILUSTRACIÓN 3: EVOLUCIÓN DE PORCENTAJE DE MORA - CRECER IFD Y FINRURAL-----	86
ILUSTRACIÓN 4: ÍNDICE DE LIQUIDEZ -----	94
ILUSTRACIÓN 5: ÍNDICE DE SOLVENCIA -----	94
ILUSTRACIÓN 6: COEFICIENTE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL-----	95
ILUSTRACIÓN 7: ÍNDICE DE MORA-----	95
ILUSTRACIÓN 8: ÍNDICE DE COBERTURA-----	96
ILUSTRACIÓN 9: RESULTADO FINANCIERO BRUTO / ACTIVO -----	96
ILUSTRACIÓN 10: RESULTADO OPERATIVO BRUTO / ACTIVO-----	97
ILUSTRACIÓN 11: ROA (RETURN ON ASSETS)-----	97
ILUSTRACIÓN 12: ROE (RETURN ON EQUITY)-----	97
ILUSTRACIÓN 13: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ACTIVO-----	98
ILUSTRACIÓN 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO-----	98
ILUSTRACIÓN 15: RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO / ACTIVO) -----	99
ILUSTRACIÓN 16: PASIVO / PATRIMONIO -----	99
ILUSTRACIÓN 17: ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO -----	100

ANEXOS

- ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
- ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
- ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR CALIFICADORA DE RIESGO Pacific Credit Rating S.A.
- ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017.
- ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 31 de agosto de 2019.
- ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD AL 31 de agosto de 2019.

GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación en Cuenta:** La anotación en cuenta de un Valor, es un registro electrónico administrado por la EDV. La EDV se encarga de registrar en una cuenta individual a nombre del inversionista los Valores de su propiedad. Cada vez que se realiza una transacción con los Valores registrados, la EDV realiza los procesos correspondientes por cuenta de los clientes, a fin de culminar satisfactoriamente la transacción.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **BBV o Bolsa Boliviana de Valores S.A.:** Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.
- 5) **Banco Central de Bolivia (BCB):** El Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y, con los alcances establecidos en la Ley que lo rige.
- 6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 29) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**.
- 7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular, es extendido por la EDV, y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 8) **Colocación Exitosa:** u Objetivo de Colocación, es aquel en el que el monto colocado es igual a Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).
- 9) **Colocador:** Es la entidad encargada de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002.
- 10) **Contrato de Derecho de Compra:** En adelante "Contrato de Derecho", es un contrato por el cuál CRECER IFD otorga a **BDP ST** un Derecho de Compra de Pagarés, con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. El Contrato de Derecho de Compra fue firmado el 9 de septiembre de 2019 entre CRECER IFD y

BDP ST y consta en la Escritura Pública N° 3564/2019 de 9 de septiembre de 2019 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como la Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmada el 17 de octubre de 2019, suscrito entre CRECER y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4111/2019 de 17 de octubre de 2019 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 071 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Claro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier modificación posterior, que formará parte indivisible del presente prospecto.

- 11) Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento descrito en la Declaración Unilateral y en el punto 2.16 del presente Prospecto.
- 12) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”, una Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado para acumular los excedentes generados por el diferencial entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 13) Cuenta de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la **Sociedad de Titularización** abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”, una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 14) Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la **Sociedad de Titularización** abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”, una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 15) Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la “Declaración Unilateral” y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del “PATRIMONIO AUTÓNOMO **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.
- 16) Derecho de Dominio:** De acuerdo al Decreto Supremo N° 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo, sobre los activos que conformen el “PATRIMONIO AUTÓNOMO **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”.
- 17) Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante anotaciones en cuenta en la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.
- 18) Días Calendario:** Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en día sábado, domingo o feriado, el vencimiento se trasladará hasta el primer día hábil siguiente.
- 19) Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es Pacific Credit Rating S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-N°128 de fecha 20 de marzo de 2001, con número de registro SPVS-IV-EC-004/2001, o quien la sustituya. Pacific Credit Rating S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Entidad Calificadora”, “Calificadora” o “Calificadora de Riesgo”. La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

- 20) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en adelante la “EDV”.
- 21) Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente proceso de titularización el Estructurador es BDP ST y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.
- 22) Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- 23) Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 24) Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 25) Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por BDP ST y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 26) Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (1.457) días calendario posterior a la Fecha de Emisión.
- 27) Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que debería incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en inciso 10 del punto 2.16 del presente Prospecto.
- 28) Hecho Relevante:** De acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y al Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- 29) Pagará:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por CRECER IFD, en virtud de los cuales, CRECER IFD promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a las características establecidas en el punto 2.8 del presente Prospecto.
- 30) Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del patrimonio autónomo, se emitan Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Patrimonio Autónomo” o “Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047”.
- 31) Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Cuatro (4) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.
- 32) Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el precio de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho de Compra.

- 33) Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al inciso 2.21 del presente prospecto.
- 34) Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el “Contrato de Derecho”, para la conformación del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**” negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- 35) Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.31 del presente Prospecto.
- 36) Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**.
- 37) Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.
- 38) Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL (PROFIT), el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 39) Valores de Titularización:** Son los “Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**”, de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047** serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se regirá por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente “Valores”, “Valores de Titularización” o “Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**”.
- 40) Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.
- 41) Cuentas de abono LIP:** De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del sistema financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las agencias de bolsa, administradoras de fondos de pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.
- 42) CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD:** En adelante CRECER IFD, es una organización sin fines de lucro que ofrece servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las

mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047”.

1.2. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina “Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047”.

1.3. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser Emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

1.4. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante:

- Un Contrato de Derecho de Compra suscrito entre BDP ST y CRECER IFD el 9 de septiembre de 2019 y elevado a Escritura Pública N° 3564/2019 el 9 de septiembre de 2019 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- Una Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmado el 17 de octubre de 2019, suscrito entre CRECER y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 4111/2019 de 17 de octubre de 2019 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 071 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Claro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 4112/2019 el 17 de octubre de 2019 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 942/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019.

1.5. Características y Valor inicial del Patrimonio Autónomo – MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 se realiza mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de

Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación”, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

1.6. Emisión y colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la emisión de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto.

- La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos), en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.7. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 será administrado y legalmente representado por BDP ST quién ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros. La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en el Anexo B “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 del presente Prospecto.

1.8. La Emisión

1.8.1. Antecedentes Legales de la Emisión

Los antecedentes legales de la Emisión se encuentran descritos en el punto 3.1 del presente Prospecto.

1.8.2. Características de la Emisión

Tipo de Valores:	Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.	
Denominación de los Valores:	“Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047”	
Monto total de la Emisión:	Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos)	
Fecha de emisión:	5 de noviembre de 2019	
Forma de representación de los Valores:	Mediante Anotación en Cuenta en la EDV	
Plazo de colocación:	El plazo máximo de colocación será de Cuatro (4) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.	
Respaldo de la Emisión:	Los Valores de Titularización serán respaldados por los Pagars y por los mecanismos de cobertura establecidos en la Declaración Unilateral y en el presente Prospecto	
Forma de Circulación:	A la orden	
Tasas de Interés:	Serie	Tasa de Interés
	Serie A	4,10%
	Serie B	4,30%
	Serie C	4,70%

	Serie D	5,30%
--	---------	-------

Los montos de cada serie, valores nominales y plazos se encuentran detallados en el punto 3.2 del presente Prospecto.

1.8.3. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los pagos se efectuarán en las oficinas de BDP Sociedad de Titularización S.A., ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia.

A decisión de la Sociedad de Titularización, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada.

La forma de Amortización de capital y pago de Intereses se encuentra detallada en el punto 3.2.25 del presente Prospecto.

1.8.4. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** por las causales establecidas en el punto 2.18 del presente Prospecto de emisión. **CRECER IFD**, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 2.8 del presente Prospecto, situación que generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**. La redención anticipada de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto 3.2.31 del presente Prospecto. Se aclara que la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y en consecuencia la redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

1.9. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

El orden que aplicará la Sociedad de Titularización para los pagos se encuentra detallado en el punto 4.2 (*Destino de los Recursos Recaudados*) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.10. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de Uso de Fondos en Caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

Las determinaciones referidas a los mecanismos de cobertura y de seguridad adicional se encuentran detalladas en el punto 3.2.30 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

1.11. Factores de Riesgo

Antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar, entre otros, los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo.

- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER IFD.
- c) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 inciso 3 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

Los factores de riesgo se encuentran detalladamente descritos en el punto 5 del presente Prospecto.

1.12. Lugares donde los documentos pueden ser consultados

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades para ser consultada:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica
La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio "Bolsa Boliviana de Valores"
La Paz, Bolivia

- Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ubicada en: Edificio Cámara Nacional de Industrias Calle 9 de Calacoto N° 7898, Pios 6, Oficina 602
La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081
La Paz, Bolivia

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD

Ubicado en: Calle Demetrio Canelas N° 27, Zona Obrajes
La Paz, Bolivia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

2.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

Emisor de los Pagarés:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD
Originador:	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
Estructurador:	BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Administrador del Patrimonio Autónomo:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Entidad Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL (PROFIT)
Agente Pagador:	BDP Sociedad de Titularización S.A.

2.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047”.

2.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047”.

2.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

2.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N°

4112/2019 el 17 de octubre de 2019 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD, el mismo que fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 3564/2019 de 9 de septiembre de 2019 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia. Asimismo, BDP ST y CRECER suscribieron una Adenda al Contrato de Derecho de Compra firmado el 17 de octubre de 2019 y que consta en la Escritura Pública N° 4111/2019 de 17 de octubre de 2019 protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 071 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Claro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019 otorgado mediante Resolución ASFI N° 942/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019.

2.6. Plazo de la Declaración Unilateral

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 3.2.19, el plazo de vigencia de la presente Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 3.2.19, el plazo de vigencia de la presente Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 6 del punto 2.19 del presente prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 2.18 del presente prospecto, el plazo de vigencia de la presente Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

2.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 se realiza mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación”, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

2.8. Características de los Pagarés

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 dentro del presente proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CRECER IFD a favor del Patrimonio Autónomo, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- b) Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 6,489395%, de acuerdo a las características que se detallan en dicho inciso.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) **CRECER IFD**, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 2.8 del presente prospecto, situación que generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** por las causales de liquidación establecidas en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, realizada por **BDP Sociedad de Titularización S.A.** para la Constitución del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** para fines de Titularización, Administración y Representación”.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y por ende la redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al Precio de rescate de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047** para la consiguiente redención anticipada de los mismos. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de **CRECER IFD** se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.457	2.50%

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) Serán suscritos a “Fecha Fija” (Artículo 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, las que se detallan a continuación:

**Tabla 1: Detalle de los Pagarés
(expresado en Bolivianos)**

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	27-nov-19	1.656.622,96	5.673,86	1.662.296,82
2	27-dic-19	1.435.804,37	12.682,16	1.448.486,53
3	27-ene-20	6.185.182,77	89.195,76	6.274.378,53
4	27-feb-20	1.425.205,64	28.516,89	1.453.722,53
5	27-mar-20	6.084.381,81	153.548,72	6.237.930,53
6	27-abr-20	1.393.694,42	42.960,11	1.436.654,53
7	27-may-20	6.037.338,92	218.747,61	6.256.086,53
8	27-jun-20	6.022.513,72	251.864,81	6.274.378,53
9	27-jul-20	5.973.946,74	282.139,79	6.256.086,53
10	27-ago-20	5.959.612,85	314.765,68	6.274.378,53
11	27-sep-20	6.019.443,60	351.562,93	6.371.006,53
12	27-oct-20	4.397.274,03	280.600,54	4.677.874,57
13	27-nov-20	3.909.157,03	271.297,35	4.180.454,38
14	27-dic-20	511.724,00	38.281,20	550.005,20
15	27-ene-21	3.641.090,64	292.730,56	3.933.821,20
16	27-feb-21	3.622.354,89	311.466,31	3.933.821,20
17	27-mar-21	3.566.612,11	324.675,09	3.891.287,20

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
18	27-abr-21	3.587.224,04	346.597,16	3.933.821,20
19	27-may-21	3.556.663,02	362.878,18	3.919.541,20
20	27-jun-21	3.551.611,67	382.209,53	3.933.821,20
21	27-jul-21	3.521.525,60	398.015,60	3.919.541,20
22	27-ago-21	3.524.419,72	418.037,48	3.942.457,20
23	27-sep-21	3.621.840,24	449.831,87	4.071.672,11
24	27-oct-21	3.543.868,74	459.312,46	4.003.181,20
25	27-nov-21	3.599.727,45	486.667,78	4.086.395,23
26	27-dic-21	3.509.704,29	493.476,91	4.003.181,20
27	27-ene-22	3.499.178,52	511.550,68	4.010.729,20
28	27-feb-22	3.482.201,56	528.527,64	4.010.729,20
29	27-mar-22	3.447.522,44	540.664,76	3.988.187,20
30	27-abr-22	3.450.341,51	560.387,69	4.010.729,20
31	27-may-22	3.427.900,73	575.280,47	4.003.181,20
32	27-jun-22	3.418.008,70	592.720,50	4.010.729,20
33	27-jul-22	3.395.925,58	607.255,62	4.003.181,20
34	27-ago-22	3.386.276,24	624.452,96	4.010.729,20
35	27-sep-22	3.411.510,05	648.170,07	4.059.680,12
36	27-oct-22	3.368.182,58	658.152,62	4.026.335,20
37	27-nov-22	3.694.608,04	742.582,90	4.437.190,94
38	27-dic-22	3.647.439,93	752.827,27	4.400.267,20
39	27-ene-23	3.630.622,73	769.644,47	4.400.267,20
40	27-feb-23	3.613.959,90	786.307,30	4.400.267,20
41	27-mar-23	3.599.040,52	801.226,68	4.400.267,20
42	27-abr-23	3.582.665,67	817.601,53	4.400.267,20
43	27-may-23	3.566.960,29	833.306,91	4.400.267,20
44	27-jun-23	3.550.875,40	849.391,80	4.400.267,20
45	27-jul-23	3.535.446,90	864.820,30	4.400.267,20
46	27-ago-23	3.431.787,44	858.640,87	4.290.428,31
Total		169.999.000,00	20.991.249,38	190.990.249,38

Fuente: BDP ST

Cuando la fecha de vencimiento de los pagarés ocurra en día sábado, domingo o feriado, **CRECER IFD** realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de pagarés de acuerdo a lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, **CRECER IFD**, observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

2.9. Cobro de los pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.

2.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos), en cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa).

2.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 será administrado y legalmente representado por BDP ST, la que ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante la vigencia del Patrimonio Autónomo conforme a las previsiones establecidas en la Declaración Unilateral.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

2.12.1. Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CRECER IFD:** Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- **Cuentas de Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de Recaudación y de Provisión de Pagos:** El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- **Otros activos e inversiones:** Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

2.12.2. Pasivos

- **Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- **Cualquier otro pasivo:** será valuado conforme a la normativa vigente.

2.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 2.16 del presente Prospecto.

2.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

2.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047:

- a) Cuenta de Recaudación.
- b) Cuenta de Provisión de Pagos.
- c) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.16. Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.
5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.
7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo “B” (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente prospecto y en la Declaración Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

En este sentido, para cubrir los gastos extraordinarios, solamente se podrá utilizar: el remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium. De presentarse gastos extraordinarios por importes superiores a la sumatoria de los tres conceptos detallados anteriormente, esta situación se constituye en una causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

11. Costos generados por el pago de intereses de los VTD.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

**Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo
(expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Cierre	Total
Interés VTD	8.031.786	5.673.274	3.704.028	1.263.984	0	18.673.072
ASFÍ	265.862	232.658	61.866	23.020	0	583.406
BBV	50.380	19.183	7.191	3.430	0	80.184
BDP ST	300.721	279.094	279.198	266.164	0	1.125.178
Calificación de Riesgo	41.760	41.760	41.760	0	0	125.280
Auditoría Externa	16.000	16.000	16.000	16.000	16.000	80.000
Representante de Tenedores	15.600	14.400	14.400	13.200	0	57.600
Otros Gastos	33.540	30.960	30.960	20.070	0	115.530
Total	8.755.649	6.307.329	4.155.403	1.605.868	16.000	20.840.249

El Pago a ASFÍ se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta al 6,86 Bs/US\$ y 6,96 Bs/US\$, respectivamente.

CRECER IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración y Análisis Legal.

- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo correspondiente al primer año del servicio de calificación.
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda.
- Gastos de imprenta.
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización.
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización.
- Pago por la elaboración del Prospecto.

2.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

Por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, **BDP Sociedad de Titularización S.A.** percibirá una comisión total de Bs1.125.177,56 (Un Millón Ciento Veinticinco Mil Ciento Setenta y Siete 56/100 Bolivianos). Esta comisión será cobrable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura:

**Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización
(Expresado en Bolivianos)**

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
1	dic-19	21.451,45
2	ene-20	23.441,20
3	feb-20	23.441,20
4	mar-20	23.441,20
5	abr-20	23.441,20
6	may-20	23.441,20
7	jun-20	23.441,20
8	jul-20	23.441,20
9	ago-20	23.441,20
10	sep-20	23.441,20
11	oct-20	23.441,20
12	nov-20	7.441,20
13	dic-20	37.416,59
14	ene-21	23.441,20
15	feb-21	23.441,20
16	mar-21	23.441,20
17	abr-21	23.441,20
18	may-21	23.441,20
19	jun-21	23.441,20
20	jul-21	23.441,20
21	ago-21	23.441,20
22	sep-21	23.441,20
23	oct-21	23.441,20
24	nov-21	7.441,20
25	dic-21	37.240,94
26	ene-22	23.441,20
27	feb-22	23.441,20
28	mar-22	23.441,20
29	abr-22	23.441,20
30	may-22	23.441,20
31	jun-22	23.441,20

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
32	jul-22	23.441,20
33	ago-22	23.441,20
34	sep-22	23.441,20
35	oct-22	23.441,20
36	nov-22	7.441,20
37	dic-22	37.344,70
38	ene-23	23.441,20
39	feb-23	23.441,20
40	mar-23	24.441,20
41	abr-23	24.441,20
42	may-23	24.441,20
43	jun-23	24.441,20
44	jul-23	24.441,20
45	ago-23	24.441,20
46	sep-23	24.441,20
47	oct-23	24.752,28
48	nov-23	23.441,20
	Total	1.125.177,56

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso, o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente periodo, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo. En caso que el pago corresponda a una fracción de periodo, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

2.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

- 1.** De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
 - 1.1.** Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - 1.2.** Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
 - 1.3.** Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 3.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.
 - 1.4.** Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.

2. Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:
 - 2.1. Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 2.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
 - 2.2. Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 3.5 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
 - 2.3. Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.
 - 2.4. Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
 - 2.5. Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
 - 2.6. Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3. Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
 - 3.1. Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
 - 3.2. Cuando se hubieran redimido el total de los Valores de Titularización colocados y se hayan pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
 - 3.3. Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.

2.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el punto 2.18 del presente prospecto y cumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514 y en el Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en lo conducente, de acuerdo a lo siguiente:

1. En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de ASFI, la **Sociedad de Titularización** convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, para establecer el procedimiento a seguir para el efecto.
2. Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la **Sociedad de Titularización** citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: presentarles las cuentas y estados financieros auditados

correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la **Sociedad de Titularización**, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

3. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la **Sociedad de Titularización** transferirá a una cuenta abierta a nombre de la **Sociedad de Titularización** con la denominación "Saldo Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047", los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la **Sociedad de Titularización** transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

4. La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.
5. En caso de que los recursos fueran insuficientes, se efectuarán los pagos de acuerdo con la prelación de pagos establecida en el punto 2.13 del presente Prospecto. En caso de no existir los recursos suficientes para el pago de capital e intereses se pagará a los tenedores en forma proporcional hasta agotar los mecanismos de cobertura del patrimonio autónomo y posteriormente se procederá a la liquidación del patrimonio de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del punto 2.18 del presente prospecto y a lo establecido en el presente punto.
6. En caso de no alcanzar el Objetivo de Colocación se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

2.20. Remanente del Patrimonio Autónomo

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.

2.21. Distribución del Remanente

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CRECER IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 2.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

2.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario inicial del Contrato de Derecho de Compra

Son Obligaciones de BDP ST:

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.
3. Pagar a CRECER IFD por los Pagarés hasta el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual CRECER IFD entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

Son Derechos de BDP ST:

1. En caso de que CRECER IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.
3. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
4. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

2.23. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización

Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047”, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.

4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 4.2 del presente Prospecto.
6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 3.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.
11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 4.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son Derechos de la Sociedad de Titularización:

1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
2. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
3. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

2.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo

La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.
3. Administrar las cuentas descritas en el punto 2.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagars.
7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
8. Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
10. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La misma deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del patrimonio autónomo establecido en el punto 2.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los tenedores de valores de titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los estados financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre de mes anterior y los estados financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.
11. Dar cumplimiento a las "Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047" descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.

13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
14. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:

1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el punto 2.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 2.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del Patrimonio.
2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación” y en los demás documentos inherentes al presente proceso de titularización así como en la normativa vigente.

2.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 5,973913%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 4,940946% o una Tasa Promedio Ponderada de 4,68% bajo el supuesto de que este mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.317.177,38 (Dos Millones Trescientos Diecisiete Mil Ciento Setenta y Siete 38/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez:

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER IFD en los 4 años de vida del PA (A)	190.990.249
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de vida del PA (B)	188.673.072
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,012281

Fuente: BDP ST

2.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.

-
3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
 4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.
 5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
 6. Sin perjuicio de la obligación establecida Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

3.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 53/2019 del Acta de Directorio N° 437/2019 de 4 de septiembre de 2019, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 54/2019 del Acta de Directorio N° 437/2019 de 4 de septiembre de 2019, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- El Contrato de Derecho de Compra firmado el 9 de septiembre de 2019 entre CRECER IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 3564/2019 de 9 de septiembre de 2019 por ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- Una Adenda al Contrato de Derecho de Compra suscrito entre CRECER y BDP ST el 17 de octubre de 2019 y elevado a Escritura Pública N° 4111/2019 el 17 de octubre de 2019, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 071 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Claro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N° 4112/2019 de 17 de octubre de 2019 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- Carta ASFI/DSR IV/R-172242/2019 de fecha 20 de agosto de 2019 mediante la cual ASFI otorga su No Objeción a CRECER IFD para emitir los 46 pagarés sin oferta pública por Bs169.999.000, en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Cualquier normativa que sobre el objeto del presente Prospecto esté vigente.

3.2. Características de la Emisión

Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

Serie	Monto de cada Serie (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización por Serie	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortizaciones de Capital
A	34.000.000	6.800	332	5.000	02-oct-2020	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.
B	34.000.000	6.800	666	5.000	01-sep-2021	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.
C	51.000.000	10.200	1.092	5.000	01-nov-2022	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.
D	51.000.000	10.200	1.457	5.000	01-nov-2023	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 3.2.13 del presente Prospecto.
Total	170.000.000	34.000				

Fuente: BDP ST

3.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

3.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete (1.457) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

3.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047".

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

3.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

3.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

3.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de cuatro Series: Serie "A", Serie "B", Serie "C" y Serie "D" que estarán denominadas en Bolivianos y de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5: Detalle de Series de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Plazo (días calendario)	Valor Nominal Unitario (Bs)
A	34.000.000	332	5.000
B	34.000.000	666	5.000
C	51.000.000	1.092	5.000
D	51.000.000	1.457	5.000
Total	170.000.000		

Fuente: BDP ST

3.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 5 de noviembre de 2019.

3.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

Todas las Series de la presente Emisión están expresadas en Bolivianos.

3.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán a una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 3.2.13 del presente Prospecto.

3.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 2.18 y 2.19 del presente Prospecto.

3.2.11. Tasa de Interés Nominal

Las tasas de interés nominales anuales para cada una de las Series, son presentadas a continuación:

Tabla 6: Tasas de Interés Nominal de las Series de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
A	34.000.000	4,10%
B	34.000.000	4,30%
C	51.000.000	4,70%
D	51.000.000	5,30%
Total	170.000.000	

Fuente: BDP ST

3.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left(T_i \times \frac{PI}{360} \right)$$

Dónde:

VC_i = Intereses devengados del periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital

PI = Plazo del Cupón en días calendario

T_i = Tasa de interés nominal anual, específica para la Serie, según lo establecido en el punto 3.2.11 anterior

Asimismo, para el pago intereses se deberá efectuar el redondeo en base a lo establecido en la Metodología De Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Anexo I del Libro 8°, Título I, Capítulo II, Punto II.3. Metodologías de cálculo).

3.2.13. Cronograma de pago de cupones

**Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización
(expresado en Bolivianos)**

N°	Fecha	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D	
		Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
1	2-dic.-19	0,00	15,38	0,00	16,13	0,00	17,63	0,00	19,88
2	1-ene.-20	0,00	17,08	0,00	17,92	0,00	19,58	0,00	22,08
3	1-feb.-20	706,43	17,65	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
4	3-mar.-20	0,00	15,16	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
5	1-abr.-20	709,90	14,18	0,00	17,32	0,00	18,93	0,00	21,35
6	2-may.-20	0,00	12,65	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
7	1-jun.-20	711,84	12,24	0,00	17,92	0,00	19,58	0,00	22,08
8	2-jul.-20	713,94	10,14	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
9	1-ago.-20	716,71	7,37	0,00	17,92	0,00	19,58	0,00	22,08
10	1-sep.-20	718,99	5,09	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
11	2-oct.-20	722,19	2,55	0,00	18,51	0,00	20,24	0,00	22,82
12	1-nov.-20	0,00	0,00	491,99	17,92	0,00	19,58	0,00	22,08
13	2-dic.-20	0,00	0,00	493,22	16,69	0,00	20,24	0,00	22,82
14	1-ene.-21	0,00	0,00	0,00	14,39	0,00	19,58	0,00	22,08
15	1-feb.-21	0,00	0,00	495,04	14,87	0,00	20,24	0,00	22,82
16	4-mar.-21	0,00	0,00	496,88	13,03	0,00	20,24	0,00	22,82
17	1-abr.-21	0,00	0,00	499,80	10,11	0,00	18,28	0,00	20,61
18	2-may.-21	0,00	0,00	500,57	9,34	0,00	20,24	0,00	22,82
19	1-jun.-21	0,00	0,00	502,66	7,25	0,00	19,58	0,00	22,08
20	2-jul.-21	0,00	0,00	504,28	5,63	0,00	20,24	0,00	22,82
21	1-ago.-21	0,00	0,00	506,27	3,64	0,00	19,58	0,00	22,08
22	1-sep.-21	0,00	0,00	509,29	1,89	0,00	20,24	0,00	22,82
23	2-oct.-21	0,00	0,00	0,00	0,00	347,48	20,24	0,00	22,82
24	1-nov.-21	0,00	0,00	0,00	0,00	349,50	18,22	0,00	22,08
25	2-dic.-21	0,00	0,00	0,00	0,00	350,30	17,42	0,00	22,82
26	1-ene.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	352,24	15,48	0,00	22,08
27	1-feb.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	353,15	14,57	0,00	22,82
28	4-mar.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	354,58	13,14	0,00	22,82

N°	Fecha	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D	
		Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
29	1-abr.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	357,15	10,57	0,00	20,61
30	2-may.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	357,46	10,26	0,00	22,82
31	1-jun.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	359,19	8,53	0,00	22,08
32	2-jul.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	360,36	7,36	0,00	22,82
33	1-ago.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	362,01	5,71	0,00	22,08
34	1-sep.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	363,28	4,44	0,00	22,82
35	2-oct.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	364,75	2,97	0,00	22,82
36	1-nov.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	368,55	1,44	0,00	22,08
37	2-dic.-22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	405,91	22,82
38	1-ene.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	408,44	20,29
39	1-feb.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	409,63	19,10
40	4-mar.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	411,50	17,23
41	1-abr.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414,86	13,87
42	2-may.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	415,27	13,46
43	1-jun.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,54	11,19
44	2-jul.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419,07	9,66
45	1-ago.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421,23	7,50
46	1-sep.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	422,90	5,83
47	2-oct.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424,83	3,90
48	1-nov.-23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	428,82	1,89
Total		5.000,00	129,50	5.000,00	313,02	5.000,00	585,11	5.000,00	950,58

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará hasta el primer día hábil siguiente.

3.2.14. Forma de Colocación

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047" serán colocados en el mercado primario bursátil.

3.2.15. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será la siguiente:

Series	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)
A	6.800	Hasta 6.800	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)
B	6.800	Hasta 6.800	
C	10.200	Hasta 10.200	
D	10.200	Hasta 10.200	
TOTAL	34.000	Hasta 34.000	Hasta 6.800

Los Valores de Titularización serán colocados por orden de cada serie. No podrán colocarse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.

3.2.16. Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

3.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PA-PMB-005/2019 otorgado mediante Resolución ASFI N° 942/2019 de 04 de noviembre de 2019.

3.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-PMB-005/2019 otorgado mediante Resolución ASFI N° 942/2019 de 04 de noviembre de 2019.

3.2.19. Objetivo de Colocación

Para alcanzar el Objetivo de Colocación (Colocación Exitosa), se emitirán 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización por un monto de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos) mediante el cual se ejecutará el Derecho de Compra de acuerdo al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, descritos en el punto 2.8 (*Características de los Pagarés*) del presente Prospecto. En caso de que el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación”.

3.2.20. Plazo de Colocación

El plazo de la colocación primaria será de Cuatro (4) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

3.2.21. Plazo de utilización de los recursos

El plazo de utilización de los recursos es al día siguiente hábil de finalizada la colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero, y una vez recibido el pago correspondiente.

3.2.22. Forma de Circulación de los Valores

A la orden.

3.2.23. Forma de Representación de los Valores

Los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en la Avenida Arce N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, “Edificio Bolsa Boliviana de Valores”.

3.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

3.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

- **Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

- **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
 - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
 - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato

de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.

- d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por ASFI, los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

3.2.26. Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 inicialmente serán calificados por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., Entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-Nº128 de 20 de marzo de 2001, con número de registro Nº SPVS-IV-EC-004/2001.

La Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 2.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047
Fecha de Comité: 25 de octubre de 2019

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Plazo (días calendario)	Calificación
A	34.000.000	332	N-1
B	34.000.000	666	AA3
C	51.000.000	1.092	AA3
D	51.000.000	1.457	AA3
Total	170.000.000		
Perspectiva		Estable	

Fuente: Pacific Credit Rating S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Serie "A": N-1	Categoría Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Calificación de Riesgo Series "B", "C" y "D": AA3	Categoría AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el "Anexo C" se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

3.2.27. Respaldo de la Emisión

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3.2.28. Aspectos Tributarios

La Ley del Fondo de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196 de fecha 4 de mayo de 2001, Capítulo III, Artículo 12, segundo Párrafo señala que: "Las ganancias de capital así como los rendimientos de inversiones en Valores de Procesos de Titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, NO estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo las remesas al exterior".

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: "Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos".

3.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

3.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo

3.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 22) del Glosario del presente Prospecto.

3.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, anexo A del presente Prospecto de Emisión.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, rendimiento generado por tesorería y cualquier saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir las obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto.

Tanto el mecanismo de cobertura como el de seguridad adicional serán utilizados el mismo día del vencimiento del pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado a la Cuenta de Recaudación. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante.

En caso de incumplimiento de pago de algún pagaré a su vencimiento, **BDP ST** en representación del Patrimonio Autónomo efectuará el protesto de pagarés de acuerdo a lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CRECER IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas a objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

En caso de agotarse los recursos del Patrimonio Autónomo se considerará lo establecido en el punto 2.4 del numeral 2.18 del presente prospecto y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 2.19 de este documento.

3.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** por las causales establecidas en la presente Declaración.

CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 2.8 del presente prospecto, situación que generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST**

047 por las causales de liquidación establecidas en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, realizada por **BDP Sociedad de Titularización S.A.** para la Constitución del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** para fines de Titularización, Administración y Representación”.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la consecuente Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y por ende la redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al Precio de rescate de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047** para la consiguiente redención anticipada de los mismos.

Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047** se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 047**, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.457	2.50%

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la **Sociedad de Titularización** transferirá a una cuenta abierta a nombre de la **Sociedad de Titularización** con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**”, los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

3.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización según el punto 3.2.31 anterior, estará a cargo del Patrimonio Autónomo.

3.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CRECER IFD. Su designación compete en primera instancia a la Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL (PROFIT).

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación”, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas

expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

3.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda.
- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.
- d) En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.
- e) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
- f) Informar de manera inmediata y oportuna a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- g) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- h) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- i) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.
- j) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del

Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.

- k) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.
- l) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- m) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CRECER IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST al día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- n) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 2.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

3.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, a través del cual los Tenedores de “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047” emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

3.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 3.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 3.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o remplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y la Entidad Calificadora de Riesgo.

6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
8. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 3.3.1 inciso k) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este

último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

d. Mayorías decisorias especiales:

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los tenedores de valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

- i) Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- ii) La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 3.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iii) Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 3.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iv) Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

3.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo.
2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo.
3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo.
4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.

3.5. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.
3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de veintinueve (29) días hábiles a partir del evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

3.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
 - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
 - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
 - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.

- II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
 - a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
 - b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
 - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.

- III. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los inciso I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos de quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 3.3.3 del presente Prospecto.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.

 - Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.
- IV. El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

3.7. Evento de Aceleración de Flujos

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

4. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

4.1. Razones de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047.

4.2. Destino de los Recursos Recaudados

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra y en el presente Prospecto.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

5. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CRECER IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER IFD.
- c) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 2.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CRECER IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre CRECER IFD y el Colocador.

6.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública. El monto de cada Serie y el valor nominal están expuestos en el punto 3.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad descrita en el punto 6.8 del presente Prospecto de Emisión.
- c. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de Cuatro (4) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 serán colocados por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa o quien lo sustituya.
- f. La Emisión será en cuatro Series, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el Plazo de Colocación, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, todos los Valores de Titularización restantes quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
- l. La tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria será determinada mediante la regla de "Tasa Discriminante" según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

6.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

6.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

6.4. Tipo de Oferta

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad descrita en el punto 6.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.5. Diseño y Estructuración

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A.

6.6. Plazo de colocación

El plazo de la colocación primaria será de Cuatro (4) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.

6.7. Objetivo de Colocación

El Objetivo de Colocación (Colocación Exitosa), es de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos), correspondientes a 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación, se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en el punto 2.19 del presente Prospecto de Emisión.

6.8. Modalidad de colocación

La colocación se realizará bajo la siguiente modalidad:

Series	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)
A	6.800	Hasta 6.800	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)
B	6.800	Hasta 6.800	
C	10.200	Hasta 10.200	
D	10.200	Hasta 10.200	
TOTAL	34.000	Hasta 34.000	Hasta 6.800

Los Valores de Titularización serán colocados por orden de cada serie. No podrán colocarse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.

6.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación

6.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa:

Razón Social: Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Dirección: Edificio Cámara Nacional de Industrias Calle 9 de Calacoto N° 7898, Pios 6, Oficina 602
La Paz, Bolivia

NIT: 1007109022
Registro ASFI: SPVS-IV-AB-VUN-011/2002
Teléfonos: (591-2) 2772070 - 2792557 - 2916918
Fax: 2772070
e - mail: earias@valoresunion.com.bo

6.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047, "El Emisor" y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, "El Agente Colocador", más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047.

6.9.3. Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas

En relación al servicio de AGENTE COLOCADOR la AGENCIA prestará los siguientes servicios:

- a) Negociación con inversionistas para la colocación de los Valores de Titularización.
- b) Elaboración de una estrategia de colocación que permita cumplir con los objetivos de la emisión.
- c) Asesoramiento en el proceso de determinación de las tasas de rendimiento y plazos de vigencia de los valores que componen la emisión.

6.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.11. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- No podrá colocarse las Series siguientes hasta que no se haya colocado la totalidad de la Serie anterior.

6.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 2.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

6.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

6.14. Información respecto a la Colocación bajo la modalidad de Underwriting

De acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Underwriting Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a continuación, se detalla la información general respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting:

- **Estructuradores:** BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.
- **Underwriter y Colocador:** Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.
- **Ofrente:** Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.

- **Servicios bajo la modalidad de Underwriting:**

En el día de inicio de colocación, la AGENCIA se compromete a colocar y cuando sea el caso a adquirir los valores de la emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, conforme las modalidades de “al mejor esfuerzo” y de “compromiso en garantía”, conforme a lo establecido en el artículo 14 y 15 del Reglamento de Underwriting contenido en el Libro 4°, Título III, Capítulo XIV de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de la siguiente forma:

Series	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting “al mejor esfuerzo” (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting “Compromiso en garantía” (cantidad de VTDs)
A	6.800	Hasta 6.800	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (distribuidos entre una o varias series, siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)
B	6.800	Hasta 6.800	
C	10.200	Hasta 10.200	
D	10.200	Hasta 10.200	
TOTAL	34.000	Hasta 34.000	Hasta 6.800

Los Valores de Titularización serán colocados por orden de cada serie. No podrán colocarse nuevas series mientras la anterior no esté totalmente colocada.

Las Partes acuerdan que tanto la colocación “al mejor esfuerzo” como la de “compromiso en garantía” (en caso que corresponda), se harán efectivas el primer día de colocación de cada serie, de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior y en los documentos de emisión, siendo éste el plazo establecido entre las partes.

La AGENCIA, para realizar los servicios señalados precedentemente, declara que ha revisado toda la información proporcionada por CRECER IFD, la cual cumple de manera razonable con lo exigido por las normas legales aplicables, siendo responsabilidad de CRECER IFD la veracidad, suficiencia y precisión de la información presentada.

- **Obligaciones de las partes contratantes:**

- ✓ CRECER IFD se obliga a lo siguiente:

- a) Entregar a la AGENCIA la información financiera y contable, documentos legales y toda otra información que sea necesaria para el logro de sus labores que le sean requeridos para tal efecto, así como por las normas legales en vigencia. El contenido y la veracidad de la información y los documentos de CRECER IFD, son de exclusiva responsabilidad del mismo.
 - b) Pagar todos los costos relacionados a la inscripción de la emisión.
 - c) Las demás establecidas en el contrato suscrito.
- ✓ La AGENCIA COLOCADORA se obliga a lo siguiente:
- a) Asesorar a CRECER IFD de acuerdo con el mejor criterio profesional aplicable en la práctica a los servicios contratados.
 - b) Cumplir con las obligaciones descritas en el Contrato.
 - c) Informar a CRECER IFD y a la Sociedad de Titularización sobre el proceso de colocación de los valores, cuando éstos lo requieran.
 - d) Realizar la colocación Underwriting bajo la modalidad “compromiso en garantía”, según lo estipulado en el punto 6.14 del presente Prospecto.
 - e) Realizar la colocación Underwriting bajo la modalidad “al mejor esfuerzo” de todas las Series de la emisión de Valores de Titularización, según lo estipulado en el punto 6.14 del presente Prospecto.
 - f) Respecto a los valores adquiridos en Underwriting ya sea bajo la modalidad “al mejor esfuerzo” o bajo la modalidad “compromiso en garantía”, la AGENCIA entregará a la Sociedad de Titularización los recursos según lo indicado en la Declaración Unilateral de Cesión (DUC) correspondiente.
 - g) Las demás establecidas en el contrato suscrito.
- **Monto del Underwriting:** Para las Series “A”, “B”, “C”, “D”, de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, es de hasta Bs 34.000.000 bajo la modalidad “compromiso en garantía” y de hasta Bs170.000.000 bajo la modalidad de “al mejor esfuerzo”.
 - **Comisiones:** La remuneración de la Agencia de Bolsa por la colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 047, estará constituida según lo estipulado en el Contrato de Underwriting suscrito para la presente emisión.
 - **Plazo de vigencia del contrato:** El plazo del contrato se dará por concluido una vez que se haya cumplido con el objeto del mismo, es decir, con la colocación de los Valores de Titularización emitidos o con la finalización del plazo de colocación.
 - **Resolución de Controversias:** Cualquier discrepancia, desacuerdo, cuestión, reclamación o controversia emergente o relacionada, directa o indirectamente, con el contrato, o sobre el incumplimiento del mismo, será resuelta mediante Arbitraje en Derecho de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley No. 708 de Conciliación y Arbitraje. El lugar del arbitraje será la ciudad de La Paz - Bolivia, y en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio. El procedimiento que aplicará será el vigente en el Centro de Conciliación y Arbitraje designado, al cual las partes se someten y declaran conocer. Los árbitros no otorgarán el resarcimiento de daños especiales, indirectos, consecuenciales, ejemplarizantes o punitivos. La decisión de los árbitros deberá ser debidamente fundamentada, será final, vinculante y exigible contra las Partes. El incumplimiento de cualquiera de las Partes al contrato de las decisiones de los árbitros puede conducir a que la otra Parte recurra a cualquier corte competente para obtener la ejecución del laudo.

7. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

7.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

	
Razón Social:	BDP Sociedad de Titularización S.A.
Rótulo Comercial:	BDP ST
Objeto de la Sociedad:	<p>BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.</p> <p>La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.</p> <p>La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.</p>
Domicilio Legal:	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2119272
Fax:	(591-2) 2119282
Representante Legal:	Marcelo Vladimir Fernández Quiroga
Número de Registro en el RMV de la ASFI:	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
NIT:	120791021
Correo electrónico	bdpst@bdpst.com.bo
Dirección electrónica:	www.bdpst.com.bo

7.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto Nº 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula del Registro de Comercio de Bolivia, administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00109747 y Número de Identificación Tributaria Nº 120791021.

7.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

**Tabla 9: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(31 de agosto de 2019)**

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Alejandro Marcelo Vega Arnéz	100	1	0,00031
Jaime Guillermo Dunn De Ávila	200	2	0,00062
Total	32.336.700	323.367	100,00000

Fuente: BDP ST

7.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 31 de agosto de 2019 es la siguiente:

**Tabla 10: Composición Accionaria de BDP S.A.M.
(31 de agosto de 2019)**

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	370.010.800	3.700.108	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	92.502.700	925.027	20,00%
Total	462.513.500	4.625.135	100,00%

Fuente: ASFI

7.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 11: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(31 de agosto de 2019)**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Mendizábal Catacora Luis Hugo	Síndico Titular	Lic. en Contaduría Pública	2012-04-20
Montenegro Gómez García Marcelo Alejandro	Director Titular - Presidente	Economista	2017-10-12
Sosa Luna Celinda	Síndico Suplente	Educación Social	2017-10-12
Paz Bernardini Ninette Denise	Director Suplente	Economista	2017-10-12
Escalante Villegas Javier Rolando	Director Titular - Vicepresidente	Economista	2019-04-16
Boyán Tellez Samuel Rafael	Director Titular - Secretario	Economista	2019-04-16
Rossel Camacho Juan Carlos	Director Titular - Vocal	Contador General	2019-04-16
Romero Gómez Hianny Rubén	Director Titular - Vocal	Economista	2019-04-16

Fuente: BDP ST

7.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización al 31 de agosto de 2019 está conformado por:

**Tabla 12: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.
(31 de agosto de 2019)**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Marcelo Vladimir Fernández Quiroga	Gerente General	Economista	2014-09-15
Verónica Marlene Ancieta Miranda	Subgerente de Estructuración	Auditor Financiero	2014-12-12
Dayana Miriam Duchén Loayza	Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos	Administradora de Empresas	2015-10-05
Sergio Rada Cuadros	Subgerente de Administración y Finanzas	Economista	2017-11-23
Jeannethe Bellido Quintanilla	Contador General (RMV)	Licenciada en Auditoría	2016-10-12
Angel Chinchero Cori	Subgerente de Sistemas	Licenciado en Informática	2012-12-21
Luis Erquicia Dávalos	Subgerente de Riesgos	Economista	2012-03-01
Antonio Mauricio Ríos Fuentes	Auditor Interno	Contador Público	2018-02-06
Freddy Beimar Calla Agudo	Responsable ante la UIF	Economista	2018-04-09

Fuente: BDP ST

7.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

7.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST N° 53/2019 del Acta de Directorio N° 437/2019 de 4 de septiembre de 2019 autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 54/2019 del Acta de Directorio N° 437/2019 de fecha 4 de septiembre de 2019, autoriza a:

- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.
- Suscribir la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la Constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 para fines de Titularización, Administración y Representación".

-
- Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047.

8. EL EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD

8.1. Identificación Básica

Denominación:	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
Rótulo Comercial:	CRECER IFD
Objeto de la Sociedad:	Asociación civil sin fines de lucro
Giro del negocio:	Microcrédito
Representantes Legales:	José Auad Lema e Isaac Anton Gorená Espinoza
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1017083029
Domicilio Legal:	Calle Demetrio Canelas N° 27, Zona Obrajés La Paz, Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2114040
Fax:	(591-2) 2419253
Correo Electrónico:	jauad@crecerifd.bo
Página web:	http://www.crecer.org.bo/
Documentos Constitutivos y de registro:	Testimonio de constitución N° 18 de 30 de enero de 2001 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz. Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD” No. 0365/2016 de fecha 16 de Agosto de 2016. Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD” No. 0322/2016 de fecha 16 de noviembre de 2018. Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 14/12/2017 con validez al 14/12/2019.
Registro Prefectural:	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.
Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:	Resolución Ministerial N° 758 del 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula “RPJ-EFIE-004-TPO5”. Resolución Ministerial N° 1424 del 31 de diciembre de 2018 bajo la matrícula “RPJ-EFIE-004-TPO5”.
Certificado de Adecuación otorgado por ASFI:	N° 013/2009 del 07 de septiembre de 2009.
Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI:	N° 022/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: CRECER IFD

El Patrimonio de CRECER IFD está constituido por la suma del Capital Social, Aportes No Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. En fecha 29 de diciembre de 2009, la ASFI estableció el tratamiento contable de cuentas

patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se estableció que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados.

CRECER IFD, al 31 de agosto de 2019, cuenta con un Capital Social de Bs 316.711.374 (Trescientos Dieciséis Millones Setecientos Once Mil Trescientos Setenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).

El Capital Regulatorio al 31 de agosto de 2019, asciende a Bs 353.415.435 (Trescientos Cincuenta y Tres Millones Cuatrocientos Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco 00/100 Bolivianos).

8.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

8.3. Administración y Personal

**Tabla 13: Datos de los Directores de CRECER IFD
31 de agosto de 2019**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ratificación o Designación
Nathan Robinson Carttar	Presidente	Economista	1 – marzo – 2019
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Vicepresidente	Auditora Financiera	1 – marzo – 2019
Silvia Azul Palacios Antezana	Secretaria	Economista y Abogada	1 – marzo – 2019
Jaime Eduardo Burgoa Zalles	Vocal	Economista	1 – marzo – 2019
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Vocal	Ingeniero Informático	1 – marzo – 2019
Franz Marcelo Gómez Soto	Director Suplente	Economista	1 – marzo – 2019
María Cecilia Campero Iturralde	Directora Suplente	Economista	1 – marzo – 2019
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Órgano de Control y Fiscalización (Titular)	Economista y Abogada	1 – marzo – 2019
Hugo Rivas Guerra	Órgano de Control y Fiscalización (Suplente)	Economista	1 - marzo – 2019

Fuente: CRECER IFD

Por otro lado, CRECER IFD, con el propósito de desarrollar las actividades de su negocio cuenta con 1.376 empleados que han sido estrictamente seleccionados al 31 de agosto de 2019.

**Tabla 14: Número de Personas empleadas en CRECER IFD
31 de agosto de 2019**

Periodo	Empleados
Dic -2006	292
Dic -2007	343
Dic -2008	407
Dic -2009	542
Dic -2010	625
Dic -2011	679
Dic -2012	923
Dic -2013	1.123
Dic -2014	1.178
Dic -2015	1.200
Dic -2016	1.232

Periodo	Empleados
Dic -2017	1.286
Dic-2018	1.334
Ago-2019	1.377

Fuente: Área de Recursos Humanos de CRECER IFD

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

**Tabla 15: Principales Ejecutivos de CRECER IFD
31 de agosto de 2019**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
José Auad Lema	Gerente General	Lic. Economía	21-ene-2008
Isabel Rueda Fernández	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo	Lic. Psicología; Lic. Comunicación Social	01-jul-2001
Johnny Julio Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Economía	10-mar-2008
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones	Lic. Ingeniería Financiera	03-ene-2005
Jacqueline Marisol Zapata De La Faye	Gerente Nacional de Riesgos	Lic. Administración de Empresas	09-feb-2009
Raquel Amalia Galarza Anze	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Abogada	02-sep-2009
Benjamín César Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Lic. Administración de Empresas	23-jun-2004
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de la Información	Lic. Ingeniería Electrónica	13-sep-2004
Eduardo Javier Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Administración de Empresas	06-abr-2009
Germán Nelson López Arraya	Gerente Nacional de Auditoría	Lic. Auditoría Financiera	01-abr-2009
Hugo Bellott Arnéz	Gerente Nacional de Planificación	Lic. Administración de Empresas	01-feb-2011

Fuente: CRECER IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CRECER IFD:

Gerente General - José Auad Lema

Graduado en Economía en la Universidad Juan Misael Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach. Cuenta con experiencia de más de 15 años de trabajo en entidades financieras y cooperación internacional: 6 años en FADES, 6 años como Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE y desde enero 2008 se desempeña como Gerente General de CRECER IFD. Anteriormente tuvo la oportunidad de trabajar durante 15 años en instituciones estatales: Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija(CODETAR) por el lapso de 13 años.

Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía. Actual Gerente de Servicios de Desarrollo de CRECER IFD. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora /jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundadora de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

Gerente Nacional de Negocios - Johnny Illanes Riveros

Graduado en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, con Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar y Post Grados en Gestión y Dirección de Entidades de Microfinanciamiento, Gerencia Estratégica, Gerencia de Contabilidad y Finanzas y Operaciones Bancarias en Comercio Exterior. Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras, de los cuales 10 fueron realizados en entidades bancarias y más de 10 en entidades microfinancieras. Entre estas últimas, fue Gerente de Créditos de FADES por el lapso de 7 años, Gerente de Negocios en ANED por 1 año, Gerente de Operaciones y Riesgos en PROMUJER Perú por 2 años y, desde marzo de 2008 hasta el presente, como Gerente de Negocios en CRECER IFD.

Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones - Isaac Gorena Espinoza

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera, Planificación Estratégica y Formación Bursátil con experiencia de 24 años en microfinanzas. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras y a partir del 2005 desempeña las funciones de Gerente Nacional de Finanzas en CRECER IFD-Bolivia, donde es responsable de la administración y gestión financiera y contable.

Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Zapata De La Faye

Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Participó en diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008). Realizó consultorías internacionales en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, de las diferentes entidades financieras.

Gerente Nacional de Asuntos Legales - Raquel Galarza Anze

Abogada titulada de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz. Posee postgrado en Ciencias Sociales, con mención en Relaciones Económicas Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una Maestría en Auditoría y Control Financiero de la Universidad Católica Boliviana, MpD en colaboración con Harvard Institute for International Development. Participó en más de 30 seminarios sobre Derecho Penal, Derecho Financiero, Derecho Bancario, Gestión Pública, Mercado de Valores, entre otros. Tiene más de 26 años de experiencia profesional, en diversos campos de la abogacía: Corporación de Desarrollo de Tarija (1986 - 1988), Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social (1989 -,1991) Banco Central de Bolivia (1992 - 2003), BID (2006), ANED (2007 -2008). Docente de importantes universidades como la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Católica San Pablo, UNIVALLE.

Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Massud Rodriguez

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER IFD por cinco años. Anteriormente fue consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) durante cuatro años, desarrollando funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente fue docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing

de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

Gerente Nacional de Tecnología de la Información - Marcelo Espinoza Valdivia

Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Hizo consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros, para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Tiene experiencia en diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y Mesa de Dinero en entidades Bancarias; diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER IFD. Tiene nueve años de experiencia en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas.

Gerente Nacional de Operaciones - Eduardo Fernández Gallego

Es licenciado en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional se circunscribe al sector financiero. Durante 5 años y 8 meses trabajo en la Mutual La Paz, siendo los últimos cargos: Jefe de Finanzas a.i y Jefe de Operaciones. Ingreso a CRECER IFD como Subgerente de Finanzas en abril del 2009 y partir de 2010 es Gerente de Operaciones.

Gerente Nacional de Auditoría - Germán López Arraya

De profesión Auditor Financiero - CPA, tiene maestrías en Banca-Finanzas y en Administración de Empresas, además de diplomados en microfinanzas, auditoría, sistemas, gestión crediticia, gobernabilidad, educación superior y docencia universitaria; varios cursos de Postgrado y 2 Pasantías en el exterior sobre Fideicomisos-Nafin México y Banca de Desarrollo-KFW en Alemania. Tiene 26 años de experiencia profesional, de las cuales 20 son en el área de Auditoría Interna. Fue Gerente General en el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - Banco de Segundo Piso, Gerente en NAFIBO S.A.M. - Banco de Segundo Piso; Gerente de Auditoría en Citibank por más de 8 años; Auditor Regional en Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Inspector de Auditoría Interna en el Banco Central de Bolivia por 4 años. Es actual Vicepresidente del Instituto de Auditores Internos de Bolivia y miembro del Colegio de Auditores de Bolivia. Es Director de la Fundación PROFIN. Fue miembro del Directorio del Banco Unión S.A y de la Entidad de Depósito de Valores S.A (2007 - 2009). Fue docente en varias Universidades de Bolivia.

Gerente Nacional de Planificación - Hugo Bellott Arnéz

Administrador de Empresas ha adquirido amplio conocimiento, experiencia del sistema microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación. Tiene una amplia experiencia en la elaboración de modelos para Planificación de Negocios y elaboración de Planes Operativos Anuales que se realicen desde la perspectiva de los operadores de los servicios y canalizados a través de mandos medios y administrados por las Gerencias de alto nivel con el objetivo de que la planificación sea de abajo hacia arriba. Ha participado del curso de Formación de profesionales en microfinanzas en el Instituto Boulder, donde se tiene un objetivo de crear una plataforma de dialogo y pensamiento crítico en el tema de las microfinanzas. Ha participado del Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento realizado por el Instituto Boliviano de Estudios Empresariales & Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y el Programa de Formación de Recursos Humanos en Entidades de Microfinanciamiento (PRE).

8.4. Información Histórica de la Entidad

El origen de CRECER IFD se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental "Freedom From Hunger" (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: "CRÉDITO CON EDUCACIÓN". Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientes, ya que, por un lado

desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER IFD se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área peri urbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa. Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente.

Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI

Mediante Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vásquez otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 022/2016 a CRECER IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD mediante Resolución Ministerial N° 758 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TP05".

8.5. Principales Actividades y Negocios de CRECER IFD

8.5.1. Productos Crediticios de CRECER IFD

CRECER IFD es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y pobres del país. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancas Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

Las asociaciones comunales, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER IFD) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

La garantía solidaria, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER IFD, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 16: Periodicidad de recuperación del capital e intereses

Plazos y Reuniones	Amortización e Intereses
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos

Fuente: CRECER IFD

Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

La atención personalizada y “puerta a puerta” que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER IFD van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

La integración del crédito con educación, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER IFD imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER IFD, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los tres módulos educativos:

Tabla 17: Integración del Crédito con Educación

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
Módulo de Vivienda	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad social 	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Promoción de Servicios	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de la deuda • Ahorros • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente 	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER IFD han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Valores • Funciones de la Presidenta y Tesorera. • Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación. 	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro de la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo.
Por una Vida Mejor	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica • Alimentación • Salud • Educación • Vivienda • Seguridad Social 	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Educación Financiera	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de la deuda • Ahorros • Presupuesto • Servicios Bancarios • Negociación • Protección al cliente 	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Administración de Bancas Comunales	Las y los clientes de CRECER IFD desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y administración de Asociaciones Comunales • Capacitación a líderes de las bancas comunales 	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo, será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.

Fuente: CRECER IFD

CRÉDITO INDIVIDUAL

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER IFD, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y peri urbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

CRÉDITO PRODUCTIVO

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

CRÉDITO DE SALUD

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER IFD o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad.

CRÉDITO PARA VIVIENDA

Créditos a otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

CRÉDITO EDUCATIVO

Créditos a otorgarse a personas naturales, para cubrir gastos relacionados con educación, tales como matrículas, pensiones, útiles, uniformes, derechos educativos, elaboración de tesis y pagos por derechos de grado, tanto de las o los solicitantes, como de su grupo familiar.

8.5. Modelo de Negocio

El Modelo de Negocios de CRECER IFD, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, mantiene el diseño para el anterior trienio. Es expone en el siguiente gráfico:

Ilustración 1: Esquema del Modelo de Negocio



Fuente: CRECER IFD

Los componentes del Modelo de Negocios, son:

- a) Generación de beneficios para los clientes, a través de la oferta de servicios integrales, que penetren en los mercados, con prácticas que hagan sentir a los clientes que los servicios les proporcionan “oportunidades para una vida mejor”. El producto principal diferenciador continuará siendo la Banca Comunal.
- b) El proceso de diversificación de servicios y productos estará en función de la demanda, buscando la participación de los clientes en el diseño de los productos y se garantice la fidelización y la retención de los mismos.
- c) Se han identificado seis áreas de interés vinculadas a la vida cotidiana de la familia en general y de la mujer en particular: actividad económica, vivienda, seguridad alimentaria, salud, educación y seguridad social.
- d) Los criterios de selección de clientes, son:
 - Aprovechar la clientela de la Banca Comunal.
 - Priorizar la cobertura en el área rural y segmentos más vulnerables.
 - Generar un volumen de negocios que haga posible la sostenibilidad de cada esfuerzo de crecimiento.
- e) Los criterios que orientan la organización del trabajo, son:
 - Priorizar las áreas de interés de los clientes y la realidad cultural de las regiones, y traducirlo en el (re)diseño de la malla curricular y la innovación de los servicios financieros.
 - Unificar la acción de las gerencias al enfoque de “crédito con educación”.
 - Generar capacidades en el personal operativo, para entregar con calidad los servicios financieros y de desarrollo integrados.
 - Constituir alianzas estratégicas para garantizar la complementariedad de la oferta.
- f) Los criterios de asignación de recursos para fortalecer:
 - La infraestructura para la atención al cliente y para los funcionarios.
 - La seguridad de las instalaciones institucionales.
 - Los sistemas y tecnología informática para la eficiencia operativa.
 - La capacitación al personal en atención al cliente y cumplimiento de la normativa.
 - La innovación de productos y procesos para satisfacer y retener a los clientes.
- g) Generación de utilidades, a través de la combinación de la rentabilidad financiera, destinados a la sostenibilidad institucional y efectos e impactos en la calidad de vida de los clientes.
- h) Desarrollo de la sostenibilidad del modelo en el largo plazo, mediante:
 - Sistemas de seguimiento y retroalimentación, que permitan ajustar procesos, productos y atención al cliente.
 - La gestión integral de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.
 - La eficiencia administrativa en el corto plazo.

8.7. Estrategia Empresarial y Políticas

8.7.1. Lineamientos de Política

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Institucional, por tanto, orientan la gestión y sirven como marco general de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.

El Plan Estratégico Institucional contempla las siguientes cinco perspectivas:

- a) **Gestión de Desempeño Social:** la estrategia para mejorar la calidad de vida de los clientes.
- b) **Clientes:** La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente, lo cual supone la definición de decisiones que permitan retener, ampliar y satisfacer a los clientes.

- c) **Finanzas:** La estrategia de crecimiento, rentabilidad, costos, sostenibilidad y el riesgo desde la perspectiva de la institución, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos.
- d) **Procesos Internos:** Las prioridades estratégicas de los distintos procesos que crean la satisfacción de los clientes y de los financiadores, incrementan la eficiencia y la calidad de los servicios y productos.
- e) **Aprendizaje y Crecimiento o Fortalecimiento Institucional:** Las prioridades para crear un clima de trabajo de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización, que permita fortalecer el potencial humano institucional, el compromiso y los incentivos, para responder a los desafíos estratégicos.

8.7.2. Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social

- Contribuir a la mejora de la situación social, económica y la educación de nuestra clientela y sus familias, y generar en ellos una conciencia ambiental.
- Contribuir al empoderamiento de los clientes, mejorando sus conocimientos y habilidades.

8.7.3. Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes

- Incrementar el número de clientes, identificando nuevos nichos de mercado priorizando zonas rurales y pobres y mediante la oferta de servicios diversificados de acuerdo a la demanda.
- Ampliar la oferta de los servicios de desarrollo, fortaleciendo los servicios actuales, adaptando a la realidad cultural de cada región y realizando convenios con entidades públicas y/o privadas de Salud y Educación.
- Incrementar la retención de los clientes, mejorando su satisfacción, desarrollando nuevos productos e innovando los actuales.
- Proteger al cliente, capacitando, vigilando y brindando información de los derechos del consumidor financiero y resolviendo sus reclamos.

8.7.4. Política para el desempeño en la perspectiva financiera

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando ingresos, optimizando costos, gestionando la calidad de cartera y aumentando la productividad.
- Asegurar el crecimiento institucional, a través de opciones tradicionales y no tradicionales de fondeo y el fortalecimiento patrimonial.
- Consolidar el proceso de gestión de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos críticos, internos y externos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.

8.7.5. Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos

- Optimizar permanentemente los procesos y sus documentos normativos.
- Mejorar la calidad de la entrega de los Servicios de Desarrollo, fortaleciendo sus procesos e introduciendo nueva tecnología.
- Adecuar permanentemente la estructura organizativa y el manual de funciones, de acuerdo a los cambios en los procesos operativos, administrativos y crecimiento institucional.
- Optimizar la comunicación interna y la coordinación entre las diferentes instancias de la entidad a nivel nacional, sucursales y agencias, mejorando las vías de información y el sistema de información gerencial, para el análisis y la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar proyectos de tecnología que acompañen el crecimiento y expansión de la institución, fortaleciendo los sistemas informáticos y de comunicaciones, asegurando la integridad y la seguridad de la información.

8.7.6. Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento

- Incrementar la satisfacción del personal, generando un buen clima laboral y aplicando una política salarial equitativa.
- Incorporar funcionarios con procesos de contratación e inducción, de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar el talento humano acorde a la dinámica institucional, mediante la capacitación y evaluación del desempeño.
- Mejorar el sistema de control interno, fortaleciendo la capacitación del personal en normativa interna y externa, para el desarrollo de una mayor cultura de riesgos y de cumplimiento a la norma.

8.8. Reconocimientos Obtenidos

A continuación se detallan los premios y reconocimientos obtenidos por CRECER IFD:

Premios:

- 2014 - Premio a la Calidad Boliviana, Intercontinental Union por Quality.
- 2014 - Premio Empresa Boliviana del Año, Latin American Quality Institute.
- 2013 - Reconocimiento a la Excelencia, FINRURAL.
- 2013 - The Quality Awards 2013 Intercontinental Union por Quality (INUQ).
- 2013 - Premio al Mérito al Éxito Empresarial – Summit Success 2013 – Global Business Corporation.
- 2013 - Reconocimiento por la Inclusión Financiera, FINDETO S.A.
- 2013 - Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris.
- 2013 - Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2013 FOMIN/BID.
- 2013 - Premio a la Calidad Boliviana 2013, otorgada por Intercontinental Union for Quality.
- 2012 - Premio a la Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.
- 2012 - Premio The Quality Award 2012 otorgado por Intercontinental Union for Quality (INUQ).
- 2012 - Premio Total Quality Award 2012 otorgado por Total Quality Association (TQA).
- 2012 - Premio The Bizz 2011 categoría “Inspiración”, otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

Reconocimientos:

- 2012 - Premio Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.
- 2011 - Premio The Bizz 2011, categoría “Inspiración”, otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2011 - Certificado de Reconocimiento por la Iniciativa de Transparencia de Precios en Bolivia otorgado por mfttransparency.
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

8.9. Obligaciones financieras

La estructura de financiamiento de CRECER IFD está compuesta por las siguientes fuentes de financiamiento:

Tabla 18: Fuentes de Financiamiento en miles de \$US

Tipo de Entidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ago-19
Bancos Locales	11.802	13.997	17.581	11.933	23.146	30.886	34.737	44.926	59.932
Entidades Externas	28.674	40.212	50.233	52.075	45.972	34.458	30.748	35.242	23.275

Tipo de Entidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ago-19
Fondos de Inversión Cerrados	13.775	18.003	16.684	18.632	20.108	16.017	22.027	10.262	29.910
Instituciones Locales	3.858	5.497	13.012	15.749	12.545	19.914	36.823	48.722	22.272
Titularización	12.851	30.202	43.821	51.704	58.671	72.011	67.370	89.892	92.120
Total	70.960	107.911	141.331	150.093	160.442	173.286	191.705	229.044	227.509

Fuente: CRECER IFD

8.10. Principales activos

Por ser una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida, Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Incobrabilidad.

Para la gestión 2016, la Cartera Neta fue de Bs. 1.488 millones representando el 91,9% del Total Activos. Para la gestión 2017, la Cartera ascendió a Bs. 1.656 millones, incrementándose en 11,3% respecto a la gestión previa y representando el 92,7% del Total Activos. Al 31 de diciembre de 2018, la Cartera incrementó a Bs. 1.898 millones representando el 90,7% del Total Activos y reflejando un crecimiento de 14,6% respecto a 2017. Al 31 de agosto de 2019, CRECER IFD registra un monto de Bs. 1.969 millones en Cartera Neta, cifra que representa el 91,5% de los Activos y refleja un crecimiento de 3,8% con respecto a diciembre de 2018.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	1.487.548.827			91,9%
Dic-17	1.656.063.137	168.514.310	11,3%	92,7%
Dic-18	1.898.307.847	242.244.710	14,6%	90,7%
Ago-19	1.969.824.119	71.516.272	3,8%	91,5%

8.11. Análisis de la Competencia

A continuación se presentan unos cuadros comparativos que muestran la participación de CRECER IFD tanto en cartera, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 31 de agosto de 2019 debido a que son los últimos datos proporcionados por FINRURAL en su página web (www.finrural.org.bo).

8.11.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2017, la Cartera Bruta de CRECER IFD representaba el 33% del total de cartera de FINRURAL. Dicha participación aumentó a diciembre de 2018, llegando a registrar el 36% del total de cartera de FINRURAL. Al 31 de agosto de 2019, la Cartera Bruta de CRECER IFD llegó a Bs 2.026 millones, representando el 37% del total de FINRURAL (Bs 5.491 millones).

Tabla 19: Cartera Bruta

ENTIDAD	CARTERA BRUTA (en Bs)			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA (en Bs)		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic - 16 Dic - 17	Dic - 17 Dic - 18	Dic - 16 Dic - 17	Dic - 17 Dic - 18
CRECER	1.695.865.083	1.951.289.036	2.026.753.504	33%	36%	37%	173.917.765	255.423.953	11%	15%
PRO MUJER	573.266.419	609.008.159	602.086.704	11%	11%	11%	62.584.120	35.741.740	12%	6%
DIACONIA	1.045.624.390	1.078.411.392	1.179.028.082	21%	20%	21%	189.872.320	32.787.002	22%	3%
IDEPRO	362.299.207	306.715.432	263.063.511	7%	6%	5%	-15.380.716	-55.583.775	-4%	-15%
IMPRO	29.070.789	30.854.301	31.273.295	1%	1%	1%	1.871.390	1.783.512	7%	6%
SARTAWI	378.579.582	382.261.752	342.257.626	7%	7%	6%	-26.545.084	3.682.170	-7%	1%
CIDRE	652.923.385	688.032.211	715.485.646	13%	13%	13%	54.050.081	35.108.826	9%	5%

ENTIDAD	CARTERA BRUTA (en Bs)			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA (en Bs)		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic - 16 Dic - 17	Dic - 17 Dic - 18	Dic - 16 Dic - 17	Dic - 17 Dic - 18
FONDECO	99.248.017	70.036.839	49.452.522	2%	1%	1%	-42.063.545	-29.211.178	-30%	-29%
FUBODE	259.759.590	270.938.524	282.087.141	5%	5%	5%	14.210.794	11.178.934	6%	4%
FINRURAL	5.096.636.462	5.387.547.646	5.491.488.032	100%	100%	100%	412.517.125	290.911.184	8,81%	5,71%

Fuente: FINRURAL

8.1.1.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2017, la Cartera en Mora de CRECER IFD alcanzó a representar el 0,82% de su Cartera Bruta. Dicho indicador decreció a diciembre de 2018, llegando a registrar el 0,67%. Al 31 de agosto de 2019, la Cartera en Mora representó el 0,84% de la Cartera Bruta. Es importante resaltar que el Índice de Mora de CRECER IFD al 31 de agosto de 2019 es el más bajo entre las entidades de FINRURAL, siendo la mora promedio equivalente a 2,05%.

Tabla 20: Cartera en Mora

ENTIDAD	CARTERA EN MORA			CARTERA EN MORA / CARTERA BRUTA		
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19
CRECER	13.928.519	12.994.544	17.105.772	0,82%	0,67%	0,84%
PRO MUJER	10.912.271	11.393.885	11.508.541	1,90%	1,87%	1,91%
DIACONIA	17.470.387	23.794.060	24.904.773	1,67%	2,21%	2,11%
IDEPRO	11.510.820	12.939.049	7.136.249	3,18%	4,22%	2,71%
IMPRO	672.282	286.689	801.644	2,31%	0,93%	2,56%
SARTAWI	13.388.266	15.967.417	17.129.198	3,54%	4,18%	5,00%
CIDRE	18.384.833	19.134.332	21.336.201	2,82%	2,78%	2,98%
FONDECO	3.391.719	5.610.049	4.762.849	3,42%	8,01%	9,63%
FUBODE	7.816.552	8.211.931	7.880.414	3,01%	3,03%	2,79%
FINRURAL	97.475.649	110.331.956	112.565.642	1,91%	2,05%	2,05%

Fuente: FINRURAL

8.1.1.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2017, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CRECER IFD llegó al 458%, a diciembre de 2018 fue de 609% y al 31 de agosto de 2019 llegó al 487%. En otras palabras, el monto de la Previsión podía soportar 4,6 veces la mora registrada a diciembre de 2017, 6,1 veces la mora registrada a diciembre de 2018 y 4,9 veces la mora registrada en agosto de 2019.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de CRECER IFD era equivalente al 3,77% de la Cartera Bruta a diciembre de 2017, 4,05% a diciembre de 2018, y 4,11% al 31 de agosto de 2019.

Tabla 21: Previsión para Cartera Incobrable

ENTIDAD	PREVISIÓN (en Bs)			PREVISIÓN / CARTERA EN MORA			PREVISIÓN / CARTERA BRUTA		
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic -17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19
CRECER	63.857.032	79.086.794	83.286.639	458%	609%	487%	3,77%	4,05%	4,11%
PRO MUJER	31.924.815	37.922.544	38.107.004	293%	333%	331%	5,57%	6,23%	6,33%
DIACONIA	65.065.090	67.011.010	68.275.045	372%	282%	274%	6,22%	6,21%	5,79%
IDEPRO	10.512.705	14.957.503	12.352.346	91%	116%	173%	2,90%	4,88%	4,70%

ENTIDAD	PREVISIÓN (en Bs)			PREVISIÓN / CARTERA EN MORA			PREVISIÓN / CARTERA BRUTA		
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19
IMPRO	1.384.133	2.191.625	2.548.364	206%	764%	318%	4,76%	7,10%	8,15%
SARTAWI	12.214.758	13.721.527	13.503.427	91%	86%	79%	3,23%	3,59%	3,95%
CIDRE	29.516.264	30.767.800	29.523.559	161%	161%	138%	4,52%	4,47%	4,13%
FONDECO	5.139.319	7.333.029	3.126.301	152%	131%	66%	5,18%	10,47%	6,32%
FUBODE	15.982.289	16.460.715	16.088.825	204%	200%	204%	6,15%	6,08%	5,70%
FINRURAL	235.596.405	269.452.547	266.811.511	225%	298%	230%	4,70%	5,90%	5,46%

Fuente: FINRURAL

8.11.4. Número de Clientes

A diciembre de 2017, el número de clientes de CRECER IFD representaba el 38% (184.892 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2018 llegó a representar el 40,3% (200.409 clientes) del total de FINRURAL y al 31 de agosto de 2019 registró una participación del 41,4% (209.885 clientes) del total de FINRURAL, siendo la IFD con mayor cantidad de clientes.

Tabla 22: Número de Clientes

ENTIDAD	NÚMERO DE CLIENTES			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17	Dic-18	Ago-19	Dic-17 Dic-18	Dic-18 Jul-19	Dic-17 Dic-18	Dic-18 Jul-19
CRECER	184.892	200.409	209.885	38,0%	40,3%	41,4%	15.517	9.476	8,4%	4,7%
PRO MUJER	125.717	123.394	120.093	25,8%	24,8%	23,7%	-2.323	-3.301	-1,8%	-2,7%
DIACONIA	67.745	66.514	69.559	13,9%	13,4%	13,7%	-1.231	3.045	-1,8%	4,6%
IDEPRO	12.160	10.666	9.238	2,5%	2,1%	1,8%	-1.494	-1.428	-12,3%	-13,4%
IMPRO	2.127	2.336	2.501	0,4%	0,5%	0,5%	209	165	9,8%	7,1%
SARTAWI	29.200	30.721	29.412	6,0%	6,2%	5,8%	1.521	-1.309	5,2%	-4,3%
CIDRE	18.255	19.176	19.663	3,7%	3,9%	3,9%	921	487	5,0%	2,5%
FONDECO	5.224	2.163	1.627	1,1%	0,4%	0,3%	-3.061	-536	-58,6%	-24,8%
FUBODE	41.841	42.266	44.877	8,6%	8,5%	8,9%	425	2.611	1,0%	6,2%

Fuente: FINRURAL

9. ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2016, 2017 (auditados por Ernst & Young Ltda.) y 2018 (auditados por KPMG S.R.L.), los mismos que no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al **31 de agosto de 2019**.

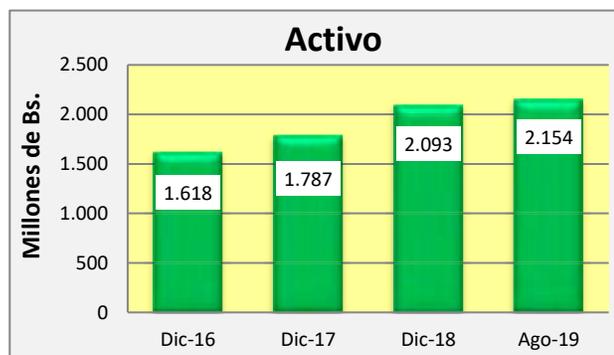
Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación producido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB/585/2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

9.1. Balance General

9.1.1. Activo

El Activo de CRECER IFD está compuesto por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-16	1.618.044.671		
Dic-17	1.787.235.851	169.191.180	10,5%
Dic-18	2.093.060.842	305.824.991	17,1%
Ago-19	2.153.648.933	60.588.091	2,9%

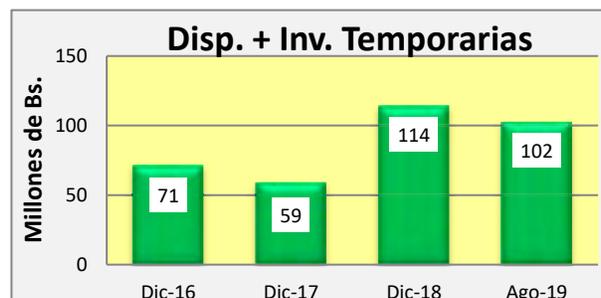


El Activo para la gestión 2016 registró la suma de Bs. 1.618,0 millones, al 31 de diciembre de 2017 llegó a un monto de Bs. 1.787,2 millones y al 31 de diciembre de 2018 alcanzó el monto de Bs. 2.093,1 millones, registrando un incremento del 17,1% con respecto a la gestión previa. Al 31 de agosto de 2019, el Activo de CRECER IFD registró la suma de Bs. 2.153,6 millones.

9.1.2. Liquidez

La liquidez de CRECER IFD está reflejada por la suma de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de Intermediación Financiera, Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) y Participación en Fondos de Inversión.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	71.404.886			4,4%
Dic-17	58.683.803	-12.721.083	-17,8%	3,3%
Dic-18	114.088.892	55.405.089	94,4%	5,5%
Ago-19	102.135.345	-11.953.547	-10,5%	4,7%



En la gestión 2016, la liquidez de CRECER IFD llegó a registrar Bs. 71,4 millones. Para la gestión 2017, la liquidez se redujo en 17,8%, obteniendo la suma de Bs. 58,7 millones. Al 31 de diciembre del 2018, CRECER IFD registró una liquidez de Bs. 114,1 millones, incrementándose en 94,4% respecto a la gestión previa explicado principalmente por un incremento en las inversiones temporarias. Al 31 de agosto de 2019, la liquidez de CRECER IFD se situó en Bs. 102,1 millones.

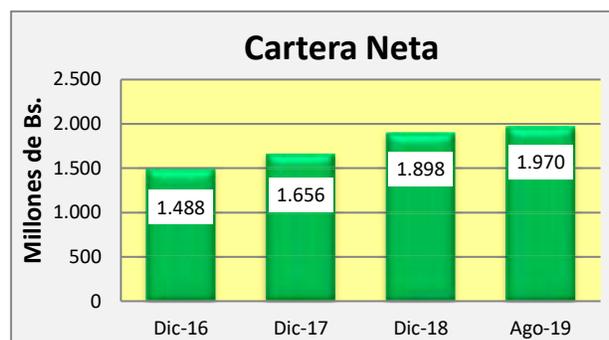
La liquidez respecto al Activo Total fue de 4,4%, 3,3% y 5,5% para las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Para agosto de 2019, la liquidez representó el 4,7% del Activo.

9.1.3. Cartera

Al ser una IFD, el principal activo de CRECER IFD es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por: Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida, Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Incobrabilidad.

Para la gestión 2016, la Cartera Neta fue de Bs. 1.487,5 millones representando el 91,9% del Total Activos. Para la gestión 2017, la Cartera ascendió a Bs. 1.656,1 millones, incrementándose en 11,3% respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2018, la Cartera incrementó a Bs. 1.898,3 millones representando el 90,7% del Total Activos. Al 31 de agosto de 2019, la Cartera Neta se situó en los Bs. 1.969,8 millones representando el 91,5% de los Activos.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	1.487.548.827			91,9%
Dic-17	1.656.063.137	168.514.310	11,3%	92,7%
Dic-18	1.898.307.847	242.244.710	14,6%	90,7%
Ago-19	1.969.824.119	71.516.272	3,8%	91,5%

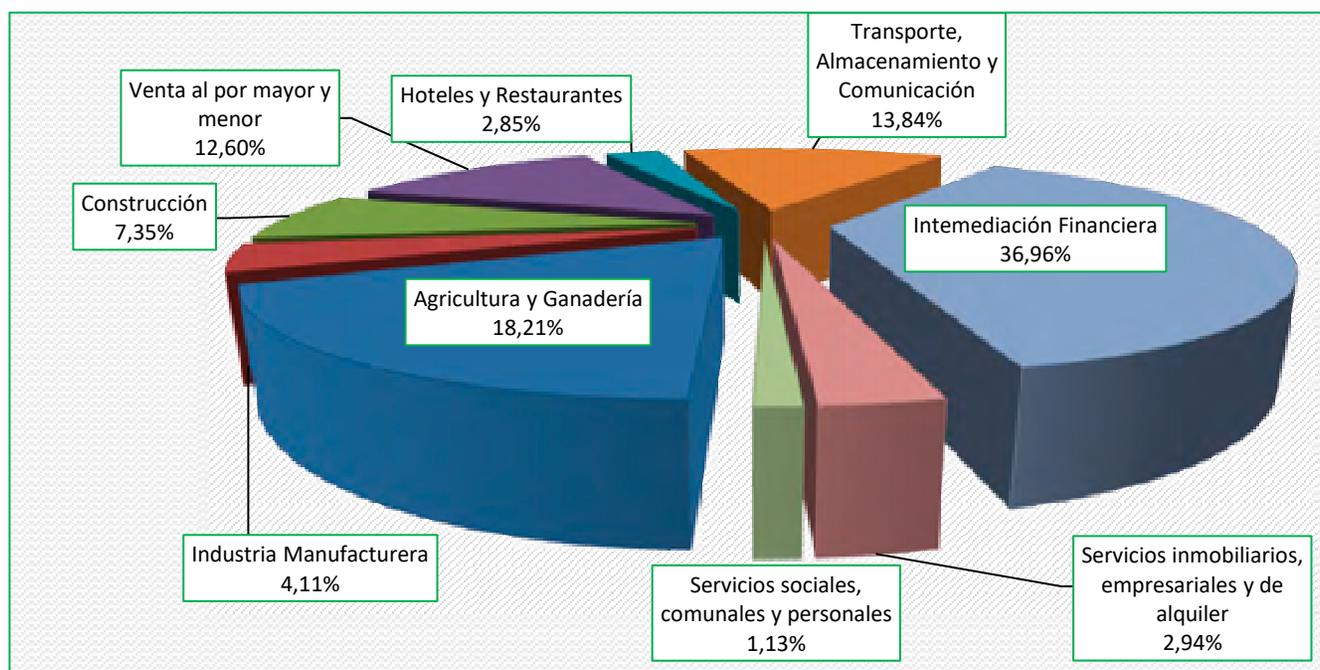


Para la gestión 2017, la Cartera Neta ascendió en Bs. 168,5 millones principalmente por un incremento en la Cartera Vigente, Cartera Reprogramada Vigente y los Productos Devengados por Cobrar.

Es importante resaltar que desde la gestión 2016 hasta la gestión 2018, la Cartera Reprogramada constituye, en promedio, el 0,53% de la Cartera Total, lo cual se considera que no tiene un impacto significativo sobre la situación de la Cartera, gracias a la administración del riesgo de Crédito, ya que se efectúa un análisis del comportamiento histórico de pagos del prestatario, se evalúa su capacidad de pago, la estabilidad de la fuente de ingresos y la oportuna identificación del deterioro de las operaciones.

Al 31 de agosto de 2019, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de CRECER IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 2: Cartera Bruta por Sector Económico (al 31 de agosto de 2019)



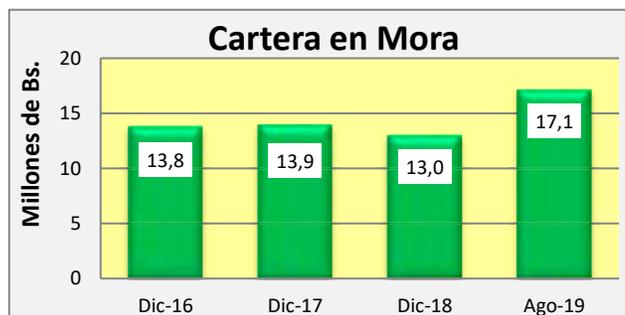
Fuente: FINRURAL

Se puede observar que la Cartera Bruta de CRECER IFD se concentra principalmente en el crédito del sector de Intermediación Financiera con un 36,96%, en el sector de Agricultura y Ganadería con un 18,21%, en el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicación con un 13,84% y en el sector de la Venta al por mayor y menor con un 12,60%.

9.1.4. Cartera en Mora

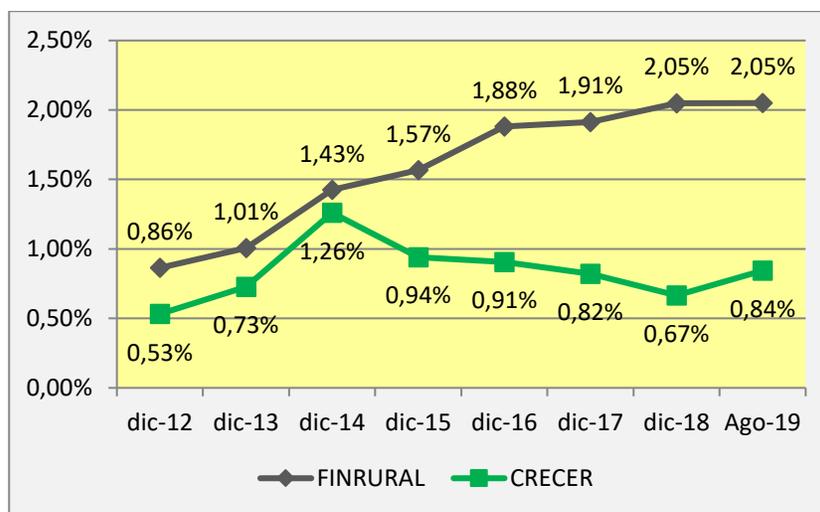
A diciembre de 2017, la Cartera en Mora se incrementó levemente en Bs. 128 mil (0,9%), representando un 0,78% del Activo. Para la gestión 2018, la Cartera en Mora registró un monto de Bs. 13,0 millones, mostrando un decremento de Bs. 934 mil (6,7%) con respecto a la gestión previa. Al 31 de agosto de 2019, la Cartera en Mora de CRECER IFD registra la suma de Bs. 17,1 millones y alcanza el 0,79% sobre el Total de Activos.

Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	13.800.720			0,85%
Dic-17	13.928.519	127.799	0,9%	0,78%
Dic-18	12.994.544	-933.975	-6,7%	0,62%
Ago-19	17.105.772	4.111.228	31,6%	0,79%



Es importante señalar que el índice de mora de CRECER IFD se encuentra entre los más bajos de FINRURAL y por debajo del promedio. Al 31 de agosto de 2019, el 98,7% de la cartera de CRECER IFD se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 1,3% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

Ilustración 3: Evolución de Porcentaje de Mora - CRECER IFD y FINRURAL
(En porcentaje)



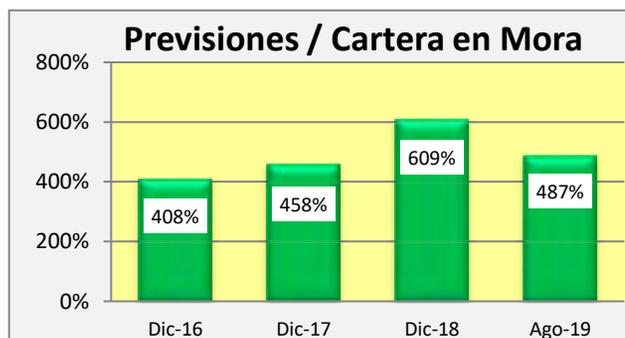
Fuente: FINRURAL

Como se puede observar en el gráfico anterior el porcentaje de Cartera en Mora de CRECER IFD mantiene un rango estable por debajo de FINRURAL dentro del periodo analizado, mientras que la tendencia del mercado es creciente. Al 31 de agosto de 2019, el Índice de Mora de CRECER IFD es equivalente a 0,84% de su Cartera Bruta, mientras que la Mora de FINRURAL se sitúa en 2,05%.

9.1.5. Previsión para Pagos de Cartera en Mora

La Previsión para Incobrabilidad ha mantenido un promedio de 491,7% de la Cartera en Mora desde la gestión 2016 hasta la gestión 2018. Al 31 de diciembre de 2016, la Previsión llegó a cubrir 4,1 veces la Cartera en Mora. Para la gestión 2017, la Previsión cubría 4,6 veces la Cartera en Mora y al 31 de diciembre de 2018 consiguió cubrir 6,1 veces la Mora registrada. Al 31 de agosto de 2019, la Previsión para Incobrabilidad cubre 4,9 veces la Cartera en Mora registrada.

Previsiones / Cartera en Mora				
Año	Previsiones	Cartera Mora	Porcentaje	%Activos
Dic-16	56.325.575	13.800.720	408%	3,5%
Dic-17	63.857.032	13.928.519	458%	3,6%
Dic-18	79.086.794	12.994.544	609%	3,8%
Ago-19	83.286.639	17.105.772	487%	3,9%

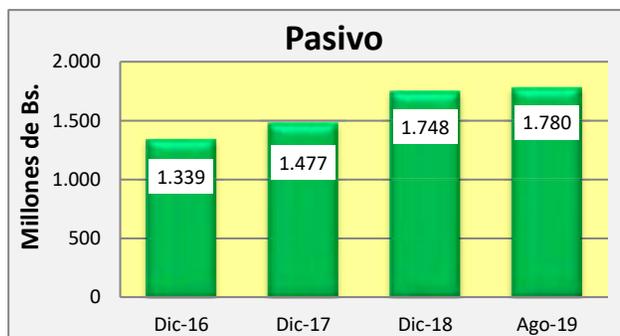


Las previsiones para cartera incobrable son consideradas suficientes para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes basado en criterios establecidos en el Título II Capítulo IV – Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la ASFI.

9.1.6. Pasivo

El Pasivo Total de CRECER IFD está compuesto principalmente por: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar y Previsiones.

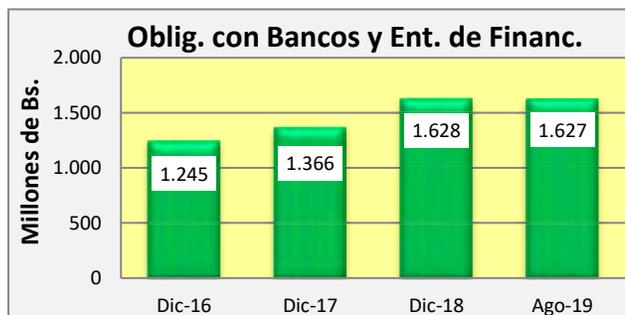
Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	1.339.021.050			82,8%
Dic-17	1.477.455.839	138.434.789	10,3%	82,7%
Dic-18	1.747.598.628	270.142.789	18,3%	83,5%
Ago-19	1.779.846.522	32.247.894	1,8%	82,6%



El Pasivo Total de CRECER IFD registró la suma de Bs. 1.339,0 millones para la gestión 2016. A diciembre de 2017, éste ascendió a Bs. 1.477,5 millones (un incremento de 10,3% respecto a la gestión previa). Al 31 de diciembre de 2018, el Pasivo de CRECER registra el monto de Bs. 1.747,6 millones, al incrementarse en 18,3% con relación a la gestión 2017. Para agosto de 2019, el Pasivo se situó en los Bs. 1.779,8 millones. En promedio, el Pasivo representa el 83% del Total Activos durante el periodo 2016-2018.

9.1.7. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	1.245.145.395			77,0%
Dic-17	1.366.147.465	121.002.070	9,7%	76,4%
Dic-18	1.628.452.407	262.304.942	19,2%	77,8%
Ago-19	1.627.319.656	-1.132.751	-0,1%	75,6%



En la gestión 2016, las obligaciones financieras de CRECER IFD alcanzaron la suma de Bs. 1.245,1 millones, para la gestión 2017 esta cuenta registró el monto de Bs. 1.366,1 millones, y a diciembre de 2018 la cuenta ascendió a Bs. 1.628,5 millones. Entre el 2016 y 2017, esta cuenta se incrementó en 9,7% equivalente a Bs. 121,0 millones. Entre las gestiones 2017 y 2018, las obligaciones se incrementaron en 19,2% equivalente a Bs. 262,3 millones. Al 31 de agosto de 2019, las obligaciones financieras alcanzan la suma de Bs. 1.627,3 millones y representan el 75,6% del Total Activos.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas de la siguiente manera:

Tabla 23: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en Bs.

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	2016	2017	2018	Ago-19
De Segundo Piso	120.187.200	151.102.933	303.783.667	122.336.667
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País	221.299.115	261.606.219	311.200.644	414.143.614
Otros Financiamientos Internos	610.872.867	664.091.792	714.500.999	864.562.073
Financiamientos de Entidades del Exterior	236.379.391	238.294.063	241.763.174	159.666.500
Cargos Devengados por Pagar	56.406.822	51.052.458	57.203.924	66.610.801
Total	1.245.145.395	1.366.147.465	1.628.452.407	1.627.319.656

La estructura de financiamiento de CRECER IFD está compuesta desde el año 2011 al 31 de agosto de 2019 por las siguientes fuentes de financiamiento, en \$US.

Tabla 24: Fuentes de Financiamiento en miles de \$US

Tipo de Entidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ago-19
Bancos Locales	11.802	13.997	17.581	11.933	23.146	30.886	34.737	44.926	59.932
Entidades Externas	28.674	40.212	50.233	52.075	45.972	34.458	30.748	35.242	23.275
Fondos de Inversión Cerrados	13.775	18.003	16.684	18.632	20.108	16.017	22.027	10.262	29.910
Instituciones Locales	3.858	5.497	13.012	15.749	12.545	19.914	36.823	48.722	22.272
Titularización	12.851	30.202	43.821	51.704	58.671	72.011	67.370	89.892	92.120
Total	70.960	107.911	141.331	150.093	160.442	173.286	191.705	229.044	227.509

Fuente: CRECER IFD

Asimismo, comentar que hasta diciembre de 2019 se habrá amortizado el 25% del saldo a capital vigente. A continuación, los importes a ser amortizados anualmente:

Tabla 25: Pasivos Financieros (Financiamiento para cartera en \$US)

Año	Capital en \$us	Interés en \$us	Total en \$us	% Capital Amortizado	% Acumulado
2019	58.025.189	3.826.944	61.852.133	25%	25%
2020	108.199.926	9.603.577	117.803.503	47%	72%
2021	43.869.432	5.972.475	49.841.907	20%	92%
2022	14.840.730	3.131.481	17.972.210	7%	99%
2023	2.573.302	617.988	3.191.290	1%	100%
Total	227.508.580	23.152.464	250.661.043	100%	

Fuente: CRECER IFD

Por otro lado, al 31 de agosto de 2019, los Pagarés emitidos dentro de los 7 procesos de titularización vigentes tienen un saldo a capital de Bs. 631,9 millones. A continuación, el detalle de saldo a capital por emisión:

Tabla 26: Saldo a Capital de los Pagarés dentro de los Procesos de Titularización

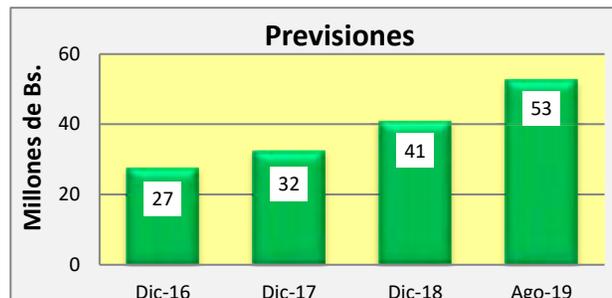
	Patrimonio Autónomo	Saldo a Capital de Pagarés al 31-agosto-19 en Bs	Saldo a Capital de Pagarés al 31-agosto-19 en USD
1	Microcrédito IFD-BDP ST 031	31.018.640	4.521.668
2	Microcrédito IFD-BDP ST 032	33.400.232	4.868.838
3	Microcrédito IFD-BDP ST 034	35.070.007	5.112.246
4	Microcrédito IFD-BDP ST 036	56.293.309	8.206.022
5	Microcrédito IFD-BDP ST 037	91.213.631	13.296.448
6	Microcrédito IFD-BDP ST 041	133.552.776	19.468.335
7	Microcrédito IFD-BDP ST 043	86.583.296	12.621.472
8	Microcrédito IFD-BDP ST 045	164.810.184	24.024.808
	Total	631.942.074	92.119.836

Fuente: CRECER IFD

9.1.8. Previsiones

La cuenta de Previsiones es una de las más importantes dentro del Pasivo de CRECER IFD ya que en ella se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, la previsión genérica cíclica y otras provisiones.

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	27.477.012			1,7%
Dic-17	32.433.564	4.956.552	18,0%	1,8%
Dic-18	40.794.518	8.360.954	25,8%	1,9%
Ago-19	52.697.757	10.421.948	29,2%	2,4%

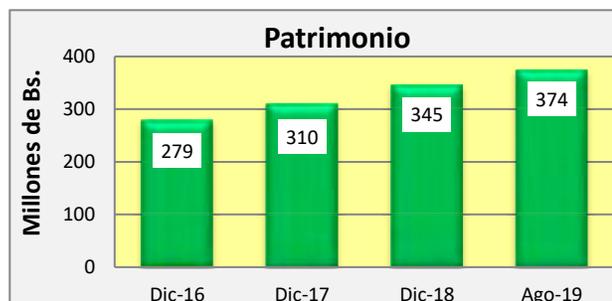


Al 31 de diciembre de 2016, las Previsiones sumaron Bs. 27,5 millones, a diciembre de 2017 alcanzaron la suma de Bs. 32,4 millones (incremento del 18,0% con respecto a 2016) y al cierre de la gestión 2018 totalizaron el monto de Bs. 40,8 millones (incremento del 25,8% con respecto a 2017). Para agosto de 2019, CRECER IFD registra la suma de Bs. 52,7 millones en esta cuenta.

Para el periodo analizado, las Previsiones representan en promedio el 2,4% del Total de los Activos.

9.1.9. Patrimonio

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-16	279.023.622			17,2%
Dic-17	309.780.012	30.756.390	11,0%	17,3%
Dic-18	345.462.214	35.682.202	11,5%	16,5%
Ago-19	373.802.411	28.340.197	8,2%	17,4%



El Patrimonio de CRECER IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

El Patrimonio aumentó en Bs. 30,8 millones (11,0%) entre 2016 y 2017, debido principalmente al incremento en el Capital Social. Entre las gestiones 2017 y 2018 el Patrimonio aumentó en 11,5% equivalente a Bs. 35,7 millones. Al 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio de CRECER registra la suma de Bs. 345,5 millones. Al 31 de agosto de 2019, el Patrimonio registra la suma de Bs. 373,8 millones.

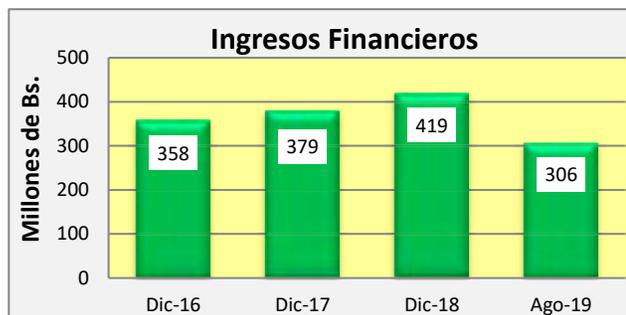
En relación al análisis vertical, el Patrimonio representa el 17,4% del Total Activos al 31 de agosto de 2019.

9.2. Estado de Resultados

9.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros de CRECER IFD corresponden a: los Productos Financieros por Disponibilidades, por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, por Otras Cuentas por Cobrar, por Inversiones Permanentes y por Comisiones de Cartera y Contingente.

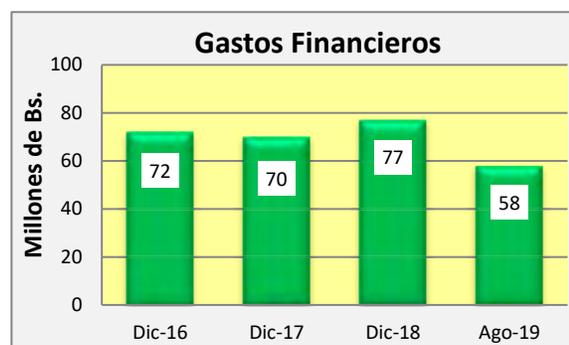
Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-16	358.093.913		
Dic-17	378.937.649	20.843.736	5,8%
Dic-18	419.120.518	40.182.869	10,6%
Ago-19	305.926.020		



En la gestión 2016, los Ingresos Financieros totalizaron la suma de Bs. 358,1 millones, para la gestión 2017 ascendieron a Bs. 378,9 millones, y al 31 de diciembre de 2018 los Ingresos Financieros de CRECER registraron el monto de Bs. 419,1 millones. Al 31 de agosto de 2019, los Ingresos Financieros de CRECER, en ocho meses sumaron Bs. 305,9 millones.

9.2.2. Gastos Financieros

Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-16	71.929.929			20,1%
Dic-17	69.874.908	-2.055.021	-2,9%	18,4%
Dic-18	76.813.078	6.938.170	9,9%	18,3%
Ago-19	57.696.511			



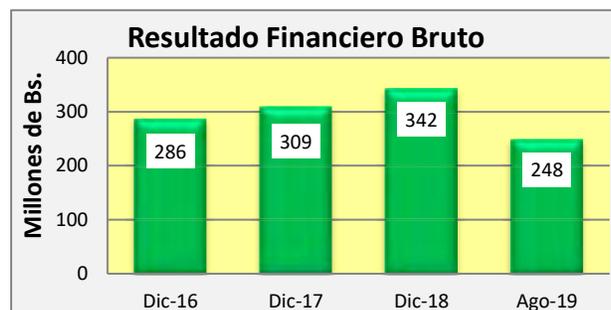
Los Gastos Financieros para el año 2016 fueron de Bs. 71,9 millones que representaban el 20,1% del Total Ingresos. Para la gestión 2017 se redujeron en 2,9% y alcanzaron la suma de Bs. 69,9 millones. Al 31 de diciembre de 2018, los Gastos Financieros de CRECER totalizaron un monto de Bs. 76,8 millones, cifra que representa un incremento del 9,9% con respecto a 2017. Finalmente, al 31 de agosto de 2019, los Gastos Financieros de CRECER a ocho meses registran el valor de Bs. 57,7 millones.

9.2.3. Resultado Financiero Bruto

El Resultado Financiero Bruto en el 2016 registró la suma de Bs. 286,2 millones, en el 2017 alcanzó el monto de Bs. 309,1 millones y para la gestión 2018 registró el valor de Bs. 342,3 millones. Entre las gestiones 2016 y 2017, este resultado se incrementó en Bs. 22,9 millones (8,0%). Entre 2017 y 2018, el Resultado Financiero Bruto se incrementó en 10,8% equivalente a Bs. 33,2 millones. Al 31 de agosto de 2019, este resultado a ocho meses registra el monto de Bs. 248,2 millones.

Para las gestiones 2016, 2017 y 2018 el Resultado Financiero Bruto representa el 79,9%, 81,6% y 81,7% de los Ingresos Financieros respectivamente.

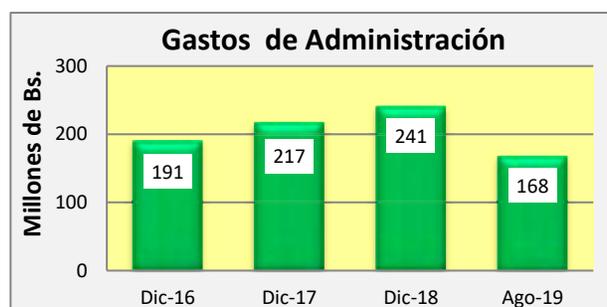
Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-16	286.163.984			79,9%
Dic-17	309.062.741	22.898.757	8,0%	81,6%
Dic-18	342.307.440	33.244.699	10,8%	81,7%
Ago-19	248.229.509			



9.2.4. Gastos de Administración

Los Gastos de Administración son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-16	190.600.298			53,2%
Dic-17	216.769.126	26.168.828	13,7%	57,2%
Dic-18	240.852.817	24.083.691	11,1%	57,5%
Ago-19	167.557.609			



Para la gestión 2016 los Gastos de Administración fueron de Bs. 190,6 millones, que representaban el 53,2% del Total Ingresos. Al 31 de diciembre de 2017 alcanzaron la suma de Bs. 216,8 millones representando el 57,2% de los Ingresos. En la gestión 2018 los Gastos de Administración registraron el monto de Bs. 240,9 millones representando el 57,5% del Total Ingresos. Finalmente, al 31 de agosto de 2019, los Gastos de Administración ascienden a Bs. 167,5 millones.

9.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-16	38.421.196			10,7%
Dic-17	30.749.389	-7.671.807	-20,0%	8,1%
Dic-18	35.681.202	4.931.813	16,0%	8,5%
Ago-19	28.340.196			



El Resultado Neto de la Gestión en el año 2016 fue de Bs. 38,4 millones, para el 2017 alcanzó la suma de Bs. 30,7 millones, y al 31 de diciembre de 2018 registró el monto de Bs. 35,7 millones. Para agosto de 2019, el Resultado Neto de CRECER a ocho meses registró la suma de Bs. 28,3 millones. El Resultado Neto de la Gestión representa el 10,7%, 8,1% y 8,5% de los Ingresos Financieros para las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente.

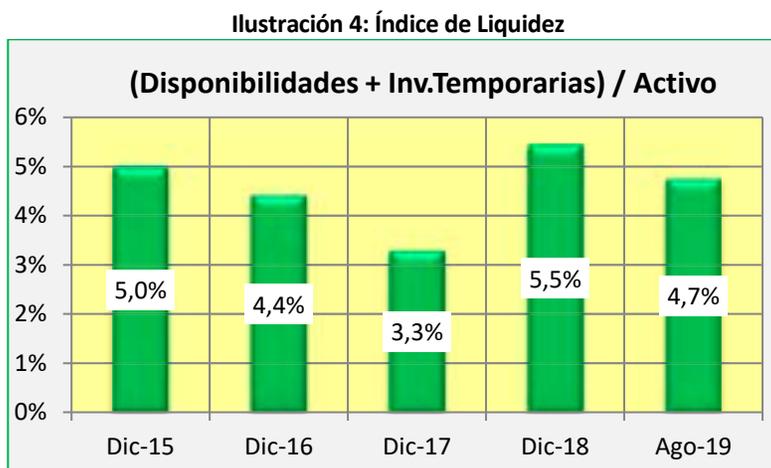
9.3. Indicadores Financieros

Tabla 27: Indicadores Financieros

	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Ago-19
Liquidez					
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	4,99%	4,41%	3,28%	5,45%	4,74%
(Disp.+Inv.Temp.) / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	6,32%	5,73%	4,30%	7,01%	6,28%
Solvencia					
Patrimonio / Activo	16,43%	17,24%	17,33%	16,51%	17,36%
Cartera en Mora / Patrimonio	5,34%	4,95%	4,50%	3,76%	4,58%
Coefficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	16,52%	16,01%	16,76%	16,08%	17,38%
Calidad de Cartera					
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98,82%	98,73%	98,66%	98,80%	98,66%
(Cart. Venc. + Cart. en Ejec.) / Cart. Bruta	0,94%	0,91%	0,82%	0,67%	0,84%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	1,41%	1,44%	1,42%	1,34%	1,30%
Previsiones / (Cart. Venc. + Cart. en Ejec.)	392,75%	408,14%	458,46%	608,62%	486,89%
Previsiones / Cartera Bruta	3,70%	3,70%	3,77%	4,05%	4,11%
Previsiones / Cartera en Mora	393%	408%	458%	609%	487%
Rentabilidad					
Ingresos Financieros / Activo	21,80%	22,13%	21,20%	20,02%	
Resultado Financiero Bruto / Activo	17,03%	17,69%	17,29%	16,35%	
Resultado de Operación Bruto / Activo	16,76%	17,25%	17,06%	16,17%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	23,39%	23,53%	22,34%	21,48%	
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	17,99%	18,34%	17,98%	17,35%	
Resultado Neto / Activo (ROA)	1,16%	2,49%	1,81%	1,84%	
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	7,02%	14,79%	10,44%	10,89%	
Eficiencia					
Gastos Financieros / Activo	4,77%	4,45%	3,91%	3,67%	
Gastos Financieros / Cartera Bruta	5,12%	4,73%	4,12%	3,94%	
Gastos Fin. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	6,04%	5,78%	5,11%	4,72%	
Gastos de Administración / Activo	13,12%	11,78%	12,13%	11,51%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	14,08%	12,52%	12,78%	12,34%	
Gastos de Adm. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	16,61%	15,31%	15,87%	14,79%	
Endeudamiento					
Pasivo / Activo	83,57%	82,76%	82,67%	83,49%	82,64%
Pasivo / Patrimonio	509%	480%	477%	506%	476%
Financiamiento					
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / (Pasivo + Pat.)	79,01%	76,95%	76,44%	77,80%	75,56%
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo	94,55%	92,99%	92,47%	93,18%	91,43%
Estructura de Activos					
Disponibilidades / Activos	1,86%	1,67%	1,39%	1,38%	1,73%
Cartera Bruta / Activo	93,20%	94,06%	94,89%	93,23%	94,11%

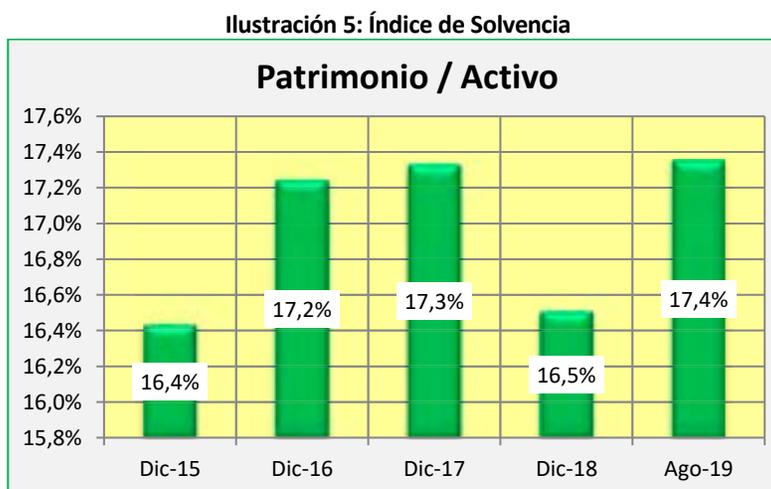
9.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias divididas entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2016, este índice se situaba en 4,4%. A diciembre de 2017 disminuyó a 3,3% y al cierre de la gestión 2018 ascendió a 5,5%. Al 31 de agosto de 2019, este indicador se situó en 4,7%.



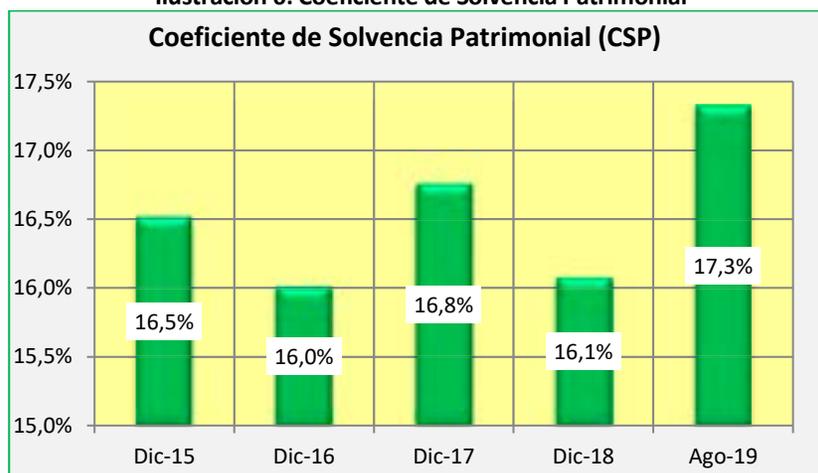
9.3.2. Solvencia

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, era de 17,2% a diciembre de 2016, 17,3% a diciembre de 2017 y 16,5% a diciembre de 2018. Al 31 de agosto de 2019, este indicador registró el valor de 17,4%.



Por otra parte, el Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) registró el valor de 16,0% a diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2017 se situó en 16,8%. Luego, a diciembre de 2018 descendió a 16,1%. Finalmente, al 31 de agosto de 2019, este coeficiente registró el valor de 17,3%.

Ilustración 6: Coeficiente de Solvencia Patrimonial

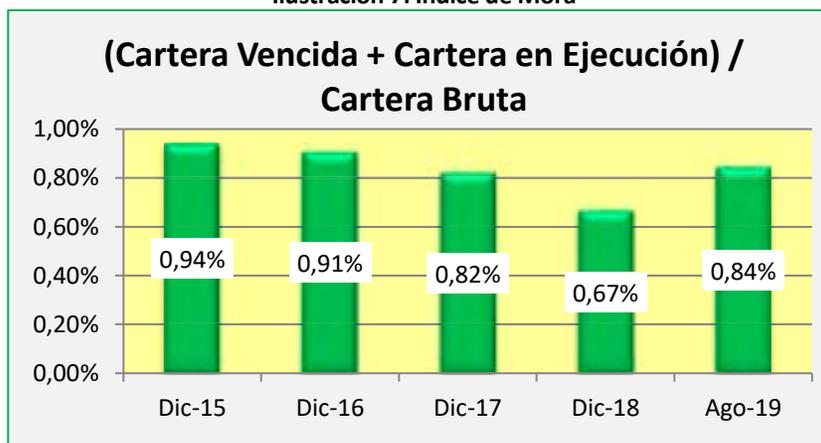


9.3.3. Calidad de Cartera

9.3.3.1 Índice de Mora

El Índice de Mora, expresado por la suma de la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución entre la Cartera Bruta, presenta una tendencia decreciente entre 2016 y 2018. A diciembre de 2016 se situó en 0,91%, luego descendió a 0,82% en diciembre de 2017 y se situó en 0,67% a diciembre de 2018. Finalmente, en agosto de 2019, la Mora representa el 0,84% de la Cartera Bruta.

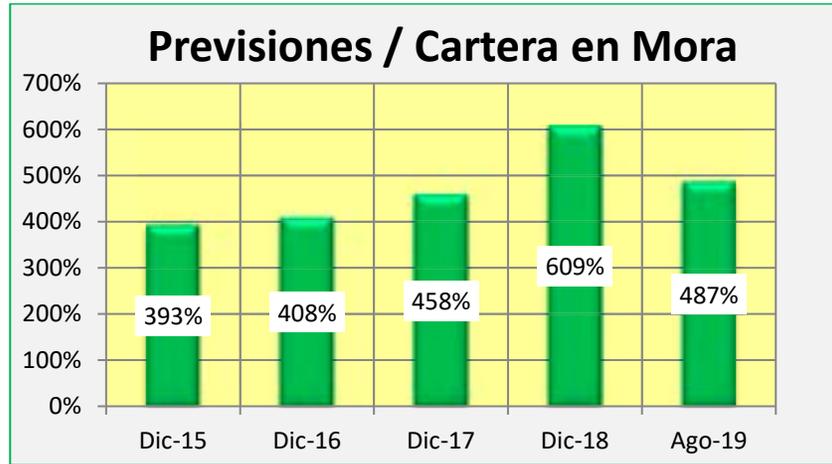
Ilustración 7: Índice de Mora



9.3.3.2 Índice de Cobertura de la Cartera en Mora

El Índice de Cobertura de la Cartera en Mora, expresado por la Previsión para Cartera Incobrable entre la Cartera en Mora, llegó a 408,14% al 31 de diciembre de 2016, luego subió a 458,46% a diciembre de 2017 y registró un valor de 608,62% al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de agosto de 2019, las Previsiones cubren en 4,9 veces la Cartera en Mora registrada (487%).

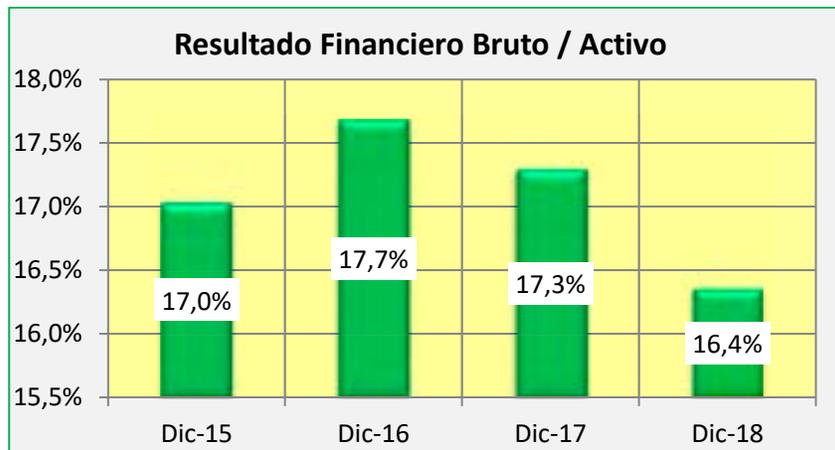
Ilustración 8: Índice de Cobertura



9.3.3.3 Rentabilidad

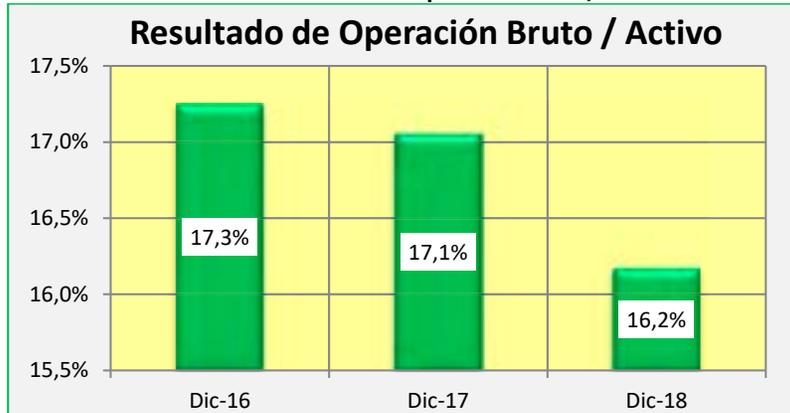
El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo fue de 17,7% en la gestión 2016, 17,3% para la gestión 2017 y 16,4% para el 2018.

Ilustración 9: Resultado Financiero Bruto / Activo



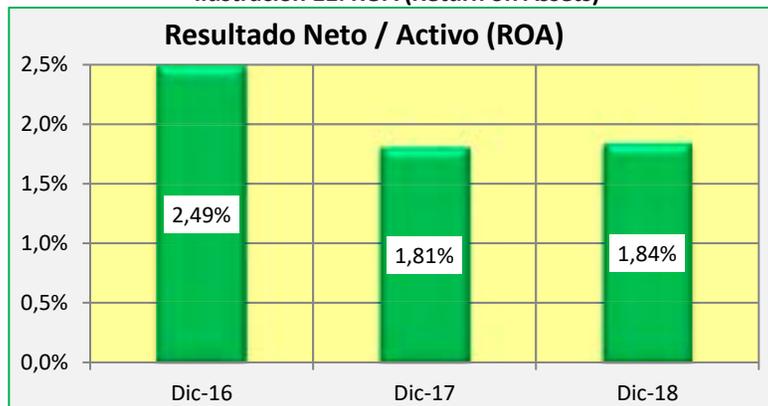
El Resultado de Operación Bruto respecto a la suma de Activos tuvo el mismo comportamiento que el indicador anteriormente mencionado. A diciembre de 2016, este índice registró un 17,3%. A diciembre de 2017 alcanzó un valor de 17,1% y a diciembre de 2018 llegó a 16,2%.

Ilustración 10: Resultado Operativo Bruto / Activo



El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés *Return on Assets*) de CRECER IFD fue de 2,49% al 31 de diciembre de 2016. A diciembre de 2017, el indicador descendió a 1,81% y a diciembre de 2018 registró un valor de 1,84%.

Ilustración 11: ROA (Return on Assets)



El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés *Return on Equity*) de CRECER IFD tuvo el mismo comportamiento que el ROA. El Indicador fue de 14,8% a diciembre de 2016, 10,4% a diciembre de 2017 y 10,9% a diciembre de 2018.

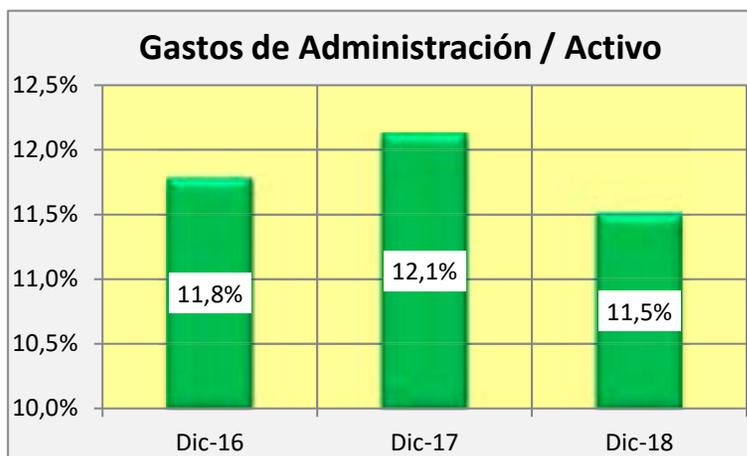
Ilustración 12: ROE (Return on Equity)



9.3.4. Eficiencia

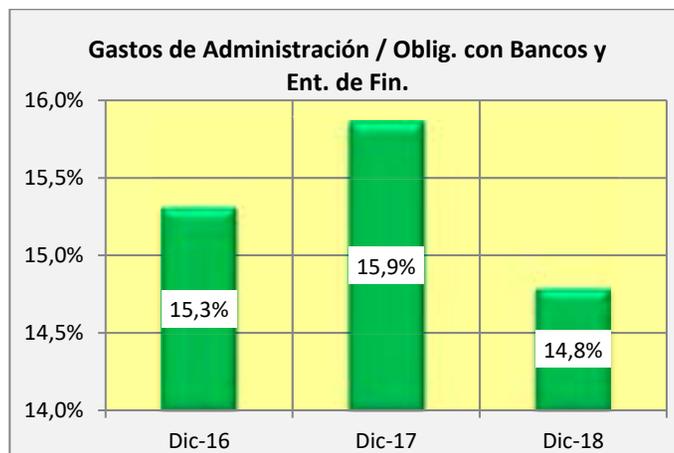
El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER IFD fue de 11,8% a diciembre de 2016, 12,1% para la gestión 2017 y 11,5% al 31 de diciembre de 2018.

Ilustración 13: Gastos de Administración sobre el Activo



Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento la única fuente de financiamiento, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, el mismo que fue de 15,3% en 2016, 15,9% en 2017 y 14,8% a diciembre de 2018.

Ilustración 14: Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento



9.3.5. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) mostró una tendencia estable durante el periodo analizado. Este indicador registró: 82,8%, 82,7% y 83,5% en las gestiones 2016, 2017 y 2018 respectivamente. Al 31 de agosto de 2019, la Razón de Endeudamiento se sitúa en 82,6%.

Ilustración 15: Razón de Endeudamiento (Pasivo / Activo)



El índice de deuda versus patrimonio (Pasivo/Patrimonio) registró 479,9% en 2016, 476,9% en 2017 y 505,9% al 31 de diciembre de 2018. El comportamiento de este índice se debe a que la cartera de CRECER IFD está creciendo principalmente por nueva deuda. Finalmente, al 31 de agosto de 2019, este indicador se sitúa en 476,1%.

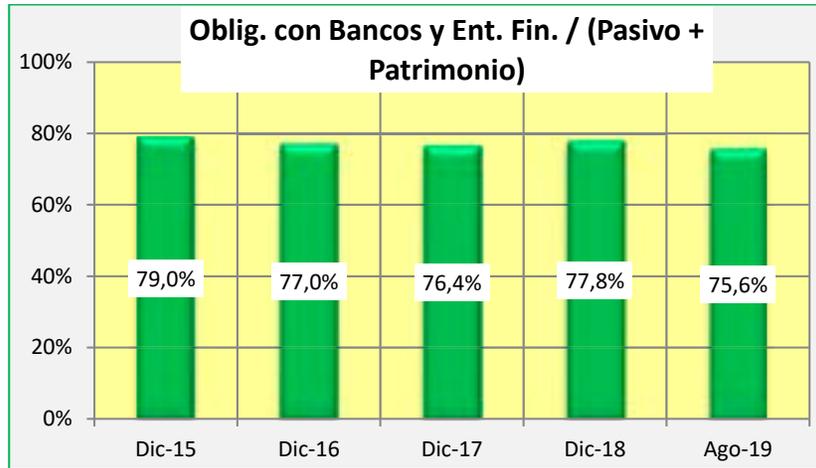
Ilustración 16: Pasivo / Patrimonio



9.3.6. Financiamiento

El Índice de Financiamiento de CRECER IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una tendencia estable a largo del periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2016, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 77,0% de la suma del Pasivo y Patrimonio, el 76,4% a diciembre de 2017, el 77,8% a diciembre de 2018 y al 31 de agosto de 2019 registró 75,6%. El comportamiento del índice nuevamente indica el aumento en el nivel de deuda que ha contraído CRECER IFD para solventar el crecimiento en cartera que ha experimentado durante estos años, el mismo que se encuentra dentro de los límites aceptables de la industria.

Ilustración 17: Índice de Financiamiento



9.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD

CRECER IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente. Los cálculos deben realizarse considerando los saldos de los grupos y cuentas mencionados en los párrafos siguientes de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

9.4.1. Gastos Administrativos

Gastos Administrativos n/Cartera Total n \leq 20,00%

Donde:

- Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de CRECER IFD.
Cartera Total = Es el saldo total de la Cartera gestionada por CRECER IFD, compuesta por cartera vigente, vencida y en ejecución (en Activos), más cartera en administración, más fideicomisos (en cuentas de orden).
n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

9.4.2. Control de Solvencia:

CAP n \geq 12,00%

Donde:

- CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

9.4.3. Cobertura de Mora:

Previsión de Cartera n /Cartera en Mora n \geq 100,00%

Donde:

- Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica) y Pasivo (Previsión Cíclica) de CRECER IFD en términos de valor absoluto.
Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CRECER IFD (En activo).
n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

9.4.4. Control de Liquidez:

Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo n \geq 2,50%

Donde:

- Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CRECER IFD.
Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado.
Activo = Son todos los bienes tangibles o intangibles que se reflejan en las cuentas corrientes y no corrientes del activo de CRECER IFD.
n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CRECER IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados en los puntos 9.4.1, 9.4.2, 9.4.3, 9.4.4, CRECER IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, CRECER IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de CRECER IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

9.5. Responsables de la Información Financiera

La Lic. María Elena Apaza N., Contadora Nacional, fue el principal funcionario contable durante las gestiones 2016, 2017 y 2018 e incluyendo también el periodo de referencia a agosto de 2019.

La auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017 fue realizada por Ernst & Young Ltda. emitiendo sus respectivos informes sin salvedades. Para la gestión 2018, la auditoría externa de los Estados Financieros fue realizada por KPMG S.R.L. sin salvedad alguna. CRECER IFD procedió en cumplimiento al Artículo 33 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y al Artículo 4, Sección 2, Capítulo II, Título I Auditoría Externa, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que establece que una entidad supervisada no puede contratar Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos.

9.6. Estados Financieros

A continuación, el Balance General y Estado de Resultados de CRECER IFD.

9.6.1. Balance General

Tabla 28: Balance General de CRECER IFD
(Expresado en Bolivianos)

 Balance General	Expresado en Bolivianos			
	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Ago-19
Activo	1.618.044.671	1.787.235.851	2.093.060.842	2.153.648.933
Disponibilidades	27.013.109	24.855.767	28.923.207	37.189.563
Inversiones Temporarias	44.391.777	33.828.036	85.165.685	64.945.782
Cartera	1.487.548.827	1.656.063.137	1.898.307.847	1.969.824.119
Cartera Vigente	1.502.650.267	1.673.162.650	1.927.923.466	1.999.498.458
Cartera Vencida	6.635.673	6.842.582	6.262.097	8.904.860
Cartera en Ejecución	6.726.985	6.340.076	5.674.151	7.221.158
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	5.496.331	8.773.914	10.371.026	10.149.274
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	265.458	344.133	366.016	312.236
Cartera Rep. o Reestr. en Ejecución	172.604	401.728	692.280	667.518
Productos Devengados por Cobrar	21.927.084	24.055.086	26.105.605	26.357.253
(Previsión para Incobrabilidad)	-56.325.575	-63.857.032	-79.086.794	-83.286.639
Otras Cuentas por Cobrar	13.678.672	17.712.899	20.402.124	22.245.941
Bienes Realizables	1	1	3	4
Inversiones Permanentes	9.776.250	20.944.634	23.960.621	25.202.850
Bienes de Uso	29.220.035	28.182.058	28.787.318	27.865.986
Otros Activos	6.416.000	5.649.319	7.514.037	6.374.688
Pasivo	1.339.021.050	1.477.455.839	1.747.598.628	1.779.846.522
Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	1.245.145.395	1.366.147.465	1.628.452.407	1.627.319.656
Otras Cuentas por Pagar	66.398.643	78.874.810	78.351.703	99.829.109
Títulos de deuda en circulación				
Previsiones	27.477.012	32.433.564	40.794.518	52.697.757
Obligaciones Subordinadas				
Patrimonio	279.023.622	309.780.012	345.462.214	373.802.411
Capital Social	232.821.945	263.565.901	288.166.412	316.711.374
Aportes No Capitalizados				
Ajustes al Patrimonio				
Reservas	7.780.483	15.464.722	21.614.600	28.750.840
Resultados Acumulados	38.421.194	30.749.389	35.681.202	28.340.196
Pasivo y Patrimonio	1.618.044.672	1.787.235.851	2.093.060.842	2.153.648.933

9.6.2. Estado de Resultados

Tabla 29: Estado de Resultados de CRECER IFD
(Expresado en Bolivianos)

 Estado de Resultados	Expresado en Bolivianos			
	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Ago-19
Estado de Resultados				
Ingresos Financieros	358.093.913	378.937.649	419.120.518	305.926.020
Gastos Financieros	-71.929.929	-69.874.908	-76.813.078	-57.696.511
Resultado Financiero Bruto	286.163.984	309.062.741	342.307.440	248.229.509
Otros Ingresos Operativos	4.297.423	5.214.251	7.297.381	4.613.950
Otros Gastos Operativos	-11.301.432	-9.445.071	-11.101.847	-11.031.683
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	-7.004.009	-4.230.820	-3.804.466	-6.417.733
Resultado de Operación Bruto	279.159.975	304.831.921	338.502.974	241.811.776
Recuperaciones de Activos Financieros	45.817.077	54.820.657	74.992.593	39.142.093
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-69.616.782	-81.953.113	-107.827.363	-52.415.507
Ajustes por Incobrables	-23.799.705	-27.132.456	-32.834.770	-13.273.413
Resultado de Operación después de Incobrables	255.360.270	277.699.465	305.668.204	228.538.362
Gastos de Administración	-190.600.298	-216.769.126	-240.852.817	-167.557.609
Resultado de Operación Neto	64.759.972	60.930.339	64.815.387	60.980.754
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	253.938	-3.230	41.110	9.771
Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor	65.013.910	60.927.109	64.856.497	60.990.525
Ingresos Extraordinarios	5.119.907	5.794.495	1.697.043	
Gastos Extraordinarios	-2.831.229	-4.302.281	-4.808.939	-3.262.991
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	2.288.678	1.492.214	-3.111.896	-3.262.991
Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores	67.302.588	62.419.323	61.744.601	57.727.533
Ingresos de Gestiones Anteriores	991.970	350.809	211.683	335.364
Gastos de Gestiones Anteriores	-271.438	-94.416	-193.623	
Ajustes por Gestiones Anteriores	720.532	256.393	18.060	335.364
Resultado antes de IUE	68.023.120	62.675.716	61.762.661	58.062.898
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-29.601.924	-31.926.327	-26.081.459	-29.722.701
Resultado Neto de la Gestión	38.421.196	30.749.389	35.681.202	28.340.196

**ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047**

**ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA,
PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA
LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047**

“POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047”

Para la administración del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047** (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “A”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la **“DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN”** (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.
- Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

1.1. Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

1.2. Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”).
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”) y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

1.3. Limitaciones.

- a) Entidades de Intermediación Financiera: Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo.

- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia.
- c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

2.1. Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las “Cuentas”) en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.
- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.
- n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.
- p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Características	Procedimiento	Modalidad de Adjudicación
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones	Gerencia General sobre Informe del Comité de Selección.

- i) Metodología de calificación: Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.
- ii) Comité de Selección: Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quién decidirá la adjudicación del mismo. En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, más no en el proceso de adjudicación.
- u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

2.2. Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.

Toda situación de Orden Legal que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis. Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

2.3. Procedimientos No Previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

**ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE CRECER IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**



**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL – INSTITUCIÓN
FINANCIERA DE DESARROLLO
“CRECER IFD”**

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	11
Nota 2 – Normas contables	28
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	39
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	39
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	41
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	44
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	44
Nota 8 – Composición de los grupos de los estados financieros	45
Nota 9 – Patrimonio neto	82
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	86
Nota 11 – Contingencias	87
Nota 12 – Hechos posteriores	87
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	87



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guaporó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Asamblea de Asociados y Directores de
Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CRECER IFD ("la Institución") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 13 de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Calificación y previsión de cartera créditos
Ver Notas 2.c y 8b) a los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución y por el sector microfinanciero que opera, la otorgación, de la cartera de créditos, involucra un grado de juicio, principalmente, para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos (que es efectuada por días mora y en forma automática) y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Institución; consideramos la previsión para la cartera de créditos como uno de los principales énfasis de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados entre otros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de otorgación de créditos y en la determinación de la previsión para cartera de créditos. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor y considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos". ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro de la calificación y previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Efectuamos circularización de saldos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes. ▪ Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución

Sistemas de Tecnología de Información Financiera

<p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría.

Información (TI) establecidos por la Institución y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría aplicadas a TI.

- Evaluamos la apropiada asignación de usuarios para las aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría y el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la emisión de los estados financieros.
- En las aplicaciones informáticas relevantes y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron los controles apropiados para la integridad y exactitud de los estados financieros.
- Efectuamos el seguimiento al cumplimiento de la Institución al "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.

Financiamientos obtenidos: Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)

Ver Nota 8k) a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución ha contraído obligaciones financieras con financiadores locales (19) y financiadores del exterior (7) por lo que ha asumido compromisos financieros (tales como: Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura); por lo que mensualmente debe enviar a los financiadores sus estados financieros.

El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la obtención de financiamientos. Nos concentramos en estos compromisos dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por la Institución.

Los procedimientos de auditoría realizados incluyen entre otros los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución para la obtención de financiamientos y realizamos pruebas de diseño, e implementación de los controles.
- Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Institución durante el ejercicio, en relación con los financiamientos obtenidos considerando los parámetros establecidos para la Institución, de acuerdo con los contratos suscritos, y su respectiva presentación mensual de los estados financieros a los financiadores.
- Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, pagos efectuados, cálculos de los intereses



	<p>correspondientes por la obtención de obligaciones financieras, durante el ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a los financiadores. ▪ Efectuamos circularización de saldos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de financiadores. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos por las obligaciones financieras y los covenants, en las notas a los estados financieros de la Institución.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otra cuestión

Los estados financieros del CRECER IFD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 16 de febrero de 2018.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia y el Directorio son responsables de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Directorio tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



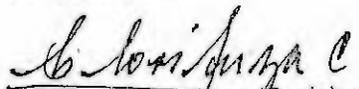
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia y el Directorio, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Gerencia y el Directorio de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. Gloria Juza (Socio)
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 15 de febrero de 2019

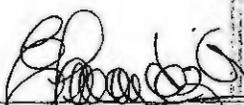
CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Expresado en Bolivianos)

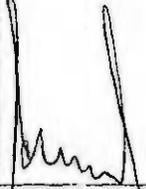
	Nota	2018	2017
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	28.923.207	24.855.767
Inversiones temporarias	8 c)	85.165.685	33.828.036
Cartera	8 b)	1.898.307.847	1.656.063.137
Cartera vigente	1.927.923.466	1.673.162.650	
Cartera vencida	6.262.097	6.842.582	
Cartera en ejecución	5.674.151	6.340.076	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	10.371.026	8.773.914	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	366.016	344.133	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	692.280	401.728	
Productos devengados por cobrar cartera	26.105.605	24.055.086	
Previsión para cartera incobrable	(79.086.794)	(63.857.032)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)	20.402.124	17.712.899
Bienes realizables	8 e)	3	1
Inversiones permanentes	8 c)	23.960.621	20.944.634
Bienes de uso	8 f)	28.787.318	28.182.056
Otros activos	8 g)	7.514.038	5.649.319
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
TOTAL DEL ACTIVO		2.093.060.843	1.787.235.851
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k)	1.628.452.407	1.366.147.465
Otras cuentas por pagar	8 l)	78.351.703	78.874.810
Previsiones	8 m)	40.794.519	32.433.564
Valores en Circulación	8 n)	-	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	-	-
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	8 p)	-	-
TOTAL DEL PASIVO		1.747.598.629	1.477.455.839
PATRIMONIO			
Capital social	9 a)	288.166.412	263.565.901
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Ajustes al Patrimonio	9 c)	-	-
Reservas	9 d)	21.614.600	15.464.722
Resultados Acumulados	9 e)	35.681.202	30.749.389
TOTAL DEL PATRIMONIO		345.462.214	309.780.012
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.093.060.843	1.787.235.851
Cuentas contingentes	8 w)	-	-
Cuentas de orden	8 x)	2.341.030.546	2.188.180.745

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 María Elena Apaza
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
 U.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallardo
 Gerente Nacional de Operaciones


 José Auad Lema
 Gerente General



CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

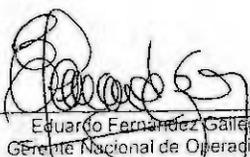
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018 Bs	2017 Bs
Ingresos financieros	8 q)	419.120.518	378.937.649
Gastos financieros	8 q)	(76.813.077)	(69.874.908)
Resultado Financiero Bruto		342.307.441	309.062.741
Otros ingresos operativos	8 t)	7.297.381	5.214.251
Otros gastos operativos	8 t)	(11.101.848)	(9.445.071)
Resultado de Operación Bruto		338.502.974	304.831.921
Recuperación de activos financieros	8 r)	74.992.593	54.820.657
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(107.827.363)	(81.953.113)
Resultado de Operación después de Incobrables		305.668.204	277.699.465
Gastos de administración	8 v)	(240.852.816)	(216.769.126)
Resultado de Operación Neto		64.815.388	60.930.339
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		41.109	(3.229)
Resultado Después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		64.856.497	60.927.110
Ingresos extraordinarios	8 u)	1.697.043	5.794.494
Gastos extraordinarios	8 u)	(4.808.938)	(4.302.281)
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		61.744.602	62.419.323
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	211.683	350.809
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(193.623)	(94.416)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		61.762.662	62.675.716
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		61.762.662	62.675.716
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(26.081.460)	(31.926.327)
Resultado Neto del ejercicio		35.681.202	30.749.389



Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 María Elena Apaza
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad
 María Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallego
 Gerente Nacional de Operaciones


 José Avad Lema
 Gerente General

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:

20 FEB 2019

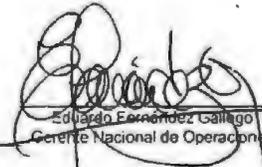
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTA
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
POR NUESTRA INSTITUCION.

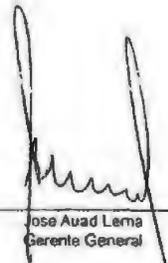
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Total del Patrimonio Bs	Capital Social Bs	Aportes no Capitalizados Bs	Ajustes al Patrimonio Bs	Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs
Saldos al 1° de enero de 2017	279.023.623	232.821.945	-	-	7.780.484	38.421.194
Resultado neto del ejercicio	30.749.389	-	-	-	-	30.749.389
Capitalización de Resultados Acumulados Gestión 2016 menos Reservas, sg. Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017 punto N°9.	-	30.736.956	-	-	-	(30.736.956)
Emisión de 7 certificados de Capital Fundacional N°01 al 07 en fecha 24/02/2017 c/u de Bs.1.000.	7.000	7.000	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2016 sg. Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 24/02/2017 punto N°9.	-	-	-	-	7.684.238	(7.684.238)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	309.780.012	263.565.901	-	-	15.464.722	30.749.389
Resultado neto del ejercicio	35.681.202	-	-	-	-	35.681.202
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°8 Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018.	-	24.599.511	-	-	-	(24.599.511)
Emisión de 1 certificado de Capital Fundacional N°08 en fecha 08/06/2018 c/u Bs.1.000.	1.000	1.000	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2017 sg. Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018 punto N°8.	-	-	-	-	6.149.878	(6.149.878)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	345.462.214	288.166.412	-	-	21.614.600	35.681.202

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros


María Elena Apaza
Sub Gerente Nacional de Contabilidad
María Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
J.N.C. 5744/2001 R.D. 2758


Eduardo Fernández Gallago
Gerente Nacional de Operaciones


Jose Avad Lema
Gerente General

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 Y 2017

(Expresado en Bs. mil)

	2018	2017
	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Resultado neto del ejercicio	38.661.437	28.740.363
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Pérdidas devengadas no cubiertas	(29.051.211)	(24.169.111)
Cargos devengados no pagados	67.200.924	51.652.453
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	-	-
Provisiones para incobrables	17.943.681	31.267.036
Provisiones para depreciación	(67.689)	(11.846)
Provisiones o provisiones para cancelación de pasivos	20.414.717	20.105.959
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1.541.457	307.704
Depreciaciones y amortizaciones	4.309.607	7.791.264
Otros	-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	139.383.771	157.112.914
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartas de crédito	24.255.396	21.527.094
Dispositivos de inversión temporales y permanentes	114.425	12.466
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Delegaciones con bancos y entidades de financiamiento	(51.922.458)	(56.606.872)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, dividendos	(7.727.036)	(4.256.416)
Bienes realizables - vendidos	1	-
Otros activos - partidas condicionales de impuesto	11.907.010	363.298
Otras cuentas por pagar - dividendos e impuestos	(27.487.382)	1.502.496
Previsiones	9.411.530	13.861.175
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación	64.797.481	68.748.227
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo con más de 360 días	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	201.517.512	28.996.795
A mediano y largo plazo	54.475.967	67.393.523
Otras operaciones de intermediación:		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituidores locales	-	-
Otras cuentas por pagar por intercesión financiera	-	-
Incremento (disminución) de colateralización:		
Credito otorgados en el ejercicio:		
A corto plazo	(7.933.004.742)	(7.023.702.507)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(727.426.103)	(599.077.545)
Cuentas recibidas en el ejercicio	2.153.065.155	2.052.349.526
Otras cuentas por cobrar por intercesión financiera	-	-

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.
 CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.
 CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.
 CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.
 CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREDICAR" S.A.

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

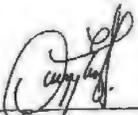
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

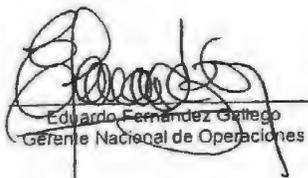
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 Y 2017

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018 Bs	2017 Bs
Flujo neto en actividades de Intermediación		(19.006.213)	(62.074.506)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos-		-	-
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		1.000	7.000
Pago de Dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		1.000	7.000
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias		(51.337.857)	10.565.391
Inversiones permanentes		(2.476.006)	(11.056.230)
Bienes de uso		(5.604.949)	(4.298.491)
Bienes diversos		(142.640)	188.922
Cargos diferidos		(2.163.377)	(2.230.335)
Flujo neto en actividades de inversión		(61.724.829)	(6.830.743)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		4.067.440	(2.157.342)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		24.855.767	27.013.109
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	28.923.207	24.855.767

Las notas 1 a 13 que se adjuntan, son parte integrante de estos estados financieros.


 María Elena Apaza
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad
 María Elena Apaza Nina
 CONTADOR GENERAL
 N.C. 5744/2001 R.D. 2756


 Eduardo Fernández Gallego
 Gerente Nacional de Operaciones


 José Avad Lema
 Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ
 CERTIFICA EN FECHA:
 20 FEB 2019
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural, Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural - CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITI DSR4/ft 38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la Asociación a partir de dicha fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2055 de fecha 9 de julio de 2014.

Al presente, CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 4 de septiembre de 2016 y está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIC-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

Por su parte en fecha 9 de septiembre de 2016 la ASFI otorgó Licencia de Funcionamiento ASF/022/2016 a CRECER IFD luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASF/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, misma que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco dispuesto en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referencia a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASF/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Caneas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio Crecer de la zona de Olrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el N° N° 101/005029.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1.a.1. Misión institucional

La Entidad tiene por misión "Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias".

1.a.2. Visión institucional

La Entidad tiene por visión "Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor".

1.a.3. Nuestros valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	▪ Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad y creatividad que respondan a la demanda de los clientes.
POSICIONAMIENTO	▪ Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none">▪ Atiende a la Mujer▪ Llega a áreas Rurales▪ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	▪ Crecimiento diversificado en desarrollo de mercados y de productos y servicios integrados.
SEGMENTACIÓN	▪ Diferenciada por mezcla comercial de productos para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017



1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con el envío y reporte del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2018, CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 73 Agencias (43 urbanas y 30 rurales) y 4 Oficinas FERIALES (Luribay, Huacareta, Corque y Quime) distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Altiplano Sur (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (4 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Cochabamba (9 agencias), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Potosí (6 agencias), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Se abrieron dos nuevas agencias y dos oficinas feriales: Agencia Zona Sud (Sucursal Oruro – urbana), Agencia San Ignacio (Sucursal Santa Cruz Norte - rural), Oficina Ferial Corque (Sucursal Oruro – rural) y oficina Ferial Quime (Sucursal Altiplano Sur – rural).

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2018 y 2017

La entidad al 31 de diciembre de 2018 cuenta con 1.352 funcionarios, de los cuales 770 (56.95%) son operativos y 582 (43.05%) son administrativos.

La Entidad al 31 de diciembre de 2017, contaba con 1.286 funcionarios, de los cuales 719 (55.91%) son operativos y 567 (44.09%) son administrativos.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Panorama económico Internacional:

La expansión sostenida que comenzó a mediados de 2016 sigue su curso y se proyecta que el crecimiento mundial del año 2019 se mantenga al nivel de 2017 y 2018. Sin embargo, al mismo tiempo, la expansión será menos equilibrada y es posible que en algunas economías grandes ya se haya tocado máximos. Los riesgos para el crecimiento mundial han aumentado en los últimos seis meses. Se proyecta un crecimiento mundial de 3.7% para el año 2019.

En Estados Unidos el ímpetu aún es vigoroso, en medio de un estímulo fiscal que continúa aumentando, pero se ha revisado a la baja el pronóstico para 2019 debido a las medidas comerciales anunciadas hace poco, como los aranceles aplicados a importaciones procedentes de China. Las proyecciones de crecimiento de la zona del euro y el Reino Unido han sido revisadas a la baja, tras las sorpresas que frenaron la actividad a comienzos de 2018.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas de crecimiento de muchos exportadores de energía se ven favorecidas por el alza de precios del petróleo, pero se ha revisado a la baja el crecimiento de Argentina, Brasil, Irán y Turquía, entre otros países, como resultado de factores nacionales específicos, la contracción de las condiciones financieras, las tensiones geopolíticas y el encarecimiento de la importación del petróleo. Asimismo, tras las medidas comerciales anunciadas recientemente, se proyecta que China y varias economías asiáticas experimenten un crecimiento algo más débil en 2019. Pasados los dos próximos años, a medida que se cierran las brechas del producto y la política monetaria continúe normalizándose, el crecimiento de la mayoría de las economías avanzadas disminuirá, muy por debajo de los promedios alcanzados antes de la crisis financiera de hace una década.

Las principales razones de la disminución de las tasas de crecimiento a mediano plazo son la desaceleración de la expansión de la población en edad activa y el aumento deslucido de la productividad que se proyecta. El crecimiento de Estados Unidos disminuirá a medida que el estímulo fiscal comience a debilitarse en 2020, momento en el cual el ciclo de endurecimiento de la política monetaria estaría en su nivel máximo.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Los riesgos para el crecimiento mundial están sesgados a la baja en un contexto de recrudescimiento de la incertidumbre en torno a las políticas. Varios de los riesgos establecidos a inicios de la gestión 2018 son ahora más pronunciados o se han materializado parcialmente, como las crecientes barreras comerciales y la reversión de los flujos de capital dirigidos a economías de mercados emergentes con fundamentos más débiles y mayor riesgo político. Si bien las condiciones de los mercados financieros siguen siendo favorables en las economías avanzadas, podrían deteriorarse rápidamente si, por ejemplo, las tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas se intensificaran. La política monetaria es otro potencial factor desencadenante. La economía estadounidense ha superado el nivel de pleno empleo, pero aun así la trayectoria del alza de las tasas de interés que los mercados anticipan es menos empinada que las proyecciones de la Reserva Federal. En consecuencia, un nivel de inflación inesperadamente elevado en Estados Unidos podría llevar a los inversionistas a reevaluar abruptamente los riesgos. El endurecimiento de las condiciones financieras en las economías avanzadas podría ocasionar ajustes perturbadores de las carteras, fuertes movimientos de los tipos de cambio y nuevas reducciones de flujo de capital en los mercados emergentes, particularmente los afectados por vulnerabilidades más profundas. La recuperación ayudó a mejorar el empleo y el ingreso, fortaleció los balances y brindó una oportunidad para reconstituir los márgenes de protección. Con todo, en vista de que los riesgos se inclinan a la baja, es más urgente que las políticas apoyen las perspectivas de crecimiento vigoroso e inclusivo. Para preservar y ampliar la expansión mundial, sigue siendo esencial evitar las reacciones proteccionistas al cambio estructural y encontrar soluciones concertadas que promuevan el crecimiento ininterrumpido del comercio internacional de bienes y servicios. En vista de la disminución del excedente de capacidad y los crecientes riesgos a la baja, muchos países tienen que reconstituir los amortiguadores fiscales y afianzar la resiliencia a un entorno en el cual las condiciones financieras podrían deteriorarse repentinamente y con fuerza.

La inflación en general ha aumentado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en parte como consecuencia del traslado de las depreciaciones de las monedas. Aunque las condiciones financieras son más restrictivas en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo, siguen siendo adecuadas en las economías avanzadas, pese a la continua alza de las tasas de los fondos federales en Estados Unidos.

La escalada de las tensiones comerciales y el potencial alejamiento respecto de un sistema de comercio multilateral basado en reglas son riesgos críticos para las perspectivas mundiales. En el año 2018, la retórica proteccionista se ha traducido cada vez más en medidas concretas, y Estados Unidos ha impuesto aranceles a una variedad de importaciones —entre ellas, las procedentes de China por un valor de USD 200.000 millones—, al mismo tiempo que los socios comerciales tomaron o prometieron tomar represalias y otras medidas protectoras. La intensificación de las tensiones comerciales y el consiguiente recrudescimiento de la incertidumbre en torno a las políticas podrían empañar el optimismo de las empresas y los mercados financieros, desencadenar volatilidad en los mercados financieros y ralentizar la inversión y el comercio internacional. El aumento de las barreras comerciales trastornaría las cadenas internacionales de suministro y frenaría la difusión de nuevas tecnologías, reduciendo en última instancia el bienestar y la productividad internacional. El aumento de las restricciones a las importaciones también encarecería los bienes de consumo transables, perjudicando desproporcionadamente a los hogares de bajos ingresos. Las condiciones financieras mundiales, que aún son favorables, podrían deteriorarse drásticamente como consecuencia de un endurecimiento más firme de la política monetaria de las economías avanzadas o la materialización de otros riesgos que desanimen a los mercados. Esos cambios dejarían expuestas las vulnerabilidades que se han acumulado a lo largo de los años, darían un golpe a

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

la confianza y socavarían la inversión (un factor determinante para el pronóstico de base del crecimiento). A mediano plazo, los riesgos se derivan de la posibilidad de que continúen acumulándose vulnerabilidades financieras, de la implementación de políticas macroeconómicas insostenibles en un contexto de perspectivas de crecimiento atenuadas, del recrudescimiento de la desigualdad y de la pérdida de confianza en las políticas económicas tradicionales. Una serie de otros riesgos no económicos también guardan relevancia. Si alguno de ellos se concretara, aumentaría la probabilidad de otros sucesos adversos.

Análisis de la coyuntura nacional:

Durante el año 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia ha incrementado su crecimiento y se estima cerrará con un aumento estimado del 4.7%. Esto supone un incremento respecto a los resultados obtenidos a los dos años anteriores, cuando el crecimiento del PIB alcanzó el 4.3% y el 4.2% para 2016 y 2017, respectivamente. Sin embargo, la economía boliviana se ha mostrado vulnerable a shocks externos de rebaja de los precios de exportación, especialmente de hidrocarburos. En efecto, la caída de precios observada en 2014, 2015 y 2016, ha generado desequilibrios macroeconómicos que no se habían presentado hasta el año 2014, tales como déficits externos y fiscales, que, a su vez, se traducen en mayores niveles de endeudamiento y en la disminución de reservas internacionales.

En ese escenario, es verdad que la recuperación de los precios internacionales, observada durante los dos últimos años, ha generado un alivio parcial de los desequilibrios macroeconómicos, pero sin llegar a revertirlos. Como resultado, la economía boliviana presenta una situación de incertidumbre, dado el déficit externo y fiscal, la desaceleración del crecimiento económico y la pérdida de competitividad cambiaria.

La previsión de alcanzar el crecimiento de 4.7% del PIB hizo que el Gobierno boliviano active el pago del doble aguinaldo para los trabajadores asalariados, política que, por un lado, refuerza la demanda interna y, por tanto, reactivaría en cierto grado el nivel de actividad económica para los primeros meses del 2019 y por otro lado, genera un impacto económico y financiero adverso en las empresas del sector real, pudiendo impactar en algunos casos en su sostenibilidad.

Ahora bien, además de los efectos de la volatilidad de los precios de exportación, se ha empezado a evidenciar problemas estructurales de oferta en sectores productivos claves como minería e hidrocarburos. La poca inversión en ambos sectores reduce la capacidad de crecimiento de los mismos.

Por otro lado, la caída de las reservas internacionales, junto con la política de tipo de cambio fijo, tiene impactos contractivos sobre la oferta de dinero. En este sentido, una menor cantidad de dinero podría, a su vez, generar efectos recesivos en la economía, como resultado de un nivel menor de actividad económica, así como de una baja inflación, de hecho, la inflación acumulada a noviembre de 2018 es del 1.16% en función de los datos hechos públicos por el INE, cifra por debajo a la inicialmente prevista por el BCB, que la situaba en el 4.5% al inicio del ejercicio.

La política de tipo de cambio fijo ha generado la apreciación del tipo de cambio real en los últimos años. No obstante, en 2017 el tipo de cambio real se depreció en 5.1%, debido a la menor inflación y a la mayor apreciación cambiaria observada en los países socios comerciales de Bolivia. Al mes de mayo de 2018 se registra una apreciación acumulada de 30%, desde el año 2010.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Los datos de empleo han experimentado una evolución favorable marcando, a mediados de año 2018, el mínimo histórico en la tasa de desempleo, que pasó del 4.54% al 4.2% según los datos hechos públicos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Las reservas internacionales que se habían alcanzado en los años anteriores han contribuido a que el impacto sea menor y a que Bolivia disponga de recursos en un contexto externo menos favorable en estos últimos años.

Perspectivas futuras para la economía boliviana

A finales de 2019 se celebrarán en Bolivia elecciones presidenciales, por lo que la economía suele ser uno de los principales ámbitos de discusión. A partir de los datos presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año 2019 el Gobierno estima que la economía boliviana crecerá de nuevo a una tasa del 4.7%, manteniéndose, el mismo nivel alcanzado en el año 2018. Por su parte, organismos internacionales como el FMI proyectan una tasa de crecimiento inferior, situándola en el 4.2%. Por su parte, la CEPAL hizo públicas en octubre sus proyecciones sobre el crecimiento del PIB en la región. Para el caso de Bolivia, situó la tasa de crecimiento del PIB en 2019 en el 4.4%, superior a la estimación realizada por el FMI, pero inferior a la realizada por el Gobierno Nacional.

En cuanto a la tasa de inflación para el año 2019, el Estado proyecta el 4.04%. En términos de déficit fiscal, los datos presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proyectan una reducción del mismo en el año 2019, pasando desde el 8.32% del presente ejercicio, al 6.98%. Esta reducción va en la línea de lo sugerido por el FMI en su último informe, esta disminución se lograría con la reducción de la inversión pública, principalmente en infraestructura. Por otra parte, el FMI también considera que es necesario reducir los déficits de la cuenta corriente, con saldo negativo desde el año 2015.

El principal rubro de exportación son los hidrocarburos, principalmente el gas natural cuyo precio de venta está ligado al del petróleo. En cuanto a este último, el presupuesto presentado ante la Asamblea Legislativa Plurinacional estima un precio del petróleo de 50.25 dólares. A priori se trata de una estimación conservadora, teniendo en cuenta que el precio promedio para 2018 ha rondado los 66 dólares, pero que en los últimos meses ha descendido drásticamente, rondando ahora los 50 dólares. Si el precio del petróleo es finalmente superior a la cifra estimada, se obtendrán ingresos adicionales mediante el IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos) y la renta petrolera, lo cual permitirá una mejora en la balanza fiscal y ayudará igualmente a mejorar la cuenta corriente vía exportaciones. Sin embargo, si el precio es menor provocará desajustes y podría agravar los problemas deficitarios.

Bajo el escenario de recuperación de los precios de exportación, principalmente de los hidrocarburos, no se puede dejar de considerar la importancia de los factores estructurales que limitan sus efectos benéficos. Así, la falta de inversiones en minería e hidrocarburos conlleva el agotamiento de reservas mineras y de yacimientos hidrocarburíferos, generando una restricción a la capacidad productiva de estos sectores fundamentales y, por tanto, para su contribución al crecimiento general de la economía. De otro lado, la política de tipo de cambio fijo ha generado una significativa apreciación cambiaria, restándole competitividad al sector productor de bienes transables, que ahora tiene mucho más difícil competir con las importaciones e incursionar en los mercados externos. A ello contribuye, también, la política de incrementos salariales

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

sostenidos y de beneficios adicionales como el doble aguinaldo, que impactan en los costos laborales. Bajo ese contexto la economía boliviana deberá afrontar retos cruciales como su sostenibilidad fiscal, un mayor endeudamiento del sector público y la pérdida de reservas internacionales.

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos ha efectuado diferentes actividades con relación a la gestión integral de riesgos durante el periodo 2018.

Riesgo de Crédito:

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos realizó tres evaluaciones de riesgo adicional a la morosidad, que fueron presentados a las instancias de dirección, reportando desvíos tolerables y recomendando la constitución de provisiones genéricas voluntarias, siguiendo una política prudencial.

Adicionalmente, dentro del conjunto de herramientas y modelos diseñados por la Gerencia Nacional de Riesgos se tienen los siguientes: el análisis evolutivo de los indicadores de Riesgo Crediticio; el análisis de la cartera Refinanciada y Reprogramada; el monitoreo a clientes compartidos con el resto del sistema financiero analizando el posible riesgo contagio y los efectos de su materialización; el desarrollo de un modelo interno para actualización de los límites de concentración crediticia por diferentes factores; el desarrollo de un modelo interno para identificar el nivel de riesgo crediticio por agencia; el desarrollo de un modelo interno que permita identificar el nivel de riesgo crediticio por Asesor (Oficial) de Crédito; entre otros.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y buenas prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2018:

El 29 de junio de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió el Informe ASFI/DSR/ IVIR-137165/2018 de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2018, en el cual establece, entre otros aspectos, que CRECER IFD exponga una *Provisión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional* de Bs53.949.511 en sus estados financieros con corte al 31 de julio de 2018.

En ese sentido y considerando las medidas prudenciales tomadas por la entidad; donde, a través de Informes presentados por la Gerencia Nacional de Riesgos se fue realizando la constitución de *Provisiones Genéricas Voluntarias* de forma anticipada y a que se tenía ya constituida una provisión genérica por riesgo adicional establecida por ASFI en una anterior visita de inspección, al 31 de Julio de 2018 se efectuó el registro contable de la provisión requerida por el Ente Regulador, sin que se tengan consecuencias negativas significativas en la rentabilidad y sostenibilidad institucional.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos internos la Gerencia Nacional de Riesgos realizó las siguientes acciones: el monitoreo diario de la Posición Cambiaria y el Riesgo Cambiario; el establecimiento de Límites de Riesgo de Mercado, tomando en cuenta las particularidades de CRECER IFD; la identificación de los factores externos que pudiesen incidir en el Riesgo Cambiario; la identificación de los riesgos por variaciones en las tasas de interés; el cálculo del Coeficiente de Suficiencia Patrimonial ajustado a la Exposición al Riesgo Cambiario; entre otros.

Adicionalmente la Gerencia Nacional de Riesgos ha actualizado los planes de contingencia para la Gestión de Riesgo Cambiario y para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés; asimismo, se llevaron las pruebas a dichos planes, evaluando su funcionalidad ante la materialización de cada riesgo. Las pruebas resultaron positivas y exitosas.

Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones: se ha actualizado y sistematizado la reportería de información sobre Riesgo de Liquidez; se ha llevado a cabo el diseño e implementación del Control de los Límites de Liquidez por Agencia; se realizó la medición periódica de la Posición de Liquidez Estructural; se diseñaron los Flujos de Caja; se evaluó de forma periódica la gestión de tesorería a través de un ejercicio económico; se diseñó un modelo interno para la actualización de los Límites de los Indicadores de Riesgo de Liquidez; se estructuró periódicamente el Flujo de Caja Proyectado; se actualizó los planes de contingencia para la Gestión de Riesgo de Liquidez; asimismo, se llevó a cabo las pruebas de consistencia correspondientes; entre otros.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

Riesgo Operativo:

El Modelo de Gestión de Riesgo Operativo de CRECER IFD tiene por objeto la implementación del proceso estructurado, consistente y continuo para Identificar, Medir, Monitorear, Controlar, Mitigar y Divulgar los Riesgos Operativos inherentes al giro de la institución.

La aplicación de este modelo, comprende la etapa de creación o fortalecimiento de una cultura de riesgo a través de los Programas de Capacitaciones Presenciales (in situ) y Virtuales, llevados a cabo por la Gerencia Nacional de Riesgos durante la gestión 2018; continuando con la etapa de gestión cualitativa y cuantitativa mediante la implementación del Inventario de Procesos, la identificación de las Líneas de Negocio, la Identificación de la Cadena de Valor de CRECER IFD, la implementación de la Matriz de Riesgos Institucional, el análisis y la evaluación de los Procesos Críticos, el Diagnóstico de Seguridad Física, la implementación de la Plataforma de Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, así como el respectivo seguimiento a información generada, la estructuración de la Base de Datos - CIRO requerida por el ente regulador, el análisis de Riesgo Operativo para la implementación de nuevas operaciones en la Institución; el desarrollo del Plan de Acción para la implementación de medidas preventivas para detección y

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

prevención del Fraude Interno y Externo, la actualización del Plan de Continuidad del Negocio, y la ejecución de las Pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas y Continuidad del Negocio.

Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo alinear la seguridad de las Tecnologías de Información en CRECER IFD, garantizando la gestión eficaz de la Seguridad de la Información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (riesgos asociados a software, sistemas de información e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones: análisis del Nivel de cumplimiento del Reglamento de Seguridad de la Información de ASFI; el Diagnóstico del Nivel de Seguridad Física para la Seguridad de la información; el Diagnóstico del Análisis de Riesgo Tecnológico (Riesgos asociados al entorno de los activos de tecnología); el Diagnóstico del Nivel de Falla del Servicio de Energía Eléctrica; la Evaluación del Riesgo de Cumplimiento de Autorizaciones en la cartera de créditos; la Evaluación de Seguimiento para la Implementación de Tecnologías de Información; la Revisión de Perfiles de Usuario; entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por Microfinanza Rating a CRECER IFD al 31 de diciembre de 2018, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2018
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2018

<u>Calificaciones</u>		<u>Significado de la Calificación de Riesgo Emisor</u>
Emisor	A2	
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A2	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Tendencia	Positiva	

La calificación otorgada por Microfinanza Rating a CRECER IFD al 31 de diciembre de 2017, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 30 de diciembre de 2017

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2017

<u>Calificaciones</u>	<u>Significado de la Calificación de Riesgo Emisor</u>
Emisor A2	
Deuda de Largo Plazo Moneda Local A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local N-1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera N-1	
Tendencia Estable	

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2018 es la siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2018
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2017

CRECER IFD, Bolivia

CALIFICACIÓN RSE A+

Buena capacidad de planificación y monitoreo.
Resultados muy bien alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios

D C B BB A AA

Comité Calificación junio 2018

Cal. anterior: Calificación DRSE, AESA Ratings R2, Puntaje 8,5, 2016

Copyright © 2018 MicroFinanza Rating Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) en la gestión 2017 es la siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2017
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2016

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Gestión de Responsabilidad Social Empresarial		
CRECER IFD	R2+	8,5
Áreas de Evaluación	Atributo	Puntaje
Evaluación Marco	Fuerte	7,5
Marcos Estratégico Social y Gestión	Muy Fuerte	9,7
Relación con Cliente	Muy Fuerte	9,1
Relación con Otros Grupos de Interés	Fuerte	8,6
Medio Ambiente	Débil	4,8

Descripción: La EIF mantiene un alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados (en su más alto rango).

1.b.5. Prestación de Servicios

En la gestión 2018, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2017, centralizando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, AFP Previsión y Futuro, y cobro de servicios básicos complementando con servicios para Alianza Seguros y Reaseguros y servicios básicos Recargas de ENTEL – Pago Express, Cospail, Epsas Cobija y YPFB a través de corresponsalía con el Banco Unión. También se implementó el Seguro para Bienes Hipotecarios.

Se dieron de baja los servicios de: Entel (telefonía fija, celular e internet), YPFB – Pago Express y SEMAPA a través de SINTESIS.

1.b.6. Servicios de Desarrollo

Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como también en sus familias. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes

Durante la gestión 2018

En Banca Comunal se realizaron 176.403 sesiones educativas a nivel nacional mismos que corresponden a: 81.223 sesiones en temas relacionados a Educación financiera, 43.234 sesiones en Gestión de Banca Comunal, 21.606 sesiones en Mejoramiento del Negocio - Mujeres Conectadas (convenio TIGO S.A.) y 30.340 sesiones de Prevención de CACU.

En Crédito Individual se brindaron sesiones de aprendizaje que ayudan al cliente a administrar adecuadamente su crédito, previniendo la mora y el sobreendeudamiento, igualmente se brindó

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

información sobre el sistema de reclamos y central de riesgos, llegando a realizar 17.701 sesiones de aprendizaje.

En el área de salud, teniendo presente que la institución vela por el bienestar y salud de la mujer se logró que 51.432 clientas se realicen el examen médico para prevenir el cáncer de cuello uterino (36.9% de la clientela), adicionalmente 6.895 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo gracias al programa de Crecer y 4.305 mujeres clientes de crédito individual se benefició de este servicio, aspecto que es muy relevante para la institución y genera mucho más compromiso hacia la clientela.

En la gestión 2017

En Banca Comunal se realizaron 62.848 sesiones educativas en la temática de educación financiera (de las cuales 2.731 sesiones corresponden a la temática de derechos y deberes del consumidor financiero y 8.355 a sesiones informativas sobre garantías no convencionales), 51.355 sesiones en Gestión de Banca Comunal y 44.467 en prevención de CACU.

En Crédito Individual se brindaron sesiones de aprendizaje que ayudan al cliente a administrar adecuadamente su crédito, previniendo la mora y el sobreendeudamiento, igualmente se brindó información sobre el sistema de reclamos y central de riesgos, llegando cerca de 16.000 clientes.

En el área de salud, se logró que 43.125 clientas se hagan el examen médico para prevenir el cáncer de cuello uterino (35% de la clientela) adicionalmente 5.664 mujeres familiares de la clientela se beneficiaron de este servicio.

1.b.7. Crecimiento de cartera

Al 31 de diciembre de 2018, CRECER IFD logró una cartera de Bs1.951.289.036 (equivalente a USD284.444.466) y 200.350 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 15%, equivalente a Bs255.423.950 (USD37.233.812), mientras que el crecimiento en clientes fue del 8% que representa a 14.933 más que en diciembre 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, CRECER IFD cierra la gestión con una cartera de Bs1.695.865.083 (equivalente a USD247.210.654) y 185.417 clientes. El crecimiento de cartera fue de 11.43% equivalente a Bs173.917.766 (USD25.352.444), mientras que el crecimiento en clientes fue del 3.79% que representa a 6.767 clientes.

1.b.8. Solicitud de autorización para captaciones

Durante la gestión 2018 CRECER IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud para que el Organismo de Supervisión autorice la captación de depósitos del público a través de cuentas de caja de ahorro y de depósitos a plazo fijo. Se estima que en la gestión 2019 CRECER IFD ya obtenga dicha autorización y empiece a recibir depósitos bajo las modalidades antes señaladas como mecanismo para diversificar nuestras fuentes de fondeo, disminuir el costo financiero y brindar servicios financieros integrales a la clientela.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Durante la gestión 2018, se efectuaron las siguientes actividades en el área:

1. Actualización del Manual de Organización

Durante la gestión y de acuerdo con la dinámica institucional se ha actualizado el Manual de Organización, pasando de la versión 4.0 a la versión 4.4. Los cambios más significativos son los siguientes:

Cambios generales:

- Se precisaron los niveles de aprobación y de revisión del manual.
- A nivel de comités, se eliminó el Comité de Seguridad de la Información, se modificó la dependencia del Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes y se incorporó el Comité Gerencial (conformado por Gerentes Nacionales y de Sucursal).
- Se incluyó el Diccionario de Competencias como anexo del Manual.
- Se realizó cambios en los objetivos, denominación, funciones, perfil y dependencia de varios cargos.
- Se precisaron los cargos responsables del Punto de Reclamo.
- Se realizaron algunas correcciones y modificaciones de forma y redacción.
- Se establecieron las excepciones al perfil de cargo.
- Se modifica la tabla de relación de cargos por nivel.

Cambios específicos:

a) Gerencia General

- Se creó el cargo Analista de Imagen y Comunicación.

b) Gerencia Nacional de Auditoría Interna

- Se modificó la dependencia lineal de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, pasando a depender directamente del Comité de Auditoría.

c) Gerencia Nacional de Riesgos

- Se eliminó el cargo de Analista de Riesgo Crediticio y se incluyó el cargo de Asistente de Riesgo Tecnológico, dependiente del Jefe Nacional de Riesgo Tecnológico.

d) Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones

- Se crearon los cargos de Analista de Canales Alternativos y Analista de Captaciones dependientes del Subgerente Nacional de Finanzas y Captaciones y el de Asistente de tesorería dependiente del Jefe Nacional de Tesorería.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- Se sustituyó y jerarquizó el cargo de Asistente de Tesorería por Tesorero Oficina Central, con dependiente directo del Jefe Nacional de Tesorería.

e) Gerencia Nacional de Operaciones

- Se creó el cargo de Auxiliar de Contabilidad.

f) Gerencia Nacional Legal

- Se creó el cargo de Analista de Normas y Contratos.

g) Gerencia de Sucursal

- Se creó el cargo de Auxiliar de Gestión Operativa, cuyo objetivo es reemplazar a los Auxiliares de Agencia y Cajeros en los períodos de vacación.
- Se jerarquizaron los cargos de Analista de Sucursal (Riesgos, Auditoría, Recursos Humanos, legal y Supervisión) a nivel de Jefatura.
- Se creó el cargo de Jefe de Crédito de Agencia, cargo orientado a fortalecer los niveles de gestión y control en agencias grandes.

2. Promoción personal procedente del Plan de Sucesión

Durante la gestión 2017 se implementó el Plan de Sucesión para mandos medios y gerenciales, fruto de este proceso, en el mes de junio de la presente gestión, se procedió con la promoción Katherine Laura Bautista Blanco al cargo de Jefe de Agencia Coroico y en el mes de julio con la promoción de María del Carmen Algañaz como Gerente de Sucursal Beni, decisiones que abren las posibilidades a la entidad de cubrir sus vacantes en cargos considerados relevantes con personal interno, adicionalmente esta decisión permite un mejor porcentaje de relación del índice de mujeres y varones en mandos medios y gerenciales.

3. Desarrollo de procesos de capacitación

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, por medio de la plataforma Moodle (con desarrollo propio de material virtual) y cursos presenciales, siendo las principales actividades de capacitación las siguientes:

- Manejo y cuidado de efectivo, administración de cajas y bóvedas.
- Uso del formulario PCC 01 para cajeros y asesores
- Uso del sistema INFOCENTER
- Medidas de seguridad en el nuevo Billeto de Bs10.
- Matemáticas financieras, promoción y levantamiento de información.
- Atención al cliente y normativa ASFI
- Apertura y cierre de cajas

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- Sistema de reportes TURNOMATICO uso y aplicación.
- Normas de prevención de lavado de dinero
- Proyecto Mujeres Conectadas
- Actualización en la normativa y procedimientos de los productos institucionales

4. Procedimiento de solicitud del código de desvinculación

Con el fin de adecuarnos a los requerimientos de la ASFI, se implementó en abril 2018 el Procedimiento para la Solicitud del Código de Desvinculación, con el objetivo de que todo exfuncionario pueda solicitar información relacionada a su codificación en el Sistema de Registro del Mercado Integrado (RMI), dicho procedimiento ha sido centralizado con el objetivo de garantizar la debida confidencialidad del caso.

5. Actualización de los procedimientos de Reclutamiento y Selección

Debido a la dinámica institucional y con el objetivo de ajustar los procedimientos y herramientas que garanticen procesos eficientes de reclutamiento y selección, además de ajustar los mismos a normativas regulatorias (ASFI y Ministerio de Trabajo principalmente), se emitió una nueva versión de dichos procesos en el mes de junio.

A la par de lo anterior, se ha desarrollado el módulo de requerimiento de personal, lo que permitirá reducir los tiempos que actualmente se utilizan en esta actividad, pasando de una actividad manual a una sistematizada, que además apoya en temas de control y generación de indicadores.

Finalmente se han implementado nuevas herramientas de selección, resaltando entre ellas pruebas psicotécnicas actualizadas y una nueva batería de assessments center.

6. Actualización del procedimiento de realización de pasantías

Se ha implementa el procedimiento de realización de pasantías, el cual responde a las exigencias de la Caja de salud de la Banca Privada, además de delimitar de manera más precisa las condiciones para este tipo de actividades.

7. Actualización del procedimiento de Administración de Recursos Humanos

De igual manera se ha emitido en el mes de diciembre de 2018 la versión 1.0 del Procedimiento de Administración de Recursos Humanos, el mismo que reduce de manera significativa todas las actividades relacionadas a esta área, además de simplificar las herramientas que a la fecha se han venido utilizando.

A la par de lo anterior, se han ido implementando mejoras en el sistema de recursos humanos y planillas, permitiendo un mejor tiempo de procesamiento en la emisión de reportes.

8. Implementación del Anexo al Reglamento Interno de Trabajo

El Anexo al Reglamento Interno de Trabajo es un documento consensuado y aprobado con el personal de la entidad, el mismo ha permitido ajustar la normativa institucional a las nuevas disposiciones laborales, lo que permite garantizar los derechos y obligaciones de trabajadores y de la entidad.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Entre los elementos relevantes de este documento se encuentra la constitución de la comisión sumariante, la que permite garantizar el debido proceso para el tratamiento de aquellos casos de posible desvinculación, garantizando el derecho a la defensa que toda persona tiene ante una supuesta infracción. Asimismo, el Anexo al RIT define de manera precisa los tipos de faltas y sus sanciones, las mismas que se adecuan al tipo de trabajo de la entidad. Constituyéndose comisiones sumariantes por sucursal, las mismas que han sido constituidas por medio de procesos de selección entre todos los funcionarios.

9. Evaluación del Clima Laboral

Entre los meses de noviembre y diciembre se retomó el proceso de Evaluación de Clima Laboral, el mismo que se orienta a medir el nivel de satisfacción de los funcionarios de la entidad en cuatro perspectivas:

- Institucional
- Equipo de Trabajo
- Liderazgo
- Individuo

Cada una de estas perspectivas cuenta con sus propios sub-factores, los mismos que, a partir de sus resultados, permiten la elaboración de planes de acción orientados a mejorar la percepción del clima laboral.

Para realizar esta actividad, el sistema de evaluación también fue adecuado y ajustado, tanto en los formularios de evaluación como en los reportes.

1.b.10. Disposiciones legales emitidas

▪ Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras fue creada mediante Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006 y ampliado su vigencia a través del Presupuesto General del Estado gestión 2009 y la Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012.

El 1° de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, 0.20% en la gestión 2016, 0.25% en la gestión 2017 y 0.30% en la gestión 2018.

▪ Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB

De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, resuelve en su Artículo 2. Modificar el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento", dicha modificación entrará en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referido a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se establecen las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Título IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

▪ **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

De acuerdo con la Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo a lo siguiente:

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo por cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas)
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 21 de noviembre de 2016.

La Circular ASFI N°450 de 28 de enero de 2017, pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Título II del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, combinan los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD1.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2.b. Cartera

Criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

▪ Previsiones específicas

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs19.593.048 y Bs19.286.858 respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

▪ Previsión Genérica – riesgo adicional

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N°02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N°03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre 2018 y 2017 en esta cuenta, es de Bs53.949.511 y Bs28.721.370.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

• Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs5.544.235 y Bs15.848.804 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas provisiones son:

Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambas gestiones Bs2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).

Previsión por riesgo cartera productiva –agropecuaria. Bs815.534 y Bs589.708, corresponde a una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera productiva-agropecuaria, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes por efecto de las condiciones climáticas al que está expuesta esta cartera; dicha previsión se aplica a las categorías "A" y "B" con el 0.25% y 2.50%.

Previsión por riesgo sistémico y factores internos. Al cierre de ambas gestiones Bs1.756.160 como previsión para la cobertura de riesgo sistémico y factores internos.

Previsión para riesgo adicional voluntario. Bs0 y Bs8.389.428 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

Previsión por otros riesgos: Bs0 y Bs2.140.967 como previsión voluntaria para cobertura de cartera.

• Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (genéricas) de Bs21.308.667 y Bs18.467.401, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

• Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Provisiones Institucional:

De acuerdo a Acta N°04/2015, Acta N°07/2015, Acta N°9/2015, Acta N° 7/2016, Acta N°1/2017, Acta N°3/2017, Acta N°6/2017 y Acta N°11/2018 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, la Entidad estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Provisiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Provisiones Totales sean al menos el 4.5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el límite de previsión es de 5.15% y 4.85%.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, cubren al menos 2.5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cobertura de la cartera en mora es de 7.09 y 5.91 veces.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor) cubren al menos el 2.5%. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cobertura por riesgo adicional es del 2.76% y 2.19%.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se evalúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Las inversiones en otros títulos con plazo no mayor a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). Las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

- Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las inversiones de valores representativos de deuda adquiridos por la Entidad, con vencimiento mayor a 30 días se valúan a valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.
- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los bienes realizables de la Institución fueron registrados a valor de Bs1 por adjudicación en recuperación de créditos en ejecución.

2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de depreciación</u>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2.f. Otros activos

Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material profesional y materiales de servicio adquiridos a su valor de adquisición. La valoración de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático; el saldo de inventarios es de Bs2.141.136 y Bs1.998.496, respectivamente. Se registran las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente por método lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones marcadas a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización; de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g. Fideicomisos Constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares especiales y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones representan montos estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

2.i. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundamental. La Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en sus cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad mediante nota ASFI-022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad expone las cuentas de patrimonio de acuerdo con lo establecido por el regulador.

2.j. Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Entidad presenta el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular S9/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2.a) no es concordante con la Norma Contable N° 3 y Resolución C/NAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad referida a la expresión en año toda constante de cada línea de Estado de Ganancias y Pérdidas. Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad de Sistema Financiero (ASFI).

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El número de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporales e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013 el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Asimismo, la ley de más de tipificar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) como entidades financieras, modifica la definición de intermediación financiera: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

En este entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, basados en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenido en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD's) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo a lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843, modificada con la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que: cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AA-IUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la entidad provisionó Bs13.040.730 y Bs15.963.164, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs13.040.730 y Bs15.963.164, por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

2.l. Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables a 31 de diciembre de 2018 respecto al cierre de la gestión 2017 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen fondos e inversiones temporales de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Reequilibrio de Activos Líquidos (Fundo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y ii) fondos en cuentas con intenciones judiciales y a) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento a menos que exista un les término de recompra de emisión de los títulos y iv) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2018	2017
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Unidades No Bancarias	(1)	1 210 818	92 300
Bancos y correspondientes del país con disponibilidad restringida	(2)	79 242	559 159
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	3 000 000	3 000 000
Cuentas de participación Fondo RAL afiliados al encaje legal	(4)	-	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de recompra	(5)	3 377 405	-
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de recompra	(6)	2 491 449	-
Depósitos en caja de Abanca con restricciones	(8)	120 400	773,680
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		164 011	97 617
Importes entregados en garantía	(7)	1 196 821	1 067 485
Total activos sujetos a restricciones		11 543 708	11 610 941

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde al importe constituido en cupulos del encaje legal que se muestra a continuación:

Descripción	2018		2017	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	1 210 818	-	92 300
Total	-	1 210 818	-	92 300

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	2018	2017
	Bs	Bs
Banco Nacional de Bolivia S.A. MN	-	26 630
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	-	226 619
Banco Uno S.A. MN	-	275 639
Banco Unión S.A. MN	79 242	79 242
Total Bancos y correspondientes del país con disponibilidad restringida	79 242	559 159

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

*Retención de Fondos ASFI por proceso Laboral de Sarah Mendoza Peralta y Jenny Zorrilla

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por Préstamos	Emisor	2018	2017	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2018	2017	Plazo / días
			Bs	Bs			Bs	Bs	
16703000	TIT.Val.de Entid.Fin.del Pais Vend.C/Pacto de Recompra				23504000	Oblig. C/Otras Entid. Fin. del Pais a C.P.			
16703103	DPF BCP S.A. VEND.CON PACTO D/RECOMPRA M/N	3 DPF's, Nros. 10106986, 10106985, 10106984	3.000.000	3.000.000	23504102	OBLIG.VALORES UNION S.A.	3.011.261	3.000.000	43/45
16703105	DPF BMSZ S.A. VEND.CON PACTO D/RECOMPRA M/N	3 DPF's, Nros. 28751, 28752, 28753	-	3.000.000	23504102	OBLIG.VALORES UNION S.A.	-	3.000.000	38
16703110	DPF BNB S.A. VEND.CON PACTO D/RECOMPRA M/N	3 DPF's, Nros. 2016011212338, 2016011212230, 2016011212132	-	3.000.000	23504102	OBLIG.VALORES UNION S.A.	-	3.000.000	38
			<u>3.000.000</u>	<u>9.000.000</u>			<u>3.011.261</u>	<u>9.000.000</u>	

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo/ días	Tasa/ Rend.	2018	2017
				Bs	Bs
DPF - CLAE02300815 -Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/12/2018	43	0,7500%	1.461.180	-
BBB - BNB-E1A-17 -Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/11/2018	44	0,5000%	211.830	-
BBB - BNB-E1A-17 -Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/11/2018	44	0,5000%	28.616	-
BBB - BNB-E1A-17 -Banco Nacional de Bolivia S.A.	05/12/2018	43	0,7500%	918.197	-
BBB - BME-1-E1B-17 -Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	10/12/2018	38	0,7000%	697.662	-
Total Títulos valores de entidad financieras adquiridas con pacto de reventa				<u>3.317.485</u>	-

(5) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo/ días	Tasa/ Rend.	2018	2017
				Bs	Bs
BLP - IOL-1-E1C-13 -Industrias Oleaginosas SA	26/11/2018	44	0,4499%	97.629	-
BLP - IOL-1-E1B-14 -Industrias Oleaginosas SA	26/11/2018	44	0,4499%	109.741	-
BLP - TRA-1-E1U-13 -Transierra SA	26/11/2018	43	0,3999%	560.207	-
BLP - TRA-1-E1U-13 -Transierra SA	29/11/2018	43	0,7500%	476	-
BLP - TRA-1-E1C-16 -Transierra SA	06/12/2018	42	0,6000%	152.155	-
BLP - TRA-1-E1U-13 -Transierra SA	10/12/2018	38	0,7000%	23.276	-
BLP - TRA-1-E1U-13 -Transierra SA	10/12/2018	38	0,7000%	1.206	-
BLP - TYS-1-E1U-14 -Toyosa SA	28/11/2018	43	0,7500%	178.707	-
BLP - TYS-3-E1B-17 -Toyosa SA	05/12/2018	36	0,7500%	5.249	-
BLP - BPC-1-E1B-14 -Compañía Boliviana de Energía Eléctrica SA	28/11/2018	43	0,7500%	845.398	-
BLP - CAI-1-E1U-12 -Compañía Americana de Inversiones SA	26/11/2018	45	0,5000%	427.404	-
Total Títulos valores de entidad no financieras adquiridas con pacto de reventa				<u>2.451.448</u>	-

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(6) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Caja de Ahorros BNA S.A. MN	-	200.000
Caja de Ahorros Banco Fie S.A. VN	-	226.639
Caja de Ahorros Banco Biva S.A. VN	-	226.635
Caja de Ahorros Banco Ecofuturo S.A. MN	79.242	79.242
Caja de Ahorros Banco Fortulero S.A. VN	35.935	35.935
Caja de Ahorros Banco Fortaleza S.A. ME	5.726	6.226
Total Bancos y correspondientes del cual con disponibilidad restringida	<u>123.403</u>	<u>773.680</u>

Saldo que corresponde a Relación de Fondos instruido por AFBI, por Empresa Laboral seguido por Sarah Mendoza Peralta y Jerry Zorría

(7) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Importes Entregados en Garantía	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Garantías por alquiler de oficinas MN	127.046	135.448
Garantías por alquiler de oficinas ME	397.915	215.507
Total Gías. Por Alquiler de Oficinas	<u>524.961</u>	<u>449.955</u>
Garantías por servicios contratados MN	209.594	177.543
Garantías por servicios contratados ME	461.301	460.992
Total Gías. Por Servicios Contratados	<u>670.895</u>	<u>638.535</u>
Total Garantías por Alquiler y Servicios	<u>1.195.856</u>	<u>1.088.490</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente.

Al 31 de diciembre de 2018

Rubro	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	29.921.207	-	29.921.207
Inversiones Temporarias	35.165.065	-	35.165.065
Cartera	1.159.210.513	760.000.004	1.919.210.517
Otros Cuentas por Cobrar	1.520.229	12.872.016	20.402.174
Bienes Realizables	-	0	0
Inversiones Permanentes	11.654.288	10.370.005	23.024.293
Bienes de Uso	-	28.787.318	28.787.318
Otros Activos	1.571.501	1.436.034	2.997.535
Total Activos	<u>1.729.439.474</u>	<u>793.583.417</u>	<u>2.523.022.891</u>
Obligaciones con Bancos y Ent. Financ.	1.093.087.034	529.154.679	1.622.241.713
Otros Cuentas por Pagar	51.619.966	20.531.743	72.151.709
Provisiones	24.035.595	15,658.926	39.694.521
Total Pasivos	<u>1.168.742.600</u>	<u>565.345.348</u>	<u>1.734.087.948</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre 2017

<u>Rubro</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	24.855.767	-	24.855.767
Inversiones temporarias	33.828.036	-	33.828.036
Cartera	1.073.386.032	582.677.105	1.656.063.137
Otras cuentas por cobrar	16.867.623	845.276	17.712.899
Bienes realizables	1	-	1
Inversiones permanentes	1.801.697	19.142.937	20.944.634
Bienes de uso	-	28.182.058	28.182.058
Otros activos	4.279.771	1.369.548	5.649.319
Total activos	1.155.018.927	632.216.924	1.787.235.851
Obligaciones con bancos y ent. financ.	768.333.471	597.813.994	1.366.147.465
Otras cuentas por pagar	52.361.366	26.513.444	78.874.810
Previsiones	27.886.761	4.546.803	32.433.564
Total pasivos	848.581.598	628.874.241	1.477.455.839

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Realizado en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones.

Para inversiones temporarias, corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

- Posición de Calce Financiero por plazos

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

La posición de calce financiero por plazos, es la siguiente:

Calce financiero al 31 de diciembre de 2018 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2019:

Rubro	Saldo Inicial	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos	2.093.060.843	285.731.339	152.025.267	143.366.341	365.078.141	319.568.669	341.139.391	486.151.697
Disponibilidades	28.923.207	28.923.207	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	85.162.674	85.162.674	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	1.938.294.492	171.188.726	154.102.029	148.769.021	362.102.374	311.017.964	325.934.903	465.179.474
Otras Cuentas Por Cobrar	2.613.922	1.068.371	129.250	99.026	72.978	375.301	186.252	562.745
Inversiones Permanentes	23.379.724	-	1.000.000	-	-	12.000.000	9.000.000	1.379.724
Otras Operaciones Activas (1)	14.786.824	(611.639)	(3.206.012)	(5.501.706)	2.902.789	(3.824.597)	6.018.236	19.009.754
Pasivos	1.747.598.629	102.036.664	99.823.753	94.647.176	404.473.965	404.810.730	375.316.996	266.489.346
Obligaciones Con El Publico - Vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Con El Publico - Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Con El Publico - A Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Ent. Financ. del país	311.200.644	21.481.261	9.308.201	29.220.645	146.214.127	94.686.411	10.290.000	-
Financiamientos Ent. Financieras 2do Piso	303.783.666	40.016.666	44.475.667	27.211.333	54.880.000	54.079.667	64.712.667	18.407.667
Financiamientos Externos	241.763.174	-	27.842.883	13.720.000	73.745.000	71.575.291	41.160.000	13.720.000
Otras Cuentas Por Pagar	38.164.143	12.024.339	50.226	1.571	26.083.594	4.412	-	-
Títulos Valores Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	852.687.002	28.514.398	18.146.776	24.493.627	103.551.243	184.464.949	259.154.329	234.361.679
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha Simple	183.694.675	52.201.514	48.719.165	(39.395.824)	(85.242.061)	(34.177.605)	219.862.352	219.862.352
Brecha Acumulada	183.694.675	235.896.189	284.615.354	245.219.530	159.977.468	125.799.863	345.462.214	345.462.214

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Calce financiero al 31 de diciembre de 2017 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2018:

Rubro	Saldo Inicial	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más De 720 Días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activos	1.787.235.851	211.928.252	146.805.424	127.388.452	357.989.188	310.907.611	286.267.873	345.949.051
Disponibilidades	24.855.767	24.855.767	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	33.825.832	33.825.832	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	1.681.936.564	154.280.422	148.959.252	132.178.668	352.633.986	300.643.038	274.112.721	319.128.478
Otras Cuentas Por Cobrar	1.732.580	224.633	226.812	5.714	53.153	441.195	216.557	564.316
Inversiones Permanentes	20.834.815	-	-	-	-	1.800.000	16.055.000	2.979.815
Otras Operaciones Activas	24.050.293	(1.258.602)	(2.380.640)	(4.795.930)	5.302.049	8.023.378	(4.116.404)	23.276.442
Pasivos	1.477.485.839	53.726.499	74.834.151	69.945.950	280.574.466	359.500.532	384.599.545	264.274.696
Obligaciones Con El Publico	-	-	-	-	-	-	-	-
- Vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Con El Publico	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ahorro	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Con El Publico	-	-	-	-	-	-	-	-
- A Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos Ent.	-	-	-	-	-	-	-	-
Financ. Del Pais	261.606.219	11.690.722	22.928.472	30.010.000	107.737.915	77.629.110	11.610.000	-
Financiamientos Ent.	-	-	-	-	-	-	-	-
Financieras 2do Piso	151.102.933	8.460.667	3.315.667	6.631.333	19.299.467	30.847.134	57.166.666	25.382.000
Financiamientos Externos	238.294.063	-	16.243.247	2.678.000	21.663.880	78.053.747	119.855.188	-
Otras Cuentas Por Pagar	42.912.876	5.359.981	5.567.379	-	31.974.988	15	10.513	-
Títulos Valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	783.539.746	28.215.129	26.779.366	30.626.617	109.698.216	172.970.526	176.157.178	238.892.696
Cuentas Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Brecha Simple	-	158.201.753	71.971.273	57.442.502	67.414.722	(48.592.921)	(78.331.672)	81.674.355
Brecha Acumulada	-	158.201.753	230.173.026	287.615.528	355.030.250	306.437.329	228.105.657	308.780.012

*Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la norma vigente, la Entidad no tiene saldos con parte relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 a Bs6.86 por 1USD, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018 <u>Total ME</u> Bs	2017 <u>Total ME</u> Bs
Activo		
Disponibilidades	1 228 850	1 850 847
Inversiones temporales	27 173 858	13 104,085
Cartera	49,948 725	42 805,725
Otras cuentas por cobrar	1 852,240	1,674,350
Inversiones permanentes	61 977	59 456
Otros activos	<u>200 839</u>	<u>97 741</u>
	75 626,473	59,592,663
Pasivo		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	265 513 690	224,631,455
Otras cuentas por pagar	204 361	173,254
Provisiones	<u>1,269,751</u>	<u>966,944</u>
	<u>266 987,802</u>	<u>225,771,653</u>
Posición neta - pasiva	<u>(191,460,319)</u>	<u>(166,329,010)</u>
Equivalente en USD	<u>(27,909,667)</u>	<u>(24,246,210)</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) Disponibilidades

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Caja	17,448,471	12,920,970
Billetes y Monedas	17,448,471	12,920,970
Banco Central de Bolivia	1,219,818	92,300
Cuenta de depósito - Entidades No Bancarias	1,219,818	92,300
Bancos y corresponsales del país	10 254,918	11,842,497
Bancos y corresponsales del país	10 175 676	11 283 338
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	<u>79,242</u>	<u>559,159</u>
Total disponibilidades	<u>28,923,207</u>	<u>24 855 767</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8b) Cartera y Contingente

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Cartera Directa	1.898.307.847	1.656.063.137
Cartera Vigente	1.927.923.466	1.673.162.650
Cartera Vencida	6.262.097	6.842.582
Cartera en Ejecución	5.674.151	6.340.076
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	10.371.026	8.773.914
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	366.016	344.133
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	692.280	401.728
Productos devengados por cobrar	26.105.605	24.055.086
Previsión para incobrables	(79.086.794)	(63.857.032)
Total Cartera Directa	1.898.307.847	1.656.063.137

**1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente
Al 31 de diciembre 2018**

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	919.213.672	3.509.482	2.465.482	(7.669.844)
Microcréditos No DG	-	850.774.633	2.303.686	2.334.041	(6.245.529)
De consumo DG	-	22.811.002	19.840	11.370	(905.662)
De consumo No DG	-	19.364.447	25.299	17.295	(870.912)
De vivienda	-	32.062.827	242.197	593.564	(233.761)
De vivienda s/Gtia Hip	-	94.067.911	527.609	944.680	(3.667.540)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
Totales	-	1.938.294.492	6.628.113	6.366.432	(79.086.794)

DG = Debidamente Garantizados

Al 31 de diciembre 2017

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	870.826.896	3.763.749	3.164.726	(8.770.195)
Microcréditos No DG	-	676.451.408	2.416.782	2.174.625	(5.583.253)
De consumo DG	-	1.173.257	5.194	-	(39.651)
De consumo No DG	-	14.500.601	46.313	-	(739.137)
De vivienda	-	24.061.131	122.366	-	(44.972)
De vivienda s/Gtia Hip	-	94.923.271	832.311	1.402.453	(4.109.650)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(44.570.174)
TOTALES	-	1.681.936.564	7.186.715	6.741.804	(63.857.032)

DG= Debidamente Garantizados.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2018

<u>Actividad Económica</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	-	309.688.122	1.324.171	653.297	(1.963.546)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	4.428.521	-	46.925	(58.077)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9.910.510	10.717	-	(51.027)
Industria Manufacturera	-	89.800.063	439.264	647.785	(1.369.529)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	121.397	-	-	(2.854)
Construcción	-	37.621.544	129.243	211.633	(557.433)
Venta al por mayor y menor	-	290.782.118	1.559.318	2.034.632	(4.890.651)
Hoteles y Restaurantes	-	98.360.609	989.611	544.547	(1.967.481)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	224.205.729	607.397	1.020.959	(2.711.436)
Intermediación financiera	-	761.388.835	1.148.661	846.399	(3.633.487)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de -alquiler	-	78.798.720	351.295	145.188	(1.631.359)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	624.431	-	-	(12.794)
Educación	-	2.877.275	-	-	(55.647)
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.979.580	44.512	215.067	(621.548)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	95.178	-	-	(1.015)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades alpinas	-	1.611.857	23.923	-	(65.164)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
Totales	-	1.938.294.492	6.628.113	6.366.432	(79.086.794)

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017

Actividad Económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	-	231.572.368	1.235.267	1.039.448	(2.106.628)
Caza, Silvicultura y Pesca	-	3.390.896	15.247	-	(29.884)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7.571.726	25.666	28.083	(94.704)
Industria Manufacturera	-	72.868.774	740.833	776.310	(1.663.592)
Producción y Distribución de energía, gas y agua	-	61.589	-	-	(1.725)
Construcción	-	24.829.082	117.041	74.191	(351.073)
Venta al por mayor y menor	-	988.504.958	2.935.056	2.658.529	(8.182.113)
Hoteles y Restaurantes	-	84.055.593	698.198	685.967	(1.869.834)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	179.498.031	820.142	922.312	(2.632.437)
Intermediación financiera	-	429.471	1.939	-	(7.062)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	57.579.035	294.339	453.241	(1.513.546)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	621.551	-	-	(16.152)
Educación	-	2.872.371	-	-	(45.037)
Servicios sociales, comunales y personales	-	26.809.934	289.444	103.723	(720.379)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	164.932	13.543	-	(14.462)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	1.108.253	-	-	(38.230)
Previsión Genérica	-	-	-	-	(44.570.174)
Totales	-	1.681.936.564	7.186.715	6.741.804	(63.857.032)

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito

Al 31 de diciembre 2018

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	316.490.034	1.368.338	595.954	(1.664.707)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.191.125	-	18.750	(18.805)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7.079.060	10.121	-	(11.546)
Industria manufacturera	-	73.600.218	408.566	401.512	(807.104)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	26.266	-	-	-
Construcción	-	140.086.254	753.741	1.488.984	(3.647.363)
Venta al por mayor y menor	-	235.121.273	1.281.823	1.275.834	(4.002.456)
Hoteles y restaurantes	-	55.302.355	666.242	420.489	(1.112.289)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	257.361.620	586.698	902.540	(2.582.737)
Intermediación financiera	-	760.362.529	1.148.661	804.309	(3.581.885)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	55.784.782	384.535	235.518	(1.054.483)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	12.135.723	-	-	(767.226)
Servicios sociales, comunales y personales	-	20.705.725	19.388	222.542	(342.328)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	47.528	-	-	(119)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
Totales	-	1.938.294.492	6.628.113	6.366.432	(79.086.794)

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Destino del Crédito</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	229.529.128	1.273.899	1.007.921	(1.859.407)
Caza, silvicultura y pesca	-	2.529.837	3.326		(3.326)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-				
Minerales metálicos y no metálicos	-	6.290.539	19.510	33.332	(63.350)
Industria manufacturera	-	57.916.096	509.889	503.085	(1.049.183)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-				
Construcción	-	124.077.917	938.236	1.330.054	(4.015.101)
Venta al por mayor y menor	-	937.472.761	2.682.764	2.137.165	(6.794.262)
Hoteles y restaurantes	-	51.543.206	412.045	469.432	(1.026.316)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	194.375.645	730.856	742.994	(2.370.470)
Intermediación financiera	-				
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	51.843.657	373.886	444.651	(1.245.397)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-				
Educación	-	8.529.969			(503.751)
Servicios sociales, comunales y personales	-	17.812.312	242.304	73.170	(356.257)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	15.497			(38)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-				
Actividades atípicas	-				
Previsión genérica	-				(44.570.174)
Totales	-	1.681.936.564	7.186.715	6.741.804	(63.857.032)

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre 2018

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-				
Hipotecaria	-	82.232.549	659.764	730.009	(583.106)
Prendaria	-	1.095.699.414	4.819.688	4.832.114	(15.428.057)
Fondo de garantía	-				
Otras garantías*	-	760.362.529	1.148.661	804.309	(3.581.885)
Previsión Genérica	-				(59.493.746)
Totales	-	1.938.294.492	6.628.113	6.366.432	(79.086.794)

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre 2017

Tipo de garantía	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Provisión para incobrables Bs
Anticipoables	-	-	-	-	-
Hipotecario	-	58.248.151	127.360	150.770	741.769
Premial	-	685.635.407	5.950.012	6.047.910	(15.875.313)
Fondo de garantía	-	-	-	-	3.169.177
Otras garantías	-	737.562.132	1.167.137	530.216	-
Provisión general	-	-	-	-	(64.570.173)
Totales	-	1.481.445.720	7.185.715	6.731.896	(66.676.039)

4. Clasificación de carteras según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2018

Calificación	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Provisión para incobrables Bs	%
A	-	0%	1.931.735.033	130%	-	0%	-	0%	(6.523.977)	-1%
B	-	0%	6.079.316	0%	321.182	5%	277.372	4%	(231.355)	-1%
C	-	0%	37.946	0%	2.135.676	30%	574.373	8%	(448.378)	-1%
D	-	0%	18.934	0%	766.037	11%	372.936	5%	(564.695)	-1%
E	-	0%	138.116	0%	1.271.043	18%	519.752	8%	(1.519.154)	-2%
F	-	0%	1.607.457	0%	2.192.003	32%	4.631.079	70%	(9.151.568)	-13%
Provisión general	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(64.570.173)	-1%
Totales	-	0%	1.878.264.402	100%	6.226.113	100%	6.000.432	100%	(9,906,041)	-1%

Al 31 de diciembre de 2017

Calificación	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Provisión para incobrables Bs	%
A	-	0%	1.678.242.302	100%	-	0%	-	0%	(7,428,573)	-1%
B	-	0%	3.651.071	0%	619.518	6%	45.745	1%	(195,175)	-0%
C	-	0%	159.278	0%	2.111.178	34%	465.879	8%	(600,405)	-1%
D	-	0%	29.521	0%	635.809	7%	320.721	5%	(440,201)	-1%
E	-	0%	56.963	0%	1.662.611	27%	766,351	13%	(1,336,325)	-2%
F	-	0%	1,077,333	0%	1,737,470	28%	5,207,479	77%	(8,657,363)	-14%
Provisión general	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(64,570,173)	-1%
Totales	-	0%	1,931,938,705	100%	7,185,715	100%	6,731,896	100%	(66,676,039)	-1%

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2018

Concentración	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	3.219.259	0%	-	0%	-	0%	(8.655)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	11.762.303	1%	-	0%	-	0%	(54.182)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	10.410.647	1%	-	0%	197.105	3%	(56.179)	0%
Otros	-	0%	1.912.902.283	99%	6.628.113	100%	6.169.327	97%	(19.474.032)	25%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(59.493.746)	75%
Totales	-	0%	1.938.294.492	100%	6.628.113	100%	6.366.432	100%	(79.086.794)	100%

Al 31 de diciembre 2017

Concentración	Cartera Contingente		Cartera Vigente		Cartera Vencida		Cartera en Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	3.628.945	0%	-	0%	-	0%	(4.256)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.060.369	1%	-	0%	-	0%	(46.869)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	8.784.655	1%	-	0%	-	0%	(32.077)	0%
Otros	-	0%	1.659.462.395	99%	7.186.715	100%	6.741.804	100%	(19.203.656)	30%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(44.570.174)	70%
Totales	-	0%	1.681.936.564	100%	7.186.715	100%	6.741.804	100%	(63.857.032)	100%

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Concepto	2018	2017	2016	
	Bs	Bs	Bs	
Cartera Vigente	1.327.521.409	1.673.162.650	1.507.650.207	
Cartera Vencida	6.262.057	6.642.592	6.625.973	
Cartera en Ejecución	6.674.151	6.340.078	6.720.385	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	12.371.025	8.771.914	5.490.331	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	315.016	344.133	205.454	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	697.792	401.728	372.504	
Provisiones específicas para incobrabilidad	12.593.049	19.260.150	19.971.509	
Provisiones generales para incobrabilidad (por factores de riesgo adicional)	53.949.511	48.721.370	26.701.270	
Provisiones generales para incobrabilidad (por otros riesgos)	5.544.735	15.542.834	9.671.596	
Provisiones dólara	21.305.657	18.407.401	16.727.895	
Cargas por provisión específica para incobrabilidad (1)	20.149.974	22.044.632	20.453.160	
Cargas por provisiones generales para incobrabilidad (2)	17.764.030	6.916.712	6.643.340	
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	417.347.701	177.299.730	254.350.224	
Productos en suspensión	609.507	913.311	509.203	
Créditos pagados por incobrabilidad	26.021.340	21.533.808	64.038.410	
Número de Prestatarios	733.350	195.477	179.050	
Corresponde a las cargas netas de provisiones	2018	2017	2016	
	Bs	Bs	Bs	
Cargas por provisión específica para incobrabilidad	64.902.102	21.340.805	58.210.974	
Disminución de provisiones específicas para incobrabilidad	(44.712.138)	(62.799.233)	(37.759.816)	
Total Neto	(1)	20.149.974	22.044.632	20.453.160
Cargas por provisiones generales para incobrabilidad	38.878.264	14.271.423	8.761.676	
Disminución de provisiones generales para incobrabilidad	(21.514.142)	(5.360.711)	(2.071.533)	
Total Neto	(2)	17.364.122	8.910.712	6.690.143

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera reprogramada constituye el 0,59% y 0,50% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,41% y 0,29% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera reprogramada constituye el 0,56% y 0,39% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,29% y 0,21% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- 8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes: (respecto del Capital Regulatorio de la entidad enviado por ASFI)**

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		Bs	Bs	Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	15.885.748	14.348.434	12.434.971
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	63.542.990	57.393.735	49.739.885
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	95.314.485	86.090.602	74.609.828

Al 31 de diciembre de 2018 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Bancos.

- 9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguiente datos:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión Inicial:	82.324.433	73.053.471	65.563.521
(-) Castigos	(19.843.784)	(21.690.382)	(19.652.256)
(-) Recuperaciones	(65.826.330)	(47.659.944)	(39.831.344)
(+) Provisiones Constituidas	<u>103.741.141</u>	<u>78.621.288</u>	<u>66.973.550</u>
Provisión Final:	<u>100.395.460</u>	<u>82.324.433</u>	<u>73.053.471</u>

8 c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

- Inversiones temporarias

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	59.578.868	24.993.423
Caja de ahorros	(1) 59.578.868	22.253.438
Depósitos a plazo fijo	(2) -	2.739.985
Inversiones en otras entidades no financieras	19.694.471	8.058.729
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(3) -	4.122.739
Participación en Fondos de Inversión	(4) 19.694.471	3.935.990
Inversiones de disponibilidades restringidas	5.889.335	773.680
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(5) -	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(5) 3.317.485	-
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(5) 2.451.448	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(5) 120.403	773.680
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	3.011	2.204
Devengados inversiones en entidades financieras del país	-	784
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	-	1.420
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	3.011	-
Total Inversiones temporarias	<u>85.165.685</u>	<u>33.828.036</u>
El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversión Moneda Nacional	0,31%	0,51%
Inversión Moneda Extranjera	0,17%	0,14%
Inversión Temporal Total	0,27%	0,39%

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER JRD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Cuentas Bancarias	Tasa de Reafl	31-12-2016	Tasa de Reafl	31-12-2017
				U\$		U\$
12201101	Banco Bala S.A	0-8834-401-8	0,00%	12.110.514	0,01%	5.213.519
12201101	Banco Bala S.A	01-8834-412-1	0,00%	1.811.924	0,00%	1.202.367
12201101	Banco Bala S.A	01-8834-412-1	0,01%	3.714.476	0,00%	3.190.278
12201101	Banco Bala S.A	01-8834-400-4	0,00%	668.767	0,01%	62.058
12201101	Banco Bala S.A	06-8834-421-2	0,00%	443.627	0,01%	281.356
12201101	Banco Bala S.A	01-8834-419-4	0,00%	3.716	7,18%	54
12201102	Banco Unión S.A	10000020134667	0,00%	1.045.824	0,01%	731.232
12201102	Banco Unión S.A	100000201749434	0,00%	11.211.013	3,04%	527.868
12201102	Banco Unión S.A	10000027416240	0,00%	-	0,00%	-
12201102	Banco Unión S.A	10000026771744	0,00%	-	0,00%	-
12201102	Banco Unión S.A	10000026771745	0,00%	-	0,00%	-
12201102	Banco Unión S.A	10000027471801	0,00%	-	0,00%	-
12201103	Banco de Crédito y Comercio S.A	201-5040-031-3404	0,00%	5.985.041	0,00%	891.417
12201106	Banco Nacional de Bolivia S.A	0500-60-7179	0,00%	3.173.070	0,00%	1.916.237
12201107	Banco Compañía S.A	1310-182-66	0,00%	18.750	0,00%	9.653
12201110	Banco F.C. S.A.	40000000090	0,00%	1.700.253	0,00%	214.920
12201120	Banco F.C. S.A.	40000013751	1,70%	4.562	0,00%	62.060
12201122	Banco Fideurca S.A	1001-02704	0,00%	26	0,00%	29
12201123	Banco Fideurca S.A	200-01-00518-7	0,00%	6.511	0,00%	5.618
12201123	Banco Fideurca S.A	412-21-00054-2	0,00%	1.297	0,00%	14.030
12201124	Banco Fideurca S.A	110-21-10062-3	0,00%	124.780	0,00%	523.381
12201143	Coop. Camarupa Ltda	1001-056135	0,00%	10.860	0,00%	11.260
12201114	Cooperativa Francisco Solano Ltda	6001-01-8166	0,00%	30.628	0,00%	58.113
12201201	Banco Qaza S.A	058434-001-1	0,00%	1.540.045	0,04%	890.365
12201201	Banco Qaza S.A	058434-003-1	0,00%	401.901	0,00%	150.267
12201202	Banco Unión S.A	20000017413310	0,00%	163.651	0,00%	174.694
12201202	Banco Unión S.A	20000022181706	0,00%	1.423.086	0,00%	461.734
12201203	Banco de Crédito de Bolivia S.A	201-60120-042-11	0,00%	9.575.535	0,00%	3.061.273
12201205	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	400645148	0,00%	2.257	0,00%	3.422
12201208	Banco Nacional de Bolivia S.A	1900-04-2816	1,00%	7148	1,00%	164
12201220	Banco Fide S.A	40000000090	0,00%	136.024	0,00%	16.107
12201220	Banco Fide S.A	40004763740	0,00%	21.048	0,00%	21.019
12201220	Banco Fideurca S.A	2007-497328	0,00%	28.190	0,00%	186
12201227	Banco Fideurca S.A	1000-027733	0,00%	2	0,00%	2
12201229	Banco Fideurca S.A	412-21-00558-5	0,00%	2.873	0,00%	12.004
12201244	Coop. San Francisco Solano Ltda	6001-268210	0,00%	5.115	0,00%	4.114
12201101	Banco Fideurca S.A	2001-083604	2,00%	1.27.865	1,00%	110.341
	Tot. Colas de Ahorro			<u>64.578.663</u>		<u>22.253.430</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
				Bs	Bs
DPF - BSOE28126915 - Banco Sol S.A.	22/11/2017	44	0,1980%	-	1.437.271
DPF - BNBE10503617 - BNB SA.	29/11/2017	41	0,4000%	-	137.200
DPF - FIEE02174615 - Banco FIE S.A.	28/11/2017	41	0,3999%	-	608.482
DPF - FIEE01912215 - Banco FIE S.A.	28/11/2017	41	0,3999%	-	557.032
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				-	2.739.985

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
				Bs	Bs
BLP - IOL-1-E1C-13 - Industrias Oleaginosas S.A.	22/11/2017	43	0,3999%	-	1.303.585
BLP - TRA-1-E1C-16 - Transierra S.A.	28/11/2017	41	0,1999%	-	784.209
BLP - BPC-1-E1B-14 - COBEE S.A.	24/11/2017	45	0,2999%	-	279.456
BLP - BPC-1-E1B-14 - COBEE S.A.	29/11/2017	41	0,4000%	-	113.293
BLP - BPC-1-E1B-14 - COBEE S.A.	29/11/2017	41	0,4000%	-	3.109
BLP - POL-2-E3U-17 - PROLEGA S.A.	27/11/2017	43	0,4000%	-	1.263.502
BLP - POL-1-E3U-15 - PROLEGA S.A.	27/11/2017	44	0,2999%	-	307.980
BLP - POL-1-E3U-15 - PROLEGA S.A.	27/11/2017	42	0,2999%	-	67.605
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				-	4.122.739

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Cuenta</u>	<u>Emisor</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2018</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2017</u>
			Bs		Bs
12603101	A Medida Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo	3,32%	105.364	1,06%	103.470
12603102	Ultra Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo	2,33%	95.844	1,06%	1.284.242
12603103	Oportuno Fondo de Inversión Credifondo Bolivianos Fondo de Inv. Abierto a Corto Plazo	1,76%	1.204.720	1,68%	200.423
12603104	Fondo Dinero Unión Corto Plazo	5,01%	568.906	4,00%	64.668
12603106	Creceer Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo	0,14%	554.732	0,03%	53.045
12603107	Xtravalor Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo	2,16%	9.063.368	2,40%	1.143.513
12603108	Opcion Fondo de Inversión	0,05%	2.748	0,08%	1.008.369
12603109	Premier Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo	3,55%	8.019.763	0,00%	-
12603201	Credifondo Renta Fija	1,70%	23.524	0,42%	23.278
12603202	Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo	0,94%	28.511	0,55%	28.193
12603205		0,69%	26.991	-0,83%	26.789
Total participación en Fondos de Inversión:			19.694.471		3.935.990

(5) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle se describe en la Nota 4 Activos Sujetos a Restricciones: incisos 4), 5) y 6).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

• Inversiones permanentes

La composición del Grupo es la siguiente.

Concepto		2018	2017
		\$s	\$s
Inversiones en entidades financieras del país		20.000.000	11.455.000
Depositos a plazo fijo	(1)	14.000.000	-
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	(2)	5.000.000	11.455.000
Participación en entidades financieras y afines		326.215	326.307
Organismos municipales de financiamiento		31.215	30.507
Bancos de Ahorro Crédito	(3)	315.000	315.800
Inversiones en otras entidades no financieras		53.508	53.508
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
Inversiones de donación, entidades restringidas		9.000.000	9.000.000
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	9.000.000	9.000.000
Productos otorgados por cobrar inversiones permanentes		583.259	112.220
Devoluciones inversiones en entidades financieras del país		417.259	14.604
Devoluciones inversiones de disponibilidad restringida		166.000	97.616
(Provisión para inversiones permanentes)		(2.401)	(2.401)
Provisión inversiones en otras entidades no financieras		(2.601)	(2.601)
Total Inversiones Permanentes		33.950.021	21.344.634
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Mercado Nacional		2,97%	4,37%
Inversión Mercado Extranjero		1,21%	1,34%
Inversión Tiempo a la Total		2,96%	4,30%

(1) A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente.

Título	Fecha Operación	Plazo	Tasa/Retef	2018	2017
				\$s	\$s
DPF - Nro. 10106956 - BMS S.A.	21/09/2017	721	4,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10105885 - BMS S.A.	27/01/2017	721	4,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10100584 - BMS S.A.	07/09/2017	721	4,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10110954 - BMS S.A.	2/11/2018	360	3,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10110205 - BMS S.A.	2/11/2018	360	3,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10110938 - BMS S.A.	27/11/2018	720	3,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10110937 - BMS S.A.	27/11/2018	727	3,30%	1.000.000	-
DPF - Nro. 28751 - BMS S.A.	22/5/2017	721	4,20%	1.000.000	-
DPF - Nro. 28752 - BMS S.A.	29/09/2017	721	4,20%	1.000.000	-
DPF - Nro. 18753 - BMS S.A.	2/09/2017	721	4,20%	1.000.000	-
DPF - Nro. 1010010584 - Banco FIE S.A.	30/11/2018	727	4,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 1010010573 - Banco FIE S.A.	11/01/2018	360	4,00%	1.000.000	-
DPF - Nro. 7010075935 - Banco FIE S.A.	28/11/2018	360	3,40%	1.000.000	-
DPF - Nro. 10100259291 - Bancos FIE S.A.	23/11/2018	721	3,45%	1.000.000	-
Total depósitos a plazo fijo				14.000.000	-

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Título</u>	<u>Fecha Operación</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa/Rend.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
				Bs	Bs
VDT - VTC-TD-NC - PA MIC IFD - BDP ST 031	20/10/2015	1100	4,85%	-	1.800.000
VDT - VTC-TD-ND - PA MIC IFD - BDP ST 031	20/10/2015	1465	5,40%	-	6.400.000
VDT - VTC-TD-NE - PA MIC IFD - BDP ST 031	20/10/2015	1831	5,95%	-	1.000.000
VDT - PMD-TD-NB - PA MIC IFD - BDP ST 037	12/12/2017	736	4,30%	-	655.000
VDT - PMD-TD-NC - PA MIC IFD - BDP ST 037	12/12/2017	1102	4,70%	-	1.600.000
VDT - PMG-TD-NB - PA MIC IFD - BDP ST 041	12/11/2018	733	4,30%	5.000.000	-
VDT - PMG-TD-NC - PA MIC IFD - BDP ST 041	12/11/2018	1098	4,70%	1.000.000	-
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				6.000.000	11.455.000

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Serie</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Fecha</u>	<u>N° de Acciones</u>	<u>Valor en</u>
	Bs			Bs
A	100	12/6/2016	1.716	171.600
B	100	12/6/2016	204	20.400
C	100	12/6/2016	267	26.700
D	100	12/6/2016	852	85.200
D	100	10/18/2017	115	11.500
Totales:			3.154	315.400

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle se describe en la Nota 4 Activos Sujetos a Restricciones: inciso (3).

8 d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Pagos anticipados	18.263.142	16.325.760
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (1)	16.967.228	14.924.422
Anticipos por compras de bienes y servicios	481.543	513.006
Alquileres pagados por anticipado	264.714	280.737
Anticipos sobre avance de obras	-	14.598
Seguros pagados por anticipados	531.638	584.046
Otros pagos anticipados (2)	18.019	8.951
Diversas	2.513.922	1.732.581
Comisiones por cobrar	232.852	197.610
Crédito fiscal IVA	8.454	6.606
Contratos anticréticos	329.280	329.280
Importes entregados en garantía (3)	1.190.821	1.087.485
Otras partidas pendientes de cobro (4)	752.516	111.599
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(374.940)	(345.442)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(374.940)	(344.070)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	-	(1.372)
Total otras cuentas por cobrar	20.402.124	17.712.899

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde Bs4 216 250 saldo pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación de pago de IUE gestión 2017, y Bs12.750 876 saldo de pago anticipado de impuesto a las Transacciones (IT) por determinación del pago IUE gestión 2018, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2019.

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde Bs3.200 723 saldo pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación de pago de IUE gestión 2016, y Bs 11 673 690 saldo de pago anticipado de impuesto a las Transacciones (IT) por determinación del pago IUE gestión 2017, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2019.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2018 corresponde: Bs5.900 pago anual a Ramón Justo por servicio privado valores administración software, Bs1 713 anticipo a Megadialer por recargas Pagos Net, Bs5 717 anticipo a Asociación Par de Instituciones de Crédito miembros afiliado APICE GESTIÓN 2018/2019 y Bs1 590 asignación fondos a personal de Auditoría externa para viaje de supervisión cierre anual de operaciones.

Al 31 de diciembre 2017 corresponde: Bs3 204 anticipo a Megadialer por recargas Pagos Net, Bs5.717 anticipo a Asociación Par de Instituciones de Crédito miembros afiliado APICE gestión 2017/2018.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Detalle	2018 Bs	2017 Bs
Garantía Alquiler de inmueble MN	127 948	135.446
Garantía por Servicio Contratos MN	200.054	177 543
Garantía por Servicio Contratos ME	491.301	460 992
Garantía Alquiler de inmueble ME	302.918	313 502
Total importes entregados en garantía	1.120 621	1 087 483

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a Bs520 899 y Bs448 650 Garantías de alquiler de inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Amparo Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs669 985 y Bs638 935 corresponden a Garantías por Servicios Contratados de Boletines de Garantía para cumplimiento de contratos de GFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018, los parados más significativos corresponden a Bs8.910 cargos a personal por cursos reprobados dentro el programa de Organización de Equipos, Bs742.286 debito en cuenta del Banco Rural S.A. con cheque de garantía a favor de Sarah Meléndez Perilla en proceso legal vigente y Bs1.720 por otros pagos anticipados menores.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017 las partidas más significativas corresponden a: Bs101.212 Cuentas por Cobrar a BID ATN ME-14775-BO saldo de contrato con Guillermo Collao proyecto de captaciones, Bs9.625 depósito en Ministerio de Trabajo fondos en custodia finiquito ACI Charles Martínez por reincorporación, Bs.762 por otros pagos anticipados menores.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos		2	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	2	1
Otros bienes realizables		1	-
Otros bienes realizables	(2)	1	-
Total Bienes Realizables		<u>3</u>	<u>1</u>

(1) Corresponde a bienes realizables registrados a Bs1 a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la recuperación por orden judicial de Otras Cuentas por Cobrar en estado castigado, caso Sra. Cándida Huaynoca, mediante adjudicación del 50% de un inmueble terreno ubicado en Villa Mercedes B-35 Lote 7 de la Ciudad de El Alto según minuta de transferencia. Inmueble adjudicado en sucursal El Alto.

8f) BIENES DE USO

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos		1.447.084	1.447.084
Terrenos	(1)	1.447.084	1.447.084
Edificios		12.605.790	12.979.849
Edificios	(2)	14.962.268	14.962.268
(Depreciación Acumulada Edificios)		(2.356.478)	(1.982.419)
Mobiliario y enseres		4.492.180	4.519.702
Mobiliario y Enseres		10.753.574	9.881.335
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)		(6.261.394)	(5.361.633)
Equipos e instalaciones		3.133.218	3.458.898
Equipos e Instalaciones		9.702.267	9.335.870
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)		(6.569.049)	(5.876.972)
Equipos de computación		3.764.740	2.444.557
Equipos de Computación		20.780.471	19.233.439
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)		(17.015.730)	(16.788.882)
Vehículos		3.344.306	3.331.968
Vehículos		24.321.048	23.181.879
(Depreciación Acumulada Vehículos)		(20.976.742)	(19.849.911)
Total bienes de uso		<u>28.787.318</u>	<u>28.182.058</u>
Gasto de depreciación		<u>(4.999.690)</u>	<u>(5.336.467)</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(1) El saldo de Bs1.447.084 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz y Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín.

(2) El saldo de Bs14.962.268 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz y Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Bienes diversos	2.141.136	1.998.496
Papelería, útiles y materiales de servicios	2.141.136	1.998.496
Cargos diferidos	1.810.551	2.076.010
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1) 1.810.551	2.076.010
Partidas pendientes de Imputación	2.957.414	1.049.801
Otras partidas pendientes de imputación	(2) 2.957.414	1.049.801
Activos Intangibles	604.937	525.012
Programas y aplicaciones informáticas	(3) 604.937	525.012
Total otros activos	7.514.038	5.649.319
Gasto de amortización	(2.348.912)	(2.454.797)

1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Valor de Costo	3.687.842	4.199.990
(Amortización Acumulada)	<u>(1.877.291)</u>	<u>(2.123.980)</u>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>1.810.551</u>	<u>2.076.010</u>

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos corresponden a: Bs.324 pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs605.156 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs526.395 por Operaciones de cartera para desembolsos, Bs1.142.000 por fondos Renta Dignidad, Bs116.466 por fondos por transferir de cuentas de Fondo Común a cuentas de Crecer IFD, Bs27.551 por fondos por transferir de cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de Crecer IFD por retención RC-IVA sobre Intereses Fondo Común, Bs439.523 por fondos pagados giros Western Unión y Bs.99,999 por fondos pagados giros Money Gram.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos corresponden Bs217 pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs4.380 a recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs7.100 operación pendiente donación activo fijo transitorio por Procosi-Crecer IFD 02/2017, Bs890.800 fondos pagados Renta dignidad, Bs14.549 fondos pendientes por transferir de cuentas cuenta única a cuentas de Crecer IFD por retención RC-IVA sobre Intereses cuenta única, Bs112.718 fondos pagados giros Western Unión, Bs19.111 fondos pagados giros Money Gram y Bs926 operación pendiente cobro duplicado giros Western Unión Ag. Bermejo.

(3) La composición de las cuentas es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Valor de costo	1.749.777	1.690.168
(Amortización acumulada)	<u>(1.144.840)</u>	<u>(1.165.156)</u>
Programas y aplicaciones informáticas	<u>604.937</u>	<u>525.012</u>

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky antivirus corporativo, Licencias Office 365 E5 y Windows Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: SAI - NET BANK, Telefonía IP, Licencias Microsoft, uso sistema Turnomático, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales y Licencias y Soporte de Seguridad avanzada para MERAKI.

8 h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

8 i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La Entidad no registra movimientos.

8 j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

8 k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del Grupo es la siguiente

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		Bs	Bs
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(1), (1.a)	303.783.667	151.102.933
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1), (1.a)	311.200.644	261.606.219
Otros financiamientos internos a plazo	(1), (1.a)	714.500.999	664.091.792
Entidades del Exterior a plazo	(1), (1.a)	241.763.174	238.294.063
Cargos devengados por pagar		<u>57.203.923</u>	<u>51.052.458</u>
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		<u>1.628.452.407</u>	<u>1.366.147.465</u>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas			
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	37.089.000	27.827.153
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	(2)	<u>1.372.000</u>	<u>16.974.000</u>
		<u>38.461.000</u>	<u>44.801.153</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente

		Importe		Importe	
		Parcial	2018	Parcial	2017
			Bs		Bs
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo			303.783.667		151.102.933
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	(a)	303.783.667		151.102.933	
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del País a plazo			311.200.644		261.606.219
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(b)	37.730.000		13.720.000	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	(c)	30.870.000		27.440.000	
Banco BISA S.A.	(d)	78.890.000		68.600.000	
Banco de Credito de Bolivia S.A.	(e)	36.310.383		21.543.372	
Banco Union S.A.	(f)	48.312.500		51.619.000	
Banco Fortaleza S.A.	(g)	-		28.297.500	
Banco Ganadero S.A.	(h)	34.059.000		34.300.000	
Banco para el Fomento a Iniciativas económicas S.A.	(i)	42.017.500		7.086.347	
Valores Union S.A.	(j)	3.011.261		9.000.000	
Otros Financiamientos Internos a plazo			714.500.999		664.091.792
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	(k)	55.400.000		53.400.000	
Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC	(l)	-		25.720.000	
Microcrédito IFD - NAFIBO 017	(m)	-		908.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 025	(n)	-		8.195.209	
Microcrédito IFD - BDP ST 028	(o)	-		24.235.764	
Microcrédito IFD - BDP ST 031	(p)	52.158.608		87.574.869	
Microcrédito IFD - BDP ST 032	(q)	64.160.495		101.813.501	
Microcrédito IFD - BDP ST 034	(r)	54.060.905		77.795.988	
Microcrédito IFD - BDP ST 036	(s)	72.806.927		103.449.462	
Microcrédito IFD - BDP ST 037	(t)	109.827.319		159.999.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 041	(u)	163.647.744			
Microcrédito IFD - BDP ST 043	(v)	99.999.000			
FUNDA - PRO	(w)	27.440.000			
SAFI UNION - PROPYME UNION FIC	(x)	15.000.000		21.000.000	
Financiamientos de entidades del Exterior a plazo			241.763.174		238.294.063
CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA	(y)	53.508.000		17.326.000	
OIKO CREDIT investing in people	(z)	15.897.674		34.664.183	
GLOBAL PARTNERSHIPS	aa)	41.160.000		40.528.880	
BlueOrchard Microfinance Fund	(ab)	60.025.000		68.600.000	
Symbiotics S.A.	(ac)	27.440.000		34.300.000	
Responsability	(ad)	16.292.500		36.015.000	
ARBOR FS LTD	(ae)	27.440.000		6.860.000	
Total			1.571.248.484		1.315.095.007
Cargos devengados por pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento			57.203.923		51.052.458
Total Obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento			1.628.452.407		1.366.147.465

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(1.a) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo	Saldo por Acreedor
							Desemb.	al 31/12/2018	
							Bs	Bs	Bs
(a)	BDP S.A.M.	BS	12/07/2018	07/02/2019	1	5,10%	68.800.000	68.800.000	
	BDP S.A.M.	BS	17/09/2018	17/04/2019	1	5,10%	41.160.000	41.160.000	
	BDP S.A.M.	BS	28/02/2014	20/02/2019	5	4,46%	10.290.000	1.029.000	
	BDP S.A.M.	BS	25/03/2014	20/03/2019	5	4,46%	17.150.000	1.715.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/06/2016	15/07/2019	3	4,60%	27.440.000	9.146.667	
	BDP S.A.M.	BS	15/09/2016	15/09/2021	5	4,60%	20.580.000	12.348.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/10/2016	15/11/2019	3	4,60%	20.580.000	6.860.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/12/2016	16/12/2019	3	4,60%	13.720.000	4.573.333	
	BDP S.A.M.	BS	13/02/2017	16/12/2019	3	4,60%	20.580.000	6.860.000	
	BDP S.A.M.	BS	15/05/2017	14/05/2020	3	4,60%	27.440.000	13.720.000	
	BDP S.A.M.	BS	26/07/2017	20/07/2020	3	4,87%	13.720.000	8.003.333	
	BDP S.A.M.	BS	19/12/2017	15/12/2020	3	4,99%	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	18/04/2018	15/04/2020	2	5,09%	10.290.000	7.717.500	
	BDP S.A.M.	BS	14/05/2018	17/05/2021	3	5,09%	30.870.000	25.725.000	
	BDP S.A.M.	BS	19/06/2018	17/06/2020	2	5,09%	30.870.000	23.152.500	
	BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	10.290.000	10.290.000	
BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	6.860.000	6.860.000		
BDP S.A.M.	BS	27/12/2018	10/12/2021	3	5,20%	27.440.000	27.440.000	<u>303.783.667</u>	
(b)	BNB S.A.	BS	02/05/2018	27/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	08/05/2018	03/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	09/03/2018	27/02/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	29/03/2018	18/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	29/03/2018	18/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	16/04/2018	16/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	24/10/2018	17/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	24/10/2018	17/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	31/10/2018	24/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	<u>37.730.000</u>
(c)	BMSC S.A.	BS	24/10/2018	22/04/2019	-	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2018	24/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2018	24/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	30/11/2018	25/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	30/11/2018	25/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	<u>30.870.000</u>
(d)	Banco Bisa S.A.	BS	14/03/2018	09/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	16/03/2018	11/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/03/2018	21/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	09/04/2018	04/04/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2018	22/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	16/05/2018	11/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	22/05/2018	17/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/05/2018	23/05/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/07/2018	22/07/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/07/2018	25/07/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	03/08/2018	29/07/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/08/2018	25/08/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/09/2018	23/09/2019	1	5,00%	4.116.000	4.116.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	01/10/2018	26/09/2019	1	5,00%	6.174.000	6.174.000	
Banco Bisa S.A.	BS	15/10/2018	10/10/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000		
Banco Bisa S.A.	BS	12/11/2018	07/11/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000		

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2018	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco Bisa S.A.	BS	13/12/2018	08/12/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	07/12/2017	11/01/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/12/2017	30/01/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	<u>78.890.000</u>
(e)	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	12/03/2018	07/03/2019	1	5,00%	10.290.000	5.210.645	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	11/04/2018	08/04/2019	1	5,00%	13.720.000	6.943.738	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	29/08/2018	26/08/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	31/08/2018	26/08/2019	1	5,00%	5.000.000	5.000.000	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	10/12/2018	09/12/2019	1	4,75%	10.976.000	10.976.000	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	07/12/2017	02/01/2019	1	5,00%	9.500.000	4.750.000	<u>36.310.383</u>
(f)	Banco Union S.A.	BS	30/05/2018	25/05/2019	1	4,50%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/06/2018	22/06/2019	1	4,50%	10.875.000	5.437.500	
	Banco Union S.A.	BS	29/06/2018	24/06/2019	1	4,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/07/2018	28/07/2019	1	4,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	15/10/2018	10/10/2019	1	4,50%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/10/2018	25/10/2019	1	4,50%	5.145.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	06/12/2018	01/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	10/12/2018	05/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/12/2018	21/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	<u>48.312.500</u>
(h)	Banco Ganadero S.A.	BS	27/04/2018	24/04/2019	1	5,00%	6.000.000	3.000.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	11/05/2018	06/05/2019	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	14/06/2018	09/06/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	25/06/2018	20/06/2019	1	5,00%	9.400.000	4.700.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	05/07/2018	30/06/2019	1	5,00%	2.058.000	1.029.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	30/10/2018	25/10/2019	1	4,90%	3.035.000	3.035.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	20/12/2018	10/12/2019	1	4,85%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	24/12/2018	19/12/2019	1	4,85%	6.860.000	6.860.000	<u>34.059.000</u>
(i)	Banco FIE S.A.	BS	26/03/2018	19/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	23/04/2018	09/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	10/05/2018	07/05/2019	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	28/05/2018	21/05/2019	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	30/05/2018	04/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	11/06/2018	04/06/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	28/06/2018	23/06/2019	1	5,00%	5.145.000	2.572.500	
	Banco FIE S.A.	BS	30/08/2018	24/08/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	22/10/2018	19/10/2019	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	07/11/2018	04/11/2019	1	5,00%	1.715.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	17/12/2018	12/12/2019	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	21/12/2018	16/12/2019	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	<u>42.017.500</u>
(j)	Valores Union S.A.	BS	08/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.754	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2018	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Valores Union S.A.	BS	06/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.754	
	Valores Union S.A.	BS	06/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.753	<u>3.011.261</u>
(k)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	30/07/2019	2	6,00%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	24/07/2020	3	6,40%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	30/07/2020	3	6,40%	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	05/08/2019	2	6,00%	4.300.000	4.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	31/08/2017	21/08/2019	2	6,00%	2.500.000	2.500.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	21/08/2018	16/08/2019	1	5,50%	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	21/08/2018	16/08/2019	1	5,50%	7.000.000	7.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	22/08/2019	1	5,50%	7.000.000	7.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	17/08/2020	2	6,00%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	11/08/2021	3	6,40%	5.000.000	5.000.000	<u>56.400.000</u>
(p)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	23/10/2015	20/08/2020	5	7,227176%	159.999.000	52.158.608	<u>52.158.608</u>
(q)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	14/07/2016	10/06/2020	4	6,259728%	159.999.000	64.160.495	<u>64.160.495</u>
(r)	Microcredito IFD - BDP ST 034	BS	14/12/2016	22/11/2020	4	6,360195%	109.999.000	54.060.905	<u>54.060.905</u>
(s)	Microcredito IFD - BDP ST 036	BS	21/09/2017	03/08/2021	4	6,577019%	109.999.000	72.806.927	<u>72.806.927</u>
(t)	Microcredito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	11/10/2021	4	6,510066%	159.999.000	109.827.319	<u>109.827.319</u>
(u)	Microcredito IFD - BDP ST 041	BS	15/11/2018	09/09/2022	4	6,455806%	159.999.000	163.647.744	<u>163.647.744</u>
(v)	Microcredito IFD - BDP ST 043	BS	13/12/2018	05/10/2022	4	6,607355%	99.999.000	99.999.000	<u>99.999.000</u>
(w)	FUNDA - PRO	USD	29/10/2018	22/10/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	29/10/2018	19/10/2020	2	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	31/10/2018	28/10/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	31/10/2018	20/10/2020	2	4,50%	6.860.000	6.860.000	<u>27.440.000</u>
(x)	SAFI UNION - PROPYME UNION FIC	BS	24/04/2018	19/04/2019	1	4,70%	15.000.000	15.000.000	<u>15.000.000</u>
(y)	CAF	USD	03/08/2018	02/08/2019	1	4,30%	26.068.000	26.068.000	
	CAF	USD	29/08/2018	29/08/2019	1	4,03%	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	31/08/2018	30/08/2019	1	4,03%	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	29/10/2018	29/10/2019	1	4,2741%	13.720.000	13.720.000	<u>53.508.000</u>
(z)	DIKO CREDIT investing in people	BS	18/08/2014	18/09/2019	5	7,55%	27.440.000	6.097.664	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha	Fecha	Plazo	Tasa	Monto	Saldo	Saldo por
			Desemb.	Vcmtó.				Años	
							Bs	Bs	Bs
	OIKO CREDIT investing in people	USD	05/08/2015	04/08/2019	4	5,75%	34.300.000	9.799.990	<u>15.897.674</u>
aa)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	14/06/2017	01/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	27/07/2017	20/06/2019	2	5,45%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	09/11/2018	01/11/2020	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/12/2018	21/12/2020	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	<u>41.160.000</u>
(ab)	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	13/03/2017	13/03/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	21/04/2017	21/04/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	15/05/2017	15/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	19/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	22/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	28/06/2017	28/06/2019	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	<u>60.025.000</u>
(ac)	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2018	08/12/2020	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2018	08/12/2020	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	09/12/2018	09/12/2020	2	6,00%	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>
(ad)	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	6.860.000	3.430.000	<u>16.292.500</u>
(ae)	ARBOR FS LTD	USD	20/12/2017	20/12/2019	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	14/02/2018	14/02/2020	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2018	12/12/2020	2	5,30%	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2017, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha	Fecha	Plazo	Tasa	Monto	Saldo	Saldo por
			Desemb.	Vcmtó.				Años	
							Bs	Bs	Bs
(a)	BDP S.A.M.	BS	20/01/2013	20/01/2018	5	5,01%	27.440.000	2.744.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/09/2013	20/06/2018	5	4,82%	8.918.000	891.800	
	BDP S.A.M.	BS	18/11/2013	15/11/2018	5	4,94%	8.918.000	1.783.600	
	BDP S.A.M.	BS	28/02/2014	20/02/2019	5	4,79%	10.290.000	3.087.000	
	BDP S.A.M.	BS	25/03/2014	20/03/2019	5	4,77%	17.150.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/06/2016	15/07/2019	3	4,86%	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	27/10/2016	15/11/2019	3	4,76%	20.580.000	13.720.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/12/2016	16/12/2019	3	4,71%	13.720.000	9.146.667	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2017	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	BDP S.A.M.	BS	13/02/2017	16/12/2019	3	4,71%	20.580.000	13.720.000	
	BDP S.A.M.	BS	15/05/2017	14/05/2020	3	4,75%	27.440.000	22.866.666	
	BDP S.A.M.	BS	26/07/2017	20/07/2020	3	5,16%	13.720.000	12.576.667	
	BDP S.A.M.	BS	19/12/2017	15/12/2020	3	4,99%	27.440.000	27.440.000	
	BDP S.A.M.	BS	20/06/2013	20/06/2018	5	4,82%	32.242.000	3.224.200	
	BDP S.A.M.	BS	15/09/2016	15/09/2021	5	4,71%	20.580.000	16.464.000	151.102.933
(b)	BNB S.A.	BS	17/04/2017	13/03/2018	1	5,00%	13.720.000	6.860.000	
	BNB S.A.	BS	26/04/2017	21/04/2018	1	5,00%	13.720.000	6.860.000	13.720.000
(c)	BMSC S.A.	BS	29/05/2017	24/05/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BMSC S.A.	BS	30/05/2017	25/05/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2017	24/11/2018	1	4,80%	5.145.000	5.145.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2017	24/11/2018	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	06/12/2017	23/11/2018	1	4,80%	8.575.000	8.575.000	27.440.000
(d)	Banco Bisa S.A.	BS	16/03/2017	11/03/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	17/03/2017	12/03/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	17/03/2017	12/03/2018	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/06/2017	25/06/2018	1	5,10%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	03/08/2017	29/07/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	09/08/2017	04/08/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/08/2017	23/08/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	31/08/2017	26/08/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	01/11/2017	27/10/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	01/12/2017	26/11/2018	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	07/12/2017	11/01/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/12/2017	30/01/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	68.600.000
(e)	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	13/02/2017	13/02/2018	1	5,10%	6.860.000	3.473.413	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	23/02/2017	23/02/2018	1	5,10%	7.546.000	3.819.959	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	01/09/2017	27/08/2018	1	5,10%	4.750.000	4.750.000	
	Banco de Credito de Bolivia S.A.	BS	07/12/2017	02/01/2019	1	5,00%	9.500.000	9.500.000	21.543.372
(f)	Banco Union S.A.	BS	27/03/2017	22/03/2018	1	5,00%	12.000.000	6.000.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/04/2017	22/04/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	28/04/2017	23/04/2018	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco Union S.A.	BS	05/05/2017	30/04/2018	1	5,00%	5.488.000	2.744.000	
	Banco Union S.A.	BS	08/05/2017	03/05/2018	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco Union S.A.	BS	09/05/2017	04/05/2018	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco Union S.A.	BS	25/06/2017	14/06/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	06/11/2017	01/11/2018	1	5,00%	10.290.000	10.290.000	
	Banco Union S.A.	BS	22/12/2017	17/12/2018	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	22/12/2017	17/12/2018	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	22/12/2017	17/12/2018	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	51.619.000
(g)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/04/2016	10/05/2018	2	6,00%	9.500.000	2.488.915	
	Banco Fortaleza S.A.	BS	13/06/2017	10/07/2018	1	5,00%	4.597.432	4.597.432	7.086.347
(h)	Banco Ganadero S.A.	BS	03/05/2017	28/04/2018	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

<u>Inc.</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>Mon.</u>	<u>Fecha Desemb.</u>	<u>Fecha Vcmto.</u>	<u>Plazo Años</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto Desemb.</u>	<u>Saldo al 31/12/2017</u>	<u>Saldo por Acreedor</u>
							Bs	Bs	Bs
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/06/2017	12/06/2018	1	5,00%	8.575.000	4.287.500	
	Banco Ganadero S.A. - LC	BS	13/11/2017	10/11/2018	1	5,00%	10.290.000	10.290.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/12/2017	12/12/2018	1	5,00%	10.290.000	10.290.000	<u>28.297.500</u>
(i)	Banco FIE S.A.	BS	29/03/2017	22/03/2018	1	5,20%	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	24/04/2017	16/04/2018	1	5,20%	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	09/05/2017	05/05/2018	1	5,20%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	29/11/2017	24/11/2018	1	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	28/12/2017	15/12/2018	1	5,20%	10.290.000	10.290.000	<u>34.300.000</u>
(j)	Valores Union S.A.	BS	20/12/2017	09/01/2018	-	2,00%	3.000.000	3.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	20/12/2017	02/02/2018	-	3,50%	3.000.000	3.000.000	
	Valores Union S.A.	BS	21/12/2017	17/01/2018	-	3,50%	3.000.000	3.000.000	<u>9.000.000</u>
(k)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	03/08/2018	1	5,50%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	10/08/2018	1	5,50%	6.000.000	6.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	30/08/2017	27/08/2018	1	5,50%	6.000.000	6.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	22/12/2015	06/12/2018	3	6,40%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	20/06/2016	11/06/2018	2	6,20%	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	30/07/2019	2	6,00%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	24/07/2020	3	6,40%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	30/07/2020	3	6,40%	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	05/08/2019	2	6,00%	4.300.000	4.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	31/08/2017	21/08/2019	2	6,00%	2.500.000	2.500.000	<u>53.400.000</u>
(l)	Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC	BS	06/10/2014	15/09/2018	4	7,30%	6.000.000	6.000.000	
	Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC	BS	30/07/2015	14/07/2018	3	6,50%	6.000.000	6.000.000	
	Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC	BS	25/05/2016	15/01/2018	2	5,83%	6.860.000	6.860.000	
	Bisa Safi S.A. - FIC MICROFIC	BS	30/05/2016	20/01/2018	2	5,83%	6.860.000	6.860.000	<u>25.720.000</u>
(m)	Microcredito IFD - NAFIBO 017	BS	09/07/2010	31/05/2018	8	9,510000%	28.000.000	908.000	<u>908.000</u>
(n)	Microcredito IFD - BDP ST 025	BS	26/07/2013	30/04/2018	5	7,202180%	170.000.000	8.195.209	<u>8.195.209</u>
(o)	Microcredito IFD - BDP ST 028	BS	08/10/2014	13/07/2018	4	8,277111%	159.999.000	24.235.764	<u>24.235.764</u>
(p)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	23/10/2015	20/08/2020	5	7,227176%	159.999.000	87.574.969	<u>87.574.869</u>
(q)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	14/07/2016	10/06/2020	4	6,259728%	159.999.000	101.813.501	<u>101.813.501</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo	Saldo por
							Desemb.	al 31/12/2017	Acreedor
							Bs	Bs	Bs
(r)	Microcrédito IFD - BDP ST 034	BS	14/12/2016	22/11/2020	4	6,360195%	109.999.000	77.795.988	<u>77.795.988</u>
(s)	Microcrédito IFD - BDP ST 036	BS	21/09/2017	03/08/2021	4	6,577019%	109.999.000	103.449.462	<u>103.449.462</u>
(t)	Microcrédito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	11/10/2021	4	6,510066%	159.999.000	159.999.000	<u>159.999.000</u>
(x)	SAFI UNION - PROPME UNION FIC	BS	06/12/2017	04/06/2018	0	4,70%	8.400.000	8.400.000	
	SAFI UNION - PROPME UNION FIC	BS	06/12/2017	30/11/2018	1	4,70%	12.600.000	12.600.000	<u>21.000.000</u>
(y)	CAF	USD	21/08/2017	21/08/2018	1	3,21%	13.720.000	13.720.000	
	CAF	BS	04/03/2015	05/03/2018	3	6,60%	10.500.000	1.750.000	
	CAF	BS	10/09/2015	10/09/2018	3	6,40%	5.588.000	1.856.000	<u>17.326.000</u>
(z)	OIKO CREDIT investing in people	USD	05/08/2015	04/08/2019	4	5,75%	34.300.000	19.599.994	
	OIKO CREDIT investing in people	BS	18/08/2014	18/08/2019	5	7,55%	27.440.000	12.195.460	
	OIKO CREDIT investing in people	USD	07/08/2012	07/08/2018	6	6,50%	15.778.000	2.868.729	<u>34.664.183</u>
(aa)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	31/05/2016	02/05/2018	2	4,75%	6.228.880	6.228.880	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	14/12/2016	20/12/2018	2	5,35%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	14/06/2017	01/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	27/07/2017	20/06/2019	2	5,45%	6.860.000	6.860.000	<u>40.528.880</u>
(ab)	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	18/08/2015	20/08/2018	3	5,30%	6.860.000	3.430.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	17/06/2016	17/06/2018	2	5,30%	3.430.000	1.715.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	22/06/2016	22/06/2018	2	5,30%	6.860.000	3.430.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	13/03/2017	13/03/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	21/04/2017	21/04/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	15/05/2017	15/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	19/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	22/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	28/06/2017	28/06/2019	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	<u>68.600.000</u>
(ac)	Symbiotics S.A.	USD	24/05/2016	24/05/2018	2	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28/05/2016	28/05/2018	2	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2016	08/12/2018	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2016	08/12/2018	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo	Saldo por
								al 31/12/2017	
								Bs	Bs
	Symbiotics S.A.	USD	09/12/2016	09/12/2018	2	4,75%	13.720.000	13.720.000	<u>34.300.000</u>
(ad)	Responsability	USD	29/04/2016	30/04/2018	2	5,15%	1.286.250	643.125	
	Responsability	USD	29/04/2016	30/04/2018	2	5,15%	1.286.250	643.125	
	Responsability	USD	29/04/2016	30/04/2018	2	5,15%	4.287.500	2.143.750	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	<u>36.015.000</u>
(ae)	ARBOR FS LTD	USD	20/12/2017	20/12/2019	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	<u>6.860.000</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas es la siguiente

LC al 31 de diciembre 2018	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la línea	Monto de la línea de Crédito en	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2019	BS	58.310.000	58.310.000	49.312.500	8.997.500
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	78.890.000	3.430.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	10.290.000	3.430.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	-	9.500.000
Banco FIE S.A.	29/05/2018	13/05/2021	BS	48.020.000	48.020.000	42.017.500	6.002.500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	29.600.000	1.270.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	4.459.000	4.459.000
CAF	23/09/2016	23/09/2019	USD	8.000.000	54.880.000	53.508.000	1.372.000
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					<u>361.418.000</u>	<u>322.957.000</u>	<u>38.461.000</u>

LC al 31 de diciembre 2017	Fecha de Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto de la línea	Monto de la línea de Crédito en	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2019	BS	58.310.000	58.310.000	52.619.000	5.691.000
Banco Bisa S.A.	16/12/2015	20/12/2018	BS	68.600.000	68.600.000	65.170.000	3.430.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	30/03/2016	13/03/2018	BS	13.720.000	13.720.000	6.860.000	6.860.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	6.860.000	6.860.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	7.086.347	2.413.653
Banco FIE S.A.	31/01/2017	31/01/2020	BS	34.300.000	34.300.000	34.300.000	-
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	28.297.500	2.572.500
CAF	23/09/2016	23/09/2019	USD	5.000.000	34.300.000	17.326.000	16.974.000
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					<u>290.760.000</u>	<u>245.958.847</u>	<u>44.801.153</u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

81) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Diversas	38.164.143	42.912.876
Acreedores fiscales por retenciones a terceros (1)	467.305	404.936
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	27.364.613	33.195.493
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.246.592	1.179.077
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.639.685	1.551.110
Acreedores por compra de bienes y servicios	378.547	1.078.331
Acreedores varios	7.067.400	5.503.929
Provisiones	37.688.396	35.933.181
Provisión para primas	9.674.983	9.077.546
Provisión para indemnizaciones	26.463.956	26.502.931
Otras provisiones (2)	1.549.457	352.704
Partidas pendientes de imputación	2.499.164	28.753
Fallas de caja	1.224	206
Otras partidas pendientes de imputación (3)	2.497.940	28.547
Total otras cuentas por pagar	78.351.703	78.874.810

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018: Bs11.505 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs64.000 por subsidios por pagar al personal, Bs8.279 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs33.565 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos Bs39.444 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs988.150 fondos para pagos SFA La Gestora-Renta Dignidad, Bs5.698.267 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs61.526 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs136.081 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida y Bs.26,583 Fondos de Coop. Alemana Finanzgruppe con proyecto de diplomado de formadores SSDD. C_205-8 F-17/09/18.

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a: Bs22.505 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs12.000 por subsidios por pagar al personal, Bs39.427 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs45.564 saldo por descargos del personal, Bs62.314 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs62.350 fondos para pagos SFA Renta Dignidad, Bs5.097.031 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs61.526 fondos para pagos SFA Sustentar y Bs101.212 Fondos de asistencia técnica proyecto BID/ATN/ME-14775-BO.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018: Bs1.549.457 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017: Bs352.704 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018: Bs.888.791 corresponde a recaudaciones de SFAs del 31 de diciembre de 2018, Bs1.433.661 corresponde a depósitos por recaudaciones Bancas Comunes del día 31 de diciembre 2018 por transferir a las cuentas bancarias de cuenta Fondo Común, Bs171.623 corresponden a giros Western Unión de fecha 27, 28 y 31 de diciembre 2018, Bs2.668 cobros de giros Money Gram y Bs1.197 corresponde a depósitos no identificados en Banco Eco Futuro S.A.

Al 31 de diciembre de 2017: Bs28.547 corresponde a recaudaciones de SFA's del 28 y 29 de diciembre de 2017.

8m) PREVISIONES

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Genéricas voluntarias pérdidas aún no identificadas (1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica (2)	21.308.667	18.467.401
Otras provisiones (3)	<u>11.217.231</u>	<u>5.697.543</u>
Total provisiones	<u>40.794.519</u>	<u>32.433.564</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009.

(2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en el punto de provisión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs1.291.643 provisión para contingencias legales, Bs913.437 por otras provisiones voluntarias pagos al personal, Bs5.289.060 por constitución de provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias, Bs2.749.648 saldo por provisión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs11.040 provisión para gastos de fin de año, Bs480.000 provisión para pago de vacaciones al personal gestión 2018, Bs2.203 saldo provisión acumulada 2do. Aguinaldo gestión 2018, Bs480.200 provisión para futuras contingencias por diferencias de cambio de moneda extranjera.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde: Bs919.473 previsión para contingencias legales, Bs913.437 por otras provisiones voluntarias pagos al personal, Bs2.549.862 por constitución de previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, según acta N° 8 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos de fecha 20/10/2016 y Bs1.314.771 saldo previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes, calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0.27% según Política de Condonación de la entidad.

8 n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La Entidad no registra movimientos.

8 o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8 p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

8 q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de ambos grupos es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Ingresos Financieros	419.120.518	378.937.649
Productos por Disponibilidades	27.332	6.970
Productos por Inversiones temporarias	159.671	154.197
Productos por Cartera Vigente	416.110.064	375.981.018
Productos por Cartera con Vencida	1.277.637	1.318.718
Productos por Cartera en Ejecución	900.526	823.490
Productos por inversiones permanentes	645.288	653.255
Gastos Financieros	76.813.077	69.874.908
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	75.267.629	68.614.348
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	1.545.448	1.260.560
Resultado Financiero Bruto	342.307.441	309.062.741
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	23,13%	23,73%
Cartera de créditos ME	17,52%	17,82%
Cartera Consolidada	22,99%	23,57%
Costos de los financiamientos MN	5,25%	5,48%
Costos de los financiamientos ME	5,06%	5,48%
Financiamientos Consolidados	5,22%	5,48%

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8 r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	9.105.010	6.894.724
Recuperaciones de capital	4.809.952	4.086.437
Recuperaciones de interés	1.013.081	654.098
Recuperaciones de otros conceptos	(1) 3.281.978	2.154.188
Dismin. de Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	65.887.583	47.925.933
Específica para incobrabilidad de cartera	44.712.188	42.299.233
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	18.823.998	-
Otras cuentas por cobrar	61.253	265.989
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	48.181	3.268.376
Genérica cíclica	2.241.964	2.092.335
Total recuperación de activos financieros	74.992.593	54.820.657

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde: Bs1.373 y Bs43.509 por recuperación de otras cuentas por cobrar y Bs3.280.605 y Bs2.110.679 corresponde a ingresos nominales por condonación de intereses de cartera, cuya contra cuenta de condonación se registra también en el gasto por lo cual dicho calculo nominal en neto no tiene efecto en resultados.

8 s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	103.833.264	79.208.469
Específica para incobrabilidad de cartera	64.862.161	64.343.865
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	25.228.141	-
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	8.411.380	-
Otras cuentas por cobrar	92.123	587.181
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	156.230	10.445.584
Genérica cíclica	5.003.230	3.831.839
Perdidas por inversiones temporarias	1.014	204
Perdidas por inversiones temporarias	1.014	204
Perdidas por inversiones permanentes financieras	1.450	6.331
Perdidas por inversiones permanentes financieras	1.450	6.331
Castigos de Productos Financieros	3.991.635	2.738.109
Castigo de productos por cartera	3.991.635	2.738.109
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	107.827.363	81.953.113

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8 t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de ambos Grupos es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	7.297.381	5.214.251
Comisiones por servicios	2.032.902	1.875.711
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	1.131.141	1.386.561
Ingresos por bienes realizables	121.330	73.900
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	70.626	18.453
Ingresos operativos diversos (1)	3.941.382	1.859.626
Otros gastos operativos	11.101.848	9.445.071
Comisiones por servicios	1.676.778	1.438.017
Costo de bienes realizables	4.237	75
Perdidas por inversiones permanentes no financieras	273	73
Gastos operativos diversos (2)	9.420.560	8.006.906
Resultado neto ingresos y gastos operativos	(3.804.467)	(4.230.820)

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Ingresos operativos diversos		
Recuperación Gastos judiciales	737.372	576.367
Certificación de Créditos	354.220	390.560
Generación Crédito fiscal	63.889	60.720
Ingreso por compensación del IT a través del pago del IUE de gestión 2016	2.076.028	-
Otros ingresos SFAS	8.003	7.764
Comisiones por recepción de fondos del exterior	638.512	773.644
Sobrantes de Caja	65.358	50.571
Total	3.941.382	1.859.626

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(2) Al 31 diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Gastos operativos diversos		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	5.745.631	3.878.765
Pérdida por operaciones de cambio	668.754	734.327
Impresión de formularios	423.020	321.033
Consultoría cobertura de microseguros	168.000	181.460
Honorarios Legal Externo por cobranzas	242.780	186.244
Consultas al buro de riesgos Infocred BI S.A.	30.777	874.060
Consultas al buro de riesgos Infocenter	522.636	418.810
Consultas información Segip	496.324	369.872
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	45.500
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	105.193	171.374
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	640.934	530.280
Compra paquetes de sms para clientes	80.000	-
Consultas a Infocred BI de servicio de Segip C.I. y SAT.	117.874	-
Gastos convenio Finrural - educación financiera SMS	14.265	-
Suscripción anual a Infocred BI	13.920	-
otros gastos operativos menores	<u>72.452</u>	<u>295.181</u>
Total	<u><u>9.420.560</u></u>	<u><u>8.006.906</u></u>

8 u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de ambos Grupos es la siguiente:

<u>Concepto</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1)	1.697.043	5.794.494
Gastos extraordinarios	(2)	<u>4.808.938</u>	<u>4.302.281</u>
Total ingresos y gastos extraordinarios		<u><u>(3.111.895)</u></u>	<u><u>1.492.213</u></u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	211.683	350.809
Gastos de gestiones anteriores	(4)	<u>193.623</u>	<u>94.416</u>
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		<u><u>18.060</u></u>	<u><u>256.393</u></u>

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017.

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Donaciones proyecto BID ATN/ME-14775-BO	110.967	328.707
Ingresos por siniestros cuenta seguros	35.982	10.100
Sanciones al personal por incumplimientos	133.025	27.473
Recuperación contingencia legal	228.846	-
Devolución exceso flujo de caja y premium PA MIC IFD BDP-ST-25 Y NAFIBO 017	1.156.078	5.327.214
Reversión de previsión proceso laboral	-	68.157
Otros ingresos extraordinarios	31.631	32.260
Sobrantes en almacenes	514	583
Total	1.697.043	5.794.494

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios		
Previsiones voluntarias por otras contingencias	3.219.398	2.185.596
Previsión para vacaciones gestión 2018	480.000	-
Contingencias legales	630.696	86.767
Previsiones del personal	-	913.674
Gastos por reafiliación del personal en la CSBP	-	8.500
Gastos de accidentes del personal e infracciones	-	23.440
Gastos de atención médica a Sr. Juan Aguirre a CSBP	25.000	-
Gastos para actividades del personal y otros gastos menores	453.844	1.084.304
Total	4.808.938	4.302.281

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2018: Bs211.683 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso.

Al 31 de diciembre 2017: Bs205.800 corresponde a reversión de previsión gestión 2016 por reconocimiento a las Agencias y Bs145.009 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso.

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2018 y 2017.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8 v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Grupo es la siguiente:

Concepto	2018	2017
	Bs	Bs
Gastos del Personal	165.235.095	164.299.558
Servicios contables	10.105.616	9.645.833
Seguros	2.217.063	2.241.577
Comunicaciones y traslados	7.526.134	7.032.496
Impuestos	1.361.615	806.754
Mantenimiento y Reparaciones	3.537.851	3.660.150
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	4.999.650	5.330.467
Amortización de Cargos diferidos	2.149.912	2.454.797
Otros Gastos de Administración (1)	<u>23.118.822</u>	<u>21.031.043</u>
Total gastos de administración	<u>240.852.817</u>	<u>238.709.120</u>

La variación de gastos de personal se debe principalmente al cumplimiento del incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno, provisión de primas para el personal y provisión de aguinaldo.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:

	2018	2017
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	606.343	351.050
Alquileres	14.057.071	12.725.365
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.263.672	2.039.728
Papelaría, útiles y materiales de oficina	2.466.490	2.363.135
Suscripciones y afiliaciones	16.360	22.306
Propaganda y publicidad	548.396	724.441
Gastos de representación	37.613	24.052
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1.685.036	1.571.673
Aportes otras entidades	209.836	244.375
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	20.124	10.931
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	119.084	99.395
Diversos *	<u>1.132.562</u>	<u>633.594</u>
Total Otros gastos de administración	<u>33.178.522</u>	<u>21.031.043</u>

* Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de impreza y gastos en software de computación.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8 w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos

8 x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	161.219.567	111.073.249
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1) 161.219.567	111.073.249
Garantías recibidas	1.468.448.954	1.398.359.042
Garantías hipotecarias	(2) 315.488.452	201.199.067
Otras garantías prendarias	(3) 1.081.983.993	1.094.991.742
Otras garantías	70.976.509	102.168.234
Cuentas de registro	711.362.025	678.748.454
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	38.461.000	44.801.153
Documentos y valores de la entidad	(4) 573.351.205	549.099.388
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	98.564.780	83.906.709
Productos en suspenso	809.504	913.311
Otras cuentas de registro	175.535	27.893
Total Cuentas de Orden	<u>2.341.030.546</u>	<u>2.188.180.745</u>

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Asociación para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo a la Circular ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal, y de forma específica donde se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Con anterioridad, la administración de dichos fondos en la entidad fue a través de la Cuenta Única implementada según autorización de ASFI (carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012), dicho procedimiento establecía la habilitación de cuentas bancarias a nombre de la entidad para la administración de estos fondos y registrada en Cuentas de Orden respectivas.

En fecha 30/04/2018 se efectuó la reclasificación contable de los saldos de la Cuenta Única al Fondo Común.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Cajas de Ahorro - Fondo Común		
Banco Bisa S.A.	46.367.494	24.582.089
Banco Bisa S.A. (intereses)	171.866	67.551
Banco Unión S.A.	-	8.480.850
Banco Unión S.A. (intereses)	-	2.453
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	44.643.355	20.347.771
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	197.070	120.422
Banco Ganadero S.A.	31.438.065	27.162.013
Banco Ganadero S.A. (intereses)	226.186	134.593
Banco Nacional de Bolivia S.A.	37.250.984	26.660.577
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	152.573	80.837
Total cuentas Fondo Común	151.151.091	117.034.789
Otros fondos en custodia		
Banco Bisa S.A.	38.426	18.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	43	34
Total otros fondos en custodia	151.219.567	117.073.249

(2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DARR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del periodo son Bs223.951.640 y Bs160.757.617 para inmuebles urbanos, Bs67.728.744 y Bs5.612.405 para inmuebles rurales y Bs53.828.068 y Bs34.849.045 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos a final del periodo corresponden a Bs 897.539.391 y Bs.1.085.759.873 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs184.444.802 y Bs9.231.909 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias móviles.

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle es el siguiente:

	2018 Bs	2017 Bs
Documentos y valores de la entidad		
Polizas - capital asegurado		
Multirisgo	6.1734.153	60.563.268
Responsabilidad civil	243.500	243.000
Poliza siniestro	1.715.200	1.715.000
Automóviles	24.050.808	22.539.590
Accidentes personales	166.283.400	170.117.300
Compreensiva (D.O.B.D)	14.208.000	14.763.900
Poliza de vida	274.743.669	263.424.002
SOAT	6.711.437	6.021.400
Total polizas de seguro	572.849.365	548.697.976
Otros bienes de la entidad	1.206	1.412
Total	574,051,201	550,099,388

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

8 y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9 a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Certificados de capital fundacional	<u>288.166.412</u>	<u>263.565.901</u>
Total capital social	<u>288.166.412</u>	<u>263.565.901</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER JFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre de aporiente en el momento del abono en efectivo. Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representará el capital fundacional de la entidad.

• **Capital Fundacional Inicial.**

El detalle de la composición del mismo es el siguiente.

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfieren los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional Inicial"

- Bs18.811.798 correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- Bs166.747.310 saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- Bs6.064.116 correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015 se efectúa la reclasificación de:

- Bs2.135.713 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por

- Bs13.002.499 registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por

- Bs30.736.958 registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por

- Bs74.599.511 registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

▪ **Certificados de Capital Fundacional:**

El detalle de su composición es el siguiente:

- En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs1.000, certificado N°08.
- El saldo total al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del Capital Social (Capital Fundacional), asciende a Bs288.166.412 y Bs263.565.901.

9 b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos

9 c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos

9 d) RESERVAS

La composición del Grupo es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Reserva legal	(1) 10.807.300	7.732.361
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2) 10.807.300	7.732.361
Total capital social	<u>21.614.600</u>	<u>15.464.722</u>

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRÉCER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 de Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs10.807.300 y Bs7.732.361, respectivamente.

(2) Otras reservas obligatorias.

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 00/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs10.807.300 y Bs7.732.361, respectivamente.

9 e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del Grupo es la siguiente:

Concepto	2018	2017
	Bs	Bs
Utilidades del ejercicio	35.681.202	30.749.389
Total Resultados Acumulados	35.681.202	30.749.389

Las utilidades líquidas anuales de CRÉCER IFD de la gestión 2017 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidarán íntegramente al capital fundacional.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2018

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	18.983.689	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	96.809.036	0,20	19.361.807
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	31.925.189	0,50	15.962.595
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	20.890.272	0,75	15.667.704
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>1.924.452.657</u>	1,00	<u>1.924.452.657</u>
	TOTALES	<u>2.093.060.843</u>		<u>1.975.444.763</u>
	10% sobre activo computable			197.544.476
	Capital Regulatorio (10a)			317.714.950
	Excedente patrimonial			120.170.474
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,08%

Al 31 de diciembre 2017

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	13.328.669	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	58.104.283	0,20	11.620.857
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	23.795.783	0,50	11.897.891
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	12.008.275	0,75	9.006.206
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>1.679.998.840</u>	1,00	<u>1.679.998.840</u>
	TOTALES	<u>1.787.235.850</u>		<u>1.712.523.794</u>
	10% sobre activo computable			171.252.379
	Capital Regulatorio (10a)			286.968.674
	Excedente patrimonial			115.716.295
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,76%

10 a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"CRECER IFD"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra filiales



María Elena Rojas
Sub Gerente Nacional de
Contactación
María Elena Rojas Nino
CONTADOR GENERAL
N.C. 51442061 R.U. 2756



Edgardo Hernández Gallego
Gerente Nacional de
Operaciones



José Ángel Leizaola
Gerente General

EL COLLEGIUM CONTABILIS DE LA PAZ
CERTEFICA QUE
70 FEB 2019
QUE EL PROFESIONAL PRESENTE ESTA
CERTIFICACION EN EL LIBRO Y AL GABINETE
CORRESPONDIENTE DEL INSTITUCION.



**CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA
DE DESARROLLO "CRECER IFD"**

Estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016
conjuntamente con el Informe del auditor independiente



CREDITO CON EDUCACION RURAL • INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe de auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de garantías y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Bolívano
USD = Dólar estadounidense
U.F.V. = Unidad de Fomento de Vivienda



**Building a better
working world**

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre 512605 - La Paz, Bolivia
Edificio Torre Azules - FAS 15
La Paz - Bolivia

Tel: 591 2 241 4211
Fax: 591 2 213 0411
www.ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Presidente y Directores de

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD" (la Institución), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Institución cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesarios para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



Building a better
working world

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Institución, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotras también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones del verdadero manifiesto intencionalmente erróneas o la elusión de control interno.
- Obtenemos un entendimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una empresa en marcha.



Building a better
working world

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia y comuniquamos, de ser aplicable, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros de ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Destacamos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación excluyan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

La Paz, 16 de febrero de 2018

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Miembro de Ernst & Young Global

J.C. Aud. Javier Monte

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-9324

MAT. PROF. N° CAULP-3690



20 FEB 2018

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2017	2016
Activo		
Disponibilidades	24.651.757	27.614.113
Inversiones temporarias	11.029.240	44.131.777
Carteras	1.576.003.117	1.487.646.527
Cartera vigente	1.674.151.694	1.512.656.267
Cartera vencida	6.642.617	6.613.673
Cartera en reprogramación	6.261.076	5.716.365
Cartera reprogramada o reestructurada -gerente	6.773.014	6.436.627
Cartera reprogramada o reestructurada -entidad	241.136	266.485
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	421.726	1.726.14
Productos de renglados por cobrar cartera	24.155.086	1.107.114
Provisión para cartera moratoria	(132.957.121)	(541.321.175)
Cuentas por cobrar	17.712.393	13.674.072
Receivables	-	-
Inversiones permanentes	21.244.634	4.176.211
Receivables	28.142.466	22.221.185
Cuentas por cobrar	1.249.319	2.116.214
Procesos en curso	-	-
Total Activo	1.787.235.851	1.618.644.672
Pasivo		
Pagables al público	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.169.147.445	1.243.151.294
Obligaciones por pagar	76.674.516	66.326.610
Provisiones	12.433.144	27.677.011
Valores en custodia	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Obligaciones con empresas con control o influencia	-	-
Total del pasivo	1.477.455.110	1.339.071.040
Patrimonio		
Capital social	263.151.901	232.741.940
Acciones no capitalizadas	-	-
Ajustes al patrimonio	-	-
Reservas	15.464.722	7.140.624
Resultados acumulados	11.749.352	13.621.124
Total del Patrimonio	309.780.012	279.023.683
Total del Pasivo y Patrimonio	1.787.235.851	1.618.644.672
Cuentas contingentes	-	-
Cuentas de orden	2.166.130.745	691.449.915

Las notas al final que se acompañan son parte integrante de este estado.


María Elena Abuzo Nitez
Sub Gerente Nacional
de Control de
María Elena Abuzo Nitez
CONTADOR GENERAL
N.º. 9744/2001 - R.U. 2/55


José Antonio
Gerente General


José Antonio
Gerente General

LA COMISION FINANCIERA DE LA PAZ
CERTIFICA EN FECHA:
22 FEB 2018
QUE EL PROFESIONAL FIANANTE, ESTA
EN SU DEBER DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES

CREDITO CON FOMECACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER JFDT"

ESTADO DE DANANCIAS Y PERODAS
 POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DCFIMBRF DE 2017 Y 2016
 (Expresado en Bolivianos)

	2017	2016	
Ingresos financieros	801	314.370.601	184.707.014
Gastos financieros	800	(261.602.282)	(77.445.825)
Resultado financiero bruto		52.768.319	107.261.189
Circos ingresos operativos	809	1.314.270	1.140.867
Circos gastos operativos	808	(19.448.107)	(18.111.011)
Resultado de operación bruto		1.125.433	929.713
Recuperación de Activos Financieros	804	54.220.757	45.877.317
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros	805	(81.701.171)	(69.016.742)
Resultado de operación después de Incobrables		277.939.465	255.150.270
Gastos de administración	807	(210.769.326)	(147.017.204)
Resultado de operación neto		66.930.139	64.159.170
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		17.000	250.318
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		66.927.139	65.013.908
Ingresos extraordinarios	806	1.192.405	1.119.007
Gastos extraordinarios	806	(4.122.287)	(2.627.225)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		62.997.257	63.505.690
Ingresos de gestiones anteriores	803	290.620	601.007
Gastos de gestiones anteriores	803	(24.410)	(271.516)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		62.873.467	63.835.181
Ajuste contable por efecto de la inflación			
Resultado antes de impuestos		62.873.467	63.835.181
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	202	(31.926.327)	(29.601.324)
Resultado neto de la gestión		30.947.140	34.233.857

Los datos de la información que se exhiben son parte integrante de este estado


 María Clara Apaza Alvarado
 Sub Gerente Nacional
 de Contabilidad
 María Clara Apaza Alvarado
 COMISARIO GENERAL
 C.P.C. 5744-7701 R.D. 2157


 Gerardo
 Gerente General de Operación


 José Luis
 Gerente General

EL COMITÉ DE CONTROLADORES DE LA FIDUCIARIA EN FECHA:
22 FEB 2018
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTA
 AUTORIZADO PARA EMITIR ESTE ESTADO DE
 CUENTAS DE LA INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER JFDT"

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER FID"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresado en Bolívianos)

	TOTAL	Capital Social	Aportes en Capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldo al 1° de enero de 2016	240.022.420	210.750.440		.	4.514.850	10.757.130
Resultados del ejercicio	28.421.141	28.421.141
Capitalización de Resultados Acumulados al 31/12/2016 según Resolución N°57016 Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/12/2016 y Acta 22ª de fecha 24/12/2016		13.042.140	.	.	.	13.042.140
Contribución de Reserva Legal y Reservas para Fines Especiales de Desarrollo, base de cálculo 10% sobre Resultados Gestión 2016 según Resolución N°57216 Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 24/12/2016 y Acta 22ª de fecha 24/12/2016		.	.	.	3.255.620	3.255.620
Saldo al 31 de diciembre de 2016	272.125.078	223.792.580			7.770.470	38.474.891
Resultados del ejercicio	30.714.659	30.714.659
Transferencia de 2 centavos de Capital Financiero N°10 al CTA en fecha 24/02/2017 con un monto de Bs.1.100 según Resolución Consejo N° 2877 de fecha 20/02/2017	1.100	1.100
Capitalización de Resultados Acumulados Gestión 2016 según Reservas según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asesores de fecha 24/12/2017 punto 9. Resolución Consejo N° 2425 de fecha 24/12/2017		30.756.400	.	.	.	30.756.400
Contribución de Reserva Legal y Reservas para Fines Especiales de Desarrollo, base de cálculo 10% sobre Resultados Gestión 2016 según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asesores de fecha 24/02/2017 punto 9. Resolución Consejo N° 2425 de fecha 24/12/2017		.	.	.	3.151.759	3.151.759
Saldo al 31 de diciembre de 2017	303.750.012	264.548.980			10.922.229	69.226.650

Las cifras de los 13 meses de administración son parte integrante de este estado


 María Elvira Acosta Ntira
 CONTADOR GENERAL
 C.N.C. 5744200 - R.C. 2760


 Presidente del Consejo


 Auditor General
 INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER FID"
 COLECCION DE CONTADORES DE LA UNIC
 CALIFICADA EN FECHA:
22 FEB 2018
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE, ESTÁ
 DEBIDAMENTE REGISTRADO CON ALCANCE
 PARA LA FIRMA DE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CREGER IFD"

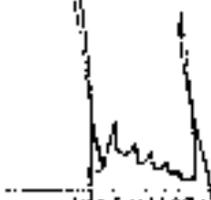
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en Bolivianos)

	2017	2016
Flujo de fondos en actividades de operacion:		
Resultado neto de la gestión	30.740.580	39.421.194
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos.		
Provisiones devengadas no recibidas	24.469.016	21.530.550
Cargos devengados no pagados	61.052.065	69.409.447
Provisiones para incrementos	31.262.026	27.127.479
Provisiones para depreciación	1.113.416	116.347
Provisiones o plus-valores para beneficios sociales	2.101.064	11.141.251
Plus-valores para impuestos y otras cuentas por pagar	352.014	771.000
Debitaciones y amortizaciones	7.011.004	7.052.916
Otros		
Fondos obtenidos en (aplicados a) la unidad (pérdida) del ejercicio	117.452.954	134.228.417
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	21.927.054	19.102.463
Utilidad de inversiones temporales y permanentes	12.846	21.863
Cargos con bancos y entidades de financiamiento	156.400.520	160.329.914
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otros cuentas por cobrar (pagos anticipados, dividendos)	16.100.110	17.013.014
Bienes reales vendidos	-	-
Otros activos por depreciación de imputación	153.244	1.194.405
Otros cuentas por pagar diversas y provisiones	17.582.416	12.671.054
Provisiones	19.200.100	20.918.784
Flujo neto en actividades de operacion-excepto actividades de intermediación	66.740.907	84.506.336
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	15.216.754	175.448.216
A mediano y largo plazo	67.957.079	461.552.417
Incremento (disminución) de colocaciones.		
Creditos otorgados en el ejercicio		
A corto plazo	11.622.251.261	1.411.130.161
A mediano y largo plazo (más de 1 año)	1.029.471.941	512.754.413
Creditos recuperados en el ejercicio	2.159.340.020	1.870.634.021
Otros cuentas por cobrar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	(62.074.566)	(82.669.711)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de Capital	7.000	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	7.000	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
inversiones temporales	10.000.000	1.401.000
inversiones permanentes	111.016.250	1.140.500
Bienes de uso	11.254.400	2.300.100
Bienes diversos	164.922	111.111
Cargos diferidos	19.210.000	1.150.752
Flujo neto en actividades de inversión	(68.130.740)	(609.550)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	12.107.101	177.834
Disponibilidades al inicio del ejercicio	27.243.128	27.243.128
Disponibilidades al cierre del ejercicio	39.350.229	27.420.962

Anexo 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de este estado


María Elena Apaza Niza
Sub Gerente Nacional
de Contabilidad
María Elena Apaza Niza
CONTADOR GENERAL
C.I. 67149201 B.O. 2013


Gerente Nacional de Operación


Gerente General

CERTIFICACION DE LA FECHA
 22 FEB 2018
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTE
 SUJETO A LA JURISDICCION DE LA FISCALIA EN FISCALIA

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural - Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación c.v. y fundada en fecha 30 de octubre de 1999 en la ciudad de La Paz - Bolivia con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rural en periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009 mediante carta con CITE DSR4/R-36151/2009 en el marco de proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó Certificado de Adecuación a CRECER aclarando que la Asociación a partir de dicha fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2655 de fecha 9 de julio de 2014.

Al presente, CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2015 y está registrada bajo la matrícula N° RPL-EPF-004-1P05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

Por su parte en fecha 9 de septiembre de 2016 la ASFI otorgó Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 a CRECER IFD luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/061/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 misma que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco dispuesto en el Artículo 262 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2 Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referencia a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 264 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/001/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera a lo largo a partir del 21 de noviembre de 2016.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Caneas No. 27 (entre calles 16 y 17) Edificio Crecer de la zona de Obreros de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 017083029.

1.a.1. Misión institucional

La Entidad tiene por misión "Brindar con excelencia y calidad productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias".

1.a.2. Visión Institucional

La Entidad tiene por visión "Ser una entidad micro-financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias oportunidades para una vida mejor".

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.a. Organización de la entidad (Cont.)

1.a.3. Nuestros valores

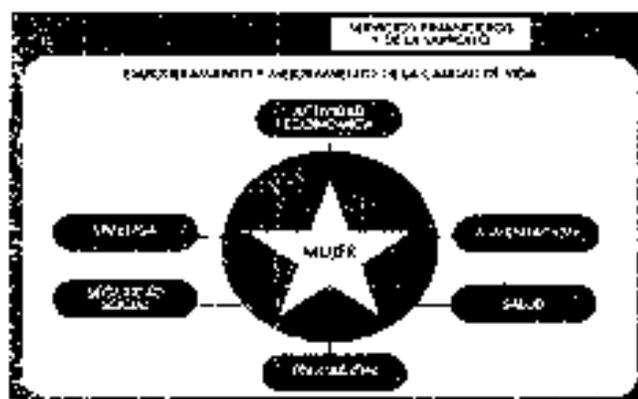
- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores

1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad y creatividad que respondan a la demanda de los clientes.
POSICIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"> ○ Atiende a la Mujer, ○ Llega a áreas Rurales, ○ Promueve la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados
CRECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Crecimiento diversificado en desarrollo de mercados y de productos y servicios integrados.
SEGMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Diferenciada por mezcla comercial de productos para cada segmento de mercado.

1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.a. Organización de la entidad (Cont.)

1.a.6. La gestión del desempeño social (Cont.)

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión Institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad, tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.

1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N.º 303 de Servicios Financieros, al 31 de Diciembre de 2017, la CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 71 Agencias (44 urbanas y 27 rurales) y 7 Oficinas Férreas (Luhay y Huacureta) distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Andapalo Sur (4 agencias y 1 oficina férrea), Sucursal La Paz (6 agencias), Sucursal Oruro (3 agencias), Sucursal Cochabamba (9 agencias), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (7 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 1 oficina férrea), Sucursal Potosí (6 agencias), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

1.a.9. Empleados durante las gestiones 2017 y 2016

La Entidad al 31 de diciembre de 2017, cuenta con 1.286 funcionarios, de los cuales 719 (55,91%) son operativos y 567 (44,09%) son administrativos.

La Entidad al 31 de diciembre de 2016, contaba con 1.232 funcionarios, de los cuales 686 (55,68%) son operativos y 546 (44,32%) son administrativos.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Panorama económico internacional.

Estados Unidos

El mes de noviembre se caracterizó por estar lleno de buenas noticias para la economía estadounidense. En primer lugar, el dato de empleo señala que se crearon 226 mil nuevas fuentes de trabajo para los norteamericanos. Este dato es una señal más de que los efectos adversos de la temporada de huracanes que afectó a diversos Estados se han desvanecido, razón por la cual esta cifra resulta particularmente alentadora. En este sentido, la tasa de desempleo se mantiene estable en 4,1%, sin embargo, sigue siendo menor a la tasa de 4,6% de un año atrás.

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Otro indicador positivo fue el del índice que mide la actividad comercial en EEUU (ISM non manufacturing index), que mostró un amplio crecimiento en todas las industrias de servicios. Si bien el índice cayó 27 puntos, aun se mantiene en territorio considerado expansivo con 57.4. De 18 industrias, solo una sufrió una contracción durante el mes: agricultura y silvicultura. Asimismo, la mayoría de los subíndices, incluyendo nuevos pedidos y empleo, se mantienen en niveles consistentes con un ritmo de crecimiento recatado.

Por el lado de los consumidores también se recibieron buenas noticias. El índice de confianza del consumidor (CCI por sus siglas en inglés) repuntó a su nivel más alto desde el año 2009, lo que se puede atribuir a una combinación de la percepción de un mercado laboral muy fuerte y estable, así como a las ganancias financieras que mejoran la evaluación que realizan las personas de la actual situación de la economía. Este último dato va de la mano con el reporte de ingresos personales y de gasto privado, pues según el último dato, el ingreso disponible aumentó 0.6% en octubre. Tomando la inflación mensual de 0.2%, el ingreso real disponible de las personas se incrementó en 0.3%, dato que resulta muy positivo tras un periodo sin cambios desde el mes de mayo.

En cuanto a la política monetaria, como se esperaba, El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la FED elevó en 25 puntos su principal instrumento de política monetaria a un rango de entre 1.25% y 1.5%. Esta es la tercera alza en el año y la quinta desde que inició el ciclo de alzas en diciembre de 2015. Junto a este anuncio, las autoridades del ente monetario incrementaron sus pronósticos de crecimiento económico para este y el siguiente año, y mantuvieron su proyección de tres ajustes a los tipos de interés de referencia en 2018.

En resumen:

- El PIB se situó en 2.3% en el tercer trimestre vs. 2.2% del segundo trimestre y 2.1% del primer trimestre.
- Además, la reforma fiscal de Donald Trump, que será aprobada por las Cámaras próximamente, traerá estímulos adicionales a la economía. La Reforma Fiscal contempla una reducción del 100% impositivo de sociedades desde el 35% actual al 20%, y una menor tasa de repatriación de capitales.
- La inflación, medida por el deflactor del consumo personal (PCE), todavía se mantiene lejos del objetivo de la Fed (PCF Subyacente 1.4% vs 2.0% objetivo de la Fed). Sin embargo, el mercado laboral comienza dar claros síntomas de calentamiento y podría empujar al alza los indicadores de inflación.
- La tasa de paro o tasa de desempleo está en el 4.1% (la más baja en los últimos 17 años).
- Los salarios comienzan a repuntar (2.7% esperado en noviembre vs. 2.4% anterior).

La Fed continuará con su política de normalización gradual de la política monetaria. El 13 de diciembre subirá 25 pb el Fed director (por tercera vez este año) hasta el rango 1.25% - 1.50%. Para 2018 esperamos otras tres nuevas subidas hasta situar los Fedos en 2.00% (2.25%.

Europa

Los datos publicados mostraron que el PIB real en la zona euro aumentó 0.0% (2.4% anualizado) en el tercer trimestre. Por el lado de la demanda, todos los componentes de PIB registraron un crecimiento positivo, especialmente el gasto real de los consumidores que se incrementó en 1.3% respecto al año pasado. La inversión aumentó 4.3%, el gasto del gobierno lo hizo en 1% y las exportaciones reales subieron 4.7%. La naturaleza del incremento en el gasto privado y público mejora la auto-sostenibilidad de la expansión económica en la zona euro.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFO"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Alemania se diferenció al tener un desempeño menor al esperado. Las ventas minoristas cayeron 1.2% en octubre. Este fue el desempeño mes a mes más débil desde noviembre del 2016. Este comportamiento se debe a la incertidumbre política que se vivió en el último mes, pero se espera que esta caída se disipe en los próximos meses.

En la Eurozona el crecimiento gana velocidad y adelanta a EE.UU. PIB +2,6% en el tercer trimestre 2017 vs. 2,4% en el tercer trimestre 2017. Además, no aislamos riesgos al crecimiento. La confianza del consumidor y el PMI manufacturero alcanzaron los mejores registros de los últimos 17 años. El IFO marcó un nuevo máximo histórico en noviembre.

En el frente político tampoco aparecen grandes amenazas. Parece razonable que Angela Merkel llegue a un acuerdo de Gobierno en Alemania y en Italia, la reforma de ley electoral reduce las posibilidades de éxito del populismo de cara a las elecciones de la próxima primavera. La fortaleza del euro, principal freno en la Unión Económica y Monetaria, no está restando de momento impulso al crecimiento. La inflación sigue siendo la gran ausente en esta expansión. El IPC subyacente se situó en 0,9% en noviembre, muy alejado del objetivo del Banco Central Europeo (cerca pero inferior al 2,0%).

Existen factores estructurales que presionan a la baja los precios (tecnología y globalización, población envejecida). Además, la capacidad ociosa a pesar de la mejora, es todavía relativamente alta (tasa de paro 8,6%). En este entorno, la retirada de estímulos del Banco Central Europeo será muy gradual. El programa de compra de activos se reduce desde 60.000 millones de euros a 30.000 millones de euros/mes hasta septiembre 2018. El tipo de referencia (0%) se mantendrá sin cambios hasta bien entrado 2019.

Panorama económico Nacional

Durante la primera semana de diciembre, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley del Presupuesto General de Estado (PGE) 2018. Tras su presentación, el Proyecto del PGE 2018 deja en claro cuál es serán las políticas y prioridades del gobierno durante el año que viene. En primer lugar, asume que el crecimiento para 2018 será de 4,7%, proyección menor a la del 2017 (4,6%) y 0,34 puntos menor al promedio de proyecciones entre 2006-2017 (5,04%). La inflación se estima en 4,49%, siguiendo la tendencia a la baja que sigue desde 2016, y menor en 1,75 puntos que el promedio 2006-2017 (6,24%). En cuanto al ya establecido déficit fiscal, este se amplía hasta 8,32% del PIB, cifra mayor en 7,92 puntos porcentuales que el promedio 2006-2017.

Otro dato que resalta es el de la inversión pública, pues se presupone un monto de USD 7.225 millones tomando en cuenta la inversión en las empresas públicas, monto equivalente a 18,5% del PIB. Esta estimación es mayor en 2% respecto al dato presentado en el PGE 2017. Cabe claro que la administración gubernamental apuesta a pagar a sustitución al menos parte de los ingresos generados por la exportación de gas por YPF3 mediante la exportación de Urea y de energía eléctrica, razón por la cual, la inversión pública estaría destinada en un 37,4% al sector productivo, 33% a infraestructura, 25% al social y 4,6% al multisectorial. Comparando esta distribución con la del PGE 2017, se registra una disminución de recursos asignados a la inversión pública de actividades productivas y un aumento en el sector de infraestructura, social y multisectorial.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Respecto a los ingresos y gastos, los ingresos programados para 2018 llegan a Bs 137.686 millones, registrando un leve crecimiento de 0,5% en relación al nivel de 2017. Por su parte, los gastos programados aumentan en 2%, lo que se traduce en Bs 168.382 millones, de los cuales 72,3% corresponden a gasto corriente y 27,7% a gasto de capital. Si desglosamos un poco más las programaciones de los gastos, este incremento se debe a un aumento de 7,6% en sueldos y jornales, beneficios sociales que suben en 40,7% y el incremento del pago de intereses de la deuda externa.

Asumiendo un déficit fiscal creciente resultado de una mayor expansión de los gastos respecto de los ingresos, queda al descubierto la evidente pregunta de cómo se financiarán estos. En primer lugar, el PGE 2018 asume que la deuda externa crecerá a niveles que serán equivalente a 30% del PIB (actualmente tenemos un nivel de 24% del PIB). Además, nuevamente faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de emitir bonos soberanos por hasta USD 1.000 millones. Esta nueva emisión se sumaría a la ya contraída a través de los bonos soberanos emitidos este año, que sumados además a los emitidos en 2012 y 2013, llegará a los USD 3.000 millones.

Resumiendo, el Proyecto del PGE 2018 muestra que el total de ingresos aumenta mucho menos que el total de gastos, ya que se pretende mantener la política fiscal expansiva a pesar de no contar con el espacio fiscal que se disponía años atrás.

Por otro lado, durante el periodo 2006-2013 se tuvieron 8 años de superávit fiscal que acumularon un monto proporcional a 14,5% del PIB, mientras que durante las últimas cinco gestiones (tomando el PGE 2018), se registra un déficit fiscal acumulado de 33,12% del PIB. Esto significa que existe un desahorro del sector público que casi cuadruplica todo lo ahorrado en el primer periodo.

El sector externo mostró un déficit comercial mayor que el mes pasado, y que se ahonda a USD 970,5 millones. Esta cifra es 17,8% más alta que la que se mostraba durante el mismo periodo el año pasado. Siguiendo esta dinámica, Bolivia se acerca a terminar el año con el déficit comercial más alto de la historia, superando al que se registró el año 2016 que llegó a USD 1.287 MM. El creciente déficit se da por la caída del valor de las exportaciones que años atrás llegaron a cifras record, y que recién ahora empiezan a recuperarse, además del mayor dinamismo de las importaciones que desde 2015 crecen más que las exportaciones.

Respecto a las exportaciones, estas alcanzaron los USD 6.501 millones, 8,9% más que el mismo periodo en 2016. El mayor crecimiento en términos de valor lo experimenta minerales e hidrocarburos con 21% y 20% respectivamente. Las exportaciones no tradicionales siguen cayendo en términos de valor y volumen, agravando la concentración de los sectores generadores de ingresos y divisas. Pese a estas cifras, en términos de volumen las exportaciones se redujeron en 12%.

Las importaciones crecieron en 9,6%, acumulando USD 7.574 millones, mientras que en términos de volumen estas sufrieron una variación mínima de 0,02%. A pesar de que el volumen de las importaciones se mantiene alrededor de los 4.673 millones de kilogramos brutos, el valor de las mismas se ha incrementado en casi 10%. Este fenómeno se explica por un incremento en los precios de los principales bienes importados. En términos de valor, el 56% del total de las importaciones se atribuyen a suministros industriales y bienes de capital, cuyo valor importado se incrementó en 10% aun cuando el volumen de estos cayó en 7,4%.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.1. El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Las Reservas Internacionales Netas (BCB) tuvieron un incremento durante el último mes. Revisando los datos, en el mes de octubre las RIN cerraron en USD 9.934 millones, y al 14 de noviembre estas llegaron a USD 9.863 millones. En solo un día, al 15 de noviembre, estas se incrementaron en USD 656 millones, llegando a USD 10,519 millones. Este incremento se explica por un cambio en la política de inversión del Fondo de Protección al Ahorrista (FPAH), que pasa a un esquema de inversión muy similar al del Fondo RAL. En este sentido, el Directorio del BCB decidió que el FPAH se ajuste, creando un FPAH diferenciado entre moneda nacional y extranjera que sea congruente con el porcentaje de depósitos en moneda nacional (más del 85%). Este cambio hizo que, al cambiar estos fondos de moneda extranjera a nacional, las divisas de las RIN se incrementen en la cifra mencionada previamente. Si bien este ajuste incrementó contablemente las RIN, no existe un cambio estructural o alguna política implementada que cambie el contexto económico que lleva a una constante disminución de las reservas. De hecho, desde este cambio hasta la primera semana de diciembre, las RIN disminuyeron hasta los USD 10.438 millones, cifra que representa el 28% del PIB.

(Extracto realizado de manera textual del Informe Económico a Noviembre 2017 publicado por el Grupo Financiero del BCP y link <https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2017/12/12/panorama-economico-diciembre-2017>).

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez Y Riesgo de Mercado:

Durante la gestión 2017, la Gerencia Nacional de Riesgos ha efectuado diferentes actividades en relación a la gestión integral de riesgos, realizando principalmente las siguientes tareas:

Riesgo de Crédito:

- Se actualizaron los documentos normativos relacionados a Riesgo Crediticio (Manual de Evaluación y Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones y Manual de Procedimientos de Riesgo de Crédito), conforme las modificaciones de la Normativa Regulatoria.
- Se realizaron tres evaluaciones de riesgo adicional a la morosidad durante la gestión 2017 cumpliendo lo programado para la gestión, reportando desvíos tolerables y que no afectan el nivel patrimonial de la Institución.
- Se han actualizado los modelos internos de probabilidad de incumplimiento para la tecnología de banca comunal y crédito individual comercial, que sirven como base para el envío mensual de reportes de alertas tempranas a las Sucursales y Agencias.
- Se realizó un análisis evolutivo de los indicadores de Riesgo Crediticio relacionados a la calidad de cartera, tales como Previsiones, Cartera en Mora y Cartera Reprogramada, comparándolos con el resto del Sistema Financiero, así como también los Indicadores de Riesgo Adicional (niveles de desvíos encontradas en las distintas evaluaciones realizadas en la gestión 2017).
- Se efectuó el seguimiento y análisis al cumplimiento de límites legales-regulatorios y límites internos de cartera, no identificándose incumplimientos.
- Se analizó la cartera Reprogramada y Refinanciada en función a su evolución histórica, índice de morosidad y distribución por tipo de crédito, concluyéndose que a pesar de que presenta un crecimiento histórico, se encuentra en niveles controlados.
- Se ha realizado el análisis periódico de la correcta calificación de cartera y de la suficiencia de provisiones, no identificándose diferencias significativas que afecten a la cartera crediticia.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez Y Riesgo de Mercado: (Cont.)

Riesgo de Crédito: (Cont.)

- Se viene monitoreando a clientes compartidos con el resto del sistema financiero analizando el posible riesgo contagio y los efectos que de materializarse tendrían en la cartera de la institución
- Se analizó el comportamiento tanto de clientes nuevos como de clientes antiguos y su participación en la Cartera en mora
- Se ha realizado un estudio de proyecciones de Provisiones para evaluar el impacto que están tendrán sobre el resultado final de la gestión.
- Se ha desarrollado un modelo de optimización de la cartera de créditos que permita identificar la distribución óptima para maximizar los ingresos y reducir el riesgo de crédito
- Se ha desarrollado un modelo de escenarios de tensión, a través de simulaciones para conocer el nivel de riesgo crediticio que puede enfrentar la entidad
- Se ha desarrollado un modelo de correlación de variables para la tecnología de Banco Comunal que permita identificar las variables que tiene mayor correlación y causalidad sobre la mora en esta tecnología
- Se ha efectuado un estudio de Back Testing, a las evaluaciones que se realizan sobre el posible riesgo contagio, para poder establecer un nivel de afectación a la cartera crediticia
- Se ha realizado un análisis y "barrido" de la Base de Datos de Cartera para identificar posibles inconsistencias en el registro de datos

Riesgo Operativo:

- En la Gestión 2017, se ha implementado el nuevo Modelo de Gestión de Riesgo Operativo de CRECER IFD, el cual fue aprobado por Dirección en el Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo Operativo
- Como parte del componente Cultura del Modelo de Gestión de Riesgo Operativo de CRECER IFD, se llevó a cabo el proceso de capacitación en Gestión de Riesgo Operativo a través de la plataforma Moodle, con el fin de difundir a todo el personal de la institución la importancia de la Gestión del Riesgo Operativo, dotarlos de herramientas y conocimientos que les facilite su participación proactiva en la administración de este riesgo.
En este marco también se llevó a cabo la capacitación de la Plataforma de Registro de Eventos de Riesgo Operativo con el fin de implementar la plataforma de registro y cumplir con disposiciones de ASFI en lo que refiere a la construcción de la Base de Datos de Riesgo Operativo Histórica
- Se han analizado y evaluado los procesos críticos con base en el Inventario de Procesos aprobado y remitido a ASFI en marzo de 2017, identificando las líneas de negocio críticas, riesgo inherente, controles y riesgo residual.
- Se emitió la carta circular para la implementación de la plataforma de captura para el registro de "Eventos y Pérdidas de Riesgo Operativo" a partir del mes de julio de 2017, la misma fue iniciada en la actualización del Manual de Gestión de Riesgo Operativo en el mes de diciembre de 2017
- Se ha emitido el informe anual de Gestión de Riesgo Operativo correspondiente a la Gestión pasada
- Se han actualizado las líneas de negocio de CRECER IFD conforme los establecen los lineamientos del Comité de Basilea

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez Y Riesgo de Mercado: (Cont.)

Riesgo Operativo: (Cont.)

- Se ha efectuado el análisis de Riesgo Climático para la Gestión 2017, con el propósito de identificar las zonas de alto riesgo por factores climáticos y posibles clientes a ser afectados por estas amenazas.
- Se ha efectuado el Diagnostico de Seguridad Física 2017, en el cual se identifican los niveles de Riesgo de los PAF's (Puntos de Atención Financiera) de CRECER IFD, con base a información proporcionada por centros especializados en el tema.
- Se han actualizado los procedimientos conforme el nuevo Modelo de Riesgo Operativo, los cuales fueron aprobados por Directorio en el Manual de Gestión de Riesgo Operativo.
- Se efectuó el seguimiento continuo de los incidentes registrados en la Plataforma de Eventos y la correspondiente verificación de la calidad de la información registrada en la misma.
- Se efectuó la comparación de los eventos registrados en la Plataforma de Eventos de Riesgo Operativo con los hallazgos de la GNAI (Gerencia Nacional de Auditoria Interna), con el fin de controlar y monitorear el cumplimiento de la normativa de registro de eventos.
- Se efectuó el informe del cálculo de la pérdida esperada por Riesgo Operativo, con el fin de alertar sobre posibles requerimientos de capital por parte del ente regulador.
- Se ha actualizado el Plan de Continuidad del Negocio, incluyendo procesos críticos, análisis de impacto y plan de crisis, entre otros requeridos establecidos en la norma ASFI.
- Se efectuaron las pruebas a los planes de contingencias y continuidad del negocio conforme el cronograma remitido al Ente Regulador.
- Se efectuó el informe de los resultados de la implementación de la Plataforma de Registro de eventos de Riesgo operativo, así como la estructuración de la Base de Datos que será incluida en el CIRO (Central de Información de Riesgo Operativo) de ASFI.
- Se ha realizado en coordinación con las áreas un plan de implementación de medidas preventivas para fortalecer la gestión de riesgo operativo y el sistema de control interno para evitar fraudes internos asociados al manejo de efectivo, el cual fue remitido al ente regulador, el mismo que al cierre de gestión fue cumplido a cabalidad.
- Se ha remitido circulares reflexivas al personal de CRECER IFD con el fin de recordar el cumplimiento estricto de la normativa interna y regulatoria.
- De manera mensual, se ha informado a Directorio a través del Comité de Riesgos las modificaciones normativas emitidas por ASFI, con el fin de disminuir el riesgo de cumplimiento.
- De manera diaria, se ha informado a las áreas de decisión sobre las circulares emitidas por el Ente Regulador con el fin de disminuir el riesgo de cumplimiento.
- Se llevó a cabo la gestión de Riesgo Tecnológico durante la gestión 2017, cumpliendo y aplicando la normativa emitida, reportando los desvíos presentados en cuanto a la confidencialidad, integridad y la disponibilidad.
- Conforme lo establece la Circular N°395/2016 de ASFI, se desarrollaron e implementaron los siguientes documentos normativos internos:
 - ✓ Manual de Administración de Usuarios de Sistemas de Información
 - ✓ Manual de Administración de Riesgo Tecnológico
 - ✓ Manual de Procedimientos para el Análisis de Vulnerabilidades Técnicas
 - ✓ Reglamento para el Resguardo y Clasificación de la Información
 - ✓ Reglamento de Administración de Información de Usuarios
 - ✓ Política del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez Y Riesgo de Mercado: (Cont.)

Riesgo Operativo: (Cont.)

- Se ha realizado el análisis y evaluación "GAP" de en cumplimiento a la Circular N° 395/2016 de relacionada al Reglamento de Seguridad de la Información de ASFI, obteniéndose una brecha no significativa de sesgo, acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de los servicios y actividades de la Institución.
- Se han implementado medidas de control para realizar el seguimiento y control de accesos de los usuarios a los Sistemas de Información, obteniéndose un nivel aceptable de integridad, confidencialidad y disponibilidad en los datos de funcionarios.
- Se ha realizado el análisis y evaluación de vulnerabilidad en Activos de Tecnología en cumplimiento a la Circular N°395/2016, no identificándose aspectos relevantes que afecten a la Institución.

Riesgo de Liquidez y Mercado:

- Se han actualizado y sistematizado los reportes de riesgo de Liquidez (Límites Internos, Límites por Agencia, Calce de Plazos y Flujo de Caja) y riesgo de Mercado (Exposición al Riesgo Cambiario y Posición Cambiaria), los cuales se reportan a ASFI según los plazos establecidos.
- Se ha desarrollado e implementado el Programa de Liquidez para la gestión 2017.
- Se han actualizado Políticas y Procedimientos de los Manuales de Riesgo de Liquidez y Mercado conforme a las actualizaciones de la normativa regulatoria.
- Se han desarrollado las Políticas, Manual de Procedimientos y Plan de Contingencias para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.
- Se ha informado a Directorio sobre la exposición de CRECER IFD al Riesgo Cambiario.
- Se ha informado a Directorio sobre la exposición de CRECER IFD al Riesgo de Tasa de Interés.
- Se han definido escenarios de proyección de los flujos de efectivo de la Institución.
- Se han actualizado los límites internos y límites de liquidez en agencias, efectuándose un seguimiento trimestral al monitoreo diario de su cumplimiento.
- Se ha identificado la exposición al Riesgo de Liquidez y de Mercado para la gestión en curso.
- Se han elaborado los informes de gestión de riesgo de liquidez y mercado.
- Se ha efectuado el seguimiento al cumplimiento de los límites de liquidez y mercado.
- Se han efectuado las pruebas a los Planes de Contingencias de Liquidez y Plan de Contingencias de Riesgo de Mercado.

1.b.3. Calificaciones de riesgo

La calificación otorgada por Microfinanza Rating a CRECER IFD al 30 de septiembre de 2017, fue la siguiente:

- Fecha de calificación: 30 de diciembre de 2017
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2017

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos Importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.3. Calificaciones de riesgo: (Cont.)

<u>Calificaciones</u>		<u>Significado de la Calificación de Riesgo Emisor</u>
Emisor	A2	CORRESPONDE A EMISORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CALIDAD DE CRÉDITO Y EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO TIENE UNA VARIABILIDAD ADECUADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS O CONDICIONES ECONÓMICAS
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Tendencia	Estable	

La calificación otorgada por AESA RATING (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) al 31 de marzo de 2017, fue la siguiente:

- Fecha de calificación: 31 de marzo 2017
- Base: Estados Financieros al 31 de diciembre 2016

1.b.3. Calificaciones de riesgo

<u>Rating</u>	<u>Rating Actual</u>
CRECER IFD	
Corto plazo M.N.	F1
Corto plazo M.E.	F1
Largo plazo M.N.	A
Largo plazo M.E.	A
Emisor	A
Perspectiva	Negativa

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de AESA RATINGS (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) es la siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2017
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2016

<u>Calificación de Desempeño Social</u>	<u>AESA Ratings</u>	<u>Puntaje</u>
CRECER IFD	***	9.2
Áreas de Evaluación	Atributo	Puntaje
Herramientas de GDS	Muy Fuerte	9.2
Impacto sobre el Cliente	Muy Fuerte	9.2

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL		
CRECER IDF	R2+	9,5
Áreas de Evaluación	Atributo	Puntaje
Evaluación Marco	Fuente	7,5
Marco Estratégico Social y Gestión	Muy Fuente	9,7
Relación con Cliente	Muy Fuente	9,1
Relación con Otros Grupos de Interés	Fuente	8,6
Medio Ambiente	Débil	4,5

Descripción: La EIF mantiene un alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias políticas, procedimientos y resultados (en su más alto rango).

Al 31 de diciembre de 2016 se tenía la siguiente calificación:

- Fecha de calificación: 27 de abril de 2016
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2015

Calificación: DSRE-Nivel 1 R2+

1.b.5. Prestación de Servicios

Se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2016 centralizando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, AFP Provisión y Futuro, y cobro de servicios básicos.

El primer semestre del 2017, se inician las recaudaciones de YPFB y SEMAPA en Cochabamba. Estos servicios se logran a través del convenio con Pagos Express, empresa proveedora de servicios de cobranza en línea.

Durante el segundo semestre, se da inicio al servicio de giros internacionales y nacional es Money Gram con el fin de dar al cliente diferentes opciones para realizar sus transacciones.

Se iniciaron los servicios de cobranza para las aseguradoras Aianza, La Vitalicia, Crediform y Un vida, específicamente para su producto SOAT. Asimismo, se firmó el contrato con Transbel que agrupa los servicios Esika, Cyzono y Ebel.

1.b.6. Servicios de Desarrollo (Área educativa de clientes)

En la gestión 2017, en Banca Comunal se realizaron 2.731 sesiones educativas, con la temática de derechos y deberes del consumidor financiero, llegando a 16.945 participantes.

Asimismo, se ha realizado 8.355 sesiones informativas sobre garantías no convencionales, con 66.323 participantes.

En Crédito Individual se brindaron sesiones de aprendizaje que ayudan al cliente a administrar adecuadamente su crédito, previniendo la mora y el sobreendeudamiento. Igualmente se brinda información sobre el sistema de reclamos y central de riesgos, llegando cerca de 16.000 clientes.

En el área de salud, se logró que 43.125 clientas se hagan el examen médico para prevenir el cáncer de cuello uterino (35% de la clientela) adicionalmente 5.664 mujer familiar de la clientela se benefició de este servicio.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.7. Crecimiento de cartera

A 31 de diciembre de 2017, CRECER IFD cuenta la gestión con una cartera de Bs1.695.855.083 (equivalente a US\$ 247.210.554) y 165.417 clientes.

El crecimiento de cartera fue de 11,43%; equivalente a Bs173.917.765 (US\$ 25.352.444), mientras que el crecimiento en clientes fue del 3,79% que representa a 6.767 clientes.

Es importante señalar como un hecho relevante que la cartera de créditos en la Tecnología de Banca Comunal alcanzó la suma de Bs739.247.587 (equivalente a US\$ 107.762.039) logro que nos consolida como una institución con experiencia, especialización y confiabilidad en esta tecnología.

A esto, es importante señalar que los préstamos concedidos a más de 165 mil clientes que viven en zonas rurales, por urbanas y urbanas del país, nos posicionan en un importante rol dentro de las Instituciones Financieras de Desarrollo de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2016, CRECER IFD logró una cartera de Bs1.521.947.318 (equivalente a US\$ 221.858.210) y 178.650 clientes, teniendo un crecimiento en cartera del 1,5% equivalente a Bs157.204.406 (equivalente a US\$ 22.916.094), en clientes 8,2% que significa 13.524 más que en diciembre 2015.

1.b.8. Proceso de adecuación ASFI

El 10 de marzo de 2008 la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), emitió la Resolución SB No. 0034/2008 por la cual resuelve la incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras como entidades de intermediación financiera no bancaria.

Así, en el marco de lo establecido por la entonces vigente Ley de Bancos y Entidades Financieras y la normativa regulatoria, las IFD se encontraban en proceso de adecuación al ámbito de supervisión mediante Circular SB/589/2008 de fecha 14 de octubre de 2008 con el fin de obtener Licencia de Funcionamiento.

En fecha 17 de septiembre de 2009 mediante carta DSR-AR-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley N° 303 de Servicios Financieros), la ASFI otorgó Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la Asociación a partir de dicha fecha se encuentra en Proceso de Adecuación en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2055 de fecha 9 de julio de 2014.

La nueva Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013 incorporó y reguló a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) y la normativa reglamentaria emitida por ASFI estableció los requisitos que las entidades con certificado de adecuación como CRECER, debían cumplir para obtener la correspondiente Licencia de Funcionamiento, previa tramitación del reconocimiento de su personalidad jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" obtuvo el reconocimiento de su personalidad jurídica mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016 y fue registrada bajo la matrícula N° R.P.I.-EFIF-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.8. Proceso de adecuación ASFI (Cont.)

Para la obtención de su licencia de funcionamiento como IFD regulada, la institución tuvo que cumplir también numerosos requisitos operativos y documentales exigidos por el Reglamento para IFDs emitido por ASFI. Entre los requisitos documentales se adecuó el Estatuto a las particularidades de las IFD de tal manera que la institución cuente con un documento constitutivo sólido, claro y perdurable en el tiempo. Asimismo, se elaboraron varias otras normas de Gobierno Corporativo que fueron aprobadas por la Asamblea de Asociados. Finalmente, en fecha 9 de septiembre de 2016, Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo (CRECER IFD) obtuvo la Licencia de Funcionamiento ASFI-022-2016 que fue emitida por ASFI iniciando operaciones como IFD a partir del 2° de noviembre de 2016.

1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.

Durante la gestión 2017, se efectuaron las siguientes actividades en el área:

1. Actualización del Manual de Organización

Durante la gestión se ha modificado el Manual de Organización, contando a la fecha la versión 3.4 los cambios han sido realizados en base a la actual dinámica y necesidades de la entidad.

Los cambios realizados se han dado principalmente a nivel de las Gerencias de Operaciones, Servicios de Desarrollo, Negocios y Recursos Humanos, áreas en las cuales se han ajustado algunas hojas de cargo a nivel de sucursal y oficina nacional y en su caso la estructura.

Creación de nuevos cargos

Durante la gestión se han creado los siguientes cargos:

- o **Analista de Calidad y Procesos**, cargo dependiente de la Gerencia Nacional de Planificación cuyo objetivo es apoyar en el desarrollo y actualización de políticas, normas, procedimientos y manuales internos de trabajo.
- o **Asesor Mixto**: Si bien en la práctica se contaban con personas que manejaban ambas tecnologías crediticias (Banca Comunal y Crédito Individual), en la presente gestión se formalizará el cargo en la estructura institucional, formalizando de esta manera las funciones y responsabilidades para las personas que asumen esta responsabilidad.
- o **Asistente de Administración de Recursos Humanos**, Cargo dependiente de la Gerencia Nacional de Recursos Humanos, cuyo objetivo es apoyar en el proceso de formalización de altas, aprobación de items, elaboración y control de planillas salariales, así como el seguimiento a las actividades de coordinación con los uniles de seguridad social a corto y largo plazo.

A finales de la gestión y con aprobación del Directorio se procedió con el cambio de dependencia de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna pasando a depender del Comité de Auditoría, asimismo se eliminó, dentro los comités dependientes de Gerencia General, el Comité Seguridad de la Información y se implementó el Comité Gerencial, instancia que, si bien funcionaba en la entidad, no se encontraba formalmente establecida.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.6 Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1. Actualización del Manual de Organización (Cont.)

Contratación de normalizadores de cartera

Si bien el cargo de normalizador de cartera fue constituido en la gestión anterior, el proceso de contratación a nivel nacional ha sido implementado en el 2017, contando a la fecha con 12 personas a nivel nacional.

Fábrica de Créditos

En la gestión 2016 y bajo la gestión de la Gerencia Nacional de Negocios se realizó la fase piloto de la Fábrica de Créditos en la Sucursal La Paz, cuyos resultados se procedió con la formalización de dicha instancia a nivel de toda la estructura, formalizando los cargos de Jefe de Créditos Analista de Créditos y Auxiliar de Créditos, realizando procesos de selección a nivel de las sucursales. A la fecha de cierre, con excepción de la sucursal Chuquisaca, el resto de oficinas de sucursal cuentan con el equipo completo de personas que conforman la fábrica de créditos.

2. Implementación Plan de Sucesión

Si bien hasta la gestión anterior se contaba con las políticas, normas, procedimientos aprobadas en instancias del Directorio para el Plan de Sucesión y con el desarrollo de todas las herramientas necesarias para su implementación, en esta gestión se ha realizado el proceso de evaluación e certificación de las personas potenciales para los cargos de Gerencia General, Gerencias Nacionales, Gerencias de Sucursal y Jefaturas de Agencia, contando con un total inicial de 207 personas potenciales.

Las personas mencionadas son resultados de las evaluaciones y recomendaciones realizadas por las instancias gerenciales, sin embargo y con el objetivo de validar las competencias de las mismas se realizó una segunda fase, la misma que a través de un proceso de out door training, permitió definir el nivel de competencias de cada una de las personas potenciales en relación al perfil de los cargos, información que llega a constituir en la base principal para la elaboración del proceso de capacitación.

A la fecha dos personas identificadas en el plan de sucesión han sido promovidas.

3. Desarrollo de procesos de capacitación

Con el objetivo de cumplir con las exigencias de la Unidad de Investigación Financiera, en coordinación con el Oficina de Cumplimiento, se ha procedido con la elaboración de dos módulos de capacitación en la plataforma Moodle (Capacitación a distancia) relacionados a la prevención y lavado de dinero, los mismos que han sido de carácter obligatorio para todo el personal de CRECER IFD.

Asimismo, y dentro de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de control y mitigación de riesgos, en coordinación con la Gerencia Nacional de Riesgos se ha elaborado dos módulos de capacitación para todo el personal: Gestión Integral de Riesgos y Riesgo Operativo.

Los módulos de capacitación referentes a prevención y lavado de dinero y riesgos han sido incorporados al material de inducción para el personal nuevo de la entidad.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH. (Cont.)

4. Evaluación de desempeño

Entre los meses de octubre y diciembre se realizó el proceso de Evaluación de Desempeño, para el efecto se elaboró material de capacitación para el personal superior a fin de que tomen el proceso como un mecanismo para el desarrollo de competencias de sus dependientes en relación a los perfiles de cargo. Este proceso ha sido realizado por medio del sistema desarrollado en coordinación con la Gerencia Nacional de Tecnologías de Información y permite realizar las evaluaciones, impresión de resultados y retroalimentación en tiempos cortos.

En coordinación con las Gerencias Nacionales y de Sucursal se ajustaron las funciones a evaluar a nivel de cada cargo.

5. Implementación módulo de vacaciones y control del saldo de vacaciones

Desde el mes de febrero se implementó el módulo de vacaciones por web, este mecanismo a influido en tres elementos significativamente:

- o Reducción en los tiempos de solicitud y aprobación.
- o Mejor control en cuanto a los saldos por funcionario.
- o Reducción de costos por el no uso de formularios impresos

Asimismo, se ha intensificado el control en el cumplimiento del Cronograma Anual de Vacaciones, teniendo como resultado que, ninguno de los funcionarios tiene más de dos gestiones de vacaciones acumuladas.

1.b.10. Disposiciones legales emitidas:

• Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% y 0,30% para las gestiones 2017 y 2018 respectivamente.

• Alícuota Adicional IUE - Financiero

Mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente), en la que se establece que: cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas del 22%, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.10. Disposiciones legales emitidas: (Cont.)

- **Alicuota Adicional IUE – Financiero (Cont.)**

El Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, tiene por objeto reglamentar el artículo 51 ter. De la Ley N°843 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015, para la aplicación de la Alicuota Adicional del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas Financiero – AA-IUE Financiero.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se incrementa la AAIUE del sector financiero del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

De acuerdo a la Resolución de Directorio N°174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, resuelve en su Artículo 2. Modificar el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento", dicha modificación entrará en vigencia a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, de acuerdo a Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referido a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se establecen las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Título IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

- **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

De acuerdo a la Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo por cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas)
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigencia a partir del 21 de noviembre de 2016.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

1.b.10. Disposiciones legales emitidas: (Cont.)

• **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB (Cont.)**

La Circular ASFI N° 450 de 28 de enero de 2017 pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Título II de Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re-expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.a. Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 consisten en los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan y se convierten a bolivianos de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre 2017 y 2016, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6.86 por US\$ 1.

2.b. Cartera

Criterios de exposición y métodos de provisión para riesgos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

• Provisiones específicas

La provisión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs19.286.858 y de Bs18.932.609, respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

• Provisión General – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV R-162188/2013 recibida en fecha 21-03-2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N°02-2014 de fecha 29-05-2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421-14 de fecha 29-04-2014, la entidad dejó sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Provisiones Generales Voluntarias por Otros Riesgos" y constituyó una "Provisión General por Factores de Riesgo Adicional" y adicionalmente constituyó US\$ 100.000 equivalente a Bs696.000 mensual a partir de mes de mayo 2014 a Septiembre 2014. Según Acta N°03-2014 de fecha 7 de octubre de 2014 se constituyó US\$ 160.000 equivalente a Bs1.097.600 mensual a partir del mes de octubre 2014 a junio 2015.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDO"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Cartera (Cont.)

• Provisión Genérica – riesgo adicional (Cont.)

De acuerdo al Informe ASF/DSR IV/85338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015, mismas que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución, quedando este monto a dicha fecha. El saldo constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en esta cuenta, es de Bs28.721.370.

• Provisión Genérica – voluntaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tiene constituida una provisión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs15.848.804 y Bs8.671.506 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la cartera de créditos originados en factores externos no identificados, dichas provisiones son:

- Provisión por riesgo climático: En fecha 31/03/2015 según Acta del Comité de Activos y Pasivos N°02/2015 se constituye una provisión fija al 30/04/2015 de US\$ 100.000 equivalente a Bs686.000; según Acta del Comité de Activos y Pasivos N°9/2015 de fecha 25/12/2015 se constituye una provisión fija por US\$ 100.000 equivalente a Bs686.000. Según CI-162-2016 de fecha 4 de octubre de 2016 y Res. Directorio N° de fecha 20 de septiembre de 2016, se constituye una provisión fija de US\$ 233.315 (equivalente a Bs1.600.541). Total provisionado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs2.972.541.
- Provisión por riesgo cartera productiva-agropecuaria: Una provisión constituida en cumplimiento a Resolución N°04/2013 Acta N°01/2013 de fecha 09/04/2013 del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad que autoriza la constitución de una provisión genérica voluntaria mensual para la cartera de crédito agropecuario destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes del riesgo climático a que está expuesta esta cartera, dicha provisión se aplica a las categorías A y B con el 0,25% y 2,50% realizándose la provisión de forma gradual en los meses de abril (30%), mayo (30%) y junio/2013 (40%). En fecha 31/03/2015 según Acta N°02/2015 del Comité de Activos y Pasivos se libera Bs423.597 por materialización de riesgo instruyéndose una nueva constitución gradual a partir del mes abril/2015 (30%), mayo/2015 (30%) y junio/2015 (40%). Total constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs589.708 y Bs518.900, respectivamente.
- Provisión por riesgo sistémico y factores internos: Una provisión constituida en cumplimiento a lo establecido en el Acta N°04/2015 de fechas 31/08/2015, que autoriza la constitución de una provisión fija para riesgo Sistémico y Factores Internos por Bs1.426.880 (equivalente a US\$ 208.000) al 31/08/2015, más una constitución de US\$ 48.000 - (equivalente a Bs329.280) según Acta N°07/2015 de fecha 09/11/2015 del Comité de Activos y Pasivos). Total constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs1.756.160.
- Provisión para riesgo adicional voluntario: Una provisión por riesgo adicional de modo que estas sumadas a la provisión Genérica por Riesgo Adicional instruida por ASF cubren en todo momento un mínimo del 2% de la cartera total, previniendo un posible desvío de 20% constituida según Acta N°08 de fecha 20 de octubre de 2016 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos a partir del mes de noviembre de 2016 y modificaciones según Acta N°06/2017 de fecha 31/07/2017 y Acta N°10/2017 de fecha 30/10/2017. Total constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs5.380.428 y de Bs1.717.576, respectivamente.
- Provisión por otros riesgos: Una provisión para otros riesgos, riesgo de cobertura de Cartera Bruta de modo que el total de provisiones de cartera cubren un mínimo del 4,5% de la Cartera Bruta, constituida según Acta N°1 de fecha 3 de enero de 2017 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos y modificaciones según Acta N°2/2017 de 02/02/2017. Total constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs2.140.967 y Bs1.706.410.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER ID"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.b. Cartera (Cont.)

• Provisión Cíclica:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (generadas), de Bs18.467.401 y Bs16.727.896 respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Provisiones" en el pasivo.

Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Provisiones Institucional

De acuerdo a Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015, Acta N°07/2015 de fecha 09/11/2015, Acta N°9/2015 de fecha 28/12/2015, Acta N°7/2016 de fecha 27/09/2016, Acta N°1/2017 de fecha 03/01/2017, Acta N°3/2017 de fecha 02/02/2017 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos y Acta N°0/2017 de fecha 31/07/2017, la Entidad estableció indicadores internos de cobertura para el Régimen de Provisiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Provisiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el límite de provisiones es de 4,85% y 4,8%, respectivamente.
2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Provisiones Totales cubren al menos 2,5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cobertura de la cartera en mora es de 5,91 y 5,29 veces, respectivamente.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor) se define que la provisión obligatoria más la provisión voluntaria cubren al menos al 2% del Total de la Cartera Bruta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cobertura por riesgo adicional es del 2,19% y 2% respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

2.c.1. Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporte se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados por un período no mayor a 30 días.
- Las inversiones en otros títulos con plazo no mayor a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

2.c.2. Inversiones permanentes

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). Las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

2.c.2. Inversiones permanentes (Cont.)

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.
Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.
- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa, se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días, se valúan al costo de adquisición, más los correspondientes productos devengados.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las inversiones de valores representativos de deuda y otros títulos valores adquiridos por la Entidad, con vencimiento mayor a 30 días se valúan a valor de costo más los productos financiero devengados hasta el cierre del ejercicio.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de previsiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.d. Bienes realizables (Cont.)

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes realizables de la Institución fueron registrados a valor de Bs1 por adjudicación en recuperación de créditos en ejecución.

2.a. Bienes de uso

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes de uso de la Institución están valuados a su costo de adquisición.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil estimada. Los porcentajes que se aplican son:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de depreciación</u>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	6	12.5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurrían.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.f. Otros activos

Bienes Diversos

Comprende papelería, útiles, material educativo, materia promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs1.998.496 y Bs2.187.418, respectivamente.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una provisión del 100%.

Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado. Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho a uso de activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

2.g. Fideicomisos Constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Provisión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3º de la recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una provisión genérica cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.h. Provisiones y provisiones (Cont.)

Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal, se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según O.S. N° 10 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

2.i. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos actualizados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos valores no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Funcional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad expone las cuentas de patrimonio de acuerdo a lo establecido por el regulador.

2.j. Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad presenta el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual y como se menciona en la nota 2.a) no es concordante con la Norma Contable N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas. Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.j. Resultado del ejercicio (Cont.)

2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente, son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspense.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados, son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

2.j.2. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de lo devengado.

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

Asimismo, la ley de más de tipificar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) como entidades financieras, modifica la definición de intermediación financiera: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

En este entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, basados en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenido en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD's) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo a lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AA-IUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad provisionó Bs15.963.164 y Bs15.745.704, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs15.963.163 y Bs13.866.220, por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero, respectivamente.

2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2017 respecto al cierre de la gestión 2016 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A 31 de diciembre 2017 y 2016, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida correspondientes a: i) los montos de endeje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y ii) fondos en cuentas con retenciones judiciales y iii) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos y iv) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Cuenta de endeje – Entidades No Bancarias	(1)	92.300	
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	559.159	559.159
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	9.600.000	9.430.000
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(4)	773.600	773.660
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		97.817	9.703
(Provisión inversiones de disponibilidad restringida)		-	-
Impuestos entregados en garantía	(5)	1.087.485	913.660
Total activos sujetos a restricciones		11.610.440	11.676.482

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al importe constituido en títulos de encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripción	2017		2016	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos Efectivos	.	92.300	.	.
Total		92.300		

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Banco Nacional De Bolivia S.A. MN	26.639	26.639
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	226.639	226.639
Banco BISA S.A. MN	226.639	226.639
Banco Unión S.A. MN	79.242	79.242
Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	559.159	559.159

* Retención de Fondos ASFI por proceso Laboral de Sarah Mendoza Perilla y Jenny Zorrilla

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía Otorgada por el Estado Boliviano	Eligible	2017	2016	Saldo	Cuenta Cuenta Recargo	2017	2016	Plazo (Años)
1000000	SENAE S.A. FONDO FONDO DEL SECT. AGRI. Y PASTO DE PASCARSA	1.000.000			1.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA			10
1000000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	400.000.000		400.000.000	400.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA		400.000.000	10
1000000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000		1.000.000.000	1.000.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA		1.000.000.000	10
1000000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000	1.000.000.000		1.000.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000		10
1000000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000	1.000.000.000		1.000.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000		10
1000000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000	1.000.000.000		1.000.000.000	OP. DE IN. OPER. FONDO FONDO PASARSA	1.000.000.000		10
			3.000.000	3.400.000			3.000.000	3.400.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

(4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
Caja De Ahorros BNB S.A.MN	200.000	200.000
Caja De Ahorros Banco Fie S.A. MN	226.639	226.639
Caja De Ahorros Banco Bixa S.A. MN	226.639	220.000
Caja De Ahorros Banco Evolutivo S.A. MN	79.242	79.242
Caja De Ahorros Banco Fortaleza S.A. MN	36.036	36.036
Caja De Ahorros Banco Fortaleza S.A. ME	5.226	5.220
Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	773.680	773.680

Saldo que corresponde a Retención de Fondos instruido por ASFI por Proceso Laboral seguido por Sarah Mendoza Perata y Jenny Zomila.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
Importe Entregados en Garantía		
Garantías por alquiler de oficinas MN	135.448	130.348
Garantías por alquiler de oficinas ME	313.502	314.531
Total Garantías por Alquiler de Oficinas	448.950	454.879
Garantías por servicios contratados MN	177.543	150.858
Garantías por servicios contratados ME	460.992	329.143
Total Garantías por Servicios Contratados	638.535	480.001
Total Garantías por Alquileres y Servicios:	1.087.485	934.880

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

<u>Al 31 de diciembre 2017</u>	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
RUBRO			
DISPONIBILIDADES	24.655.767	-	24.655.767
INVERSIONES TEMPORARIAS	33.828.036	-	33.828.036
CARTERA	1.073.386.032	507.677.135	1.581.063.167
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.867.623	845.276	11.712.899
BENEFICIOS REALIZABLES	-	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	1.631.687	19.142.937	20.774.624
BENEFICIOS DE USO	-	29.182.058	29.182.058
OTROS ACTIVOS	4.278.771	1.363.548	5.642.319
TOTAL ACTIVO	1.955.018.927	632.216.924	2.587.235.851
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENT. FINANCIERAS	768.330.471	597.810.994	1.366.141.465
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	52.351.366	29.513.444	81.864.810
PREVISIONES	27.880.761	4.546.602	32.427.363
TOTAL PASIVO	848.562.598	628.874.241	1.477.436.839
PATRIMONIO	1.106.456.329	3.342.683	1.109.799.012
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.955.018.927	632.216.924	2.587.235.851

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER FID"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a Bs.6.86 por US\$ 1, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2017</u> <u>Total ME</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Total ME</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1.850.647	1.084.787
Inversiones temporarias	13.104.685	10.704.019
Cartera	42.605.725	42.746.311
Otras cuentas por cobrar	1.674.359	1.407.326
Inversiones permanentes	60.490	38.026
Otros Activos	97.741	72.867
	<u>59.392.653</u>	<u>56.715.328</u>
PASIVO		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	224.031.466	192.850.361
Otras cuentas por pagar	123.264	671.260
Provisiones	966.944	890.579
	<u>225.721.653</u>	<u>194.414.210</u>
Posición neta – pasiva	<u>(106.329.000)</u>	<u>(137.698.882)</u>
Equivalente en US\$	<u>(24.246.210)</u>	<u>(20.072.725)</u>

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Caja	12.920.970	10.798.763
Billetes y Monedas	12.920.970	10.798.763
Banco Central de Bolivia	92.299	-
Cuenta de encaje - Entidades No Bancarias	92.299	-
Bancos y corresponsales del país	11.842.498	16.214.346
Bancos y corresponsales del país	11.283.339	15.655.187
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	559.159	559.159
Total Disponibilidades	<u>24.855.767</u>	<u>27.013.109</u>

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Cartera Directa		
Cartera Vigente	1.673.162.650	1.502.650.267
Cartera Venida	6.842.562	6.635.673
Cartera en Ejecución	6.340.076	6.726.985
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.773.914	5.498.331
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	344.133	705.458
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	401.728	172.604
Productos devengados por cobrar	24.055.096	21.027.084
Provisión para incobrables	(53.857.033)	(56.345.575)
Total Cartera y Contingente	<u>1.656.063.137</u>	<u>1.487.548.827</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al de diciembre de 2017

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Provisión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Prima	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	421.421.200	3.263.747	3.164.706	(3.772.195)
Microcréditos No DG	-	621.451.405	2.416.740	21.74.800	(2.642.259)
De consumo DG	-	1.171.257	5.111	-	(20.002)
De consumo No DG	-	11.500.131	30.371	-	(12.141.11)
De vivienda	-	24.061.131	1.2.000	-	(44.977)
De vivienda G3a	-	-	-	-	-
Hp	-	14.101.211	632.111	1.401.401	(11.109.050)
Provisión General	-	-	-	-	(16.971.174)
TOTALES	<u>-</u>	<u>1.631.975.564</u>	<u>3.186.315</u>	<u>6.741.804</u>	<u>(53.857.033)</u>

DG= Deudamente Garantizados

Al de diciembre de 2016

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Provisión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Prima	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	733.789.040	1.074.232	1.562.175	(4.161.267)
Microcréditos No DG	-	(271.665.403)	2.442.076	1.621.376	(2.641.287)
De consumo DG	-	(379.277)	-	-	(7.457)
De consumo No DG	-	13.801.391	27.111	-	(512.801)
De vivienda	-	10.996.752	-	-	(11.137)
De vivienda G3a	-	-	-	-	-
Hp	-	1.271.455.817	(56.707)	761.188	(4.756.175)
Provisión General	-	-	-	-	(12.141.166)
TOTALES	<u>-</u>	<u>1.508.146.598</u>	<u>(6.901.133)</u>	<u>6.892.589</u>	<u>(156.325.575)</u>

DG= Deudamente Garantizados

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2017

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. Clasificación de cartera por: (Cont.)

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Actividad Económica	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Emisión Bs	Pérdidas por provisiones Bs
Agricultura y Ganadería	-	211.521.195	11.711.242	1.199.432	11.100.604
Caza, Silvicultura y Pesca	-	1.146.898	71.242	-	29.434
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Materiales metálicos y no metálicos	-	2.527.514	13.676	26.411	34.234
Industria Manufacturera	-	22.448.771	242.411	22.113	1.121.132
Producción y Distribución de energía eléctrica	-	11.564	-	-	17.224
Construcción	-	25.621.262	112.217	20.191	1,074,071
Venta al por mayor y menor	-	146.104.912	24.151.116	1,015,423	3,151,113
Hoteles y Restaurantes	-	46.211,051	124,124	1,410,017	1,411,634
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	12,432,111	42,132	26,111	2,411,442
Intermediación financiera	-	42,132	12,132	-	2,132
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	12,432,111	24,132	26,132	1,411,634
Administración pública, defensa y seguridad social, orden	-	12,132	-	-	12,132
Educación	-	2,411,371	-	-	12,132
Servicios sociales, comunales y personales	-	2,411,371	-	-	12,132
Servicio de hogares privados que continúan siendo domésticos	-	12,132	12,132	-	12,132
Servicio de hogares privados que continúan siendo institucionales	-	-	-	-	-
Actividades de ocio	-	1,132,132	-	-	12,132
Préstamos Generales	-	-	-	-	12,132
TOTALES	-	1.681.936.164	1.146.115	6.741.804	763.857.812

A 31 de diciembre de 2016

Actividad Económica	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Emisión Bs	Pérdidas por provisiones Bs
Agricultura y Ganadería	-	211,451,711	11,711,242	1,199,432	11,100,604
Caza, Silvicultura y Pesca	-	1,146,898	71,242	-	29,434
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Materiales metálicos y no metálicos	-	2,527,514	13,676	26,411	34,234
Industria Manufacturera	-	22,448,771	242,411	22,113	1,121,132
Producción y Distribución de energía eléctrica	-	11,564	-	-	17,224
Construcción	-	25,621,262	112,217	20,191	1,074,071
Venta al por mayor y menor	-	146,104,912	24,151,116	1,015,423	3,151,113
Hoteles y Restaurantes	-	46,211,051	124,124	1,410,017	1,411,634
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	12,432,111	42,132	26,132	2,411,442
Intermediación financiera	-	42,132	12,132	-	2,132
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	12,432,111	24,132	26,132	1,411,634
Administración pública, defensa y seguridad social	-	12,132	-	-	12,132
Educación	-	2,411,371	-	-	12,132
Servicios sociales, comunales y personales	-	2,411,371	-	-	12,132
Servicio de hogares privados que continúan siendo domésticos	-	12,132	12,132	-	12,132
Servicio de hogares privados que continúan siendo institucionales	-	-	-	-	-
Actividades de ocio	-	1,132,132	-	-	12,132
Préstamos Generales	-	-	-	-	12,132
TOTALES	-	1.508.146.598	6.901.131	6.899.349	150.325.375

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2. Clasificación de cartera por: (Cont.)

2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017

Destino del Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Recaudación Bs	Préstamos para reestructuración Bs
Agricultura y Ganadería		2,201,628,122	1,271,049,232	1,127,921,101	1,141,011,717
Caza, Silvicultura y Pesca		2,222,822,717	2,222,717		9,126
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural					
Miñeras Metales Básicos y no Metales		1,252,522,522	17,511,107	25,332,107	52,222
Industria Manufacturera		2,116,222,222	22,222,222	122,222,222	1,222,222
Producción y Distribución de Energía Gas y Agua					
Construcción		1,222,222,222	922,222,222	1,222,222,222	2,222,222
Venta al por Mayor y Menor		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Hoteles y Restaurantes		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	1,222,222,222
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		1,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Intermediación Financiera					
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	1,222,222,222
Administración pública, defensa, seguridad social					
Educación		1,222,222,222			1,222,222,222
Servicios sociales, salud y bienestar personal		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Servicios de hogares privados que constituyen servicios domésticos		2,222,222,222			2,222,222,222
Servicios de organizaciones y órganos extrajurídicos					
Actividades artísticas					
Presión Gerencial					2,222,222,222
TOTALES		1,681,936,594	7,186,715	6,741,804	(63,887,632)

Al 31 de diciembre de 2016

Destino del Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Extensión Recaudación Bs	Préstamos para reestructuración Bs
Agricultura y Ganadería		2,222,222,222	1,271,049,232	1,127,921,101	1,141,011,717
Caza, Silvicultura y Pesca		2,222,822,717	2,222,717		9,126
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural					
Miñeras Metales Básicos y no Metales		1,252,522,522	17,511,107	25,332,107	52,222
Industria Manufacturera		2,116,222,222	22,222,222	122,222,222	1,222,222
Producción y Distribución de Energía Gas y Agua					
Construcción		1,222,222,222	922,222,222	1,222,222,222	2,222,222
Venta al por Mayor y Menor		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Hoteles y Restaurantes		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	1,222,222,222
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		1,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Intermediación Financiera					
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	1,222,222,222
Administración pública, defensa, seguridad social					
Educación		1,222,222,222			1,222,222,222
Servicios sociales, salud y bienestar personal		2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222	2,222,222,222
Servicios de hogares privados que constituyen servicios domésticos		2,222,222,222			2,222,222,222
Servicios de organizaciones y órganos extrajurídicos					
Actividades artísticas					
Presión Gerencial					2,222,222,222
TOTALES		1,568,146,598	6,907,131	2,659,569	(63,326,575)

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs.	<u>Cartera Vigente</u> Bs.	<u>Cartera Vencida</u> Bs.	<u>Cartera en Liquidación</u> Bs.	<u>Provisión para provisiones</u> Bs.
Autoridades	-	-	-	-	-
Institucional	-	85.518.117	141.768	1.117.276	241.781
Prestaria	-	835.635.427	1.993.272	6.137.671	15.575.212
Fondo de garantía	-	-	-	-	2.185.277
Otras garantías*	-	107.152.127	1.107.227	112.272	-
Reserva	-	-	-	-	68.576.171
General	-	-	-	-	-
TALES		1.038.305.568	3.142.267	7.367.220	84.592.441

* Garantía Solidaria

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs.	<u>Cartera Vigente</u> Bs.	<u>Cartera Vencida</u> Bs.	<u>Cartera en Liquidación</u> Bs.	<u>Provisión para provisiones</u> Bs.
Autoridades	-	-	-	-	-
Institucional	-	2.516.197	85.544	238.727	211.204
Prestaria	-	812.981.252	684.121	6.325.796	15.272.447
Fondo de garantía	-	-	-	-	2.185.277
Otras garantías*	-	608.961.145	1.077.807	619.121	-
Reserva General	-	-	-	-	27.322.956
TALES		1.434.458.594	1.847.472	7.183.644	45.992.884

* Garantía Solidaria

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs.	%	<u>Cartera Vigente</u> Bs.	%	<u>Cartera Vencida</u> Bs.	%	<u>Cartera en Liquidación</u> Bs.	%	<u>Provisión para provisiones</u> Bs.	%
A	-	0%	1.038.305.568	100%	-	0%	-	0%	14.592.441	100%
B	-	0%	1.993.272	0%	1.107.227	35%	41.985	1%	15.185	0%
C	-	0%	174.272	0%	1.211.121	38%	657.871	9%	114.427	0%
D	-	0%	135.272	0%	135.272	4%	2.117	0%	62.227	0%
E	-	0%	1.077.807	0%	145.521	4%	107.121	1%	15.212	0%
F	-	0%	1.077.807	0%	1.851.227	58%	5.115.796	70%	241.781	100%
Res. General	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	27.322.956	100%
TALES		0%	1.038.305.568	100%	3.142.267	100%	7.367.220	100%	84.592.441	100%

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Calificación</u>	<u>Cartera Contingente</u> Bs.	%	<u>Cartera Vigente</u> Bs.	%	<u>Cartera Vencida</u> Bs.	%	<u>Cartera en Liquidación</u> Bs.	%	<u>Provisión para provisiones</u> Bs.	%
A	-	0%	1.434.458.594	100%	-	0%	-	0%	45.992.884	100%
B	-	0%	2.516.197	0%	107.121	4%	-	0%	151.204	0%
C	-	0%	812.981.252	0%	1.211.121	84%	632.221	9%	114.427	0%
D	-	0%	135.272	0%	135.272	100%	2.117	0%	62.227	0%
E	-	0%	608.961.145	0%	1.077.807	17%	107.121	1%	15.212	0%
F	-	0%	412.121	0%	2.111.651	51%	5.115.796	72%	241.781	100%
Res. General	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	27.322.956	100%
TALES		0%	1.434.458.594	100%	3.991.121	100%	6.893.588	100%	45.992.884	100%

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDO"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2017

<u>Concentración</u>	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vendida Bs	%	Cartera Vendida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Reserva Específica 100% del RL Bs	%
Mujeres	11.227.447	24%						24%	4.276.124	100%
Mujeres MIA y MIA MIA y MIA	11.227.447	24%						24%	4.276.124	100%
Mujeres MIA y MIA	2.714.122	24%						24%	3.111.111	100%
OTROS	34.756.462.442	100%	116.715	100%	6.761.804	100%	162.245	100%	162.245	100%
Reserva Específica 100% del RL									4.276.124	100%
TOTALES	46.983.909.889	100%	116.715	100%	6.761.804	100%	162.245	100%	(4.276.124)	100%

Al 31 de diciembre de 2016

<u>Concentración</u>	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vendida Bs	%	Cartera Vendida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Reserva Específica 100% del RL Bs	%
Mujeres	11.227.447	24%						24%	4.276.124	100%
Mujeres MIA y MIA	11.227.447	24%						24%	4.276.124	100%
Mujeres MIA y MIA	2.714.122	24%						24%	3.111.111	100%
OTROS	34.756.462.442	100%	116.715	100%	6.761.804	100%	162.245	100%	162.245	100%
Reserva Específica 100% del RL									4.276.124	100%
TOTALES	46.983.909.889	100%	116.715	100%	6.761.804	100%	162.245	100%	(4.276.124)	100%

6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera Vigente	1.873.167.650	1.502.859.217	1.346.651.125
Cartera Vendida	6.842.582	6.622.513	4.640.800
Cartera en Ejecución	6.340.076	6.726.295	9.030.033
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.773.914	5.496.901	3.248.575
Cartera reprogramada o reestructurada vendida	344.133	255.458	54.458
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	421.724	172.654	117.881
Provisión específica para incobrabilidad	19.296.658	19.932.609	18.131.708
Provisión genérica para incobrabilidad (por factores de riesgo de crédito)	28.721.370	29.771.370	28.721.370
Provisión genérica para incobrabilidad (por otros riesgos)	16.846.904	9.671.586	3.068.187
Provisión global	16.267.401	15.227.836	15.122.279
Cargos por provisión específica para incobrabilidad	(21)	20.453.181	24.966.904
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad	(21)	6.659.046	8.240.581
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	377.099.736	356.319.274	317.619.021
Productos en suspenso	913.511	900.230	819.482
Créditos castigados por insolvencia	31.030.808	64.038.410	47.056.259
Número de Préstamos	182.417	179.650	168.126

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Correspondiente a los cargos netos de provisiones	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Cargos por provisiones específicas para incobrabilidad	64.343.675	58.212.974	66.548.958
Distribución de provisiones específicas para incobrabilidad	(42.299.213)	(37.759.813)	(43.602.054)
Total Neto	(1) 22.044.057	20.453.160	24.946.904
Cargos por provisiones generales para incobrabilidad	11.277.422	8.760.570	15.576.834
Distribución de provisiones generales para incobrabilidad	(5.365.711)	(2.971.520)	(6.235.813)
Total Neto	(2) 5.911.711	5.789.050	9.341.021

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera reprogramada constituye el 0,56% y 0,39% de la cartera total misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,29% y 0,21% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera reprogramada constituye el 0,39% y 0,25% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,21% y 0,16% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes: (respecto del Capital Regulatorio de la entidad enviado por ASFI)

Concepto	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs	
Crédito a prestatario a grupo sin garantías reales	5%	14.348.434	12.434.471	11.518.568
Crédito a prestatario a grupo con garantías reales	20%	57.393.736	49.739.886	45.474.266
Contingencias contingencia no garantizadas Bancos del Exterior	30%	65.090.602	74.009.828	69.771.388

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Provisión Inicial:	73.053.471	65.583.521	55.082.958
(-) Gastos y Bienes y Otros	(21.091.382)	(19.052.257)	(24.456.937)
(+) Recuperaciones	(47.058.944)	(39.631.341)	(49.636.297)
(+) Provisiones Constituidas	76.021.268	65.973.550	64.175.711
Provisión Final:	82.324.433	73.053.471	65.583.522

8 c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

• Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es e siguiente

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

• Inversiones temporarias (Cont.)

Concepto		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país		24.993.423	34.779.123
Caja de ahorros	(1)	22.253.438	34.724.984
Depósitos a plazo fijo	(2)	2.739.985	54.139
Inversiones en otras entidades no financieras		8.058.729	8.838.624
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(3)	4.122.739	2.305.765
Participación en Fondos de Inversión	(4)	3.935.990	6.472.839
Inversiones de disponibilidades restringidas		773.680	773.680
Cuentas de participación Fondo RAL afectadas al encargo legal	(5)	-	-
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	773.680	773.680
Productos devengados por cobrar Inversiones temporarias		2.204	350
Devengados inversiones en entidades financieras del país		784	19
Devengados inversiones en otras entidades no financieras		1.420	331
Total Inversiones Temporarias		33.828.036	44.391.777
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		0,51%	0,26%
Inversión Moneda Extranjera		0,14%	0,07%
Inversión Temporaria Total		0,39%	0,30%

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle es el siguiente

Cta	Institución	Cta Rend. 2017	Tasa de Rend.	2017	Tasa de Rend.	2016
				Bs		Bs
1020101	Banco Itaú S.A.	1997942114	0,0000%	2.210,00	0,0000%	3.600,00
1020102	Banco Bca S.A.	1560314103	0,0000%	1.000,00	0,0000%	3.000,00
1020103	Banco Itaú S.A.	9881044101	0,0000%	3.190,00	0,0000%	2.100,00
1020104	Banco Bca S.A.	1560314214	0,0000%	60,00	0,0000%	300,00
1020105	Banco Itaú S.A.	9881044102	0,0000%	14	0,0000%	80,00
1020106	Banco Itaú S.A.	3681014214	0,0000%	20,00		
1020107	Banco Unión S.A.	100000014011	0,0000%	30,00	0,0000%	100,00
1020108	Banco Unión S.A.	100000014011	0,0000%	120,00	0,0000%	7.000,00
1020109	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201000000000	0,0000%	140,00	0,0000%	1.000,00
1020110	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1000000000	0,0000%	1.000,00	0,0000%	600,00
1020111	Banco Continental S.A.	1000000000	0,0000%	400,00	0,0000%	100,00
1020112	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020113	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	60,00	0,0000%	100,00
1020114	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020115	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020116	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020117	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020118	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020119	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020120	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020121	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020122	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020123	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020124	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020125	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020126	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020127	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020128	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020129	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00
1020130	Banco Itaú S.A.	2010000000	0,0000%	200,00	0,0000%	300,00

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

• Inversiones temporarias (Cont.)

(4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

		2017		2016	
Código	Descripción	Tasa/ Rend.	Bs	Tasa/ Rend.	Bs
1200101	A Medida Fondo de Inversión Ahorro de Corto Plazo	1.08%	103.470	1.12%	3.033.407
1200102	A Medida Fondo de Inversión Ahorro de Mediano Plazo	1.08%	1.760.242	1.24%	100.713
1200103	Oportunidad Fondo de Inversión	1.63%	200.423	-	-
1200104	Cred. Fondo de Inversión Fondo de Inversión Ahorro de Corto Plazo	4.03%	14.566	1.57%	54.763
1200105	Fondo Directo Unif. de Corto Plazo	0.03	53.345	0.12%	2.045.715
1200107	Cheque de Inversión Fondo de Inversión Ahorro de Corto Plazo	2.40%	1.140.111	-	13.274
1200108	Ahorro Fondo de Inversión Ahorro de Mediano Plazo	0.04%	1.008.307	-	-
1200109	Ahorro Fondo de Inversión Ahorro de Corto Plazo	1.42%	23.278	0.55%	23.131
1200112	Cred. Fondo de Inversión Fondo de Inversión Ahorro de Mediano Plazo	0.55%	24.113	1.12%	21.936
1200113	Fondo de Inversión Mutua Unión Mediano Plazo	1.008%	25.789	0.211%	38.421
Total participación en Fondos de Inversión			3.935.990		6.472.839

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle se describe en la Nota 4 - Activos sujetos a restricciones, inciso 2)

• Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto		2017 Bs	2016 Bs
Inversiones en entidades financieras del país		11.455.000	20.000
Depósitos a plazo fijo		-	20.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	(1)	11.455.000	-
Participación en entidades financieras y afines		326.307	314.335
Organismos multilaterales de financiamiento		10.907	10.435
Bancos de Información Crediticia	(2)	315.400	303.900
Inversiones en otras entidades no financieras		53.508	47.371
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	44.051
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país		-	3.320
Inversiones de disponibilidades restringidas		9.000.000	9.400.000
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(3)	9.000.000	9.400.000
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes		112.220	12.115
Devengados inversiones en entidades financieras del país		14.404	2.353
Devengados inversiones en otras entidades no financieras		-	0
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		97.816	9.762
(Provisión para inversiones permanentes)		(2.401)	(17.571)
Provisión inversiones en otras entidades no financieras		(2.401)	(17.571)
Total Inversiones Permanentes		20.944.634	9.776.250
El rendimiento promedio obtenido fue de:			
Inversión Moneda Nacional		4.37%	5.68%
Inversión Moneda Extranjera		1.34%	0.36%
Inversión Permanente Total		4.36%	5.63%

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

• Inversiones permanentes (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo días	Tasa de Rend.	2017 Bs	2016 Bs
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	20.12.2015	1100	4.05%	1.450.000	-
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-041	20.12.2015	1425	5.40%	1.400.000	-
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-011	20.12.2015	1411	5.94%	1.500.000	-
VDT-VMD-FC-NS-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	12.12.2017	705	4.00%	650.000	-
VDT-VMD-FC-NS-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	12.12.2017	1102	4.00%	1.050.000	-
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				11.450.000	

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Serie	Valor Nominal Bs	Fecha	Nro. de Acciones	Valor en Bs
A	100	6.12.2016	1.716	171.600
B	100	6.12.2016	204	20.400
C	100	6.12.2016	267	26.700
D	100	6.12.2016	852	85.200
D	100	16.10.2017	113	11.500
Totales:			3.154	315.400

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha Operación	Plazo días	Tasa de Rend.	2017 Bs	2016 Bs
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	20.12.2015	1100	4.05%	-	2.400.000
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	20.12.2015	1425	5.40%	-	1.400.000
VDT-VTC-ID-ND-PA-MIC-FC-EDP-ST-031	20.12.2015	1411	5.94%	-	1.500.000
DRF-2016/01121038 - Banco de Crédito de Bolivia S.A	21.09.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-2016/01121039 - Banco de Crédito de Bolivia S.A	21.09.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-2016/01121032 - Banco de Crédito de Bolivia S.A	21.09.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20171 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A	26.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20172 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A	26.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20173 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A	26.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20174 - Banco Nacional de Bolivia S.A	27.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20175 - Banco Nacional de Bolivia S.A	27.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
DRF-20176 - Banco Nacional de Bolivia S.A	27.03.2017	721	4.00%	1.000.000	-
Total Títulos valores de entidades financieras vendidos con opción de recompra				9.000.000	5.400.000

8 d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Concepto		2017 Bs	2016 Bs
Pagos anticipados		16.325.761	11.985.802
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	14.924.422	10.890.025
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2)	573.008	-
Alquileres pagados por anticipado		280.707	130.093
Anticipos sobre avance de obras		14.509	-
Seguros pagados por anticipados	(3)	594.046	490.193
Otros pagos anticipados	(4)	8.952	472.351
Diversas		1.732.580	1.773.589
Comisiones por cobrar		197.610	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		-	160.622
Crédito fiscal IVA		0.000	7.129
Contratos anticipados		329.260	329.260
Impagos entregados en garantía	(5)	1.067.485	973.660
Otros pasivos pendientes de cobro	(6)	171.599	214.478
(Provisión para otras cuentas por cobrar)		(345.442)	(80.779)
(Provisión específica para pagos anticipados)		(344.070)	(200)
(Provisión específica para cuentas por cobrar diversas)		(1.372)	(80.574)
Total Otras Cuentas por Cobrar		17.712.898	13.678.672

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2017 corresponde Bs4.200.302 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2016, y Bs10.724.120 saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por determinación del pago IUE gestión 2017 saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2016 corresponde Bs10.890.025 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2016, saldo que será compensado con el pago de IT gestión 2017.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

A. 31 de Diciembre 2017 corresponde: Bs4.740 anticipo a In Cruz S.A. por compra de mono shock para motocicleta; Bs313.200 anticipo a Axón S.R.L. por implementación sistema Axón Versión 6.1; Bs30.628 anticipo a Boliviana de Aviación por compra de pasajes aéreos; Bs17.509 anticipo por servicio de regularización transferencia de vehículos de FFH a favor de CRECER IFD; Bs12.124 pago anual a Soluciones Integrales S.A. por mantenimiento de Licencias de Informix; Bs48.300 pago a Digital Work S.A. por servicio soporte de transmisión de datos; Bs01.740 anticipo a Axón S.R.L. servicio de desarrollo software proyecto captaciones; Bs8.923 pago a Ramón Justo Romero por servicio web hosting anual servidor privado y administración software y Bs16.150 otros pagos anticipados por servicios.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

<u>Detalle</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Seg. Anticipados SOAT M N	07.641	-
Seg. Anticip. Comprensiva 3D M E Póliza 23001039	5.277	6.002
Seg. Anticip. Responsabilidad Civil V E Póliza A0313594	-	-
Seg. Anticip. Accidentes CRS-VIGR-015 M E	1.071	-
Seg. Anticip. De Vida Póliza CRS-VIGR-013 y 038 M E	540.057	487.391
Total Seguros pagados por anticipado:	546.046	493.393

(4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de Diciembre 2017 corresponde Bs3.234 anticipo a Megadea por recargas Pagos Nut. Bs5.718 anticipo a Asociación Pan de Instituciones de Crédito membresía afiliado APICE gestión 2017/2018

A. 31 de diciembre de 2016 corresponde Bs0.574 fondos a rendir del personal, Bs1.200 fondos a rendir de terceros, Bs313.200 anticipo a AXON S.R.L implementación sistema versión 6.1 con fondos de BID ATN/ME 14775-BO, Bs57.836 a DATEC LTDA servicio de soporte transmisión de datos del 01/08/2016 al 31/07/2017, Bs17.494 a Boliviana de Aviación compra de pasajes aéreos según convenio vigencia 1 año, Bs7.500 a Fundación Valles pago anual servicio de información de mercado y productividad Bs.6.431 anticipo de servicio de Web Hosting dedicados de 28/11/2016 a 27/11/2017, Bs48.000 anticipo a Digital Work S.R.L por servicio de transmisión de datos a septiembre 2017 Bs4.100 anticipo a AXS Bolivia S.A por servicio de internet hasta abril 2017 Bs4.124 anticipo por servicio de mantenimiento aires acondicionados, Bs1.911 anticipo a Megadea en Viva compra créditos pre-pago Viva y Bs.981 por otros anticipos menores.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Garantía Alquiler de Inmueble MN	135.448	139.348
Garantía por Servicio Contratados MN	177.543	150.856
Garantía por Servicio Contratados ME	400.992	329.143
Garantía Alquiler de Inmueble ME	313.562	314.531
Total importes entregados en garantía:	1.027.545	933.880

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a Bs448.930 y Bs453.879 garantías de alquiler de inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento en Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Aiquiano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs638.535 y Bs480.001 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras

(6) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017 las partidas más significativas corresponden a Bs101.212 Cuentas por Cobrar a BID ATN ME-14775-BO saldo de contrato con Guillermo Collao proyecto de captaciones, Bs9.625 depósito en Ministerio de Trabajo fondos en custodia financiero ACI Charles Martínez por reincorporación, Bs762 por otros pagos anticipados menores

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

A 31 de diciembre de 2016 las partidas más significativas corresponden: Bs284.277 a comisiones por servicios financieros y Bs30.201 cargos a terceros (Exfuncionarios)

8 e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1	1
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	.	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1	.
Total Bienes Realizables	<u>1</u>	<u>1</u>

8 f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Terrenos	1.447.084	1.447.084
Terrenos (1)	1.447.084	1.447.084
Edificios	12.979.849	13.353.908
Edificios (2)	14.962.266	14.962.266
(Depreciación Acumulada Edificios)	(1.982.419)	(1.606.310)
Mobiliario y Enseres	4.519.702	4.348.485
Mobiliario y Enseres	9.881.335	8.695.689
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(5.361.633)	(4.347.205)
Equipos e Instalaciones	3.456.896	3.874.490
Equipos e Instalaciones	9.336.870	8.673.175
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(5.876.972)	(4.798.685)
Equipos de Computación	2.444.558	2.143.003
Equipos de Computación	19.233.439	17.795.228
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(16.786.881)	(15.652.224)
Vehículos	1.331.968	4.053.064
Vehículos	23.181.878	22.071.116
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(21.849.911)	(18.020.054)
Total Bienes de Uso	<u>28.182.058</u>	<u>29.220.035</u>
Costo de depreciación	(5.336.467)	(6.063.761)

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 f) BIENES DE USO (Cont.)

- (1) El saldo de Bs 447.084 corresponde a Bs 110.200 valor histórico a partir del 1^o de enero de 2008 de terreno del edificio de oficina central en la ciudad de La Paz y de Bs 336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín.
- (2) El saldo de Bs 14.962.268 corresponde a: Bs 14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz y Bs 897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Ber.

8 g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Bienes diversos	1.998.496	2.187.419
Papelería, útiles y materiales de servicios	1.998.496	2.187.419
Cargos diferidos	2.076.010	2.088.851
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	2.076.010	2.088.851
Partidas pendientes de imputación	1.049.801	1.403.099
Otras partidas pendientes de imputación (3)	1.049.801	1.403.099
Activos Intangibles	525.012	736.633
Programas y aplicaciones informáticas (2)	525.012	736.633
Total Otros Activos	5.649.319	6.416.001

Gasto de Amortización (2.454.797) (1.896.237)

(1) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Valor de Costo	4.199.090	3.087.479
(Amortización Acumulada)	(2.123.960)	(1.608.029)
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	2.076.010	2.088.851

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y alambramiento nuevas oficinas.

(2) La composición de las cuentas es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Valor de Costo	1.690.168	1.220.536
(Amortización Acumulada)	(1.165.156)	(493.603)
Programas y aplicaciones informáticas	525.012	736.633

Corresponden a saldos netos de amortización por adquisición de software SAI – NFT BANK TELEFONIA IP, Licencias Microsoft (uso sistema Turbomatico, Licencia de Uso Software Net Bank - Implementación Módulo Retenciones Judiciales y Licencia y Soporte de Seguridad Avanzada para Meraki).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos corresponden Bs217 operación pendiente de devolución a Cubosur por exámenes Médicos, Bs4.380 a recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs7.100 operación pendiente donación activo fijo transferido por Procosi-Crecer IFD 02:2017, Bs800.800 fondos pagados Renta dignidad, Bs14.549 fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias cuenta única a cuentas de Crecer IFD retención de RC-IVA sobre Intereses cuenta única, Bs112.718 fondos pagados giros Western Unión, Bs19.111 fondos pagados giros Money Gram y Bs926 operación pendiente cobro duplicado giros Western Unión Ag. Bormoja

Al 31 de diciembre 2016 los saldos corresponden a Bs50 por Operación pendiente de reposición por CONSER, Bs123.794 por Recuperaciones de cartera efectuadas por personal operativo, Bs313.000 fondos entregados al personal para desembolsos, Bs870.708 fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias Unicas a cuentas de Crecer IFD y Bs95.547 Fondos pagados giros de Western Unión

8 h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos

8 i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La Entidad no registra movimientos

8 j) OBLIGACIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos

8 k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(1); (1.a)	151.102.933	120.187.200
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1); (1.a)	261.606.219	221.299.115
Otros financiamientos internos a plazo	(1); (1.a)	664.091.792	610.872.867
Entidades del Exterior a plazo	(1); (1.a)	238.294.063	236.379.390
Cargos devengados por pagar		51.052.458	56.406.822
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		<u>1.366.147.465</u>	<u>1.245.145.394</u>
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	27.827.153	72.322.701
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades de exterior	(2)	18.974.000	6.810.000

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente.

		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso a plazo		151.122.902	120.187.200
Banco de Desarrollo Productivo - BDP S.A.	(a)	151.122.902	120.187.200
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del País a plazo		214.078.218	221.298.110
Banco Nacional de Bolivia S.A.	(b)	13.720.000	20.580.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	(c)	27.440.000	27.440.000
Banco Bsa S.A.	(d)	68.000.000	54.800.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	(e)	21.240.373	11.066.724
Banco Unión S.A.	(f)	51.619.000	56.938.000
Banco Ganadero S.A.	(g)	28.207.500	30.870.000
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	(h)	24.200.000	0
Banco Fortaleza S.A.	(i)	7.288.347	0.408.888
Marchés Unión S.A.	(j)	9.000.000	9.422.912
Otros Financiamientos Internos a plazo		664.031.792	610.872.367
Capital Sat S.A. - Fide Sembrar M.C.	(k)	53.400.000	44.300.000
Bsa Sat S.A. - MICROFID	(l)	25.770.000	51.590.000
Microcrédito IFD - NA-FBO LT1	(m)	808.000	2.430.000
Microcrédito IFD - BDP ST C02	(n)	0	11.957.920
Microcrédito IFD - BDP ST C25	(o)	8.155.209	26.620.155
Microcrédito IFD - BDP ST C28	(p)	24.215.763	71.523.284
Microcrédito IFD - BDP ST C31	(q)	37.574.809	115.956.832
Microcrédito IFD - BDP LT C32	(r)	101.813.501	140.484.821
Microcrédito IFD - BDP ST C34	(s)	77.795.086	109.090.000
Microcrédito IFD - BDP ST C35	(t)	13.448.452	0
Microcrédito IFD - BDP LT C37	(u)	159.999.000	0
Fundación	(v)	0	7.000.000
Cañ Llanos - ProPyme Unión FIC	(w)	21.000.000	19.000.000
Financiamientos de entidades del Exterior a plazo		238.294.063	236.370.390
CAF - Banco de Desarrollo de América Latina	(x)	17.128.000	27.430.000
OXFORD CREDIT Investing in people	(y)	14.664.130	59.430.640
O.D. SP - SF-04-26-BO	(z)	0	1.781.443
Global Partnerships SP	(aa)	40.528.860	19.948.680
Blueorchard Migrol - L.L.C.	(ab)	69.600.000	42.575.000
CORDA:	(ac)	0	1.372.000
Symptoms S.A.	(ad)	24.300.000	48.000.000
Responsability	(ae)	29.175.000	42.746.346
ARGOR FS LTD - School Finance Services GMSH	(af)	4.860.000	0
Total		1.315.095.007	1.188.738.572
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		51.051.453	56.400.822
Total Obligaciones con Bancos y entidades de Financiamiento		1.366.147.460	1.245.145.394

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IDF"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

(1.a) Al 31 de diciembre de 2017 el detalle es el siguiente:

INC	ENTIDAD	Mon	Fecha Desemb	Fecha Vencim	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb Bs	Saldo Bs al 31/12/2017	Saldo Bs por Acreedor
(a)	BOP S.A.M	US	25/12/2019	25/12/2019	1	1.1%	27.411.000	2.741.000	
	ODP S.A.M	BS	11/09/2019	21/09/2019	7	4.50%	9.219.200	921.920	
	BOP S.A.M	BS	15/11/2019	15/11/2019	1	4.04%	9.219.200	1.741.000	
	ODP S.A.M	BS	20/12/2019	20/12/2019	9	4.75%	1.226.300	3.226.300	
	BOP S.A.M	BS	27/12/2019	27/12/2019	9	4.75%	17.170.200	6.170.200	
	BOP S.A.M	BS	27/12/2019	15/07/2019	7	4.75%	27.440.000	18.440.000	
	BOP S.A.M	US	27/12/2019	15/12/2019	2	4.75%	20.567.200	19.567.200	
	BOP S.A.M	BS	14/12/2019	14/12/2019	7	4.75%	14.720.000	9.720.000	
	BOP S.A.M	BS	10/12/2017	10/12/2019	2	4.75%	20.780.200	19.780.200	
	BOP S.A.M	BS	10/12/2017	10/12/2020	3	4.75%	27.460.000	21.460.000	
	BOP S.A.M	BS	26/12/2017	26/12/2021	4	5.10%	12.720.000	12.720.000	
	BOP S.A.M	BS	19/12/2017	19/12/2021	4	4.99%	27.940.000	27.940.000	
	BOP S.A.M	BS	27/12/2019	27/12/2019	9	4.42%	30.240.000	3.240.000	
BOP S.A.M	BS	16/09/2016	16/09/2021	5	4.75%	20.660.000	10.660.000	10.660.000	
(b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	13.720.000	1.720.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	13.720.000	1.720.000	13.720.000
(c)	Banco Mercaderes Santa Cruz S.A.	BS	24/12/2017	24/12/2019	2	5.10%	1.8.720.000	1.870.000	
	Banco Mercaderes Santa Cruz S.A.	BS	30/09/2017	30/09/2019	2	5.10%	9.820.000	7.820.000	
	Banco Mercaderes Santa Cruz S.A.	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	4.50%	5.180.000	5.180.000	
	Banco Mercaderes Santa Cruz S.A.	BS	29/11/2017	29/11/2019	2	4.80%	9.010.000	9.010.000	
	Banco Mercaderes Santa Cruz S.A.	BS	23/12/2017	23/12/2019	2	4.80%	6.770.000	6.770.000	27.440.000
(d)	Banco Bala S.A.	US	16/12/2017	16/12/2019	2	5.10%	9.460.000	3.460.000	
	Banco Bala S.A.	US	17/12/2017	17/12/2019	2	5.10%	1.480.000	1.480.000	
	Banco Bala S.A.	US	17/12/2017	17/12/2019	2	5.10%	3.420.000	3.420.000	
	Banco Bala S.A.	BS	31/12/2017	31/12/2019	2	5.10%	2.460.000	2.460.000	
	Banco Bala S.A.	BS	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	6.960.000	1.960.000	
	Banco Bala S.A.	US	09/12/2017	09/12/2019	2	5.10%	1.960.000	1.960.000	
	Banco Bala S.A.	BS	28/12/2017	28/12/2019	2	5.10%	6.860.000	3.860.000	
	Banco Bala S.A.	US	31/12/2017	31/12/2019	2	5.10%	1.960.000	1.960.000	
	Banco Bala S.A.	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	6.960.000	1.960.000	
	Banco Bala S.A.	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	1.960.000	1.960.000	
	Banco Bala S.A. - LC	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	6.860.000	6.860.000	68.000.000
	Banco Bala S.A.	BS	28/12/2017	28/12/2019	2	5.10%	6.860.000	6.860.000	
	(e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	15/12/2017	15/12/2019	2	5.10%	1.960.000	1.960.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.		BS	23/12/2017	23/12/2019	2	5.10%	7.760.000	7.760.000	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.		US	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	4.750.000	4.750.000	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.		BS	22/12/2017	22/12/2019	2	5.10%	9.510.000	9.510.000	27.440.000
(f)	Banco Fortaleza S.A.	BS	27/12/2019	12/12/2019	2	5.10%	9.720.000	2.720.000	
	Banco Fortaleza S.A.	US	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	4.597.400	4.197.400	4.197.400
(g)	Banco Ganadero S.A.	US	29/12/2017	29/12/2019	2	5.10%	1.860.000	2.460.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	4.570.000	4.270.000	
	Banco Ganadero S.A. - LC	BS	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	10.290.000	10.290.000	
Banco Ganadero S.A.	BS	12/12/2017	12/12/2019	2	5.10%	10.290.000	10.290.000	27.440.000	
(h)	Banco F.F. S.A.	BS	27/12/2017	27/12/2019	2	5.10%	13.720.000	1.720.000	
	Banco F.F. S.A.	US	29/09/2017	29/09/2019	2	5.10%	13.720.000	1.720.000	
	Banco F.F. S.A.	BS	29/09/2017	29/09/2019	2	5.10%	1.460.000	1.460.000	
	Banco F.F. S.A.	BS	29/09/2017	29/09/2019	2	5.10%	6.860.000	6.860.000	
	Banco F.F. S.A.	BS	29/12/2017	29/12/2019	2	5.10%	10.290.000	10.290.000	34.320.000

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb	Fecha Vencimto	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb Bs.	Saldo Bs al 31-12-2017	Saldo Bs con Acreedor
(aa)	Global Partnerships Ltda.	USD	27-12-2016	30-12-2016	1	4.75%	6.112.600	6.112.600	
	Global Partnerships	USD	14-12-2016	30-12-2016	2	5.05%	16.740.000	16.740.000	
	Global Partnerships	USD	13-12-2017	30-12-2017	2	7.20%	16.740.000	16.740.000	
(ab)	Global Partnerships	USD	27-12-2017	30-12-2017	2	5.40%	5.400.000	5.400.000	10.540.000
	Bluechard M/graf	USD	16-06-2017	20-06-2018	1	5.00%	4.400.000	4.400.000	
	Bluechard M/graf	USD	17-05-2016	17-05-2016	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Bluechard M/graf	USD	27-04-2016	27-04-2016	4	5.00%	4.400.000	4.400.000	
	Bluechard M/graf	USD	12-03-2017	12-03-2017	4	5.00%	12.700.000	12.700.000	
	Bluechard M/graf	USD	21-02-2017	21-02-2017	2	5.00%	11.700.000	11.700.000	
	Bluechard M/graf	USD	15-01-2017	15-01-2017	1	5.00%	11.700.000	11.700.000	
	Bluechard M/graf	USD	19-08-2017	19-08-2017	2	5.00%	8.070.000	8.070.000	
	Bluechard M/graf	USD	22-08-2017	22-08-2017	1	5.00%	4.400.000	4.400.000	
(ac)	Bluechard M/graf	USD	28-08-2017	28-08-2017	2	5.00%	6.600.000	6.600.000	13.200.000
	Bluechard M/graf	USD	28-08-2017	28-08-2017	2	5.00%	6.600.000	6.600.000	13.200.000
(ad)	Symboles S.A	USD	24-09-2016	24-09-2016	2	4.75%	3.400.000	3.400.000	
	Symboles S.A	USD	26-07-2016	26-07-2016	2	4.75%	4.400.000	4.400.000	
	Symboles S.A	USD	26-07-2016	26-07-2016	1	4.75%	6.600.000	6.600.000	
	Symboles S.A	USD	28-12-2016	28-12-2016	2	4.75%	6.600.000	6.600.000	
	Symboles S.A	USD	28-12-2016	28-12-2016	2	4.75%	13.200.000	13.200.000	26.400.000
(ae)	Responsability	USD	27-04-2017	30-04-2017	2	4.75%	7.200.000	7.200.000	
	Responsability	USD	27-04-2016	30-04-2016	2	4.75%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	27-04-2017	30-04-2017	2	5.00%	4.200.000	4.200.000	
	Responsability	USD	19-05-2017	19-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	19-05-2017	19-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	19-05-2017	19-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	19-05-2017	19-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	26-05-2017	26-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	26-05-2017	26-05-2017	2	5.00%	2.400.000	2.400.000	
	Responsability	USD	18-09-2017	18-09-2017	2	5.00%	1.710.000	1.710.000	
	Responsability	USD	18-09-2017	18-09-2017	2	5.00%	1.710.000	1.710.000	
(af)	APBORFS (U)	USD	27-12-2017	27-12-2017	2	4.75%	6.600.000	6.600.000	13.200.000

(1) a) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb	Fecha Vencimto	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb Bs.	Saldo Bs al 31-12-2016	Saldo Bs por Acreedor
(a)	BCF S.A.M	BS	25-07-16	27-07-16	1	4.12%	27.400.000	27.400.000	
	BCF S.A.M	BS	27-06-16	27-06-16	1	4.12%	12.212.000	9.972.000	
	BCF S.A.M	BS	19-07-16	21-07-16	1	4.51%	8.000.000	26.700.000	
	BCF S.A.M	BS	19-07-16	19-07-16	1	4.50%	6.500.000	3.967.000	
	BCF S.A.M	BS	25-07-16	27-07-16	1	4.40%	16.200.000	6.710.000	
	BCF S.A.M	BS	24-02-16	25-02-16	1	4.10%	17.100.000	6.710.000	
	BCF S.A.M	BS	27-06-16	19-07-16	1	4.00%	27.400.000	27.400.000	
	BCF S.A.M	BS	14-06-16	14-06-16	1	4.00%	27.400.000	27.400.000	
	BCF S.A.M	BS	27-07-16	27-07-16	1	4.00%	27.400.000	27.400.000	
	BCF S.A.M	BS	14-02-16	14-02-16	1	4.00%	10.700.000	10.700.000	21.400.000
(b)	Banco Bna S.A - LC	BS	24-03-16	19-03-17	1	4.00%	3.400.000	3.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	12-06-17	30-06-17	1	5.20%	6.600.000	6.600.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	11-06-17	30-06-17	1	5.20%	6.600.000	6.600.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	25-07-17	25-07-17	1	5.00%	4.400.000	4.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	27-04-16	24-05-17	1	5.00%	5.400.000	2.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	27-04-16	24-05-17	1	5.00%	5.400.000	2.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	27-04-16	24-05-17	1	5.00%	5.400.000	2.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	27-04-16	24-05-17	1	5.00%	5.400.000	2.400.000	
	Banco Bna S.A - LC	BS	27-04-16	24-05-17	1	5.00%	5.400.000	2.400.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER (FD)"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Diciemb.	Fecha Vencim.	Plazo Años	Tasa	Monto Diciemb. Bs	Saldo Bs al 31.12.2016	Saldo Bs por Acreedor	
(f)	Banco Unión S.A. - LC	BS	22-02-16	10-03-17	1	5.20%	6.563.000	6.563.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	14-03-16	09-03-17	1	5.20%	6.603.000	3.430.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	09-05-16	04-05-17	1	5.20%	5.050.000	3.410.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	11-05-16	06-05-17	1	5.20%	6.603.000	1.881.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	12-05-16	07-05-17	1	5.20%	5.498.000	3.468.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	17-05-16	12-05-17	1	5.20%	6.821.000	1.430.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	18-08-16	14-03-17	1	5.20%	3.430.000	3.430.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	27-11-16	17-11-17	1	5.20%	6.850.000	6.850.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	29-11-16	24-11-17	1	5.20%	3.430.000	3.430.000		
	Banco Unión S.A. - LC	BS	01-12-16	04-12-17	1	5.20%	13.170.000	13.170.000	58.058.000	
	(g)	Banco Fortaleza S.A. - LC	BS	27-04-16	10-05-18	2	6.30%	4.500.000	7.241.919	
		Banco Fortaleza S.A. - LC	BS	25-11-16	28-05-17	1	5.90%	2.252.080	2.252.080	9.493.999
(g)	Banco Ganadero S.A. - LC	BS	31-10-16	26-13-17	1	6.70%	13.120.000	13.120.000		
	Banco Ganadero S.A. - LC	BS	24-11-16	20-11-17	1	5.20%	17.150.000	17.150.000	30.670.000	
(h)	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	28-12-12	18-12-17	5	7.30%	25.350.000	15.350.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	06-10-14	15-09-18	4	7.30%	6.000.000	6.000.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	30-07-15	14-07-18	3	6.50%	6.000.000	6.000.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	26-12-15	19-12-17	2	6.15%	4.000.000	4.000.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	18-05-16	13-05-17	1	5.73%	6.460.000	6.450.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	25-05-16	15-01-18	2	5.83%	6.860.000	6.860.000		
	Bsa Sañ S.A. - MICROFIC	BS	10-05-16	20-01-18	2	5.83%	6.860.000	6.860.000	51.560.000	
	(h)	Capta+Sañ S.A	BS	26-05-14	10-05-17	3	7.20%	5.000.000	5.000.000	
Capta+Sañ S.A	BS	15-09-14	06-08-17	3	7.20%	5.000.000	5.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	24-05-15	13-06-17	2	6.20%	5.000.000	5.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	12-12-15	07-12-18	3	6.40%	5.000.000	5.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	25-04-16	21-04-17	1	5.70%	5.000.000	5.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	18-05-16	11-05-17	1	5.70%	5.000.000	5.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	20-06-16	15-06-17	1	5.70%	4.000.000	4.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	10-06-16	11-06-18	2	6.20%	4.000.000	4.000.000			
Capta+Sañ S.A	BS	05-09-16	31-05-17	1	5.70%	2.000.000	2.000.000	44.300.000		
(i)	Microcrédito IFD - BDP ST 028	BS	09-10-14	12-07-18	4	6.777.71%	158.589.000	76.131.289	76.533.269	
(j)	Microcrédito IFD - BDP ST 031	BS	23-10-15	20-08-20	5	7.227.176%	159.997.000	115.952.682	115.952.682	
(r)	Microcrédito IFD - BDP ST 032	BS	14-07-16	12-06-20	4	6.2587.28%	159.969.000	140.469.620	140.469.620	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER ID"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vencim.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo Bs al 31/12/2016	Saldo Bs por Acreedor
(s)	Microcredit IFD BOP ST 033	BS	14-12-16	22-11-20	4	6,38019%	109.999.000	109.999.000	109.999.000
(w)	SAF: UNION - PROPYME UNICA FIC	BS	30-05-16	25-05-17	1	5,20%	14.000.000	14.000.000	14.000.000
(y)	Okoorec	USD	07-08-12	07-08-16	6	6,00%	16.778.000	6.737.867	
	Okoorec	BS	19-08-14	18-08-19	5	7,55%	27.440.000	18.293.215	
	Okoorec	USD	05-08-15	04-08-19	4	5,75%	34.338.000	26.395.898	63.430.490
(aa)	Global Partnerships	USD	31-05-16	02-05-18	2	4,75%	6.228.880	6.228.880	
	Global Partnerships	USD	14-12-16	20-12-18	2	5,35%	13.725.000	13.725.000	13.819.630
(ad)	Symbiotics S.A.	USD	07-05-14	15-03-17	3	5,00%	13.725.000	13.725.000	
	Symbiotics S.A.	USD	24-05-16	24-05-18	2	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	28-05-16	28-05-18	2	4,75%	3.430.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08-12-16	08-12-18	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08-12-16	08-12-18	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	07-12-16	09-12-19	2	4,75%	13.725.000	13.725.000	48.000.000
(a)	CAF - LC	BS	01-03-16	05-03-19	3	6,00%	10.600.000	6.240.630	
	CAF - LC	BS	10-07-16	10-07-18	3	6,40%	5.500.000	3.712.000	
	CAF - LC	BS	20-04-16	20-04-17	1	6,10%	6.850.000	3.430.000	
	CAF - LC	BS	10-05-16	10-05-17	1	6,10%	5.500.000	2.750.000	
	CAF - LC	BS	20-09-16	20-09-17	1	6,15%	12.340.000	12.340.000	27.430.000
(ab)	Blueorchard Migro'	USD	17-06-14	17-06-17	3	5,50%	5.145.000	6.860.000	
	Blueorchard Migro'	USD	18-08-15	20-08-16	1	5,30%	6.860.000	5.145.000	
	Blueorchard Migro'	USD	11-12-15	28-02-17	1	4,00%	5.145.000	5.145.000	
	Blueorchard Migro'	USD	11-12-15	24-01-17	1	4,00%	5.145.000	5.145.000	
	Blueorchard Migro'	USD	11-12-15	28-02-17	1	4,00%	6.290.000	6.290.000	
	Blueorchard Migro'	USD	17-06-16	17-06-18	2	5,30%	3.430.000	3.430.000	
	Blueorchard Migro'	USD	22-06-16	22-06-18	2	5,30%	6.860.000	6.860.000	42.875.000
(ac)	Responsability	USD	22-04-15	24-04-17	2	5,38%	2.744.000	1.372.000	
	Responsability	USD	28-04-15	28-04-17	2	5,38%	2.572.500	1.286.250	
	Responsability	USD	29-04-15	02-05-17	2	5,38%	1.286.250	643.125	
	Responsability	USD	13-07-15	13-07-17	2	5,40%	10.290.000	5.145.000	
	Responsability	USD	13-08-15	14-08-17	2	5,38%	6.860.000	3.430.000	
	Responsability	USD	13-08-15	14-08-17	2	5,38%	6.860.000	3.430.000	
	Responsability	USD	13-08-15	14-08-17	2	5,38%	6.860.000	3.430.000	
	Responsability	USD	10-09-15	18-09-17	2	5,38%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	16-09-15	18-09-17	2	5,38%	2.430.000	1.215.000	
	Responsability	USD	16-09-15	18-09-17	2	5,38%	13.720.000	6.860.000	
	Responsability	USD	22-04-16	24-04-17	1	4,90%	4.170.000	4.170.000	
	Responsability	USD	22-04-16	24-04-17	1	4,90%	2.744.000	2.744.000	
	Responsability	USD	25-04-16	30-04-18	2	5,15%	1.290.250	1.290.250	
	Responsability	USD	28-04-16	30-04-18	2	5,15%	1.286.250	1.286.250	
	Responsability	USD	28-04-16	30-04-18	2	5,15%	4.287.500	4.287.500	42.748.075

12) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

Líneas de Crédito al 31 de diciembre 2017	Fecha de Conclusión	Fecha de Vencim.	Moneda Origen	Monto de la línea	Monto de la línea en Bs.	Monto utilizado	Monto no utilizado
Banco Unión S.A. LC 0117-2016	08-12-2016	08-12-2019	BS	16.010.000	76.240.000	56.079.000	9.971.000
Banco BSA S.A. LC 0117-2016	11-12-2016	10-12-2018	USD	10.000.000	49.100.000	47.170.000	3.430.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. Inc. LC 0116-17	11-12-2016	10-01-2018	BS	10.720.000	10.720.000	6.960.000	6.860.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. - ESC P.U. LC 0116-17	11-12-2016	10-04-2020	BS	10.720.000	10.720.000	6.960.000	6.860.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. LC 1701-2017	02-10-2016	01-12-2017	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	
Banco Fortaleza S.A. LC 024-2016	02-04-2016	21-04-2019	BS	9.000.000	9.000.000	7.196.000	2.404.000
Banco F.E.S.A. LC 01-2017	01-01-2017	31-01-2020	BS	14.000.000	14.000.000	14.000.000	
Banco Ganadero S.A. LC 021-2016	02-10-2016	28-10-2019	USD	4.000.000	23.820.000	16.247.000	2.073.000
CAF LC 0538-2016	03-08-2016	23-08-2018	USD	5.700.000	34.300.000	17.526.000	16.774.000
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas					280.760.000	245.956.847	44.191.154

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B K) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

Líneas de Crédito al 31 de diciembre 2016	Fecha de Constitución	Fecha de Vencim.	Moneda Origen	Monto de la línea	Monto de la línea en BS	Monto utilizado	Monto no utilizado
Banco Unión S.A. LC- 257 2016	23.10.2014	04.12.2018	BS	44.560.000	44.560.000	44.297.000	263.000
Banco Unión S.A. LC- 2137 2016	03.12.2014	03.12.2019	BS	58.110.000	58.110.000	13.720.000	44.390.000
Banco Bina S.A. LC 1007 2015	16.12.2015	20.12.2019	USD	16.000.000	46.609.000	46.320.000	28.689.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. No. 010015415	30.01.2016	11.01.2018	BS	11.720.000	11.720.000	11.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A. - 599 2015	26.02.2015	25.02.2017	BS	13.775.000	13.775.000	6.850.000	6.925.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. LC 1786 2016	05.10.2015	24.11.2018	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco Fortaleza S.A. LC 924 2016	06.04.2016	06.04.2019	BS	3.600.000	3.600.000	3.436.960	163.040
Banco Canadense S.A. LC 2003 2016	25.10.2016	24.10.2021	USD	4.600.000	30.673.000	30.673.000	-
CAF LC 05.18 2015	21.09.2016	21.09.2019	USD	5.000.000	14.100.000	27.490.000	6.810.000
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					301.053.000	221.911.299	79.132.761

B L) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Diversas	42.912.876	40.566.478
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	404.930	373.000
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	33.195.403	30.051.110
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.179.077	1.004.901
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.551.110	1.397.244
Acreeedores por compra de bienes y servicios	1.078.331	245.952
Acreeedores varios	(1) 5.503.929	6.834.193
Provisiones	35.833.181	25.248.028
Provisión para primas	9.077.546	-
Provisión para indemnizaciones	20.502.931	24.476.998
Otras provisiones	(2) 352.704	771.030
Partidas pendientes de imputación	28.753	584.137
Faltas de caja	206	229
Otras partidas pendientes de imputación	(3) 28.547	583.908
Total Otras Cuentas por Pagar	78.874.810	66.398.543

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a Bs22.505 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs12.000 por subsidios por pagar al personal, Bs39.427 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs45.564 saldo por descargos del personal, Bs62.314 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs62.350 fondos para pagos SFA Renta Dignidad, Bs5.097.031 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs67.526 fondos para pagos SFA Sustentaria y Bs10.121.212 Fondos de asistencia técnica proyecto BID/ATN/ME-14775-BQ

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016: Bs19.802 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs14.441 por subsidios por pagar, Bs24.436 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs20.965 saldo por descargos del personal, Bs29.340 por pagar a terceros por servicios prestados, Bs215.700 Fondos para pagos SFA Renta Dignidad, Bs6.068.102 Fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs137.200 saldo convenio Club Rotario y, Bs304.207 Fondos de asistencia técnica proyecto BID/ATN/ME-14775-BO.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017: Bs352.704 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2016: Bs205.800 provisión para incentivos del personal de agencias, Bs294.566 provisión de leasing de impresoras y Bs270.664 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones menores.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017: Bs28.547 corresponde a recaudaciones de SFAs del 28 y 29 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016: Bs517.569 corresponden a depósitos por recaudaciones de Bancas Comunales del día 31 de diciembre de 2016 por transferir a las cuentas bancarias de la Cuenta Única, de acuerdo con el procedimiento operativo de administración de recaudaciones de Bancas Comunales autorizado por la ASFI Bs62.287 corresponde a recaudaciones de SFAs a los días 29, 30 de diciembre de 2016 y Bs4.052 otros.

8 m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Genéricas voluntarias perdidas aun no identificadas	(1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica		18.467.401	16.727.897
Otras provisiones	(2)	5.697.543	2.480.494
Total Previsiones		<u>32.433.564</u>	<u>27.477.012</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponde: Bs919.473 y Bs900.864 provisión para contingencias legales; para la gestión 2017

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER (FD)"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 m) PREVISIONES (Cont.)

Bs919,437 corresponde a otras provisiones voluntarias pagos al personal, Bs2,540,862 y Bs764,266 por constitución de provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias, Bs1,314,770 y Bs973,361 saldo por provisión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes, calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez aprobada según Acta de Directorio N 01/2016 de fecha 19/01/2016 vigente a partir del mes de marzo/2016. Bs 0 - Bs242,002 provisiones acumulaciones ASFI 2do. Semestre gestión 2016 (duodécimas).

8 n) VALORES EN CIRCULARIZACIÓN

La Entidad no registra movimientos.

8 o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8 p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

8 q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Concepto	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
Ingresos Financieros	378.937.640	358.093.914
Productos por Disponibilidades	6.970	10.976
Productos por Inversiones temporarias	154.198	133.711
Productos por Cartera Vigente	375.981.018	304.031.262
Productos por Cartera con Vencida	1.318.718	1.427.962
Productos por Cartera en Ejecución	823.490	976.943
Productos por Otras cuentas por cobrar	-	2.495
Productos por inversiones permanentes	153.255	610.566
Gastos Financieros	60.874.908	71.929.929
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	68.614.348	70.236.806
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	1.260.560	1.693.123
Resultado Financiero Bruto	<u>309.062.741</u>	<u>286.163.985</u>
El promedio de las tasas fue de:		
Cartera de créditos MN	23,73%	25,02%
Cartera de créditos ME	17,82%	19,30%
Cartera Consolidada	23,57%	24,82%
Costos de los financiamientos MN	5,48%	6,10%
Costos de los financiamientos ME	6,48%	6,26%
Financiamientos Consolidados	5,48%	6,14%

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA B - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

B f) **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	6.894.724	5.893.511
Recuperaciones de capital	4.086.437	3.162.320
Recuperaciones de interés	654.098	1.027.835
Recuperaciones de otros conceptos	2.154.189	1.703.355
Dismin. De Prov. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar	47.925.933	39.923.556
Específica para incobrabilidad de cartera	42.299.233	37.759.813
Otras cuentas por cobrar	265.069	92.222
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	3.268.376	151.221
Genérica cíclica	2.092.335	1.920.295
Total recuperación de activos financieros	54.820.657	45.817.077

B g) **CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	79.208.468	67.071.039
Específica para incobrabilidad de cartera	64.343.865	58.212.974
Otras cuentas por cobrar	587.181	97.489
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	10.445.583	5.234.664
Genérica cíclica	3.831.839	3.525.912
Pérdidas por inversiones temporarias	205	15.783
Pérdidas por inversiones temporarias	205	15.783
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	6.331	-
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	6.331	-
Castigos de Productos Financieros	2.738.109	2.529.960
Castigo de productos por cartera	2.738.109	2.529.960
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	81.953.113	69.616.782

B h) **OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 I) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Otros ingresos operativos	5.214.251	4.297.423
Comisiones por servicios (1)	1.875.711	2.673.037
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	1.385.561	569.444
Ingresos por bienes realizables	73.900	159.215
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	18.453	132.300
Ingresos operativos diversos (2)	1.659.626	763.437
Otros gastos operativos	9.445.071	11.301.433
Comisiones por servicios (3)	1.439.017	2.251.445
Costo de bienes realizables	75	8.562
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	73	170
Gastos operativos diversos (4)	8.006.906	9.000.952
Resultado neto Ingresos y gastos operativos	(4.230.820)	(7.004.010)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017 correspondió a ingresos por comisiones por servicios auxiliares Bs1.076.916 servicio de pagos Renta Dignidad, Bs148.857 servicio de pago Bono Juana Azurduy, Bs51.834 servicio de cobros TUVES, Bs121.793 recaudaciones SSO AFP, Bs42.843 servicio de cobros CRE, Bs36.730 servicio cobros Entel S.A.; Bs80.768 servicio cobros Western Union y Bs232.883 otros servicios de cobros Bs66.261 comisiones por administración cartera Funda Pro y Bs16.826 comisiones por administración cartera Fortaleza y BDP S.A.M., según contratos.

Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a ingresos por comisiones por servicios auxiliares, entre los más relevantes citamos: Bs976.065 servicio de pagos Renta Dignidad, Bs154.883 servicio de pago de Bono Juana Azurduy, Bs47.324 servicio de cobros TUVES, Bs113.351 recaudaciones SSO AFP, Bs49.349 servicio de cobros CRE, Bs32.767 por administración cobros Entel S.A., Bs13.977 por administración saldo cartera Agrocapila, Bs1.027.080 por administración cartera de Funda Pro y Bs72.973 por administración cartera de Fortaleza, Bs185.268 otros servicios de cobros, según contratos respectivos.

(2) Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2017, Bs576.367 corresponden a ingresos por recuperación de gastos judiciales Bs390.580 por certificación de créditos, Bs60.720 por generación de crédito fiscal, Bs 773.844 por comisión de recuperación de fondos del exterior, Bs7.764 otros ingresos por SFAS y Bs50.571 corresponde a sobrantes de caja.

Al 31 de diciembre de 2016 Bs556.493 corresponde a ingresos por recuperación de gastos judiciales, Bs4.706 otros ingresos por servicios de SFAS, Bs66.224 por certificación de créditos, Bs20.292 por servicios de capacitación, Bs58.776 por generación de crédito fiscal Bs46.087 por sobrantes en caja y Bs1.259 Otros ingresos por gastos administrativos.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

Al 31 de diciembre 2017: Bs.927.599 corresponde a pagos por Comisiones bancarias pago de préstamos financieros, Bs413.839 por comisiones por transferencias entre cuentas bancarias fondeo de cartera, Bs22.840 comisiones por colocación de inversiones temporales y permanentes, Bs.645 comisión por extracto bancario, Bs35.942 comisiones por emisión boletas de garantía SFAs , Bs.1.142 comisiones por abono sueldos , Bs.2.881 Comisiones por seguros y extractos de cuenta Tarjetas Visa y renovación tarjetas American Express , Bs.1.213 Comisiones cobranzas crédito educativo, Bs.12.550 Comisiones por encaje Legal y Bs.19.366 por otras comisiones diversas.

Al 31 de diciembre 2016: Bs1.863.923 corresponde a pagos por Comisiones bancarias pago de préstamos financieros, Bs188.006 por comisiones por transferencias entre cuentas bancarias fondeo de cartera, Bs29.764 comisiones por colocación de inversiones temporales y permanentes, Bs1.510 comisión por extracto bancario, Bs12.931 comisiones por emisión boletas de garantía SFAs , Bs21.347 comisiones por abono sueldos , Bs4.565 Comisiones por seguros y extractos de cuenta Tarjetas Visa y renovación tarjetas American Express, Bs12.935 por otras comisiones diversas, Bs138.689 Comisión consultoría por resultado según política de condonación y Bs17.779 comisión por cobranzas crédito educativo.

(4) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017, Bs3.878.765 corresponde a previsión por Fondo de Condonación mensual de deudas por fallecimiento o invalidez de Clientes, Bs734.327 por perdidas por operaciones de cambio, Bs321.033 por impresión de formularios, Bs160.880 por Consultoría cobertura de microseguros, Bs186.244 Honorario por asesoramiento Legal Externo por cobranzas, Bs874.060 consultas al Buró de riesgos Infocred BI S.A., Bs418.810 consultas Buró de riesgos Infocenter, Bs369.872 consultas información SEGIP, Bs45.500 consultas servicio de Spim Público y Privado, Bs171.374 actividades comunitarias en salud y clientes en servicio de desarrollo, Bs530.280 Gastos Judiciales en proceso de cobranza, Bs295.181 por otros gastos operativos y Bs20.580 consultor cobertura de microseguros.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde Bs3.635.705 previsión de fondo de condonación mensual a partir de marzo 2016 de acuerdo a la política de la entidad para Condonación de deudas por fallecimiento o invalidez de Clientes, aprobado por el Directorio según Acta N° 01/2016 de 19 de enero 2016. Bs1.600.684 perdidas por operaciones de cambio, Bs290.027 por impresión de formularios, Bs725.757 cobertura de microseguros, Bs1.627.067 consultas al Buró de riesgos Infocred BI S.A., Bs153.612 Honorarios profesionales de Asesor Legal cobranzas judiciales, Bs179.553 actividades comunitarias en salud y clientes en servicio de desarrollo, Bs581.547 Gastos Judiciales en proceso de cobranza y Bs207.000 por honorarios Consultor de microseguros.

8 u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Concepto			
Ingresos extraordinarios	(1)	5.794.495	5.119.907
Gastos extraordinarios	(2)	4.302.281	2.831.229
Total ingresos y gastos extraordinarios		<u><u>1.492.213</u></u>	<u><u>2.288.678</u></u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3)	350.809	991.970
Gastos de gestiones anteriores	(4)	94.416	271.438
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores		<u><u>256.393</u></u>	<u><u>720.533</u></u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2017: Bs328.707 reconocimiento donaciones de proyecto BID ATN/ME-14775-BO y ejecución convenio Procosi Crecer IFD 2-17 proyecto información SESS, Bs10.100 corresponde a ingresos por siniestros cuenta Seguros, Bs27.474 corresponde a sanciones por incumplimiento a normativas, Bs5.327.214 corresponde a devolución de exceso de flujo de caja y Premium por titularización Patrimonio autónomo MIC IFD BDP ST 022 Contrato Derecho de Compra, Bs68.157 reversión de previsión proceso laboral, Bs32.260 por otros ingresos extraordinarios y Bs583 por sobrantes en almacenes.

Al 31 de diciembre 2016: Bs300.323 reconocimiento donaciones de proyecto BID ATN/ME-14775-BO y ejecución convenio Procosi Crecer IFD 013/2016 proyecto medición del alcance clientes con perfil de pobreza, Bs16.095 corresponde a ingresos por siniestros cuenta Seguros, Bs.29.837 corresponde a sanciones por incumplimiento a normativas, Bs4.763.176 corresponde a devolución de exceso de caja y Premium por titularización Patrimonio autónomo MIC IFD BDP ST 021, C-11, contrato derecho de compra, Bs10.476 por otros ingresos extraordinarios.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2017: Bs2.185.596 por constitución de previsión voluntaria para cubrir posibles riesgos cambiarios emergentes de una probable devaluación del Boliviano para cobertura de pasivos en moneda extranjera, según acta N° 8 de CEAyP.; Bs86.767 contingencias procesos contenciosos administrativo laboral ex funcionarios y previsión contingencia legal CSBP determinación aportes, Bs913.674 previsión para futuras contingencias, Bs8.500 gastos por re afiliación CSBP del personal, Bs23.440 gastos de accidentes del personal e infracciones y Bs1.084.304 gastos para actividades del personal y otros gastos menores.

Al 31 de diciembre de 2016 corresponde: Bs364.266 por constitución de previsión voluntaria para cubrir posibles riesgos cambiarios emergentes de una probable devaluación del Boliviano para cobertura de pasivos en moneda extranjera, según acta N° 8 de CEAyP.; Bs205.800 previsión fondos para reconocimiento al personal de Agencias según CITE:OFN-GNRH-CI-233/2016; Bs1.378.583 gastos por actividades de fin de año y canaston navideño, Bs538.505 corresponde a gastos de previsión de contingencias Legales por demanda ex funcionarios, Bs13.920 pago franquicia por siniestros Cía. Seguros y Bs330.155 por otros gastos menores.

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2017: Bs205.800 corresponde a reversión de previsión gestión 2016 por reconocimiento a las Agencias y Bs145.009 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso.

Al 31 de diciembre de 2016: de los ingresos de gestiones anteriores Bs738.773 corresponde a ajuste de intereses devengados del BDP ST 031 del mes de octubre 2015, regularización exceso de devengamiento en gestión anterior por error en cálculo de días en devengado y Bs253.197 corresponde a ajuste menores originados principalmente por gastos fijos provisionados en exceso. Los gastos de gestiones anteriores corresponden a ajustes menores originados por gastos no provisionados, rendición de gastos y otros ajustes.

CRÉDITO COM EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 v) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)

14) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponder a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2017 y 2016

8 v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Gastos del Personal	164.290.558	141.218.364
Servicios contratados	9.645.833	8.792.372
Seguros	2.241.577	2.017.705
Comunicaciones y traslados	7.232.496	6.776.050
Impuestos	806.754	945.222
Mantenimiento y Reparaciones	3.660.601	3.610.376
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	5.336.467	6.063.751
Amortización de Cargos diferidos	2.454.707	1.991.237
Otros Gastos de Administración (1)	21.091.043	19.280.178
Total Gastos de Administración	216.769.128	190.600.298

La variación de gastos de personal y otros gastos de administración se debe principalmente al cumplimiento del incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno, provision de primas para el personal, amortización de cargos diferidos, servicios de seguridad, comunicaciones y mantenimiento de oficinas.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:	2017 Bs	2016 Bs
Gastos notariales y judiciales	353.050	439.572
Alquileres	12.725.365	12.185.551
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.039.729	1.859.053
Papelera, útiles y materiales de servicio	2.383.135	2.576.432
Suscripciones y afiliaciones	22.308	23.370
Propaganda y publicidad	724.441	580.954
Gastos de representación	24.052	50.441
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1.571.673	242.002
Aportes otras entidades	244.375	212.122
Donaciones	-	7.000
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	10.931	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	98.305	99.471
Diversos *	893.582	998.206
	21.091.043	19.280.178

*Corresponde principalmente por compra de accesorios menores para activos fijos accesorios menores de limpieza, gastos de software de computación y otros menores.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8 x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente

Concepto	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	111.073.249	116.967.209
Otros valores y bienes recibidos en custodia (1)	111.073.249	116.967.209
Valores y bienes recibidos en administración	-	15.209.823
Administración de cartera	-	15.209.823
Garantías recibidas	1.398.359.043	91.307.840
Garantías hipotecarias (2)	201.199.067	91.305.388
Otras garantías prendarias (3)	1.094.991.742	-
Bienes embargados	-	2.452
Otras garantías (4)	102.168.234	-
Cuentas de registro	678.748.453	667.965.043
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (5)	44.801.153	79.132.701
Documentos y valores de la entidad (6)	549.099.388	521.260.941
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	83.906.708	66.652.766
Productos en suspenso	913.311	909.203
Otras cuentas de registro (7)	27.893	9.432
Total Cuentas de Orden	<u>2.188.180.745</u>	<u>891.449.915</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponde a fondos de la Cuenta Única existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Asociación para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal, dichos saldos comprenden: Bs24.568.089 y Bs24.255.707 más intereses de Bs87.551 y Bs42.281 en Banco Bisa S.A.; Bs8.480.650 y Bs31.895.944 más intereses de Bs3.453 y Bs84.678 en Banco Unión S.A. y Bs29.327.751 y Bs31.697.587 más intereses Bs136.422 y Bs141.461 en Banco de Crédito de Bolivia S.A.; Bs27.162.013 y Bs28.664.157 más intereses de Bs194.991 y Bs146.942 en Banco Ganadero S.A. Bs20.990.877 más intereses Bs82.992 en Banco Nacional de Bolivia S.A. Asimismo, se tiene Bs38.426 y Bs38.426 más intereses de Bs34 y Bs26 en Banco Bisa S.A. por otros fondos en custodia por saldos de Bancas Comunales observadas que no pasaron a la administración de Cuenta Única y están en proceso de regularización.

Según carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012 de fecha 11/06/2012 la ASFI autoriza la administración de los fondos de las Asociaciones Comunales a cargo de la entidad, dicho procedimiento establece la habilitación de cuentas bancarias a nombre de la entidad para la administración de estos fondos y registradas en Cuentas de Orden respectivas.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial de bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs160.737.617 y Bs77.006.555 de inmuebles urbanos, Bs5.612.405 y Bs2.755.556 que corresponden a inmuebles rurales, Bs34.849.045 y Bs11.543.277 que corresponden a vehículos.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

8 x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

(3) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos corresponden al final del periodo son los siguientes: Bs1.085.759.873 Maquinarias, Equipos, Muebles y enseres y Bs9.231.869 mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 31 de diciembre de 2017, el detalle es el siguiente:

Corresponde Bs101.092.606 registro de garantías de semovientes – ganado por cartera de créditos y Bs606.253 a registro de documentos en custodia de títulos de inmuebles, vehículos e inventario de mercadería por garantías de cartera; Bs469.375 por garantías no convencionales que corresponden a Bs245.370 por activos no sujetos a registro de propiedad, Bs224.000 garantías semovientes y Bs5 por otros menores por documentos en custodia.

(5) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponde a contratos de Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas por la entidad, que se mantienen vigentes al cierre del periodo, dichos contratos fueron suscritos por la entidad para operaciones de colocación de cartera de créditos. El detalle de los saldos por cada Línea de Crédito se encuentra descrito en la Nota 8.k.2.

(6) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponde al capital asegurado contratado por la entidad por pólizas de seguros vigentes: Bs60.058.866 y Bs57.274.312 póliza Multiriesgo; Bs343.000 y Bs343.000 póliza de responsabilidad civil, Bs1.715.000 y Bs1.715.000 póliza de Banquero, Bs22.339.590 y Bs21.467.162 póliza de Automotores, Bs178.737.300 y Bs168.756.000 póliza de Accidentes Personales, Bs14.268.800 y Bs548.800 póliza Comprensiva 3D, Bs263.424.000 y Bs249.223.800 póliza de Vida, Bs8.211.420 y Bs8.211.420 póliza SOAT Bs0 y Bs13.720.000 póliza comprensiva 3D-D&O y Bs1.412 y Bs1.447 otros bienes de la entidad.

(7) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle es el siguiente:

Corresponde a Contraparte de Asistencia Técnica proyecto ATN/ME 14330-BO de Procosi Bs27.893 y Bs9.432.

8 y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFDs y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

9 a) CAPITAL SOCIAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Certificados de capital fundacional	263.565.901	232.821.945
Total Capital Social	<u>263.565.901</u>	<u>232.821.945</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

Capital Fundacional Inicial:

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- ✓ Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- ✓ Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- ✓ Bs 6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

9 a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015 se efectúa la reclasificación de:

- ✓ Bs8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- ✓ Bs13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial según Comprobante contable N°2225 de fecha 29/02/2016.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017 punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- ✓ Bs30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial según Comprobante contable N° 2625 de fecha 28/02/2017.

▪ **Certificados de Capital Fundacional**

El detalle de su composición es el siguiente:

En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de:

- ✓ Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional según Comprobante contable N°2877 de fecha 28/02/2017.

El saldo total al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del Capital Social (Capital Fundacional) asciende a Bs263.565.901 y Bs232.821.945.

9 b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Entidad no registra movimientos.

9 c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9 d) RESERVAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto		<u>2017</u> <u>Bs</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>
Reserva legal	(1)	7.732.361	3.690.242
Reservas por otras disposiciones no distribuyibles	(2)	7.732.361	3.690.242
Total Reservas		<u>15.464.722</u>	<u>7.380.483</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

9 d) RESERVAS (Cont.)

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.812 constituido según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs7.732.361 y Bs3.890.242, respectivamente.

(2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo a tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs7.732.361 y Bs 3.890.242, respectivamente.

9 e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)

9 e) RESULTADOS ACUMULADOS (Cont.)

Concepto	2017 Bs	2016 Bs
Utilidades del período o gestión	30.749.389	30.421.194
Total Resultados Acumulados	30.749.389	38.421.194

Las utilidades líquidas anuales de CRECER IFD deducida de la reserva legal y otras establecidas se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

A: 31 de diciembre 2017

Categoría	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	13.328.609	0,00	-
Categoría I	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría I	Activos con riesgo de 20%	59.104.263	0,20	11.820.857
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	23.795.763	0,50	11.897.891
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	12.006.275	0,75	9.004.706
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.571.998.643	1,00	1.579.998.643
TOTALES		1.787.235.653		1.712.523.795
	10% sobre activo computable			171.252.379
	Capital Regulatorio (10%)			280.906.071
	Excedente patrimonial			115.716.285
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,76%

10 a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

A: 31 de diciembre 2016

Categoría	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	11.102.663	0,00	-
Categoría I	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría I	Activos con riesgo de 20%	75.093.244	0,20	15.018.649
Categoría V	Activos con riesgo de 50%	19.037.245	0,50	9.518.623
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.497.053	0,75	1.122.790
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.529.632.290	1,00	1.529.632.290
TOTALES		1.635.265.495		1.565.719.252
	10% sobre activo computable			156.571.925
	Capital Regulatorio (10%)			246.199.127
	Excedente patrimonial			53.327.500
	Coefficiente de adecuación patrimonial			18,01%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto los normados emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra finales.

Maria Elena Apaza Nina
Su(s) Gerente(s) Nacional
de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina
CONTADOR GENERAL
C.R. N.º 10.111.001.002.003

Eduardo Fernandez Galera
Gerente Nacional de Operaciones

Jose Auaed Lerma
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ,
CERTIFICA EN FECHA:
22 FEB 2018
QUE EL PROFESORADO PRESENTE ES A
FORMACIÓN DE LA ENTIDAD FINANCIERA
CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

**ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD
AL 31 DE AGOSTO DE 2019**



CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER IFD

Estado de Situación Patrimonial

CONSOLIDADO

Al 31/08/2019

Tipo de cambio: 6.86

CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
ACTIVO	2,153,644,932.57	313,943,693.07
DISPONIBILIDADES		
Caja	32,183,563.73	5,421,219.13
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	12,296,243.41	2,793,588.86
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	4,470,018.48	647,359.84
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR	13,564,202.34	1,994,790.43
INVERSIONES TEMPORARIAS	64,943,781.81	9,463,315.10
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	44,421,465.26	6,473,432.25
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	14,823,532.90	2,163,436.40
INVERSIONES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA	5,052,619.15	735,241.45
PRODUCTOS DE VALORES MOBILIARIOS INVERSIONES TEMPORARIAS	648,164.26	94,594.99
CARTERA	1,969,474,314.88	287,146,372.21
Cartera vigente	1,999,458,457.88	291,472,074.41
Cartera vencida	8,924,859.73	1,299,034.51
Cartera en ejecución	7,221,157.97	1,052,645.53
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	10,149,374.13	1,479,485.22
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	312,236.43	45,515.91
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	663,518.23	97,309.85
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	28,767,253.22	4,192,163.19
PREVISION PARA INCUMPLIMIENTO DE CARTERA	-63,284,538.73	-9,140,909.44
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22,243,941.36	3,242,648.39
Pagos anticipados	20,979,221.67	3,057,023.38
Diversas	1,667,159.00	243,070.11
PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-592,439.91	-87,211.30
BENEFICIARIOS	4.00	0.58
BENEFICIOS RECIBIDOS EN REQUERIMIENTO DE CREDITOS	3.00	0.44
OTROS BENEFICIOS REALIZADOS	1.00	0.15
INVERSIONES PERMANENTES	25,202,850.18	3,673,854.86
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	22,225,000.00	3,239,191.92
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES	321,872.30	47,211.31
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	53,508.00	7,800.00
INVERSIONES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA	2,344,721.14	341,199.98
PRODUCTOS DE VALORES MOBILIARIOS INVERSIONES PERMANENTES	759,849.72	111,695.25
PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES	2,461.00	359.00
BENEFICIOS EN USO	27,605,345.64	4,022,017.03
TÍTULOS	1,447,043.81	210,543.15
EDIFICIOS	12,356,417.03	1,801,228.91
MUEBLARIO Y ENSERES	4,397,436.30	641,137.48
EQUIPOS E INSTALACIONES	3,095,431.71	451,172.20
EQUIPOS DE COMPUTACION	3,881,912.46	565,876.45
VEHICULOS	2,698,114.33	393,328.59
OTROS ACTIVOS	6,374,687.03	929,254.21
BENEFICIOS DEVEDORES	2,707,549.85	394,741.37
CARGOS DEVEDORES	1,874,514.64	273,215.55
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,515,430.41	220,262.74
ACTIVOS INTANGIBLES	784,112.15	114,302.18
PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0.00	0.00
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0.00	0.00
FIDEICOMISOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS	0.00	0.00
PASIVO	1,770,645,521.88	258,452,845.76
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00	0.00
OBLIGACIONES FISCALES A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGACIONES BANCOS Y ENTIDAD FINANCIERA	1,671,319,055.13	243,721,858.77
OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR POR DE SERVIDORES	121,336,060.98	17,633,339.34
OBLIGACIONES BANCOS Y ENTIDAD FINANCIERA EN EL PAIS	434,143,018.12	63,300,099.23
OTROS FINANCIEROS INTERNOS A PLAZO	674,562,073.49	98,225,456.82
FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	155,660,502.20	22,537,000.00

CARGOS DEV.P/PAGAR OBLIG.CBROS.Y ENT.DE	66,610,801.53	9,710,029.38
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	99,829,109.17	14,552,348.28
DIVERSAS	25,190,690.95	3,672,112.38
PROVISIONES	73,575,888.12	10,725,348.12
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1,062,530.10	154,887.77
PREVISIONES	52,697,795.58	7,681,888.71
PREVISION PARA DESAHUCIO	0.00	0.00
PREV. GENER. VOLUNTARIAS Y PERDIDAS FUT	8,268,621.06	1,205,338.35
PREVISION GENERAL CICLICA	22,049,888.08	3,214,269.40
OTRAS PREVISIONES	22,379,247.44	3,262,280.97
VALORES EN CIRCULACION	0.00	0.00
VALORES EN CIRCULACION	0.00	0.00
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00
OBLIG. SUBORD.INSTRUMENTADAS MED. CONTR.	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS A LA VISTA	0.00	0.00
PATRIMONIO	373,802,410.69	54,490,147.33
CAPITAL SOCIAL	316,711,373.85	46,167,838.75
CAPITAL PAGADO	316,711,373.85	46,167,838.75
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00	0.00
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	0.00	0.00
AJUSTES PARTICIP.EN ENTID.FINANC.Y AFINE	0.00	0.00
RESERVAS	28,750,840.48	4,191,084.62
RESERVA LEGAL	14,375,420.24	2,095,542.31
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	14,375,420.24	2,095,542.31
RESULTADOS ACUMULADOS	28,340,196.36	4,131,223.96
UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	28,340,196.36	4,131,223.96
(PERDIDAS DEL PERIODO O GESTION)	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,153,648,932.57	313,942,993.09
CUENTAS CONTINGENTES	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,390,762,869.81	348,507,706.97
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,390,762,869.81	348,507,706.97


 Maria Elena Apaza Nu.
 SU GERENTE NACIONAL
 DE CONTABILIDAD
 CREEE IFD


 Eduardo Fernandez Gallego
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
 CREEE IFD


 Joaquin Gomez Espinoza
 GERENTE GENERAL S.A.
 CREEE IFD



CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER IFD

Estado de Ganancias y Pérdidas

CONSOLIDADO

Del 01/01/2019 al 31/08/2019

Tipo de cambio: 6.88

	En Bolivianos	En Dólares
INGRESOS FINANCIEROS		
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	305.926.019,62	44.595.629,09
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	311.001,43	4.530,84
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	229.981,63	32.564,81
PRODUCTOS POR CARTERA VEJIDA	303.661.845,19	44.268.461,36
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	821.171,66	119.204,35
PRODUCTOS POR INV. PERMANENTES FINANCIERA	649.474,40	94.875,55
	519.605,25	75.752,27
GASTOS FINANCIEROS		
CARGOS POR OBLIGACIONES Y ENTIDO DE FIN	57.696.512,51	8.410.570,27
CARGOS POR TASAS POR AGO Y COMIS. FINANCI.	56.819.463,97	8.257.297,55
	777.045,94	112.721,18
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	248.229.608,75	36.385.059,42
OTROS INGRESOS OPERATIVOS		
COMISIONES POR SERVICIOS	4.614.950,18	672.587,53
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y AR	1.430.540,67	211.449,05
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	493.524,15	71.947,31
INGRESOS POR VENTAS DE PERMANENTES NO F	307.162,99	44.854,67
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	58.509,85	8.529,15
	2.303.676,42	335.817,90
OTROS GASTOS OPERATIVOS		
COMISIONES POR SERVICIOS	18.031.603,40	2.620.117,14
COSTO DE BIENES REALIZABLES	3.992.816,78	580.062,72
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	52.678,61	7.656,62
	8.979.188,01	1.305.836,58
RESULTADO DE OPERACION BRUTO	249.614.775,53	36.249.530,01
REQUERIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS		
REQUERIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS CA	29.142.093,35	4.250.844,53
DISMIN. DE PREV. PAGO DE CART. PREV. G	3.476.510,12	505.773,89
	35.655.553,23	5.199.064,65
CARGOS POR COBRABILIDAD Y DESVAL. ACTIVOS		
PERDIDA POR DIFERENCIA DE VALOR PREV. GEN POR FL. EXCE	52.415.506,10	7.640.144,35
PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	51.340.796,22	7.577.317,22
PERDIDAS POR INVERSIONES PERMANENTES FIN	3.571,82	520,69
CARGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	2.173,35	316,81
	499.565,21	72.562,68
RESULTADO DE OPERACION DESPUES DE INCORPORABLES	228.516.362,18	33.314.830,69
GASTOS DE ADMINISTRACION		
GASTOS DE PERSONAL	187.557.608,65	27.425.307,02
SERVICIOS CONTRACTADOS	170.172.626,56	24.875.601,68
SEGUROS	7.234.517,33	1.065.343,69
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	1.410.729,64	205.645,71
IMPUESTOS	5.156.256,07	750.766,29
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	141.761,07	20.580,33
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES	2.556.603,33	371.808,05
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIV	3.182.700,62	463.950,47
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	1.350.597,81	197.317,47
	16.280.815,25	2.373.296,71
RESULTADO DE OPERACION NETO	80.910.732,50	11.889.122,82
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		
EFECTOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTD.		
AJUSTES DE DISPONIBILIDADES	0,890,09	0,13
AJUSTES DE CARTERA	3.460,04	503,21
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-2,10	-0,30
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	93,85	13,65
AJUSTES DE OTROS ACTIVOS	8.312,98	1.211,75
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTD.		
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	119,07	17,31
	119,07	17,31
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	80.910,574,57	11.889,747,20
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	54.966,39	8.012,58
GASTOS EXTRAORDINARIOS	54.968,39	8.013,58
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.317.957,42	482.667,26
	3.317,957,42	482.667,26
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE CLASIFICACIONES ANTERIORES	57.727,533,49	8.415,092,57

+ INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	656,203.88	95,656.58
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	656,203.88	95,656.58
- GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	320,839.53	46,769.58
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	320,839.53	46,769.58
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	58,062,897.84	8,463,979.52
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		
+ ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
- CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	58,062,897.84	8,463,979.52
- IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	29,722,701.48	4,332,755.33
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPR	29,722,701.48	4,332,755.33
= RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	28,340,196.36	4,131,224.19


 Maria Elena Apaza Nu.
 SU GERENTE NACIONAL
 DE CONTABILIDAD
 CECER IFD

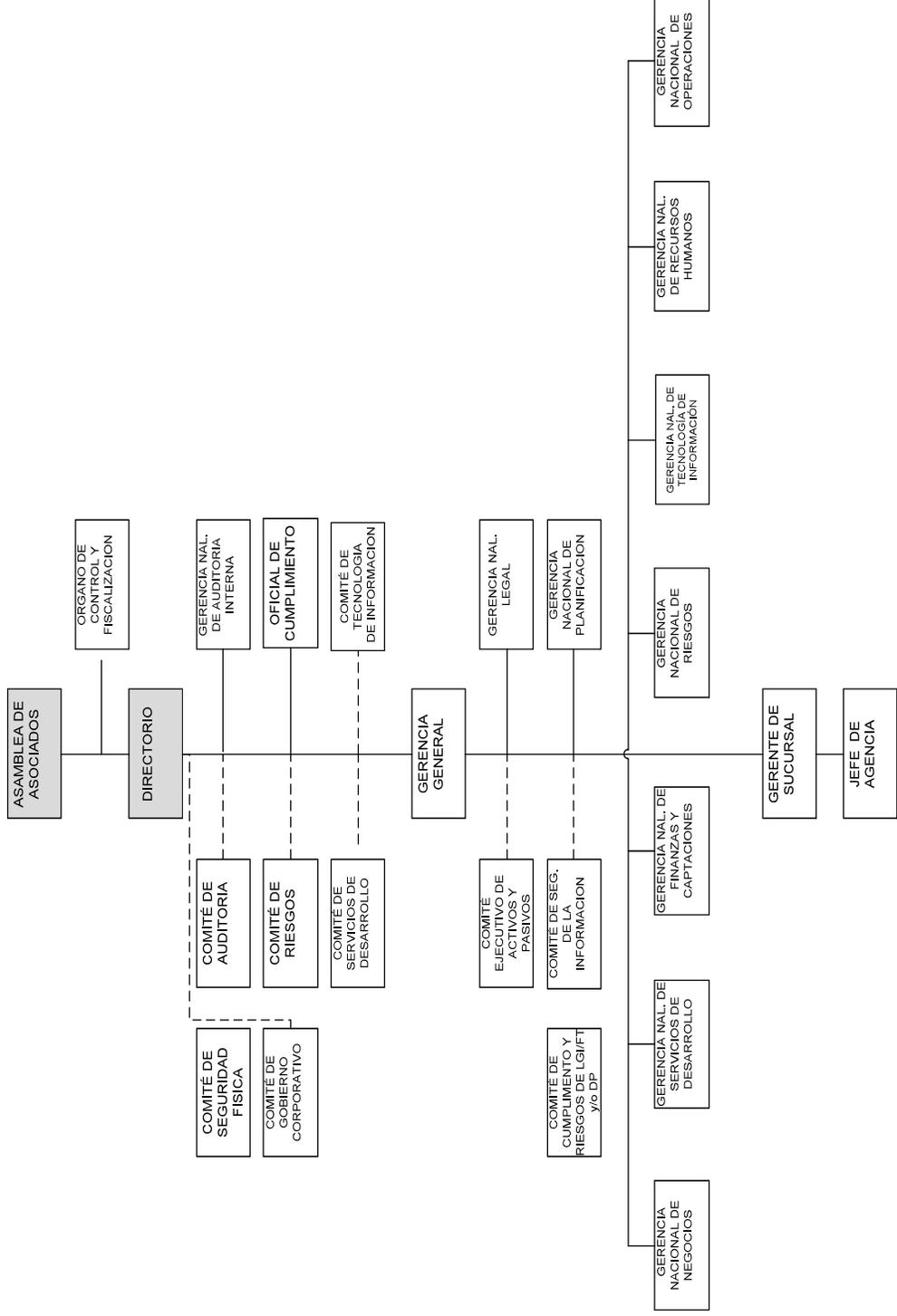
 Eduardo Fernandez Gallego
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES
 CECER IFD

 Tarcis Borcua Espinoza
 GERENTE GENERAL a.l.
 CECER IFD

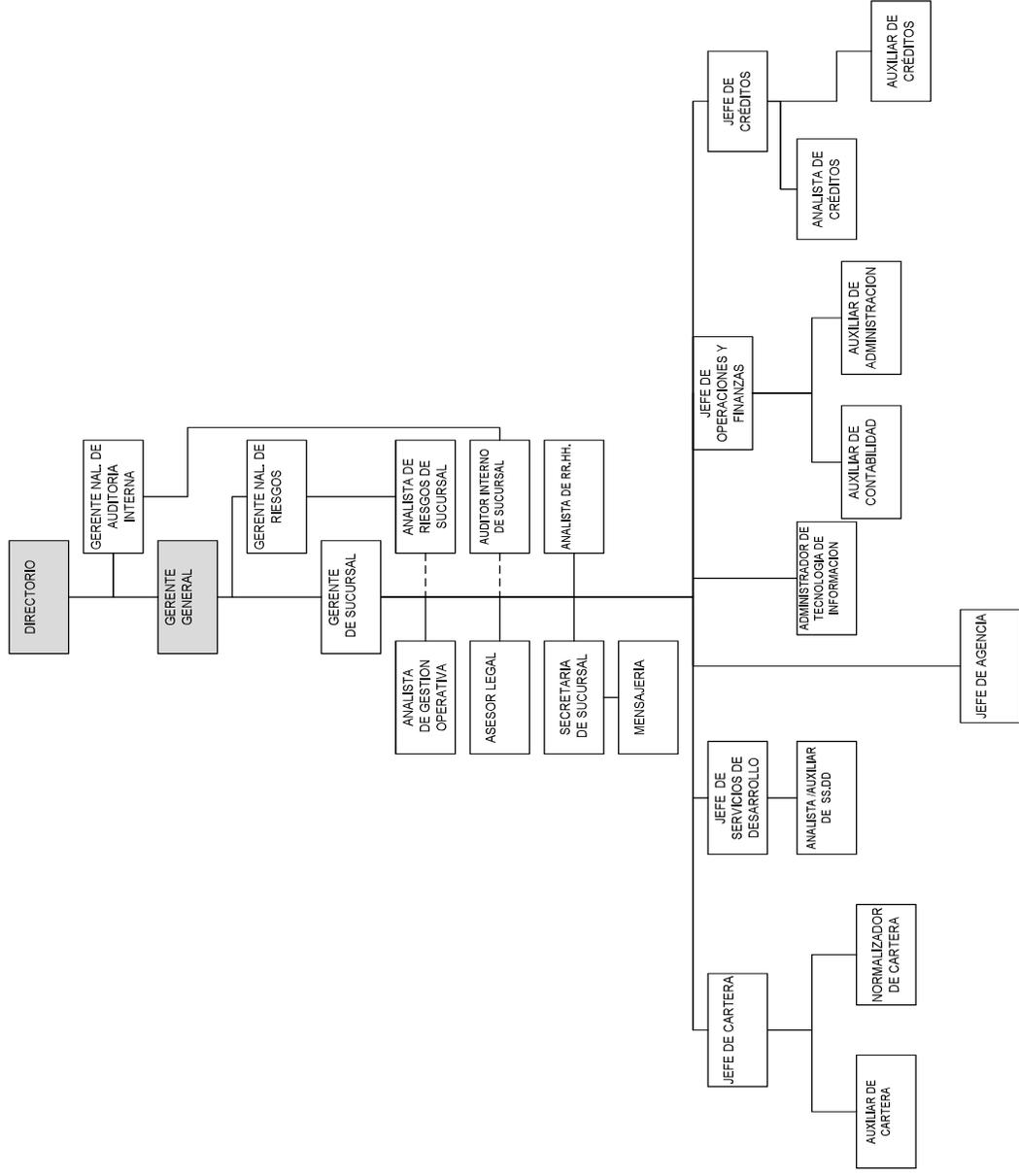
**ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD AL
31 DE AGOSTO DE 2019**

ORGANIGRAMA DE CRECER

OFICINA NACIONAL



SUCURSAL



AGENCIA

